

**ANÁLISIS DE ESPACIOS DE FORMACIÓN DE CIUDADANÍA
EN EL VALLE DEL CAUCA
DURANTE LAS DOS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XXI**

ANA MARIA DIAZ JORDÁN

**DOCTORADO EN SOCIOLOGÍA
UNIVERSIDAD DEL VALLE
CALI, COLOMBIA.**

**ANÁLISIS DE ESPACIOS DE FORMACIÓN DE CIUDADANÍA
EN EL VALLE DEL CAUCA
DURANTE LAS DOS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XXI**

ANA MARIA DIAZ JORDÁN

TUTOR

PHD JOSÉ FERNANDO SÁNCHEZ SALCEDO

DOCTORADO EN SOCIOLOGÍA

UNIVERSIDAD DEL VALLE

CALI, COLOMBIA.

Esta investigación se enmarca en el foco de educación del Plan y Acuerdo Estratégico Departamental en Ciencia, Tecnología e Innovación del Valle del Cauca; tiene como propósito conocer las propuestas que para la educación, promoción y ejercicio de la ciudadanía se han empleado en dos proyectos que hicieron uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, TIC. En específico, se estudiará la implementación que en cuatro municipios del Departamento del Valle del Cauca (Buenaventura, Tuluá, Argelia, Sevilla) tuvieron los proyectos ‘Radios Ciudadanas’ y ‘Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia’ ejecutados en momentos coyunturales de la historia reciente del país: Plan Colombia y Firma de Acuerdos de Paz.

Lo que se pretende es aportar a entidades del Departamento en el proceso de dilucidar los diferentes argumentos empleados para la configuración de la ciudadanía como un asunto público de relevancia en las primeras dos décadas del siglo XXI. Aportando así, de manera directa, a la estrategia de “Fomentar la participación de la ciudadanía, medios de comunicación, y entidades territoriales, en actividades que favorezcan la cultura y apropiación social de la Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación” del objetivo 5 de la Política Pública de Ciencia Tecnología e Innovación del Departamento (2018).

Esta investigación fue desarrollada gracias al apoyo de
becas bicentenario a la excelencia doctoral.
Corte 1.

A mis grandes maestros en la academia, en la radio y en la vida:
Jorge Caicedo, Marino López Zuleta, Maria Consuelo Diaz y Tomas Tamayo

Agradecimientos

A los integrantes del proyecto 'Radios Ciudadanas' por tomarse el tiempo para recordar y revivir los trazos de una historia que nos enamoró de la radio: Jeanine El'gazi, Liliana del Pilar Ramírez, Tatiana Duplat, Javier Espitia, Angie Forero, Germán Bernal, Jaime Torres, Arcesio Salazar, Daniel Jiménez, Juan Carlos Navarrete, Cristina Zabala, Gladys Garcés. A las historias y narraciones que de Tuluá y Buenaventura me contaron José Edier Gómez y Eduardo Areiza.

A los integrantes del proyecto 'Radios Comunitarias para la Paz y las Convivencia' por hacerme parte de su equipo para construir en conjunto historias sonoras: Argemiro Cortes, Liliana del Pilar Ramírez, Fernando Tibaduiza, Ivonne Pico, Melba Quijano, José Luis Muñoz, Martha Lucía Torres, Joaquín Vega, Gildardo Restrepo, Miguel García, Juan Andrés Garzón, Oscar Alonso Serna, Silvana Arbeláez. A las historias y narraciones que de Sevilla y Argelia me contaron Carlos Betancour, Gildardo Restrepo y Julián Giraldo. Al soporte técnico de Diego Lozada para las grabaciones en Sevilla.

Un proceso de estos nunca es posible en soledad, gracias por el constante apoyo emocional de: Octavio Diaz, Ofelia Jordán, Lissette Valverde, Leticia Oviedo, Carlos Londoño y, por supuesto, a Pelú mi eterna compañera. A mi grupo de estudio: Nayibe Jiménez por la lectura juiciosa de cada una de estas páginas y a Cesar Orobio porque la experiencia de la beca no hubiera sido posible sin todos sus consejos.

A Luis Eduardo Duarte Valverde por cada uno de sus comentarios en la revisión de estilo, por acompañarme, por motivarme cada vez que creía que no podría más, por compartirme su experiencia, por los regaños y las sonrisas.

A Gabriel Nardanchionne y al grupo GEAP en investigación de problemas públicos de la Universidad de Buenos Aires por orientar mi trabajo por los caminos del pragmatismo sociológico. Finalmente, a José Fernando Sánchez por toda su paciencia, dedicación y compromiso para hacer que esta investigación se adentrara en otras visiones de la sociología, por compartir conmigo la pasión por la narración sonora. Gracias por creer en este proyecto desde su primera semilla.

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO	6
INTRODUCCIÓN	12
ANÁLISIS DE ESPACIOS DE FORMACIÓN DE CIUDADANÍA EN EL VALLE DEL CAUCA DURANTE LAS DOS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XXI	12
PROBLEMA Y PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....	19
ESTADO DEL ARTE	29
OBJETIVOS	37
Objetivo general	37
Objetivos específicos.....	37
CAPITULO NO. 1	40
‘AL AIRE: LA CIUDADANÍA PATROCINADA POR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL’	40
1.1 SOBRE LA CIUDADANÍA	40
1.1.1 Para hablar de ciudadanía una definición no basta	40
1.1.2 La ciudadanía en la antigüedad.....	41
1.1.3 Ciudadanía moderna: liberal, republicana y comunitarista	44
1.1.4 Sobre derechos civiles, políticos y sociales o el triunfo de la ciudadanía liberal.	49
1.1.5 Otras ciudadanía.....	52
1.1.6 Ciudadanía y democracia	55
1.2 SOBRE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIOS	59
1.2.1 Educación en ciudadanía y medios de comunicación	61
1.2.2 Un nuevo orden mundial para la comunicación y la información	69
1.2.3 Radios comunitarias, un aporte latinoamericano a la comunicación	70
1.2.4 Estructura de propiedad de la radio en Colombia	78
1.3 SOBRE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	84
1.3.1 La cooperación internacional en Latinoamérica y Colombia	85
1.3.2 De cooperación para el desarrollo a la cooperación humanitaria	89
CAPITULO No. 2	92
LA SOCIOLOGÍA PRAGMÁTICA EN EL ESTUDIO DE LAS CIUDADANÍAS	92
2.1 LOS ARGUMENTOS QUE JUSTIFICAN LA EDUCACIÓN, PROMOCIÓN Y EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA.....	92
2.1.1 El pragmatismo un estilo de pensamiento.....	93

2.1.3 Sociología de la crítica de Luc Boltanski	101
2.1.4 Ciudadanía: un asunto público que se puede estudiar desde el pragmatismo.	122
2.2 LA SOCIOLOGÍA PRAGMATICA COMO FORMA DE PENSAMIENTO PARA EL ESTUDIO DE LA CIUDADANÍA EN COLOMBIA	136
2.2.1 La palabra como acción.....	137
2.2.2 Los objetivos de la investigación vistos a través del pensamiento pragmatista.....	139
CAPÍTULO No. 3	143
UNA TRENZA NARRATIVA SOBRE LA CIUDADANÍA, LA RADIO COMUNITARIA Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL.	143
3.1. CIUDADANÍA EN COLOMBIA	148
3.1.1 Los criollos republicanos del siglo XIX	149
3.1.2 La ciudadanía en Colombia: primera mitad del siglo XX	152
3.1.3 La ciudadanía en Colombia: segunda mitad del siglo XX	159
3.1.3 El llamado por un nuevo orden nacional	171
CAPITULO 4. ABRIENDO CAMINOS PARA LAS RADIOS CIUDADANAS	190
4.1 La educación, promoción y ejercicio de la ciudadanía de la constitución de 1991	190
4.1.1 De Colcultura a Min. Cultura	192
4.2 UN PLAN MARSHALL PARA COLOMBIA.....	196
4.2.1 El documento del 'Plan Colombia'	202
4.2.2 La seguridad democrática y la guerra contra el narcoterrorismo.....	212
4.2.3 La mano izquierda del Plan Colombia	215
4.2.4 Radios Ciudadanas: espacios para la democracia	226
4.2.5 'Sensa': divina sabiduría de dios. 'Yemayá': Madre de todos los orishás.	236
De la fundación Sensemaya y la experiencia de Radios ciudadanas en Buenaventura	236
4.2.6 Radios ciudadanas en Tuluá, porque vos y yo contamos.....	245
CAPITULO No. 5	262
LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ Y LAS RADIOS COMUNITARIAS	262
5.1 Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera	273
5.1.2 Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia	282
5.1.3 Así suena la paz en los territorios	291
5.1.5 Argelia y la operación Colibrí.....	296
5.1.6 Sevilla y el sonido en tres dimensiones.....	308
CAPITULO 6. CONCLUSIONES	323

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	330
----------------------------------	-----

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Actores involucrados en la investigación
Tabla 2	Emisoras comunitarias participantes
Tabla 3	Perspectivas tradicionales de la ciudadanía
Tabla 4	Síntesis del modelo de Marshall (1950)
Tabla 5	Clasificación del servicio de radiodifusión sonora
Tabla 6	Algunos momentos de la radio comunitaria en Colombia
Tabla 7	Algunos hechos relevantes sobre la cooperación internacional en L.A y Colombia
Tabla 8	Principios analíticos del pragmatismo
Tabla 9	Categorías gramaticales
Tabla 10	Ciudad Inspirada
Tabla 11	Ciudad doméstica
Tabla 12	Ciudad de la Fama
Tabla 13	Ciudad Cívica
Tabla 14	Ciudad Industrial
Tabla 15	Ciudad del Mercado
Tabla 16	Ciudad del por proyectos
Tabla 17	Palabras clave por <i>Cité</i>
Tabla 18	Elementos metodológicos objetivo específico No. 1
Tabla 19	Elementos metodológicos objetivo específico No. 2
Tabla 20	Elementos metodológicos objetivo específico No. 3
Tabla 21	Mapa de actores proyecto Radios Ciudadanas
Tabla 22	Mapa de actores proyecto Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia
Tabla 23	Mecanismos de participación ciudadana. Constitución 1991
Tabla 24	Asunto/problemas públicos: necesidad de mecanismos para la libertad de expresión y participación en la vida nacional
Tabla 25	Relación entre <i>Citês</i> y conceptos de ciudadanía: Constitución 1991 / Plan Colombia
Tabla 26	Listado de programas analizados Buenaventura
Tabla 27	Relación entre <i>Citês</i> y conceptos de ciudadanía: Radios Ciudadanas Buenaventura
Tabla 28	Asunto/problemas públicos: 'ruido en zonas residenciales de la ciudad'
Tabla 29	Listado de programas analizados Tuluá
Tabla 30	Relación entre <i>Citês</i> y conceptos de ciudadanía: programa 'monocultivos' Tuluá
Tabla 31	Relación entre <i>Citês</i> y conceptos de ciudadanía: Radios Ciudadanas Tuluá
Tabla 32	Acuerdo de paz y cooperación internacional

Tabla 33	Relación entre Citês y conceptos de ciudadanía: Constitución 1991 / Plan Colombia/acuerdo de paz
Tabla 34	Relación entre Citês y conceptos de ciudadanía: acuerdo de paz/ contrato de subvención RCPC
Tabla 35	Listado de programas analizados Argelia
Tabla 36	Asunto/problemas públicos: 'la naturaleza como víctima del conflicto'
Tabla 37	Mateo cabeza holofónica
Tabla 38	Programas analizados Sevilla
Tabla 39	Asunto/problemas públicos: 'desplazamiento de jóvenes campesinos'

Resumen

En esta investigación se analizarán algunas de las acciones realizadas por el Estado de manera conjunta con instituciones de cooperación internacional y colectivos de comunicación local, para fortalecer la educación, promoción y ejercicio de la ciudadanía en regiones tradicionalmente marcadas por el conflicto y la economía ilegal. Específicamente, interesa estudiar dos proyectos desarrollados a nivel nacional: 'Radios Ciudadanas' (2004-2005 Ministerio de Cultura/PNUD-USAID) y 'Radios Comunitarias para la paz y la convivencia' (2017 Resander/ Unión Europea), conociendo el modo como los colectivos de comunicación, de acuerdo a una agenda de temáticas sugeridas por ejecutores y organismos financiadores, justifican la relevancia de hablar sobre la ciudadanía desde lo local, así como también generan entre sus audiencias espacios de participación, debate y discusión de problemas públicos de interés ciudadano.

De esta manera, el propósito de la presente investigación reside en comparar, por un lado, la manera en cómo diversos actores elaboran una serie de denuncias, reclamaciones y críticas particulares hasta generalizarlas y configurarlas como asuntos de interés público en relación con el tema de la ciudadanía y, por otro lado, cómo el Estado, con el apoyo de agencias de cooperación internacional, lanza proyectos comunitarios con enfoque en la educación, promoción y ejercicio de la ciudadanía -en el caso particular, que emplean la radio local- para tratar de justificarse ante las denuncias, reclamaciones y críticas y, así, lograr su legitimación en contextos de acción violenta y acuerdos de paz.

Para dar respuesta a esta cuestión, se apelará a la sociología pragmática francesa como forma de pensamiento metodológico, en especial, en su aporte a la configuración de los problemas/asuntos públicos y a la sociología de la crítica de Luc Boltanski, la cual supone que cuando un actor responde a una crítica, pone en juego un grupo de argumentos, regímenes de justificación o *Cité* que están ligados a un juicio práctico de la situación. **Palabras Clave:** participación democrática, formación de ciudadanos, radios comunitarias, sociología pragmática, sociología de la crítica.

INTRODUCCIÓN

ANÁLISIS DE ESPACIOS DE FORMACIÓN DE CIUDADANÍA EN EL VALLE DEL CAUCA DURANTE LAS DOS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XXI

El Plan Colombia, también llamado Plan para la Paz y el Fortalecimiento del Estado o Plan Colombia para la Paz, fue un acuerdo bilateral constituido entre los gobiernos de Colombia (Andrés Pastrana Arango 1998-2002) y Estados Unidos (Bill Clinton 1993-2001), con el propósito de revitalizar aspectos económicos y sociales, terminar el conflicto armado en Colombia y crear una estrategia antinarcóticos¹.

La versión original del Plan Colombia, según la ideó Andrés Pastrana en 1998, consistía en una especie de Plan Marshall² para Colombia. Después de la posesión del presidente Pastrana, uno de los nombres dados a la iniciativa fue 'Plan Colombia para la Paz' y consistía en un conjunto de proyectos de desarrollo alternativo que canalizarían los esfuerzos de las organizaciones multilaterales y gobiernos extranjeros hacia la sociedad colombiana. El intercambio en materia militar entre Colombia y Estados Unidos se incrementó a partir de la firma del Plan Colombia, creando un grupo de trabajo bilateral entre las Fuerzas Armadas de ambos países y batallones antinarcóticos en Colombia³.

El Plan Colombia es considerado una iniciativa sobre todo militar y antinarcóticos, aunque tiene algunos componentes que buscan fomentar la ayuda social y la reforma institucional del país. Uno de esos componentes seleccionó a los medios de comunicación comunitarios, específicamente a la radio, para llegar con programas de educación, promoción y ejercicio de la ciudadanía a las regiones más impactadas por el conflicto y la economía ilegal: 'Radios Ciudadanas, espacios para la democracia'. El proyecto fue diseñado a partir del Plan Nacional de Cultura 2001- 2010, Plan Nacional

¹ El Plan Colombia contó principalmente con el apoyo del programa del gobierno estadounidense llamado "Iniciativa Andina Contra las Drogas" (ACI) y recibió "Financiación para Fuerzas Militares Extranjeras" de la Cuenta Central Antinarcóticos del Departamento de Defensa de los Estados Unidos (J. P. Guevara, 2015).

² Fue el principal plan de los Estados Unidos para la reconstrucción de los países europeos después de la Segunda Guerra Mundial, que a la vez estaba destinado a contener un posible avance del comunismo (Gumucio-Dagron, 2011).

³ Entre los años 2000 y 2005, el Plan Colombia recibió US\$2.800 millones de dólares, que junto a la asistencia del Departamento de Defensa promedió los US\$4.500 millones de dólares. En el 2005, la Administración Bush pidió fondos adicionales al Congreso de los Estados Unidos para el Plan Colombia sumándole US\$463 millones de dólares a través del ACI y US\$90 millones a través del FMI (La República, 2016).

de Desarrollo y operativizado a través del Plan Nacional de Cultura y Convivencia del Ministerio de Cultura. La ejecución del proyecto fue contratada con organizaciones territoriales⁴. Este proyecto realizó una articulación del orden internacional, nacional, regional y local. Vinculó al Ministerio de Cultura y a organismos internacionales como el PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo), la USAID (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional) a través de la ARD (Asociados para el Desarrollo Rural) y la OIM (Organización Internacional para las Migraciones). El proyecto se estructuró a partir de tres componentes.

1. Producción nacional: Programas radiales con la participación de especialistas en temas de formación política, cultural y de convivencia pacífica.
2. Producción regional y local: Programas radiales que vinculan a productores radiales, redes de reporteros rurales y a los colectivos juveniles de producción de los municipios participantes⁵.
3. Fortalecimiento a procesos organizativos de la radio comunitaria: Orientado a consolidar las relaciones de cooperación entre las emisoras comunitarias.

Este proyecto se desarrolló en 11 departamentos: Antioquia, Cauca, Huila, Nariño, Bolívar, Santander, Cesar, Caquetá, Norte de Santander, Putumayo y Valle del Cauca; y cubrió a 36 municipios en su primera fase (Ministerio de Cultura, 2003).

Así, desde el año 2004, más de 30 radios comunitarias en toda Colombia emitieron diariamente la siguiente presentación de los programas de la franja radial⁶ 'Radios Ciudadanas':

"El Ministerio de Cultura presenta, Radios Ciudadanas: encuentro, participación y debate"

⁴ En el caso del departamento del Valle del Cauca el proyecto tuvo dos organismos ejecutores: 2004-2006 Fundación Universidad del Valle. 2006-2008 Foro nacional por Colombia Capitulo Valle. El análisis se centrará solo en la primera fase 2004-2006 -nota de la autora-

⁵ En este segundo componente, la producción de radio local, se centrará el análisis de esta investigación. -Nota de la autora-

⁶ Por franja radial se entiende a los programas presentados de manera constante (en un mismo horario) por una emisora. -Nota de la autora-

Para el año 2011, mediante la promulgación de la ley de víctimas y restitución de tierras, el presidente de Colombia Juan Manuel Santos manifestó a la guerrilla de las FARC su intención de dialogar sobre la paz. Estas conversaciones, que iniciaron en el año 2012, se extendieron hasta el 2016, en donde se firmó un acuerdo final que contenía seis puntos: Política de desarrollo agrario integral, Participación política de las FARC, Dejación de las armas, Solución al problema de las drogas ilícitas, Víctimas del conflicto armado y Mecanismos de refrendación de los acuerdos (METO, 2016).

Como parte de los mecanismos para financiar las acciones propuestas para el 'postconflicto', el gobierno colombiano recibió, entre otros recursos, 575 millones de euros de la Unión Europea (TIEMPO, 2016). Muchos de los proyectos de rápida ejecución que se implementaron como resultado de la firma del acuerdo se enfocaron en mitigar las causas del conflicto armado, buscando cohesión social y desarrollo económico rural con enfoque territorial; vincular a las regiones y a la sociedad civil como actores claves de su propio desarrollo (PIZARRO & MONCAYO, 2015).

De manera similar a como sucedió con la ejecución del Plan Colombia, posterior a la firma de los Acuerdos de Paz con las FARC, también, se pensó en la necesidad de fortalecer los procesos de formación ciudadana por medio de la radio comunitaria. El proyecto 'Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia' tuvo como objetivo contribuir a la construcción de una cultura de paz y convivencia a nivel territorial a través del apoyo a las radios comunitarias como actores relevantes en el diálogo público local. Esta propuesta fue desarrollada por la Red de Medios Comunitarios de Santander, Resander, financiada por la Unión Europea con el respaldo institucional de la Presidencia de la República a través de 'La Conversación Más Grande del Mundo', la oficina del Alto Comisionado para la Paz y los Ministerios de Cultura y de las TIC (Resander, & Union Europea, 2017). La metodología de esta propuesta tomó como modelo la desarrollada por el proyecto 'Radios Ciudadanas', contando entre sus aspectos más relevantes con acciones como:

1. Talleres regionales de formación para la paz dirigidos a las emisoras comunitarias con el objetivo de fortalecer a los radialistas en la producción, manejo y difusión informativa de mensajes sobre paz y convivencia.

2. Producción y emisión de contenidos de paz y convivencia, dentro de este componente se cuentan dos estrategias:
 - A. Creación de mensajes cortos (145) o promocionales pedagógicos para la paz.
 - B. Producción de programas de franjas ciudadanas de paz y convivencia⁷.
3. Fortalecimiento de las redes regionales de Radios Comunitarias. Se realizaron dos encuentros en febrero y noviembre de 2017 con la presencia de los directivos de 27 redes de radio comunitaria -representando aproximadamente 450 emisoras de todo el país-. En estos encuentros se trabajó por el fortalecimiento del sector radial comunitario.

El componente de producción de franjas ciudadanas de paz y convivencia a través de la convocatoria pública ‘así suena la paz en los territorios’ seleccionó a 50 emisoras de 27 departamentos del país para obtener una beca de producción de contenidos. Es así como, en el año 2017, estas radios desarrollaron durante 7 meses una franja de programación en el marco del proyecto ‘Radios Comunitarias para la paz y la convivencia’. La estrategia se presentaba de la siguiente manera:

“La red cooperativa de medios de comunicación comunitarios de Santander, Resander, y esta emisora presentan, ‘Así Suena la Paz en los Territorios’: Una iniciativa que promueve el diálogo ciudadano para la construcción de una cultura de paz y convivencia. Con el apoyo de la Unión Europea”.

Cada uno de estos proyectos fue financiado por agencias internacionales de cooperación. El primero, ‘Radios Ciudadanas’, contó con recursos del PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo), la USAID (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional) a través de la ARD (Asociados para el Desarrollo Rural) y la OIM (Organización Internacional para las Migraciones). El segundo, ‘Radios Comunitarias para la Paz y Convivencia’ estuvo financiado por la Unión Europea, como se enunció en la presentación de los programas.

⁷ En el punto B, la producción de franjas ciudadanas de paz y convivencia, se centrará el análisis de esta investigación. - Nota de la autora-.

En ambos proyectos se encuentra un ente ejecutor nacional. Para el primero, el Ministerio de Cultura, institución del Estado que en el marco del Plan Nacional de Cultura y Convivencia recibe recursos internacionales del denominado 'Plan Colombia'. Para el segundo, Resander, una organización cooperativa de medios comunitarios que generó alianza con la Presidencia de la República para el desarrollo de este proyecto en el marco de la implementación de los acuerdos de paz con la guerrilla de las FARC.

Como aspecto llamativo, en ambos cabezotes o entradillas se menciona la palabra 'ciudadanía' como elemento central de estas propuestas radiofónicas. ¿Por qué el tema de la ciudadanía tiene especial importancia en estos proyectos? ¿Por qué el Estado y las agencias de cooperación internacional buscan educar, promocionar y motivar el ejercicio de la ciudadanía en los colombianos? ¿Qué concepción o concepciones sobre la ciudadanía, de las múltiples que existen, se emplean por los colectivos de producción local en los programas de radio? ¿Qué asuntos/problemas públicos se configuran alrededor del tema de la ciudadanía desde las radios comunitarias participantes por el Valle del Cauca en 'Radios Ciudadanas' y 'Radios Comunitarias para la paz y la Convivencia'?

Estas preguntas llevan a pensar en el contexto de formulación de las propuestas de inversión en la 'renovación' del Estado colombiano, entiéndase Plan Colombia e Implementación de los Acuerdos de Paz. Ambos son procesos coyunturales en la historia reciente del país, pero, al igual que otros planes de cooperación que, se podría pensar, intentan responder a denuncias de los diferentes grupos y sectores ante la falta de participación ciudadana efectiva⁸, se centran principalmente en aspectos

⁸ Como ejemplo de las denuncias de diferentes grupos respecto a la falta de participación democrática se encuentran varios artículos periodísticos con titulares que referencian esta situación:

"La democracia participativa debe salirse de las leyes y poblar las calles, las aulas escolares, las universidades, los barrios y comunas, incluso llegar hasta espacios supranacionales..." (Revista Semana, 2011).

"La oleada de protestas de los ciudadanos en países norteafricanos y del Cercano Oriente, conocida como la primavera árabe, puso en primer orden mundial la capacidad de la gente de hacerse escuchar (...). Frente a estas manifestaciones, el papel del ciudadano en un Estado cobra más protagonismo en la actualidad y el pasado 25 de octubre se hizo un repaso latinoamericano y nacional a los mecanismos que tiene para participar en las decisiones de un país" (SEMANA, 2013).

"En Colombia hay noticias que se repiten una y otra vez como una suerte de déjà vu; una de ellas, la alta abstención electoral. En 1991 un columnista de El Tiempo advertía sobre la baja participación electoral de cara a las elecciones legislativas. Más tarde, un artículo de 1994 del mismo periódico destacaba que la abstención en las presidenciales de ese

económicos, políticos y militares, junto con una inversión menor en lo social. De un lado, el Plan Colombia podría entenderse, principalmente, como un esfuerzo militar y de lucha antinarcóticos, aunque contemple unos pocos recursos para el fortalecimiento democrático y la presencia del Estado en regiones apartadas geográficamente. De otro lado, la Firma de los Acuerdos de Paz con las FARC, representa el final de un conflicto de más de medio siglo con esta guerrilla –la más grande del país- y la ‘retirada’ de sus actores de regiones donde por décadas se convirtieron en la única ley.

Esta investigación no pretende evaluar estas dos propuestas radiales originadas en el corazón de proyectos de inversión en la ‘renovación’ del país, ni mucho menos equipararlas; sin embargo, llama la atención que se presenten en momentos coyunturales y cuenten con financiación internacional, y que ambas insistan en la importancia de la educación, promoción y ejercicio de la ciudadanía apelando para su ejecución a las radios comunitarias, medios que por su tradición cuentan con un reconocimiento entre los habitantes de muchas regiones del país geográficamente apartadas y de difícil acceso. Por tanto, en muchos municipios la radio comunitaria es el único espacio que tiene la comunidad para evidenciar problemáticas como el déficit de salud, educación y, la disputa de diversos actores por los territorios para el cultivo y transporte de ilícitos⁹.

A partir de lo anterior, se podrían plantear varios factores tenidos en cuenta por el Estado al momento de escoger a las Radios Comunitarias como uno de los focos de ejercicio de la ciudadanía en el marco del ‘Plan Colombia’ y ‘la implementación de los acuerdos de paz con la guerrilla de las FARC’; entre estos, se puede mencionar la

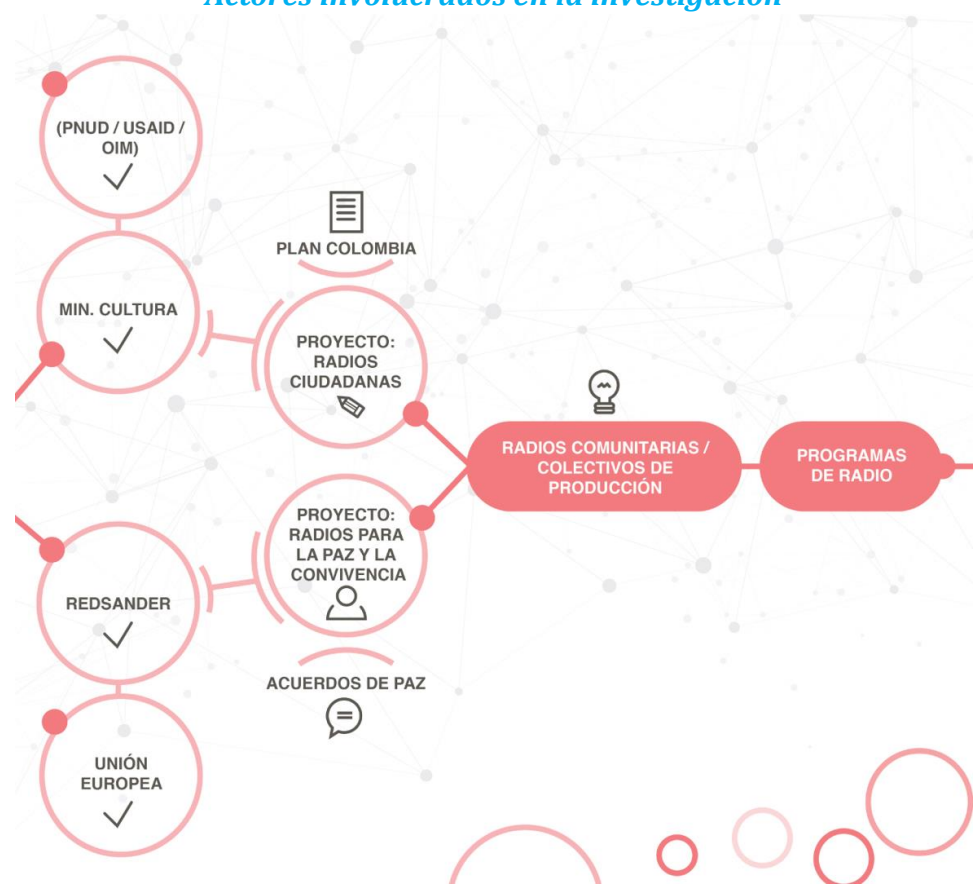
año ‘podría ubicarse en la escalofriante cifra del 60%’. El rosario de noticias sobre la baja participación electoral de los colombianos continuaría apareciendo una y otra vez después de cada elección presidencial, legislativa y local, hasta llegar al plebiscito del 2 de octubre, elección en la que el 63 % de los electores no votaron. Además de ser una noticia recurrente los informes periodísticos sobre la abstención, tienen en común dos cosas: Primero, suelen registrar cada cifra con sorpresa, como si se tratara de un ‘nuevo *record*’; segundo, dejan entrever una perplejidad sobre las causas del fenómeno. Entonces, más allá de los reportes de prensa ¿qué sabemos desde la investigación social sobre el abstencionismo en Colombia?” (Semana, 2016e).

⁹ Y aunque la historia ubica a Colombia como cuna de las radios comunitarias, solo hasta 1995 estos medios fueron reconocidos formalmente por el Estado con la adjudicación de las primeras licencias de funcionamiento dos años después (1997). Desde ese momento, la radio comunitaria se define como aquella que orienta su programación a generar espacios de expresión, información, educación, comunicación, promoción cultural, formación, debate y concertación que conducen al encuentro entre las diferentes identidades sociales y expresiones culturales de la comunidad, dentro de un ámbito de integración y solidaridad ciudadana y, en especial, la promoción de la democracia, la participación y los derechos fundamentales de los colombianos que aseguren una convivencia pacífica (Díaz, 2016).

tradición de uso de la radio como medio para la educación en lugares de difícil acceso por su geografía; la trayectoria, relevancia y reconocimiento logrado por los medios locales en las pequeñas poblaciones; y el hecho de que Colombia sea uno de los primeros países de la región en promulgar una normatividad que reconoce legalmente a las radios comunitarias definiendo que su programación debe estar orientada a la promoción de la ciudadanía, la participación y la democracia.

Es de especial interés para esta investigación conocer cómo se dice y la manera cómo se argumenta desde los programas de radio la importancia de algunos problemas/asuntos públicos relacionados con la ciudadanía, qué tipo de acuerdos se promueven y cómo a partir de comentarios, denuncias y reclamaciones se motiva a la acción y a la movilización de las personas.

Tabla 1
Actores involucrados en la investigación



PROBLEMA Y PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.

Esta investigación dará cuenta de los argumentos (reclamos de justicia, críticas, denuncias y justificaciones) que, actores como el Estado y las agencias de cooperación internacional proponen para educar, promocionar y garantizar el ejercicio de la ciudadanía en dos momentos coyunturales de la historia del país- ‘el Plan Colombia’ y ‘la implementación de los acuerdos de Paz con la guerrilla de las FARC’-. Tal vez, dichos argumentos van encaminados a justificar las acciones del Estado, por su ausencia y debilidad democrática, en contextos tradicionalmente surcados por la violencia y el conflicto. Dentro de estos contextos se ha seleccionado el departamento del Valle del Cauca donde ambos proyectos radiales fueron ejecutados. Radios Ciudadanas en la primera década de este siglo (2004-2006) y Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia en la segunda década (2017).

Tal vez, esa necesidad de educación, promoción y ejercicio de la ciudadanía encuentre sus antecedentes cercanos en la reforma constitucional de 1991, que reunió los reclamos de justicia particulares, que por años emergieron en contextos locales y privados de los diversos sectores de la sociedad y, que de a poco, lograron mayor eco y generalización al involucrar a más personas. El Estado a través de la Constitución, institucionalizó elementos de participación como: el derecho de petición, la tutela, el cabildo abierto, las audiencias públicas, etc. para tratar de responder a las reclamaciones, críticas y demandas de justicia de sus ciudadanos. Estos mecanismos intentaron ampliar la posibilidad de reivindicar y defender los derechos de los ciudadanos, creando nuevas formas de incidir en las decisiones públicas. Sin embargo, para 2001, 10 años después de la implementación de estos elementos, el país se debatía en un contexto en el que se había intensificado el conflicto armado y acentuado la pérdida de gobernabilidad del Estado en muchos territorios (Uribe de Hincapié, 2002)¹⁰.

¹⁰ Respecto a los mecanismos institucionalizados de participación ciudadana, la encuesta de Cultura Política del DANE 2011 (20 años después de la Constitución) indicaba que el 71% de los colombianos no conocía los mecanismos de participación ciudadana y el 58% desconocía las instancias, canales o espacios de participación. Otra medición del mismo año, Barómetro de Capital Social, ratificó esta tendencia y mostró la poca importancia que los ciudadanos le dan a estos mecanismos. (Revista Semana, 2013)

Con este panorama precedente, se hará un rastreo de los argumentos presentados por el Estado de manera conjunta con instituciones de cooperación internacional y colectivos de comunicación local del Valle del Cauca para justificar la necesidad de educación, promoción y ejercicio de la ciudadanía en municipios del departamento marcados por el conflicto y la economía ilegal, municipios olvidados donde la institucionalidad ha sido ejercida, en muchos casos, por actores armados ilegales.

Este estudio se hizo en 4 municipios del Valle del Cauca¹¹ cuyas emisoras comunitarias fueron las únicas que participaron en los dos proyectos mencionados. ‘Radios Ciudadanas’ (2006) se ejecutó en:

Buenaventura. El municipio de mayor extensión del dpto. Tiene una ubicación privilegiada, equidistante de las principales rutas marítimas de todo el planeta. Su complejo portuario industrial es el más importante del pacífico y de Colombia debido al volumen de carga que maneja. Según el DANE (2011), la ciudad posee 308 mil habitantes, en su mayoría de composición étnica afrodescendiente. La presencia de organizaciones criminales ha convertido a la ciudad en foco de extorsión, inseguridad, sicarito y enfrentamiento por el control de rutas ilegales de alcaloides.

Durante mucho tiempo Buenaventura fue considerada una zona inhóspita y de difícil acceso. El profesor de la Universidad del Valle, sede pacífico, Eduardo Areiza, en comunicación personal del 9 de abril de 2022, comentó que “en el imaginario de las personas del interior del País no se comprendía cómo seres humanos podían vivir en el trópico húmedo. Los habitantes de la región por décadas fueron considerados personas salvajes que habían logrado una relación armónica con la naturaleza circundante”. Esta situación hizo que Buenaventura no se incluyera en los planes estratégicos del gobierno. Por décadas, la presencia del Estado en la zona urbana y rural del Municipio fue mínima, lo que llevó a que muchas situaciones de orden social se dirimieran con la mediación de los miembros de la guerrilla de las FARC.

¹¹ A demás de las razones ya expuestas, se selecciona al departamento del Valle del Cauca para el desarrollo de la investigación debido a que ésta ha sido seleccionada por MinCiencias como ganadora de la Beca Bicentenario a la excelencia Doctoral, Corte 1. Uno de los requisitos para la obtención de este estímulo es que la investigación debe ser desarrollada en el departamento en donde se cursan los estudios de doctorado.

El docente menciona que hubo un cambio de percepción del país frente al Puerto para la década de 1990 con el proceso, ya referenciado dentro de esta investigación, de la apertura económica y el llamado ‘Boom de la cuenca del Pacífico’ (E. Areiza, comunicación personal, 9 de abril de 2022). Desde ese momento, el gobierno colombiano pareció comprender la importancia económica de Buenaventura por su ubicación geoestratégica en relación con las rutas marítimas del mundo. Esta mirada, fragmentó en dos el territorio: “uno, el de toda la infraestructura y los negocios portuarios, donde hay agua permanente, donde hay energía permanente, donde hay seguridad permanente; y el otro territorio (...) donde lo que se evidencia es precariedad” (E. Areiza, comunicación personal, 9 de abril de 2022). Los dictámenes del Consenso de Washington (Williamson, 1990) llegaron a Buenaventura trayendo la privatización de empresas industriales, comerciales y de los ‘Puertos de Colombia’.

“Los paramilitares a Buenaventura, como en el resto del país, llegan en respuesta a la necesidad de combatir a las FARC (...) Pero los paramilitares llegaban a los territorios no por una decisión propia, sino por una solicitud de alguien (...) las empresas privadas requieren protección de su inversión. Es decir, la operación paramilitar en Colombia está articulada a estos otros actores” (E. Areiza, comunicación personal, 9 de abril de 2022).

Los enfrentamientos entre la guerrilla de las FARC y los paramilitares por el control del territorio trae como consecuencia el desplazamiento de civiles que, vivían en las veredas a la orilla de los ríos, a la zona urbana de Buenaventura.

“Que, aunque, la gente históricamente ha vivido en una condición de precariedad, de expulsión, pues ante la situación del desplazamiento se acabó, digamos, con lazos de solidaridad, de hermandad (...) cuando sucedían los desplazamientos masivos, ellos llegaban donde familiares, porque pues somos de una red familiar extensa (...) para poder sobrellevar la situación tenían que ubicarse en distintas familias. Entonces vaya usted donde tal familia que está en El Bolívar, usted se va para La Independencia (...) desarticularon todo, acabaron con la esperanza de la gente ¿sí? y yo creo que uno de los daños más grandes, realmente, ha sido que la gente perdió los territorios (E. Areiza, comunicación personal, 9 de abril de 2022).

Tuluá. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, el municipio de Tuluá, en el Valle del Cauca, a 2020 es el cuarto más poblado del departamento con 218.812 habitantes.

En la historia de la violencia bipartidista de mediados del siglo XX, Tuluá ocupa un lugar en la memoria de muchos colombianos que, durante la formación secundaria, en sus clases de español y literatura, leyeron la novela ‘cóndores no se entierran todos los días’ (Álvarez Gardeazabal, 1984) donde se describe las persecuciones y matanzas entre conservadores y liberales en este municipio del centro del Valle del Cauca.

Luego, para la década de 1980 y 1990, Tuluá es epicentro de múltiples problemáticas sociales, entre ellas, el narcotráfico, que de acuerdo con un artículo de *The Newsweek* (2005), logró desplazar en muchas de sus funciones a las entidades bancarias y, al gobierno local y central.

En la primera década del siglo XXI, la zona rural montañosa, alta y media del municipio, fue lugar de operaciones del llamado ‘Bloque Calima’ creado por los hermanos Carlos y Vicente Castaño, jefes de las Autodefensas, a solicitud de empresarios y narcotraficantes del cartel del Norte del Valle que buscaban protección para sus negocios ilícitos (Rutas del conflicto, 2021). Esta situación, generó desplazamiento de campesinos a la zona urbana del Municipio y gran polarización en temas políticos durante los mandatos de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006 / 2006-2010).

‘Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia’ (2017) se ejecutó en las emisoras comunitarias de los siguientes municipios del Valle del Cauca:

Argelia. Ubicado al noroccidente del dpto. es una población cafetera y panelera con fincas de cultivo y abundancia en aguas. La mayoría del territorio es montañoso, estas condiciones son propicias para el cultivo del café, que fue la base de su economía por muchos años (1960 a 1980), hasta que las plagas de la roya y la broca acabaron con esta fuente de recursos. Argelia tiene 6.440 habitantes (DANE, 2011). Para el año 2007 este fue uno de los municipios con mejor desempeño administrativo del Valle del Cauca. A pesar de su cercanía con el Cañón de Garrapatas lugar de acción de grupos paramilitares, guerrilleros y del narcotráfico, Argelia no registra un alto número de

muertes violentas, extorsión o sicarito. Si registra oleadas de recepción de población desplazada: indígenas y afrodescendientes.

Para finales de la década de 1980 el café comienza a reemplazarse por cultivos ilícitos generando discordia entre los campesinos por adueñarse de otras tierras y así expandir la siembra.

Entonces ahí empieza un proceso de cultivos (...) ilícitos que agrava aún más la situación porque quienes quedaban, quedaban buscando mayor territorio sí o sí. Si no es por las buenas es por las malas “o me vende o le compro a la viuda”, eran frases que nos contaban muchos de ese sector (O. Serna¹², comunicación personal, 10 de febrero de 2021)

La caída de la economía del Café, la posterior violencia por la tierra y la casi nula presencia del Estado para regular esta situación hizo que la población migrara reduciendo en cuestión de tres décadas el número de habitantes de forma considerable (de 10.000 a un poco más de 6.000 habitantes)

Entonces los jóvenes ya no tenían nada que hacer, entonces se iban del pueblo, incluso hoy se ve mucho, que se van a estudiar a otros lugares porque no tienen nada que hacer en el Municipio (Julián Giraldo¹³, comunicación personal, 4 de abril de 2022)

Para el año 2007 este fue uno de los municipios con mejor desempeño administrativo del Valle del Cauca. A pesar de su cercanía con el Cañón de Garrapatas lugar de acción de grupos paramilitares, guerrilleros y del narcotráfico, Argelia no reporta un alto número de muertes violentas, extorsión o sicarito, pero sí registra recepción de desplazados, sobre todo de familias indígenas provenientes del departamento del Chocó.

La gran mayoría ha llegado de San José de Palmar, pues como limitamos con ellos, allí han tenido (...) presencia de grupos armados (...) esas 11 familias fueron

¹² Oscar Alonso Serna es Comunicador Social y se desempeñó como investigador y productor sonoro para el colectivo de municipio de Argelia en el proyecto ‘Así suena la paz en los territorios’.

¹³ Julián Giraldo es psicólogo de profesión sin embargo se ha dedicado a estudiar la historia de su municipio.

totalmente desplazadas del Chocó hasta nuestro territorio y hoy estamos luchando con el Ministerio del Interior a ver si también le dan el reconocimiento de resguardo. Tenemos gente del Cauca y tenemos gente que llega de otros municipios muy lejanos y diversos y, encuentran que Argelia es un municipio sano, que no tiene problemas de orden público y entonces se han quedado (G. Restrepo¹⁴, comunicación personal, 11 de febrero de 2021).

Sevilla. Ubicado al nororiente del dpto., también es conocido como ‘Balcón del Valle del Cauca’; hace parte del paisaje cultural cafetero, Patrimonio Cultural de la Humanidad según la Unesco (2011). Tiene 45.142 habitantes (DANE, 2011). Durante la década de 1990 y 2000 estuvo bajo la influencia del cartel de drogas del Norte del Valle. Las disputas al interior de este grupo llevaron a la creación de varias bandas criminales que operaron allí.

Para la década de 1950 y 1960 con la violencia bipartidista que se desató en todo el país, Sevilla estuvo fuertemente afectado. Muchos de los episodios violentos que Gustavo Álvarez Gardeazabal (1984) narró en su novela ‘Cóndores no se entierran todos los días’ eran cotidianos en este municipio, no sólo por su cercanía a Tuluá, sino también por su posición estratégica que permite rápida conexión con tres departamentos.

La parte sur de Sevilla es un corredor, siempre, de los grupos armados. Ellos por ahí se movilizan desde el Cauca, Valle y llegan al Tolima (C. Betancourt¹⁵, comunicación personal, 2 de abril de 2022)

La ubicación estratégica de Sevilla lo ha llevado a ser un territorio en disputa del narcotráfico, la guerrilla y los paramilitares. Para finales de 1970 y durante toda la década de 1980 Sevilla gozó la bonanza económica del café. La mayor parte de la población del municipio vivía del cultivo y venta de este producto que se caracterizó por ser la fuerza de las exportaciones del país. Para finales de 1980 y durante la década

¹⁴ Gildardo Restrepo se desempeñó como coordinador del proyecto ‘Así suena la paz en los territorios’ en el municipio de Argelia. Para el periodo 2020 a 2023 fue elegido como alcalde de este municipio.

¹⁵ Carlos Betancourt es un ingeniero e historiador de Sevilla que ha dedicado su vida a investigar sobre la historia de su municipio.

de 1990 las plagas de la broca y la roya llevaron a pique a la economía cafetera. Entre la década de 1990 e inicios de este siglo, el municipio comienza a verse permeado por los dineros del narcotráfico debido a la presencia del cartel del Norte del Valle: las disputas al interior de este grupo llevaron a la creación de varias bandas criminales que operaron allí. En la actualidad mucho del dinero que circula en el municipio de Sevilla es gracias a las remesas que reciben sus habitantes de familiares que han decidido migrar a Estados Unidos o a España buscando alternativas de subsistencia.

Al estar en un contexto tan complejo como el de Sevilla, su emisora comunitaria, también ha vivido situaciones que han llevado a algunos de sus integrantes a apartarse del ejercicio del periodismo comunitario, a autocensurar sus intervenciones para poder continuar al aire o simplemente, a callar para poder continuar con vida.

Hubo unos momentos muy difíciles para hacer trabajo comunitario, porque todo lo relacionaban inmediatamente con simpatizantes de la guerrilla y las personas quedaban como objetivo militar (J. Vega¹⁶, comunicación personal, 20 de noviembre de 2020)

En algún momento llegaron los paramilitares al estudio de la emisora, quiénes son, qué hacen, por qué tienen la emisora (...) uno ya normaliza eso, es como el diario vivir (M. Torres¹⁷, comunicación personal, 20 de noviembre de 2020)

Si en algún momento hay que denunciar es mejor hacerlo contra del gobierno y que sea algo genérico. Criticar o reclamar al gobierno no es una denuncia que se pague con la vida, reclamar justicia a otros grupos alzados en armas, no es una acción a considerar.

De alguna manera nos gustaba más que se quejaran de la administración municipal (...) nosotros venimos acá acompañamos pues la jornada por decir algo una minga que se hiciera, cualquier jornada, pero hablemos de las necesidades que el Estado no puede suplirles, por decir algo: 'una caseta de acción comunal',

¹⁶ Joaquín Vega es coordinador de la emisora comunitaria Juventud Estéreo y fiscal de la Fundación Naturaleza y Vida dueña de la licencia de la emisora comunitaria.

¹⁷ Martha Lucia Torres es la representante legal de la fundación 'Naturaleza y Vida' que tiene la licencia de la emisora comunitaria Mundo Estéreo de Sevilla.

‘calles por pavimentar’, ‘que necesitamos por decir algo que nos traigan capacitación para las mujeres’, ese tipo de cosas (M. Torres, comunicación personal, 20 de noviembre de 2020)

Tabla 2
Emisoras comunitarias participantes

Departamento del Valle del Cauca	
Municipio	Nombre emisora comunitaria
Proyecto 'Radios Ciudadanas'	
Buenaventura	Voces del pacífico
Tuluá	Mundo Estéreo
Proyecto 'Radios Comunitarias para la paz y la convivencia'	
Argelia	Radio Viva
Sevilla	Juventud Estéreo

Fuente: elaboración propia

En las emisoras comunitarias de estos 4 municipios se estudiará el desarrollo de los dos proyectos ya mencionados, ‘Radios Ciudadanas’ (primera temporada 2004-2006 Ministerio de Cultura/Fundación Universidad del Valle /PNUD-USAID) y ‘Radios Comunitarias para la paz y la convivencia’ (2017 Ministerio de Cultura/ Resander/ Unión Europea), conociendo la manera en cómo los colectivos de comunicación de acuerdo a una agenda establecida por ejecutores y organismos financiadores, crean, difunden y justifican en su producción radiofónica el tema de la ciudadanía y de alguna manera, posibilitan la configuración de problemas/asuntos públicos alrededor del mismo. Lo que se busca es comparar los argumentos de los colectivos locales, con los argumentos que para educar, promocionar y garantizar el ejercicio de la ciudadanía se emplean en la formulación y justificación de ambos proyectos y, así, intentar describir algunas acciones de legitimación del Estado Colombiano, con el apoyo de las agencias de cooperación internacional, ante las críticas hechas por los ciudadanos debido a la debilidad del régimen democrático, en las primeras dos décadas del siglo XXI¹⁸. Dicho

¹⁸ La idea de educar en ciudadanía y promocionar su participación se inscribe de modo general en el modelo republicano de ciudadanía que sostienen autores como Hannah Arendt, Jürgen Habermas, Philippe Petit, sobre todo la vertiente de la

de otra manera, se busca resolver el siguiente cuestionamiento: *“¿De qué manera el Estado, en alianza con organizaciones de cooperación internacional y, los colectivos de producción local de las emisoras comunitarias que participaron por el dpto. del Valle del Cauca en los proyectos ‘Radios Ciudadanas’ y ‘Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia’, aportan desde la educación, promoción y ejercicio de la ciudadanía a la configuración de asuntos/problemas públicos?”*

¿Por qué estudiar desde el pragmatismo la ciudadanía en la radio comunitaria?

Es común encontrar en documentos, discursos y medios de comunicación alusiones al concepto de ciudadanía, a la necesidad de educar a las personas para ser ‘buenos ciudadanos’ y participar en asuntos democráticos. Sin embargo, pareciera generarse en torno a este concepto una especie de ‘caja negra’¹⁹ en la que se vacían propósitos, intencionalidades, reclamos y denuncias sin tener mayor claridad respecto a sus implicaciones y significados.

Desde lo social, esta investigación ayudará a identificar en las entrevistas a los equipos formuladores y en los documentos de los proyectos ‘Radios Ciudadanas’ y ‘Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia’ los argumentos enunciados para justificar la educación, promoción y ejercicio de la ciudadanía en las primeras dos décadas del siglo XXI. Mientras que, los programas de radio y las entrevistas a los colectivos de producción local²⁰ posibilitará rastrear la configuración de problemas/ asuntos públicos en 4 municipios del Valle del Cauca en las primeras dos décadas del presente siglo.

Desde esta investigación, también se espera aportar algunos elementos para comprender de qué manera los procesos de educación en ciudadanía pueden ser

ciudadanía deliberativa, que enfatiza la participación de las personas en espacios de discusión pública, así como un proceso permanente de formación en valores cívicos (Horrach, 2009).

¹⁹ Este término se retoma de la sociología pragmática de Bruno Latour (2008) para describir a un elemento cuyo funcionamiento no tiene importancia en la investigación por ser demasiado complejo. Para Latour, las ‘cajas negras’ permiten avanzar en una investigación accediendo al trabajo de los demás sin cuestionarlo, sin permitir que emerjan las controversias.

²⁰ En muchas radios comunitarias del país, los colectivos de comunicación local son conformados por los mismos habitantes del municipio. Ciudadanos que deciden participar, como grupo organizado, en la producción de contenidos para la emisora.

dinamizados con Tecnologías de Información y Comunicación, TIC y cómo estas son empleadas para la legitimación democrática en alianzas de cooperación regional, nacional e internacional²¹.

En cuanto a los actores -Estado y Agencias de Cooperación Internacional- se podrá entender cómo propuestas concebidas a nivel nacional, en respuesta a las críticas por la fragilidad democrática, se encuentran permeadas por los tintes locales donde, tal vez, las situaciones particulares de los habitantes se fueron configurando hasta convertirse, a través de las ondas sonoras comunitarias, en problemas de interés y discusión pública. En algún punto, estos argumentos, radiados por los equipos de producción local, lograron superar la mera preocupación individual hasta trascender al nivel de un problema/asunto público relacionado con el concepto de ciudadanía.

Esta investigación, también, puede aportar al conocimiento que las instituciones públicas tienen sobre el impacto de proyectos de este tipo y de qué manera el Estado y la cooperación internacional hacen presencia en ciertos contextos. Con estos resultados se podrá aportar en la orientación de políticas públicas y en la transformación de las relaciones entre la ciudadanía y el gobierno local.

Desde lo académico, la investigación realizó un comparativo de cómo se ha legitimado el Estado y, ha argumentado la necesidad de educación, promoción y ejercicio de la ciudadanía en dos momentos coyunturales del siglo XXI: Plan Colombia e implementación de Acuerdos de Paz con la guerrilla de las FARC-EP. Esto, a partir de una aproximación metodológica diferente e innovadora que incorpora elementos de la sociología pragmática francesa como la sociología de la crítica de Luc Boltanski (1990) con sus justificaciones de tipo moral y las capacidades argumentativas de los actores y, con el aporte, también pragmático, a la configuración de los problemas/asuntos públicos en sus diferentes etapas: actividades de denuncia y construcción de demandas,

²¹ Este punto contribuye a la estrategia de “incrementar el uso de la CTel aplicada al mejoramiento, la innovación y la transformación de la educación en todos sus niveles de formación” del objetivo 1 de la Política Pública de Ciencia Tecnología e Innovación del Dpto. del Valle del Cauca 2018.

procesos de publicidad o conformación de las audiencias y mecanismos de estabilización del problema.

En lo personal, el propósito fue incorporar las habilidades y formas de trabajo propias del sociólogo pragmatista que reconoce la capacidad crítica de los actores para proponer un estudio de descripción fina, no de las regularidades, sino de las controversias y las pruebas que estos enfrentan en su accionar cotidiano. Este propósito encuentra total resonancia con el objeto de estudio que, por años, he trabajado desde mi formación de base como comunicadora social: las radios comunitarias y su impacto en la sociedad. En estas radios, a diferencia de los medios hegemónicos, el investigar, producir y construir relatos está en manos de las personas que ante las diferentes condiciones de vida que propone un país como Colombia deciden trascender las paredes de lo privado para radiar con su voz situaciones que, de a poco, se configuran como de interés público local²².

ESTADO DEL ARTE

En África, Asia y América Latina se ha realizado gran variedad de estudios que exploran la relación entre democracia, formación en ciudadanía y medios de comunicación (Saima, 2009; Dominique & Michael, 2017; Mota Paula, 2011). Este abordaje explora dimensiones históricas, políticas y de legislación (Segura, 2014; Gasparello, 2011), comunicación alternativa y popular (Gumucio-Drago, 2001; Mezghanni, 2014; Mayer & Krohling, 2015) y hábitos de consumo de medios. También, se identificó para Latinoamérica una tendencia creciente en el estudio de la relación radio- ciudadanía desde una perspectiva antropológica (Winocur, 2002; García-Canclíni, 1998).

Para el caso específico de Colombia abundan estudios sobre cómo medios masivos y TIC son empleados en procesos de formación en ciudadana (Peña, Herrera & Salazar, 2016; Vivas, 2007; Álvarez-Moreno & Vásquez-Carvajal, 2015; Mazo, 2011). Además de

²² Es importante aclarar al lector en este punto que la recolección de datos para esta investigación se realizó años después de la ejecución de los dos proyectos lo que evidentemente dificulta ciertos análisis como el de las audiencias. Adicional a esto, el trabajo de campo se realizó durante el periodo de confinamiento nacional decretado para Colombia en el año 2020 por la emergencia mundial por la pandemia del Covid-19. -Nota de la autora-.

un gran número de publicaciones que sistematizan la experiencia de organizaciones no gubernamentales en su esfuerzo por promover la participación democrática.

Los abordajes sobre historia, política y legislación evidencian principalmente el rol de organizaciones de la sociedad civil en la definición de la normativa en comunicación. Por ejemplo, Maria Soledad Segura (2014) realiza una revisión de cómo las políticas de medios se han modificado desde la primera década del siglo XXI en varios países latinoamericanos, respondiendo a demandas de grupos organizados de ciudadanos que reclaman su derecho a la libertad de expresión y comunicación. Se observa una concepción de la democracia más allá del derecho al voto y la filiación a un partido político, para entenderla como un ejercicio constante de participación que involucra a medios de comunicación no comerciales. De acuerdo al abordaje de Giovanna Gasparello (2011), estas modificaciones en la legislación de los medios de comunicación son una respuesta por parte del Estado ante la deuda histórica que tiene con la sociedad civil por la baja representación de diversos grupos étnicos en los medios de comunicación. Para el caso de México, por ejemplo, en la década de 1970, el Estado creó el sistema de radiodifusoras culturales indígenas, dependencia a cargo de la Comisión de Desarrollo de Pueblos Indígenas, como una forma de preservar las diferentes culturas presentes en el país; sin embargo, los campesinos indígenas mexicanos consideraban que este sistema no respondía a sus necesidades de comunicación al reproducir estereotipos, no fortalecer lazos comunitarios e impedir su participación en la creación y producción de contenidos, lo que los llevó a generar movilizaciones para exigir cambios en los porcentajes de asignación de licencias de funcionamiento entre medios comerciales, estatales y comunitarios, además de reclamar procesos de fortalecimiento, formación y producción en comunicación local.

Las investigaciones en medios de comunicación alternativa y popular están estrechamente ligadas a los conceptos de participación y democracia. Ejemplo de lo anterior es el trabajo que Samar Samir Mezghanni (2014) realiza en Túnez sobre cómo la sociedad civil emplea a las radios comunitarias para reforzar el ejercicio de la ciudadanía en el inicio de los movimientos que occidente ha conocido como 'Primavera Árabe'. Estas emisoras, a menudo basadas en la web, proporcionan oportunidades,

especialmente a jóvenes de provincias y áreas urbanas, para desarrollar capacidades como productores y consumidores en temas sociales y de construcción de identidad. De manera similar, Dominique Nduhura y Michael Prieler (2017) exploran cómo el periodismo ciudadano en Ruanda se ha convertido en una alternativa de deliberación democrática al llenar los vacíos dejados por los medios de comunicación tradicionales y alentando el pensamiento crítico de los ciudadanos. En Brasil, posterior a la dictadura, los medios comunitarios y participativos acompañaron a los movimientos populares dando voz a los marginados y empoderando a las comunidades para realizar la producción de contenidos en medios locales (Mayer & Krohling, 2015). Desde la sistematización de experiencias en medios alternativos y comunitarios es necesario destacar el aporte realizado en 2001 por Alfonso Gumucio- Dragon, quien reúne y analiza experiencias de varios continentes que emplean la radio, la televisión, el video y el teatro para el desarrollo de procesos de comunicación para el cambio social.

Respecto a los hábitos de consumo en medios, existen varias encuestas que, por países, presentan número de radioyentes, géneros musicales, horarios y lugares preferidos para la escucha. Sin desestimar el uso comercial que la mayoría de radios hacen de estos estudios, es necesario reconocer la existencia de otras tradiciones en la investigación sobre caracterización de audiencias, entre estas, Jensen y Rosengren (1990) mencionan la investigación de efectos, los usos y gratificaciones, el criticismo literario y el análisis de recepción. Sobre el estudio de la relación radio y ciudadanía desde una perspectiva antropológica, se encuentran como aportes relevantes los realizados por Rosalía Winocur (2002) en su investigación 'Ciudadanos Mediáticos, la construcción de lo público en la radio'. Este estudio entiende la radio como un fenómeno cultural, no solo vinculado a sus condiciones de producción y a la lógica del poder, sino también a las prácticas cotidianas de los ciudadanos en el contexto de la complejidad creciente de la vida en la ciudad.

"El objetivo de este tipo de investigación es desarrollar una detallada descripción y un análisis del proceso mediante el cual la radio, la televisión y otras tecnologías mediáticas adquieren significados particulares en la vida cotidiana de las sociedades contemporáneas" (García-Canclíni, 1998:132).

Para el caso específico de Colombia son varios los estudios que presentan experiencias que involucran medios y nuevas tecnologías para la formación ciudadana. Ejemplo de lo anterior, es la investigación de Cesar Mazo Monsalve (2011) sobre ciudadanías en la era digital que sistematiza una experiencia de periodismo ciudadano y formación de comunidades de aprendizaje en uno de los barrios más violentos de la ciudad de Medellín. En la revisión contextual de esta investigación se muestra cómo, para las décadas de 1980 y 1990, dentro de la propuesta curricular del Ministerio de Educación se hablaba de ‘educación cívica’ y cómo actualmente se hace referencia a ‘formación en competencias ciudadanas’. Se genera ahí el interrogante de los factores que han incidido en la modificación de este discurso y de cuáles son los argumentos empleados para justificar ese cambio. De otra parte, la investigación ‘radio y cultura: una propuesta de radio ciudadana en Internet’ de Álvarez-Moreno y Vásquez-Carvajal (2015) realiza un inventario de las emisoras culturales que transmiten por internet y cómo sus contenidos pueden aportar a la formación ciudadana. El interés de investigación surge a partir de la revisión de la constitución política de 1991 en la que se abre una variedad de posibilidades para rescatar el principio de participación: “el ciudadano deja de ser sujeto pasivo para convertirse en ciudadano activo, portador y legitimador para ejercer jurídicamente intereses sociales, colectivos o difusos” (Álvarez-Moreno y Vásquez-Carvajal, 2015:478). En este trabajo la ciudadanía adquiere distintos matices e interpretaciones y, se cuestiona la capacidad de interlocución del Estado colombiano en relación con este concepto que en la modernidad adquiere nuevos significados.

“Queda la sensación de que esta es una nación a medias, un estado inacabado donde, a pesar de existir un marco jurídico para garantizar que los espacios públicos sean democráticos y participativos, estos espacios no están siendo aprovechados por sus habitantes para sentar sus posiciones acerca de diversas temáticas. En este caso, la ciudadanía se estaciona en la figura del individuo perteneciente a un territorio, con mayoría de edad y que tiene algunas herramientas como el voto para activar su papel como ciudadano, es decir, en una ciudadanía participativa mas no reflexiva.” (2015:493)

Este estudio concluye que la ciudadanía que se ejerce en Colombia corresponde al siglo pasado y se advierte sobre el peligro de entender de forma unívoca este concepto cuando en realidad existe diversos niveles de apropiación, ejercicio y participación democrática.

La investigación que se reseña en el párrafo anterior plantea una fuerte crítica a un estado inacabado o nación a medias que propone un marco jurídico para la existencia de espacios democráticos y participativos, pero que no propicia que sus habitantes aprovechen estos espacios para sentar su posición en relación a diversos temas, ni mucho menos brinda posibilidades de formación o conocimiento respecto al tema de la ciudadanía. En relación a esta crítica se destaca el trabajo investigativo, realizado en la primera década de este siglo, por fundaciones como Foro Nacional por Colombia y Viva la Ciudadanía. Estas organizaciones de carácter no gubernamental, han desarrollado con recursos del gobierno y otras entidades nacionales e internacionales, un trabajo por la “refundación de lo público democrático en Colombia, teniendo como actor central a la sociedad civil, para una ciudadanía moderna, plural y diversa” (Corporación viva la ciudadanía, 2019). Su trabajo de formación ha procurado una concepción de la ciudadanía desde diversas perspectivas: la defensa de mecanismos de participación como la acción de tutela, el desarrollo de teorías y metodologías de comunicación pública, la pedagogía y la educación ciudadana, la defensa de los derechos de las víctimas del conflicto armado y el desarrollo de una democracia local (Corporación viva la ciudadanía, 2019). De igual forma, estas organizaciones han sido precursoras en el análisis y la sistematización de experiencias de planeación participativa (Velásquez & González, 2003) lo que las ubica como actor clave en la formulación de un estado del arte en materia de investigación en ciudadanía.

Por último, pero no menos importante, se encuentran en Colombia una serie de investigaciones que realizan análisis del contenido de los medios de comunicación en relación con la temática del conflicto armado (Sánchez, 2007; Magrini, 2016). Dentro de este grupo de trabajos se destaca la labor de investigadoras como Delgado (2015) que llevan estos análisis a otro nivel, al usar elementos de la lingüística crítica, para develar las transformaciones discursivas e ideológicas, propuestas por los medios de

comunicación escrita de circulación nacional, al tratar un tema como el de los ‘falsos positivos’.

Los usos de las gramáticas en la investigación social

Este apartado hace un recorrido por investigaciones que han empleado para su desarrollo la propuesta metodológica de la *Cité*. El recorrido inicia con las publicaciones de los principales *journals* de sociología europeos, luego continua por las pocas producciones que al respecto se han publicado en Norte América, para cerrar con algunos acercamientos latinoamericanos a la propuesta de la sociología pragmática.

En lo que va corrido de las dos primeras décadas del siglo XXI se han publicado en Europa varias investigaciones que emplean el modelo de las *Cités*, principalmente en Francia y los países de la Europa nórdica. Desde la *École des Hautes Études en Sciences Sociales* (EHESS), donde Luc Boltanski es director de estudios, el profesor Daniel Cefaï (1997) aplica en varios de sus trabajos el principio de las *Cités* a la cultura política de los acontecimientos públicos narrados por los medios, de los arreglos sindicales y la configuración de problemas públicos, comprobando la inscripción que los actores y sus actividades hacen en estas *Cités*, ‘marcos de pertinencia’ o ‘matrices semánticas’ que orientan sus interpretaciones, explicaciones y justificaciones. En *¿How Is Critique?* Fassin & Harcourt (2019) se emplean las categorías de las *Cité* para realizar un estudio de caso sobre las reformas políticas en relación con el desempleo en Francia y Dinamarca. El primer paso de análisis fue el de desarrollar una tipología de todas las *Cités* que fueron movilizadas en diferentes debates en relación con las políticas sobre desempleo en ambos países. Como segundo paso, se realizó la codificación de datos y el tercer paso, fue ubicar la data sobre el desempleo en cada una de las *Cités*.

El trabajo de Lehtonen & Liukko (2010) ‘Justifications for commodified security: The promotion of private life insurance in Finland 1945–90’ estudia los argumentos utilizados por las empresas privadas de seguros para que sus usuarios accedan a este servicio. En ‘On Justification Work: How Compromising Enables Public Managers to Deal with Conflicting Values’, Oldenhof, Postma & Putters (2014) estudian cómo los administradores y ejecutivos de rango medio en el sector salud alemán emplean

diversos argumentos para lidiar con los conflictos que implica proveer servicios de cuidado a mediana escala.

Finalizando este recorrido por Europa, se presenta el trabajo: *The good, the bad and the perfect: Criticizing engagement practice* de Irwin, Jensen y Jones (2013). Este artículo hace referencia a las discusiones públicas que se desarrollaron en el verano de 2003 en Inglaterra sobre los cultivos genéticamente modificados. Para el caso específico de la presente investigación, el trabajo de Irwin, Jensen y Jones (2013) permite observar cómo a través de los presupuestos conceptuales de las *Cités* es posible analizar ejercicios de participación a partir de los argumentos.

Para el caso de Norte América no son muchos los estudios encontrados que emplean para su desarrollo la propuesta metodológica de las *Cités*, tal vez, esto encuentre explicación en la apuesta diferencial que respecto a los supuestos de la Escuela de Chicago adoptó la sociología pragmática francesa. En el artículo “The Difficult Search for Compromises in a Canadian Industry/University Research” de Mesny & Mailhot (2007) se hace un seguimiento al desarrollo de un proyecto entre el sector industrial y el sector académico en Canadá, poniendo de manifiesto las dificultades de conciliación, por un lado, de las lógicas de la tecnología y los intereses comerciales y, de otro lado, la lógica de la ciencia y la investigación básica. Aquí el modelo político desarrollado por Boltanski & Thévenot (1991) y, Boltanski & Chiapello (2005b) es empleado para hacer evidente la coexistencia de varias lógicas de justificación que pueden ser movilizadas por los actores cuando tratan de alcanzar un acuerdo en ausencia de reglas colectivas establecidas. Tal vez, para el caso de estudio de la presente investigación, al igual que como sucede en el trabajo de Mesny & Mailhot (2007), se encuentre que cierto grupo de actores se identifica con una *Cité* de manera específica y esto a su vez podrá ligarse con alguna característica de un modelo puntual de ciudadanía.

Llegando a Latinoamérica como última etapa de este recorrido que referencian algunas investigaciones que emplean la propuesta metodológica de Boltanski & Thévenot (1991) y, Boltanski & Chiapello (2005b), se puede indicar que son realmente escasos los trabajos al respecto.

En la sociología latinoamericana persisten los presupuestos de la sociología crítica de Pierre Bourdieu para el desarrollo de muchos procesos de investigación, sin embargo, como lo indican Nardacchione y Acevedo (2013) en su texto: las sociologías pragmático-pragmatistas puestas a prueba en América Latina, de a poco el enfoque de la sociología pragmatista comienza a brindar elementos para la comprensión de temáticas como el estudio de la acción colectiva, la protesta social, la identidad, los sectores populares, los colectivos territoriales o urbanos y la configuración de problemas/asuntos públicos.

Los pocos documentos que se encuentran (Márquez, 2011; Guerrero & Ramírez, 2011; López, 2014; Correa, 2014) realizan una reflexión sobre la sociología pragmática, la sociología de la crítica y algunos de los aportes que a la misma ha realizado Boltanski - las pruebas, los escándalos y *affaires*, sobre el *management* y el capitalismo-.

Pese a lo anterior, es necesario resaltar cómo para la segunda década del siglo XXI se inician en Latinoamérica una serie de trabajos empíricos, principalmente en La Argentina empleando los planteamientos de la sociología pragmática francesa. Allí un grupo interuniversitario de académicos casi todos egresados de la École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS) se concentra en estudiar la sociología de los problemas públicos desde abordajes pragmáticos- pragmatistas (Guerrero Bernal et al., 2018; Nardacchione & Murrieta, 2016; Nardacchione, 2012; Pereyra, 2012). Entre los temas trabajados se puede mencionar la crisis del sector educativo argentino en las décadas de 1980, 1990 y 2000 (Nardacchione 2012; 2014; Nardacchione & Murrieta, 2016), la configuración de los escándalos como problemas públicos en La Argentina para finales del siglo XX e inicios del siglo XXI (Guerrero Bernal et al., 2018; Pereyra, 2012) y el movimiento de movilización de víctimas como un asunto público (Pita & Pereyra, 2020).

Aunque no se evidencia de manera contundente el uso de los regímenes de justificación o la pragmática de las *Cité* en estos estudios, tal vez, una explicación para que la metodología de las *Cité* haya sido poco trabajada por los investigadores latinoamericanos es la no traducción al español de la obra '*On Justification. Economies of Worth*'; en ella Boltanski y Thevenot (1991) explican de manera magistral cada una

de las categorías gramaticales, así como el origen y la conformación de las primeras 6 ciudades.

Lo anterior, abre un sendero de trabajo innovador para esta investigación, al procurar generar lazos entre la sociología pragmática, como una forma de pensamiento y la experiencia de la ciudadanía en Colombia a inicios del siglo XXI. Para esto, desde la propuesta de las gramáticas de las *Cités* se realizará un rastreo de los argumentos enunciados por el Estado en alianza con organismos de cooperación internacional y colectivos de comunicación local en dos proyectos de radio comunitaria: ‘Radios Ciudadanas’ y ‘Radios Comunitarias para la paz y la convivencia’ desarrollados en 4 municipios del Valle del Cauca en el marco del Plan Colombia y la Implementación de los Acuerdos de Paz con la guerrilla de las FARC.

Con la identificación de estos argumentos que, en la mayoría de los casos surgen como reclamaciones en el ámbito privado que de a poco se generalizan, se podrá describir la manera en cómo la educación, promoción y ejercicio de la ciudadanía se configura en un asunto público de importancia que permite la legitimación del Estado Colombiano en regiones tradicionalmente marcadas por el conflicto y la economía ilegal.

OBJETIVOS

Objetivo general

Identificar los argumentos que, para la educación, promoción y ejercicio de la ciudadanía formulados por el Estado, en alianza con organizaciones de cooperación internacional y, los colectivos de producción local de las emisoras comunitarias que participaron por el Dpto. del Valle del Cauca en los proyectos ‘Radios Ciudadanas’ y ‘Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia’, aportan a la configuración de asuntos/problemas públicos.

Objetivos específicos

Objetivo Específico 1: Examinar los argumentos empleados por el Estado y las agencias de cooperación internacional para justificar la implementación de proyectos de educación, promoción y ejercicio de la ciudadanía como ‘Radios Ciudadanas’ y ‘Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia’

Objetivo Específico 2: Determinar si los argumentos para la educación, promoción y ejercicio de la ciudadanía propuestos por los colectivos de producción local de las radios comunitarias del dpto. del Valle del Cauca que participaron en los proyectos 'Radios Ciudadanas' y 'Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia', posibilitan la configuración de problemas/asuntos públicos locales.

Objetivo Específico 3: Reconocer si la contribución de los argumentos que para la educación, promoción y ejercicio de la ciudadanía que propone el estado, las agencias de cooperación internacional y las radios comunitarias, es suficiente para establecer una conexión con el proceso de configuración de asuntos/problemas públicos.

El lector podrá encontrar en el primer capítulo de este documento '*Al aire: la ciudadanía patrocinada por la cooperación internacional*' los referentes con los que se fundamentó la investigación: ciudadanía, radios comunitarias y cooperación internacional. Para cada uno de ellos se hace una exploración histórica sobre sus orígenes y definiciones.

En el segundo capítulo '*la Sociología pragmática en el estudio de las ciudadanías*' se presentará al pragmatismo sociológico francés como una forma de pensamiento, que puede ser empleada como perspectiva metodológica para el estudio de la configuración de los asuntos/problemas públicos que obstaculizan el pleno ejercicio de la ciudadanía.

En el tercer capítulo '*Una trenza narrativa sobre la ciudadanía, la radio comunitaria y la cooperación internacional*' presenta la manera en cómo históricamente estos tres temas llegan a converger en la formulación de los dos proyectos de radio estudiados.

El cuarto capítulo '*Abriendo caminos para las radios ciudadanas*' describe el contexto en el que se formuló el proyecto 'Radios Ciudadanas: espacios para la democracia' y los argumentos empleados por el Estado y las agencias de cooperación internacional para tratar de recuperar su institucionalidad y mejorar los niveles de gobernabilidad a través de este proyecto que promueve la educación, promoción y ejercicio de la ciudadanía. Luego, se presenta cómo las radios comunitarias en los municipios de Buenaventura y Tuluá, Valle del Cauca, ejecutan 'Radios Ciudadanas' posibilitando con la emisión de los programas de radio la configuración de asuntos/problemas públicos que obstaculizan el ejercicio de la ciudadanía en estos municipios.

El quinto capítulo, *'la implementación del acuerdo de paz y las radios comunitarias'* conducirá al lector hasta el contexto de 2017 donde el gobierno firma el acuerdo de paz con las FARC al que el país había dicho no, a través, de un plebiscito. Nuevamente, el Estado, en compañía de la cooperación internacional, retoma su objetivo de educación, promoción y ejercicio de la ciudadanía para acallar las críticas; una de las fórmulas: *'Radios comunitarias para la paz y la convivencia'* que al momento de su ejecución en municipios como Sevilla y Argelia, Valle del Cauca, permite evidenciar, por medio de un estudio pragmático de los programas de radio, la configuración de asuntos/problemas públicos que obstaculizan el ejercicio de la ciudadanía a nivel local.

En el capítulo No. 6 el lector podrá encontrar los principales hallazgos respecto a la pregunta de investigación formulada y los objetivos propuestos.

CAPITULO NO. 1

‘AL AIRE: LA CIUDADANÍA PATROCINADA POR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL’

Dentro de estos referentes, en un primer momento, se aludirá al concepto de ciudadanía, a su extensa trayectoria y a sus múltiples acepciones. Esto permitirá evidenciar su estrecha relación con el concepto de democracia y la predominancia, en la sociedad actual, de una idea liberal de ciudadanía.

En un segundo momento, se hará énfasis en el rol de las radios comunitarias como posibles formadoras de ciudadanía teniendo en cuenta su papel transformador, no sólo del ejercicio periodístico, sino como espacios sonoros que han dado voz a quienes tradicionalmente han sido silenciados, permitiendo la expresión de controversias locales que de otra manera no habrían llegado a los terrenos de la discusión pública.

En un tercer momento, se presentarán algunas claridades conceptuales sobre la cooperación internacional señalando momentos clave de este tema a nivel mundial y latinoamericano.

1.1 SOBRE LA CIUDADANÍA

*"Las instituciones de la libertad constitucional no son más valiosas que lo que la
ciudadanía haga de ellas"*
(Habermas, 1992:7).

El presente apartado tiene como propósito hacer una reflexión en torno al concepto de ciudadanía, su historia y múltiples acepciones. De igual manera, se presenta una revisión de las tradiciones de estudio de este concepto y las implicaciones que tiene abordarlo desde el pragmatismo sociológico como forma de pensamiento.

1.1.1 Para hablar de ciudadanía una definición no basta

Las posibles diferencias entre los argumentos que para hablar sobre ciudadanía emplearon Estado, agencias de cooperación internacional y colectivos de comunicación local en los proyectos ‘Radios Ciudadanas’ y ‘Radios Comunitarias para la Paz y la

Convivencia', parecen superar la mera ejecución de estas propuestas y remiten a pensar en la tradición de más de 2.500 años del concepto de ciudadanía.

De acuerdo a la biblioteca jurídica de la UNAM, el concepto de ciudadanía se ha estudiado desde la sociología y la filosofía política. El abordaje realizado por la sociología ha estado concentrado en el origen histórico del estatuto de ciudadanía, su evolución y desarrollo y, por el contenido de los derechos que constituyen la ciudadanía. Desde la filosofía política se ha cuestionado el carácter y el sentido de la ciudadanía, el significado de ser ciudadano, las relaciones que debe haber entre individuos y el Estado y, la relación entre ciudadanía y democracia.

En múltiples disciplinas e investigaciones se hace referencia a la ciudadanía (Schnapper, 1994; Holston & Appadurai, 1996; Horrach, 2009; Lazar, 2013; Lazar & Nuijten, 2013; Grisaffi, 2013) ampliando de manera notable los derechos vinculados a ella: inicialmente beneficiaba a una pequeña élite, hoy se habla de una ciudadanía universal, incluyendo adjetivos para caracterizarla como plural, multicultural, horizontal o postnacional. También, han variado y se han ampliado los espacios para su ejercicio: en la Grecia antigua los ciudadanos se congregaban en el ágora centro del comercio, la cultura y la política. Los ciudadanos burgueses de la Francia del segundo imperio hicieron de los salones y el café, un espacio de debate y discusión de los temas públicos de su sociedad (Harvey, 2008). Hoy, los ciudadanos no sólo son convocados en la plaza o el café literario, el discurso de la ciudadanía interpela en otros espacios, por ejemplo, cuando se ven las noticias durante el desayuno, al escuchar la radio mientras se transita la ciudad en transporte masivo o particular y, por medio de la pantalla emergente de la computadora cuando se está trabajando.

1.1.2 La ciudadanía en la antigüedad

Desde la perspectiva de la historia occidental se alude a la existencia de dos modelos de ciudadanía en la antigüedad: el griego y el romano (Cortina, 1997; Carracedo, 2007; Horrach, 2009).

En la sociedad griega se presentan dos visiones del concepto de ciudadanía: la ateniense y la espartana. La perspectiva ateniense, a su vez, tiene varios modelos. En su versión

primigenia – propuesta por Solón y Clístenes- la ciudadanía se caracteriza por la existencia del

(...) poder ejecutivo de los diez arcontes y el colegio de estrategos o generales. (...) En la asamblea (*ecclesia*) de ciudadanos (...) existían también órganos consultivos especializados como el Consejo (*Boule*) y el Areópago. Pero la decisión final dependía de la asamblea popular. (Carracedo, 2007:18-19).

En las transformaciones del modelo ateniense cobra un énfasis especial la necesidad de la educación política, se considera que la formación permitirá al ciudadano alcanzar su verdadero talante de deliberación y participación. También, se encuentran otros elementos relevantes, como el reconocimiento de la *parresia* o libertad de expresión, en donde cualquier ciudadano puede proponer o impugnar una ley; la necesidad de un reporte periódico de los gobernantes ante los ciudadanos y las alianzas entre la aristocracia y el pueblo para la exigencia de derechos (Horrach, 2009). Entre las limitaciones de este modelo se encuentra “la existencia de hombres sin derechos políticos (los metecos, habitantes macedonios no atenienses) ni derechos civiles (los esclavos)” (Carracedo, 2007:31). Según Aristóteles, el problema de esta visión es que la ciudadanía no puede elaborarse de abajo hacia arriba, es decir, no todos los individuos tienen la competencia para la toma de decisiones. Tal vez, desde aquí se empiezan a construir los cimientos para lo que hoy conocemos como democracia representativa.

La segunda visión dentro del modelo griego de ciudadanía es la espartana que, además de los varones de la élite incluía a los altos rangos militares, ‘espartiatas’ o iguales, “cuyas obligaciones eran pocas, pero exigentes: tareas de gobierno y de defender la *polis*” (Horrach, 2009:6).

En el imperio romano, de manera similar al griego, también se identifican varias fases respecto a la evolución del concepto de ciudadanía. Sin embargo, parece que las propuestas romanas han tenido mayor resonancia en la definición moderna del término, principalmente, debido a que el modelo político de ‘la república’ ha tratado de ser homologado a lo que hoy conocemos como democracia. Sin embargo, evitando el anacronismo que esto supondría, se piensa en una posible similitud al entender la

palabra romana *demokratia* en su alusión a un gobierno libre (Horrach, 2009). En este modelo la ciudadanía se transmitía por vía paterna, es decir, el hijo de un ciudadano romano, obtenía de manera automática este estatus. Para el año 338 A. C, Roma por sus múltiples conquistas tuvo que poner en funcionamiento un nuevo tipo de ciudadano, el ciudadano de segunda clase, que no tenía derecho al voto, ni podría llegar a ser magistrado (Carracedo, 2007).

La ciudadanía como elemento estructurante de la vida pública desaparece casi por complemento en el mundo medieval, esto debido al olvido de la idea de *demokratia* y su sustitución por modelos políticos menos igualitarios (Horrach, 2009).

Al final de la edad media, al norte de Italia se organizan algunas ciudades-estado independientes de los Estados pontificios, en ellas, casi siempre, el estatus de ciudadano se lograba por tener alguna propiedad. Poco a poco, los reinos dinásticos y las comunidades religiosas comienzan a experimentar cambios que derivan en el surgimiento de las naciones. Sin embargo, es simplista proponer que esta transición se da como sustitución de una forma organizativa por otra, pues, “debajo de la declinación de las comunidades, las lenguas y los linajes sagrados, estaba ocurriendo un cambio fundamental en los modos de aprehensión del mundo que, más que cualquiera otra cosa, permitía ‘pensar’ a la nación” (Anderson, 2013:43).

Benedict Anderson (2013) propone que las raíces de la configuración de las naciones se pueden rastrear desde la invención de la imprenta en el siglo XV. Este avance posibilita que se comience a tener acceso al conocimiento, ideas y opiniones de manera más amplia, aportando paulatinamente a la creación de lo que el autor denomina una ‘comunidad política imaginada’. Estas comunidades tienen fronteras finitas que marcan una diferencia con el extranjero, son imaginadas porque “los miembros de la nación más pequeña no conocerán jamás a la mayoría de sus compatriotas, no los verán ni oirán siquiera hablar de ellos, pero en la mente de cada uno vive la imagen de su comunión”(Anderson, 2013:23) y son soberanas debido a que el concepto nació “en una época en que la Ilustración y la Revolución estaban destruyendo la legitimidad del reino dinástico jerárquico, divinamente ordenado” (Anderson, 2013:25)

Ahora bien, la esencia de estas comunidades imaginadas está en que los individuos tengan muchas cosas en común, lo que implica también borrar de tajo las diferencias (Anderson, 2013). La nación funde sus cimientos en un grupo de afirmaciones lingüísticas, religiosas y culturales comunes que se imponen como valor universal gracias a ciertas fuerzas sociales que se presentan como libres y naturales (González, 2007). Este grupo de ideas – que según Anderson (2013) serán terminadas de moldear, en los siglos siguientes, por instituciones como la escuela, el censo, el mapa y el museo- crean un espacio común y vital compartido en dónde el individuo siente que todo lo debe a su patria-nación y que ésta puede exigirle cualquier sacrificio de ser necesario. En términos de Schnapper (1994) la democracia moderna nace bajo la forma de nación que tiene como principio y finalidad la participación de todas las personas gobernadas por el Estado. “En la edad de las naciones, lo político reemplaza el principio religioso o dinástico” (Schnapper, 1994:14). El valor ya no es el honor, sino la igual dignidad de todos los seres humanos. La ciudadanía deja de ser un atributo jurídico y político en el sentido limitado de los términos y pasa a entenderse como un medio seguro de adquirir un estatus social, la condición necesaria para que el individuo pueda ser plenamente reconocido como un actor de la vida colectiva.

1.1.3 Ciudadanía moderna: liberal, republicana y comunitarista

Entrado el siglo XVIII el panorama respecto al principio de ciudadanía cambia drásticamente marcado por las dos corrientes de pensamiento tradicionales en la política de occidente: el liberalismo y el republicanismo. Las ideas de la revolución americana- con una ciudadanía por representatividad- y de la revolución francesa- con una ciudadanía por soberanía popular- impactaron el ejercicio directo de la democracia y la creación de lo que más tarde se conocerá como el Estado moderno.

La tradición liberal considera que la política se convierte en un medio para alcanzar los ideales de felicidad en la vida privada. Por su parte, la vida política, en la tradición republicana, es el ámbito en el que los hombres buscan el bien común (Cortina, 1997). Desde allí, la noción de ciudadanía se desarrolla como un “proyecto de institucionalización progresiva de derechos, libertades y responsabilidades, por un

lado, y de confianzas, compromisos y redes de cooperación, por el otro” (Giraldo-Zuluaga, 2015:82)

Ciudadanía republicana.

El germen que hace posibles las revoluciones americanas y francesas fue principalmente republicano, sin embargo, para finales del siglo XVIII los aportes liberales cobran un peso específico (Carracedo, 2007).

En la historia del pensamiento político, el modelo de ciudadanía republicana hace énfasis especial en cómo “la voluntad general se construye [dejando de lado] parte de la libertad individual [para crear] un sujeto colectivo” (Giraldo-Zuluaga, 2015:82). Este principio fundamenta el contrato social de Rousseau, documento de eminente corte republicano²³.

Desde este modelo el ciudadano discute, delibera y participa, tanto en la dinámica de las asociaciones cívicas como en las deliberaciones y en la acción política directa. De igual forma, enfatiza en la educación del ciudadano para que este pueda tener un papel activo en la vida democrática.

Para el ciudadano republicano la libertad no es un derecho natural, los derechos no son naturales previos a la comunidad ni tampoco metas, son el modo colectivo de asegurar al individuo las condiciones de elegir sus propias metas, libre de intervenciones arbitrarias (Arias Gómez & Romero Castro, 2005:52).

Entre las principales características de este modelo se encuentra su concepción de la libertad, que debe obedecer al interés general antes que al particular. A la libertad se le une como condición necesaria la igualdad, juntas garantizan la autonomía pública y privada. Otra característica de la ciudadanía republicana es el control del poder, sin que este se convierta en una obsesión: “si el poder no es limitado de modo efectivo tiende estructuralmente a expandirse y acumularse. Y el excesivo poder desemboca, antes o después, en los abusos antidemocráticos” (Carracedo, 2007:88-89). También se consideran importantes la integridad, el patriotismo -como defensa de la libertad- la

²³ La propuesta de ‘Cite Cívica’ realizada por Boltanski y Thevenot (1991) se fundamenta en el modelo de ciudadanía republicana, a partir del análisis del trabajo de Rousseau. Nota de la autora.

austeridad, la laboriosidad y la honestidad; todos estos valores son entendidos como virtudes públicas del ciudadano.

He dejado para el final, la característica de educación del ciudadano por su especial relevancia para la presente investigación. Al igual que para griegos y romanos, desde la concepción republicana se considera que el ciudadano no nace, sino que se hace a partir de la conciencia y la instrucción en deberes cívicos y democráticos. Puede que este principio de educar al ciudadano sea el motor del Estado para justificar la ejecución de los proyectos de radio comunitaria que se estudian en este trabajo doctoral.

Ciudadanía Liberal

La concepción liberal de la ciudadanía le otorga un papel central al individuo que es “revestido de un conjunto de derechos (...) dada su capacidad para decidir y gobernarse” (Arias Gómez & Romero Castro, 2005:50). El ciudadano liberal pertenece a una sociedad de iguales pues la totalidad de sus derechos está garantizada; “(...) a esta concepción suele llamársela ciudadanía ‘pasiva’ o ‘privada’ dado el acento que coloca en los derechos puramente pasivos y en la ausencia de toda exigencia de participar en la vida pública” (Arias Gómez & Romero Castro, 2005:51). Este argumento se ha convertido en una de las principales críticas al modelo, considerando que limita la posibilidad del ejercicio democrático en donde el ciudadano sólo participa cuando le es rentable o es mandatorio hacerlo.

Como principal característica del modelo liberal se encuentra la actitud individualista que revierte al ciudadano de libertad, racionalidad y autonomía. Esta característica llevada al extremo pone en vilo a la sociedad pues

no existen verdaderas tareas colectivas y el bien común carece de sentido ya que sólo existe el bien individual (...) También el Estado tiene una finalidad instrumental: limitarse a garantizar los derechos individuales y castigar las interferencias, absteniéndose de señalar directriz alguna a los ciudadanos (neutralidad estatal), que constituyen unidades autónomas de acción y de planificación de sus vidas (Carracedo, 2007:71).

Lo que varios autores proponen (Santana, 1995; PNUD, 2004; Carracedo, 2007; Giraldo-Zuluaga, 2015) es que la mayoría de los Estados ‘modernos y desarrollados’ al momento de hacer referencia al concepto de ciudadanía apelan a la versión liberal. Por esta razón, se hace necesaria la revisión de las propuestas presentadas por el Estado colombiano y las agencias de cooperación internacional en proyectos como ‘Radios Ciudadanas’ y ‘Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia’ y así confirmar o no, si los argumentos empleados para justificar la necesidad de educación, promoción y ejercicio de la ciudadanía durante las dos primeras décadas del siglo XXI en Colombia, obedecen a las características de este modelo o no²⁴.

Ciudadanía Comunitarista.

Como parte de la concepción moderna de la ciudadanía, además de los modelos republicano y liberal, la literatura hace mención de la ciudadanía comunitarista. Aquí, los referentes principales son los vínculos que establecen los sujetos. Por esto, la conducta humana sólo puede ser entendida teniendo en cuenta lo social, lo cultural y lo histórico (Giraldo-Zuluaga, 2015). La lealtad al grupo “viene impuesta, dejándose por fuera de la comunidad a quien no acepta los criterios de la misma” (Horrach, 2009:16).

En la ciudadanía comunitarista priman aspectos como el contexto de pertenencia y la demanda política de un reconocimiento. “Los ciudadanos comunitarios no tienen derechos frente a la colectividad, sino responsabilidades. [Tampoco] tienen identidad previa (...) preferencias o gustos pre-sociales” (Arias Gómez & Romero Castro, 2005:51). En su visión radical el comunitarismo absorbe al individuo en pro de la comunidad y quienes no se adaptan a estas exigencias son aislados, marginados o excluidos por tener pautas y valores diferentes²⁵.

Esta ciudadanía ha estado ligada a los principios del Estado-nación de finales del siglo XIX y gran parte del siglo XX que establece una correlación, bastante discutible, entre Estado, nación, nacionalidad, territorio y ciudadanía. Desde esta perspectiva el Estado

²⁴ La propuesta de ‘Cite Mercado’ realizada por Boltanski y Thevenot (1991) se corresponde con la característica de la individualidad descrita para la ciudadanía liberal. Nota de la autora.

²⁵ La propuesta de ‘Cite doméstica’ realizada por Boltanski y Thevenot (1991) se corresponde con la característica de comunidad, arraigo al contexto y a las tradiciones descrita para el modelo de ciudadanía comunitarista. Nota de la autora.

es entendido como el correlato administrativo y legal que hace posible la existencia de la nación que, a su vez, se convierte en la “condición de sometimiento político de una persona a un Estado determinado (por nacimiento o por vinculación)” (Giraldo-Zuluaga, 2015:84). A partir del lema ‘un Estado para cada nación’ (Carracedo, 2007) se propone que lo estatal coincide con lo nacional y lo territorial negando historias como la de Bélgica, los Países Bajos e incluso la antigua Unión Soviética (González, 2007). La nacionalidad se teje a través de la memoria de acontecimientos, símbolos, personajes y mitos que generan un sentimiento de tradición y cultura compartida por el colectivo, generando un entramado que se presenta como natural, pero que de antemano impone lo que deben sentir los miembros de ese Estado-nación. En esta correlación de términos, la ciudadanía vendría a ser “la calidad que adquiere el que, teniendo una nacionalidad y habiendo cumplido las condiciones legales requeridas, asume el ejercicio de los derechos y deberes políticos correspondientes” (Giraldo-Zuluaga, 2015:84).

Tabla 3
Perspectivas tradicionales de la Ciudadanía

Modelo de Ciudadanía	Perspectiva tradicional		
Característica	Ciudadanía Liberal	Ciudadanía Comunitaria	Ciudadanía Republicana
Visión del sujeto	Sujeto pasivo con estatus jurídico.	Sujeto activo con independencia, derechos y deberes establecidos.	Sujeto activo, dialógico y crítico que interioriza las normas y consigue acuerdos con los actores sociales y políticos.
Reconocimiento del derecho	Derechos individuales (civiles) que hace parte de una comunidad política.	Derechos colectivos que hacen parte de una comunidad social.	Derechos colectivos acordados entre el conjunto cultural de las comunidades y los escenarios públicos.
Idea de base	Individualismo	Práctica social.	Participación y consenso social.
Concepto de ciudadanía	Es una condición jurídica y formal dentro de un territorio establecido que otorga la representación de sus intereses a una élite política.	Es una práctica social comunitaria que busca la reivindicación de derechos en la participación pública y el desarrollo de la gestión de los problemas comunitarios, negando las diferencias.	Es la construcción colectiva entre las prácticas sociales y la participación en el ámbito público. Se busca adquirir una conciencia de pertenencia a la sociedad como la capacidad de participar en el funcionamiento de la sociedad en general.

Fuente: adaptado de García Vergara & Rincón Villamizar, 2019

1.1.4 Sobre derechos civiles, políticos y sociales o el triunfo de la ciudadanía liberal.

Para mediados del siglo XX, el historiador y sociólogo Thomas H. Marshall en su ensayo '*Citizenship and Social Class*' (1950) presenta un modelo de ciudadanía para la sociedad británica, desde una óptica eminentemente liberal que, propone una relación coherente entre instituciones de la democracia y el bienestar (Freijeiro Varela, 2008).

Este modelo, de gran impacto y acogida en occidente, define a la ciudadanía como una posición, estado o condición del que gozan en pleno y por igual todos los miembros de la sociedad. De acuerdo con Marshall (1950) para alcanzar este estatus se deben integrar tres tipos de ciudadanía: Los derechos y libertades individuales del siglo XVIII o ciudadanía civil²⁶; los derechos a participar en el poder político del siglo XIX o ciudadanía política²⁷ y, los derechos económicos, sociales y culturales²⁸ que garantizan un bienestar material mínimo a los individuos, propios del siglo XX o ciudadanía social²⁹.

“Marshall sugirió, entonces, la ampliación del concepto de ciudadanía, planteando que ésta no debía quedar limitada a la titularidad de los derechos políticos [y civiles], sino que debía comprender una dimensión social que permitiera el disfrute efectivo de los derechos y las garantías sociales, económicas y culturales” (Giraldo-Zuluaga, 2015:81)

Ese es el punto clave y, a la vez, el talón de Aquiles, del modelo de ciudadanía propuesto por Marshall: los derechos sociales. En un primer momento, este modelo establece que el ejercicio de la ciudadanía depende del acceso a condiciones como la educación, el

²⁶ Los derechos civiles hacen referencia a la libertad de pensamiento, expresión, religión, derecho a la propiedad privada y a la justicia.

²⁷ Los derechos políticos se refieren a la participación como elector. La dimensión política de este modelo de ciudadanía ha sido fuertemente criticada por los problemas de participación-altas barreras para el ingreso de nuevos actores a la competencia electoral- y representación -ausencia de grupos indígenas, afro-descendientes y mujeres en altos cargos públicos- que genera concentración en el ejecutivo y distanciamiento de los ciudadanos con las instituciones (Bonometti & Ruiz Seisdedos, 2010).

²⁸ Una de las principales críticas que se realiza a la dimensión social es su imposición de una homogeneidad cultural que impide el reconocimiento del derecho a la diferencia. Esta apuesta vela por la imposición de una identidad cultural colectiva y univoca o *melting pot* que termina disuadiendo todo tipo de singularidades (Carracedo, 2007).

²⁹ A la figura de ciudadano, Marshall añade el derecho de sangre (mantener relaciones familiares con otros ciudadanos) y el derecho territorial (haber nacido en un estado-nación determinado, es decir, que la ciudadanía se definía a partir de la hegemonía de la idea de nación). Nota de la autora.

trabajo, un mínimo de seguridad económica en tiempos de especial vulnerabilidad, vivienda, asistencia sanitaria, salud, pensión de vejez y ciertos servicios sociales que garanticen una vida digna. Sin embargo, en un segundo momento, la tesis de Marshall entra en conflicto al reconocer la universalidad para los derechos civiles y políticos, pero no para los derechos sociales que bajan de categoría, considerando que es opcional exigir su cumplimiento³⁰. Pareciera que, en una relectura de sus propios argumentos, Marshall encontró una ‘naturaleza diferente’ en los derechos sociales, basada en la conquista de una igualdad colectiva, que reñía con la protección de las libertades individuales propuestas desde la tradición del liberalismo a través de los derechos civiles y políticos (Freijeiro Varela, 2008).

Tabla 4
Síntesis del modelo de Marshall (1950)

Ciudadanía	Civil (siglo XVIII)	Política (siglo XIX)	Social (Siglo XX)
Derechos reconocidos	Libertades individuales: de propiedad, religiosa, de pensamiento y expresión, sufragio.	Derecho a elegir y ser elegido como representante, acceso a la gobernanza y al poder.	Bienestar y protección social, derechos laborales, derechos a la educación.
Sistemas institucionales	Sistema judicial	Sistema parlamentario, instituciones de gobierno y representación	Sistema social. Sistema educativo.

Fuente: adaptado de Marí-Ytarte, Rosa María; Moreno, Roberto; Hipólito, 2016

Seguramente, la figura del ciudadano social que reclama sus derechos, obedece a razones históricas y políticas, producto de la finalización de la segunda guerra mundial como un modo de compensar a quienes participaron por sus esfuerzos y sacrificios - consolidando lo que se ha conocido como la época dorada del Estado de bienestar o ‘*welfare state*’ (Giraldo-Zuluaga, 2015)-. Sin embargo, las dificultades surgen para las generaciones posteriores y en otras sociedades, al tratar de institucionalizar este modelo que requiere para su ejecución la existencia de un “Estado nacional, entendido no ya como Estado liberal, sino como Estado social de derecho” (Carracedo, 2007:66),

³⁰ “A diferencia de los otros tipos de ciudadanía, la ciudadanía social no siempre tiene una clara base legal en las constituciones y legislaciones nacionales, y su aceptación internacional, mediante convenios o tratados, es menos difundida” (PNUD, 2004:61).

es decir, un Estado que logra garantizar los mínimos necesarios para la vida digna de sus ciudadanos³¹.

Ante la imposibilidad de los Estados de satisfacer las necesidades de los diferentes grupos poblacionales, la discusión respecto a la ciudadanía social se traslada a la cuota de responsabilidad que los ciudadanos deben asumir en relación con estas exigencias y así salir de la pasividad a la que lleva la idea de pensar que es el Estado quien debe resolverlo todo.

El Estado puede tornarse incapaz de satisfacer las necesidades de los niños, los ancianos y los discapacitados si los ciudadanos no aceptan su cuota de responsabilidad en cuanto a la atención de sus propios parientes; el Estado no podrá proteger el medio ambiente si los ciudadanos no aceptan reducir el consumo o practicar el reciclaje en sus propios hogares; la capacidad del gobierno para regular la economía puede debilitarse si los ciudadanos se endeudan demasiado o exigen aumentos salariales excesivos; los intentos de crear una sociedad más justa van a sufrir serios tropiezos si los ciudadanos exhiben una intolerancia crónica hacia la diferencia (Kymlicka & Norman, 1997:9)

Es así como emergen otras posturas; las relacionadas con las ‘nuevas derechas’ (Kymlicka & Norman, 1997) que exigen un equilibrio entre derechos y responsabilidades a partir de la puesta en marcha de una virtud ciudadana que se manifiesta en el control y en juzgar la conducta de quienes ocupan cargos públicos, así como, en estimular la escucha de ideas diferentes y desarrollar la capacidad de enunciar las propias de forma clara y sincera. Las de ‘izquierda o democracia participativa’ (Kymlicka & Norman, 1997) que proponen que la pasividad de los ciudadanos puede resolverse por medio de la democratización y dispersión del poder en una serie de instituciones “locales, asambleas regionales y tribunales de apelación” (Kymlicka & Norman, 1997:10). Estas posturas de ‘izquierda’ ubican la discusión sobre la responsabilidad ciudadana en torno a los derechos sociales en la importancia de la participación política argumentando que el interés de los individuos debe centrarse en

³¹ El estado social de derecho ha sido relacionado e incluso tomado como sinónimo del término Estado de Bienestar o ‘*welfare state*’. Nota de la autora

los asuntos públicos. Lo anterior, alimenta otras posturas como las de los llamados 'teóricos de la sociedad civil' (Kymlicka & Norman, 1997) que proponen que la veeduría de lo público no se logra únicamente a través de la democratización de los establecimientos del Estado, sino que debe hacerse desde lo local a través de las instituciones de la sociedad civil como la familia, los sindicatos, las cooperativas, las asociaciones étnicas y de vecinos, así como los grupos de apoyo a mujeres, entre otras organizaciones.

Este panorama ampliado en relación con los derechos sociales, complejizan aún más el ya cargado concepto de ciudadanía, añadiendo para su comprensión nuevos términos como el de participación y el de responsabilidad y, nuevas arenas de ejecución como las que involucran exclusivamente a la sociedad civil descargando la necesidad de mediación del Estado.

Para finales del siglo XX la incapacidad de los Estados por mantener un modelo de desarrollo basado en lo social, por un lado y, los procesos errados de legitimación social, por otro, generan una crisis fiscal y una sobrecarga presupuestaria llevando al llamado Estado de Bienestar a un profundo deterioro. Esto, finalmente, desembocó en su decadencia y desaparición progresiva (Santana, 1995; Giraldo-Zuluaga, 2015).

1.1.5 Otras ciudadanías

La crisis en relación con el concepto de ciudadanía produce gran confusión. Pareciera generarse en torno a él, lo que Latour (2008) denomina una 'caja negra', es decir, un término en el que se vacían una cantidad de significados y que dada su complejidad no se cuestiona y se usa indistintamente permitiendo, así, el avance de las investigaciones y evitando la existencia de controversias. Un dato empírico al respecto, es la formulación de varias acepciones del concepto -ciudadanía diferenciada (Young,

1990)³², ciudadanía multicultural (Kymlicka & Norman, 1997)³³ ciudadanía postnacional (Soysal, 1994)³⁴ y cosmopolitismo cívico (David Held (1997); Adela

³² La definición tradicional del término de ciudadanía remite a pensar en individuos dotados de los mismos derechos ante la ley (Kymlicka & Norman, 1997), sin embargo, pensadoras como Iris Young (1990) y Carole Pateman (Pateman & Sefchovich, 1990) proponen que esta definición integrada de ciudadanía va en contra de la igualdad, pues los grupos mayoritarios ostentan una posición dominante sobre otros grupos generando injusticia al negar de facto “los derechos de las minorías personales, sociales y étnicas, [forzándolas] a una homogeneización con las pautas de [esa] mayoría” (Carracedo, 2007:92). Esta reflexión es el punto de partida de lo que se conoce como ciudadanía diferenciada, no integrada, que propone la aplicación de políticas concretas en favor “de los grupos minoritarios, es decir, modelos de “discriminación positiva” (políticas de cuotas) a favor de colectivos marginados de una o de otra manera a lo largo de la historia (mujeres, negros, homosexuales, etc.)” (Horrach, 2009:17) pero, a pesar de lo bienintencionadas que puedan ser estas políticas de acción o discriminación positiva, resultan dudosamente eficaces, pues pueden violar los derechos de otros grupos minoritarios que no tiene responsabilidad de las discriminaciones e injusticias históricamente padecidas por quienes buscan ser resarcidos. Del otro lado, los grupos marginados pueden generar situaciones de dependencia de las subvenciones, perpetuándolas de manera indefinida (Carracedo, 2007).

³³ La propuesta de Kymlicka tiene varios puntos de convergencia con el modelo de ciudadanía diferenciada, de hecho, pareciera profundizar en algunos aspectos que no fueron señalados por Young (1990) y Pateman (1990) al distinguir en tres los grupos diferenciales que deben ser favorecidos por las políticas de discriminación positiva. Will Kymlicka (1997) es el principal exponente de este modelo que, desde una ampliada concepción liberal también suele llamarse ‘Pluralismo cultural’. En él se refiere a tres ‘clases de derechos de grupo’ que son mezclados de manera indistinta en el modelo de ciudadanía diferenciada.

1. Grupos desfavorecidos -mujeres, homosexuales, discapacitados físicos y psíquicos-acreedores de derechos de representación especial de alcance restringido y temporal, nunca permanente.

2. Minorías nacionales que piden derechos de autogobierno permanente o mayores transferencias de poder. En el caso de Colombia se haría referencia a las comunidades indígenas.

3. Grupos de inmigrantes y minorías étnicas o religiosas a quienes se les deben derechos multiculturales de modo permanente ya que desean mantener un estatuto de identidad diferenciada al incorporarse a la organización estatal y piden respeto y apoyo para su forma de vida. En el caso de Colombia se pensaría en los grupos afrodescendientes.

La principal crítica que se le hace a la ciudadanía multicultural es que reproduce el mayor defecto del modelo comunitarista de ciudadanía al “sumergir por completo a los individuos en su grupo de pertenencia, dificultándoles una personalidad independiente y forzándoles a seguir enteramente la dinámica de su grupo” (Carracedo, 2007:94) Este modelo deja en suspenso cómo se resolvería en lo cotidiano la convivencia entre tantos grupos fragmentados “que no guardarían relación los unos con los otros, y en cuyo blindaje se perdería precisamente la idea del auténtico pluralismo. Una sociedad presidida por este modelo, además de ingobernable, difícilmente podría ser una sociedad democrática” (Horrach, 2009:18).

³⁴ Este modelo de ciudadanía plantea una lectura de los Estados que va más allá de lo nacional. Su principal exponente, Jürgen Habermas (1993), uno de los autores que con mayor dedicación ha analizado la ciudadanía de finales del siglo XX e inicios del XXI, propone la necesidad de reconocer la existencia de Estados plurinacionales y pluriétnicos. De estos Estados denominados postnacionales emerge una ciudadanía de tipo incluyente a través del ‘patriotismo constitucional’. En otras palabras, sólo por medio de los dictámenes constitucionales y, no por las esencias nacionales, es que se puede alcanzar una plena integración de las diferencias existentes en la sociedad. “Habermas se enfrenta con las teorías nacionalistas (comunitaristas) y sus concepciones mistificadoras del pasado. Defiende un modelo de republicanismo universalista en el que la lealtad constitucional sustituya las identidades nacionales” (Horrach, 2009:18). La ciudadanía postnacional es efecto de las alianzas interestatales y de los movimientos migratorios masivos (Carracedo, 2007), el ejemplo más plausible de ella lo constituye la conformación de la Unión Europea.

Cortina (1997) y Martha Nussbaum (2001)³⁵ - solo para finales del siglo XX (Velasco, 2006). Estas 'otras ciudadanías', son producto de las reclamaciones de mitad del siglo XX, que logran consolidarse en la década de 1980, para finalmente tener un gran auge y centralidad en la agenda política y social de los gobiernos de la mayoría de los países del mundo en los años noventa. La necesidad de una educación adecuada para el pleno ejercicio de las ciudadanías como factor determinante para construir y consolidar las democracias copia también el discurso de organismos internacionales y de la banca multilateral (Pinilla & Torres, 2006). De igual forma, las comunidades académicas en ciencias sociales y en educación vuelcan su interés a la ciudadanía para la década final del siglo XX, producto de ello son la gran cantidad de investigaciones y publicaciones sobre el tema que mencionan esas ciudadanías adjetivadas.

Will Kymlicka y Wayne Norman (1997) exponen una serie de razones para este renovado interés por el tema de la ciudadanía a finales del siglo XX. A nivel teórico se piensa en una evolución del discurso político, pues el concepto de ciudadanía entra a dirimir la eterna discusión entre liberales y comunitaristas al estar vinculado "por un lado, a la idea de derechos individuales y, por el otro, a la noción de vínculo con una comunidad particular"(Kymlicka & Norman, 1997:11). A esta razón, se suman una serie de acontecimientos como el crecimiento del abstencionismo electoral, las críticas a los regímenes democráticos, la apatía política, el desmantelamiento del Estado de bienestar, el fracaso de las políticas medioambientales y las tensiones sociales creadas por poblaciones multiculturales y multirraciales. Todas estas tendencias demuestran que la estabilidad de la democracia no está por sentada o dada gracias a su estructura,

³⁵ Este modelo también conocido como ciudadanía cosmopolita corresponde a una ampliación de la propuesta anterior de ciudadanía postnacional. "La idea consiste en defender un sistema global de derechos y deberes de alcance universal que vaya más allá de aspectos como el lugar de nacimiento o de residencia de cada individuo" (Horrach, 2009:19). A todas luces, es bastante complejo pensar en que esta propuesta encuentre cabida bajo los límites estrechos de los Estados nacionales. Pareciera una utopía, la idea de un gobierno mundial que logre "implementar y garantizar unos derechos válidos y exigibles en cualquier país del mundo"(Carracedo, 2007:101), sin embargo, se pueden desarrollar procesos de globalización selectiva y parcial a través de organizaciones supraestatales como la ONU o con la existencia de declaraciones universales, tratados regionales y entre naciones que logran "la progresiva universalización diferenciada de los derechos humanos y el diálogo intercultural, libre e igualitario, que se ofrece como permanente y literalmente interminable" (Carracedo, 2007:113). Esto sería avanzar en pro de lo que Adela Cortina (1997) enunció como el sentirse y saberse ciudadanos del mundo.

sino que depende - como ya lo anunciaba Garretón (1997)- de las cualidades y actitudes de los ciudadanos, sin ellas las democracias se vuelven difíciles de gobernar e incluso inestables.

A pesar de lo anterior, es deber señalar que, en el centro del debate, pervive la lucha entre los modelos liberal y republicano. Es decir, la pugna entre derechos individuales por un lado y, el vínculo con una comunidad particular, por el otro. La eterna discusión entre la ciudadanía como ‘condición legal’ o de pertenencia a una comunidad política en particular y, la ciudadanía como ‘actividad deseable’ vinculada a la participación en el destino de esa comunidad política (Velasco, 2006). Estas ‘otras ciudadanías’ permiten dar cuenta de cómo ciertos adjetivos actualizan un término que ‘a secas’ parece no expresar las exigencias que impone el nuevo siglo.

1.1.6 Ciudadanía y democracia

Cada una de estas formas que han sido denominadas para su comprensión y presentación en esta investigación como ‘otras ciudadanías’ sólo se hacen posibles en regímenes políticos que permiten la participación, el ejercicio de las libertades individuales, la existencia de diversos intereses y la construcción de consensos teniendo en cuenta la opinión de varios sectores. Es decir, estas ‘otras ciudadanías’ no son viables en regímenes fascistas, autocracias o dictaduras, estas ciudadanías sólo van de la mano con los regímenes democráticos.

Contrario a la visión de la Antigüedad y de la Edad Media que asegura la primacía del todo sobre las partes, la filosofía política moderna demuestra cómo en occidente, a partir del siglo XVIII, empieza a generarse una concepción individualista y liberal de la sociedad que propicia la democracia. El siglo XX seguramente será recordado como el siglo de la democracia. Cuando inició ningún país del globo podría alardear de brindar el derecho al voto a todos sus individuos adultos. “Al principio había tan sólo 25 países en los que se practicaba la democracia de una manera por demás restringida y que en conjunto englobaban a poco más de 10% de la población mundial” (Peralta-Duque, 2010:17) Sin embargo, al finalizar el siglo XX, 120 de los 192 Estados con reconocimiento internacional garantizaban la práctica del sufragio; lo que significa que por primera vez en la historia “más de la mitad de los seres humanos —alrededor de

62% de la población mundial— vivía en un régimen democrático” (Peralta-Duque, 2010:17).

Según Norberto Bobbio (1986) no es exagerado afirmar que la democracia se basa en la idea de una sociedad que reconoce las libertades de los individuos, “lo que explica por qué la democracia moderna se ha desarrollado y hoy existe solamente allí donde los derechos de libertad han sido reconocidos constitucionalmente” (Bobbio, 1986:10). El Estado liberal es condición histórica y jurídica necesaria para la existencia del Estado democrático. Estas formas son interdependientes, pues son necesarias ciertas libertades para el ejercicio de la democracia y es indispensable el poder democrático para garantizar la existencia de esas libertades³⁶.

La bienvenida al siglo XXI se hace con la idea que la sociedad controla al Estado a través del voto, es decir, busca insertarse en la lógica universal el discurso de la participación directa o indirecta de los individuos en el gobierno; el Estado se reduce ante las exigencias del mercado, protege los derechos de los ciudadanos y, estos últimos, bajo una visión demasiado optimista del hombre como animal político, hacen valer sus derechos y libertades ante el Estado, pues son ilustrados, responsables e informados.

Con el tiempo, la interdependencia entre Estado liberal y Estado democrático ha generado nuevos tipos de democracias liberales adaptadas a los más diversos ambientes socio-culturales. Lo más sorprendente de estas ‘amalgamas’ democráticas es que han logrado sobrevivir dónde se pone en tela de juicio al Estado mismo y el respeto por las libertades. Varios países latinoamericanos, de Asia y África son ejemplo de ello.

³⁶ De acuerdo con la propuesta teórica de Huntington (1994) en la historia moderna se han producido tres olas democráticas. La primera de ellas es ubicada por el autor entre 1828 y 1926, allí se da la transición hacia este régimen de países como Estados Unidos, Suiza e Inglaterra, considerados modelos occidentales de democracia. Las raíces de esta transición se encuentran en las revoluciones norteamericanas y francesas del siglo XVIII. La segunda ola comienza en 1943 y finaliza en 1962, entre diversos elementos, ésta se caracteriza por la derrota del fascismo y el nazismo y, por la retirada colonialista de las potencias europeas en Asia y África. En esa ola se incluye la transición al régimen democrático de países de naturaleza tan diversa y contrastante como Francia, Italia, Alemania, Malasia, Jamaica, Venezuela y Gambia. Finalmente, la tercera ola es ubicada por Huntington desde 1974, con vigencia hasta finales de la década de 1990 cuando escribe su propuesta teórica, admitiendo no tener suficientes evidencias para indicar si esta última ola había concluido o se encontraba en transición a una siguiente. La tercera ola se caracteriza por el crecimiento de una economía mundial y la presión de un gran número de países occidentales que buscan la transición a la democracia de pueblos tan diversos como Bulgaria, Guatemala, Mongolia o Namibia.

En el artículo “*Democracy Index 2010*” (Economist Intelligence, 2010) se da cuenta de un creciente malestar global en torno a la democracia como forma de gobierno. Los países latinoamericanos se suman a este descontento con los estallidos sociales de la segunda década del siglo XXI; sin embargo, la situación actual contrasta con la idea creada y difundida en las décadas de 1980 y 1990, que consideraba como logros propios de la democracia en Latinoamérica “la sucesión de gobiernos mediante elecciones libres y competitivas, la garantía extendida de libertades públicas y de ejercicio efectivo de los derechos humanos, y la profundización del pluralismo” (Sottoli, 2002:46).

El aparente beneplácito generado por estos logros oculta una limitada ejecución de muchos otros elementos que hacen poco sólidos a los regímenes Latinoamericanos, como la dependencia de la ayuda financiera internacional, la poca identificación con los partidos tradicionales, la disminución de la confianza en las instituciones, la deslegitimación de los gobernantes, la desmejora en la educación pública, la dificultad en el acceso a los servicios de salud, la pobreza y la falta de bienestar, entre otros. “(...) la sustancia clásica de la idea de democracia ha cedido ante un sistema que no es más que el método de selección de líderes y en el que el discurso público ha sido sustituido por compromisos entre las élites que detentan el poder” (Ainaga Vargas, 2001:35).

Lo anterior deja por supuesto que el ciudadano constructor de democracias es aquel sujeto capaz de reclamar plenamente sus derechos -en términos de Marshall (1950)-. “En esta línea se [tiende a] impulsar la capacidad de cada individuo como controlador de la gestión y del acontecer público a través de su competencia de denuncia y demanda, tema que privilegia al ciudadano en su rol de consumidor de bienes y servicios” (Fernández, 2001:6)

Manuel Antonio Garretón (1997) propone que la calidad de la democracia está directamente relacionada con la expansión de la ciudadanía en todos sus planos, es decir, “participación, representación y satisfacción ciudadana en los procesos de toma de decisiones en los niveles locales, regionales y centralizados” (Garretón, 1997:14). La estabilidad de la democracia no sólo depende de la estructura básica de justicia, las cualidades y actitudes de los ciudadanos son fundamentales. Si no existe un deseo de participación en los procesos políticos, si no hay una responsabilidad personal respecto

a las diversas reclamaciones o si no se da un involucramiento en las decisiones que afectan a la educación, la salud y al medio ambiente, las democracias se vuelven difíciles de gobernar (Kymlicka & Norman, 1997).

Promover la participación de los ciudadanos en las democracias se convierte en un asunto relevante. La principal obligación del ciudadano será, entonces, la de transformarse en un sujeto activo y crítico que participe en la construcción del sueño de un Estado democrático y el fortalecimiento de la sociedad civil³⁷, sin embargo, diariamente somos espectadores de una democracia en crisis cuyo estado de salud equivale al de un enfermo terminal. La fórmula médica para esta situación indica el fortalecimiento de la participación ciudadana a través de la educación cívica, la educación ciudadana, el aprendizaje cívico, la pedagogía política y demás denominaciones que tiene como propósito único inyectarles fuerza a los debilitados regímenes democráticos. Si la democracia más que una forma de gobierno, es entendida como una forma de vida, “como un modo de vivir asociado, de experiencia comunicada juntamente” (Dewey, 1998:82) será necesario educar de manera constante al ciudadano en un conjunto de valores y prácticas que le permitan participar y actuar en esa forma de vida de manera crítica, responsable y consciente.

Con el resurgimiento del interés por el tema de la ciudadanía a finales del siglo XX, se renueva la importancia de una formación que responda a la conservación de un determinado orden político y social. Esta formación parte del supuesto de que un ciudadano integral no sólo se define desde las garantías que consagran los derechos constitucionales y del conocimiento que los individuos tengan sobre estos, sino que también, será necesario un proceso de formación política que garantice los elementos necesarios para constituirse como sujetos autónomos capaces de enfrentarse a la cotidianidad, participar, tomar decisiones e intervenir en las diversas esferas de lo público.

³⁷ La promoción de la participación en los estados democráticos ha sido un tema bastante criticado al considerar que establece una fuerte asimetría vertical entre un agente externo y un receptor, pues parte del supuesto de “la incapacidad de los marginales de transformar su condición por sus propios medios, en virtud de su elevado grado de fragmentación, dependen de agentes externos que los saquen de ese estado y los conduzcan por el camino de la modernización cultural”(Velásquez, Fabio & González, 2020).

El ciudadano no nace, sino que se hace a través del proceso educativo consciente e intencionado que debe tener clara su finalidad y propósito: construir y fortalecer el proyecto político democrático (Gutierrez Tamayo, 2008). Este proceso de formación se puede dar en diferentes espacios de socialización, es decir, en todos aquellos 'lugares' donde se establece un contacto o interacción con el otro: el barrio, la iglesia, la familia y los medios de comunicación.

1.2 SOBRE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIOS

Cuando en una conversación informal se indaga sobre el significado de la palabra comunicación de inmediato se escuchan referencias a los medios masivos y si, además, se pregunta por sus sinónimos, relucen términos como 'informar', 'transmitir', 'anunciar', 'dar parte', 'impartir' o 'manifestar'. Aunque estas palabras tienen relación con la comunicación, no logran dar cuenta de la complejidad e implicaciones que subyacen al término.

Ante todo, comunicar es poner en común con el otro (Mattelart & Mattelart, 1995) llegar a acuerdos y consensos a través del diálogo en donde los actores implicados tienen la posibilidad de presentar sus ideas y expresar sus opiniones. En palabras de Thompson (1998) la comunicación es un tipo "diferenciado de actividad social que implica la producción, transmisión y recepción de formas simbólicas, y que compromete la materialización de recursos de varios tipos" (Thompson, 1998:36). El acto de comunicar no se reduce al hecho de informar el estado de las cosas, pronunciar una expresión corresponde a la ejecución de una acción, es decir, que comunicar es una forma de actuar.

Filósofos como Austin (1962) proponen que "hablar un lenguaje es una actividad social a través de la cual los individuos establecen y renuevan las relaciones que mantienen unos con otros" (Thompson, 1998:27-28), es por esta razón que el análisis de la comunicación debe trascender el carácter estructural del discurso, para basarse en un análisis de la acción. Austin (1962) ha sido criticado por dar explicaciones de los actos de habla como acción desde visiones bastante formales y abstractas, distantes de la cotidianidad de los individuos, omitiendo su carácter socialmente contextualizado (Thompson, 1998:27-28). De ahí que, aunque en esta investigación se entienda a la

comunicación como una forma de acción, se hace necesario apelar, desde la metodología, a propuestas complementarias que incorporan un rastreo del contexto.

Ahora bien, no se puede olvidar que la comunicación como producción y transmisión de formas simbólicas que implican acción, ha llevado a los individuos a emplear medios técnicos a través de los cuales, la información o el contenido simbólico se almacena, se fija y se transmite de un emisor a un receptor (Thompson, 1998:36). El uso de estos sustratos materiales para la producción y circulación de formas simbólicas que generan acción se ha incrementado desde finales de la edad media con la invención de la imprenta y las técnicas asociadas a este proceso, dando origen a una transformación cultural relevante que continúa hasta nuestros días con las formas de codificación electrónica de la información (Thompson, 1998).

A pesar de lo importante de esta transformación cultural, la teoría social parece haber dejado en el olvido apartados de investigación sobre los medios de comunicación que superen las concepciones direccionales de sus efectos y características técnicas, para empezar a analizar la relevancia que estos tienen en la comprensión de problemas fundamentales del pensamiento social y político. Es decir, que existe una necesidad de dedicar mayores esfuerzos en la literatura sobre teoría social a los medios de comunicación y su papel como una institución relevante en las sociedades de los últimos siglos.

La gran fuerza de los primeros trabajos de Habermas reside en que tratan el desarrollo de los *media* como una parte integral de la formación de las sociedades modernas. Sostuvo que la circulación de los materiales impresos a principios de la Europa moderna desempeñó un papel crucial en la transición del absolutismo a los regímenes liberal-democráticos, y que la articulación de la opinión pública a través de los *media* constituyó una característica vital de la vida democrática moderna. (Thompson, 1998:20)

En otras palabras, los medios de comunicación han alterado profundamente el carácter simbólico de la vida social. Y, aunque son muchos los cambios generados, en este apartado se prestará especial atención a la radio como medio masivo de comunicación,

en específico se hará referencia a la radio comunitaria, con el objetivo de ofrecer elementos que permitan comprender por qué el Estado las selecciona como foco para la educación, promoción y ejercicio de la ciudadanía en el marco del 'Plan Colombia' (2004-2006) -Proyecto 'Radios Ciudadanas'- y 'La implementación de los acuerdos de paz con la guerrilla de las FARC' (2017)-Proyecto 'Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia'-.

1.2.1 Educación en ciudadanía y medios de comunicación

Ya en 1830, Alexis de Tocqueville, aclamaba la poderosa fuerza de los medios de comunicación estadounidenses en la promoción de la democracia. "In a chapter on 'Liberty of the Press in the United States' he wrote that the press 'causes political life to circulate through all the parts' of the vast territory of the United States"³⁸ (Graber, 2004:546).

A menudo se pide que los medios de comunicación cumplan la tarea de cubrir los temas políticos a través de la presentación de noticias elaboradas de manera compleja con datos fácticos y amplia información contextual. Se asigna a estos 'lugares' de educación ciudadana, la ardua tarea de formar para la vida política usando estrategias similares a las empleadas por las instituciones de educación formal. De un lado, se olvida con este supuesto la naturaleza eminentemente empresarial y comercial en occidente de la mayoría de los medios de comunicación masiva y las nuevas tecnologías y, de otro lado, se considera que existe una audiencia hambrienta de noticias y de conocimiento político, cuando la realidad demuestra que las personas acuden en masa a los medios de comunicación buscando entretenimiento y evitando las noticias demasiado densas. "To mention just one sign of the public's disinterest in complex political accounts: Public television, which wins high praises from media critics, attracts only 2% of the nightly news audience"³⁹ (Graber, 2004:552).

³⁸ En un capítulo sobre 'La libertad de prensa en los Estados Unidos', escribió que la prensa 'provoca vida política para circular por todas las partes' del vasto territorio de los Estados Unidos -Traducción propia-

³⁹ Para mencionar solo una señal del desinterés del público en complejos relatos políticos: la televisión pública, que gana grandes elogios de los críticos de los medios, atrae solo al 2% de la audiencia de noticias nocturnas -Traducción propia- Este corresponde a los Estados Unidos. Nota de la autora.

Es evidente que los medios de comunicación masiva y las nuevas tecnologías se constituyen como una institución de educación en ciudadanía para el fortalecimiento de los regímenes democráticos (Frankenberg, 2007). Sin embargo, estos 'lugares' brindan al individuo una formación con características diferentes a las de la educación escolar o formal. De ahí la urgencia de reconocer e investigar las características de esta educación, promoción y ejercicio de la ciudadanía que ha sido rediseñada con los parámetros propios del espectáculo y el info-entretenimiento (Fernández-Hasan, 2003). Lo que está en juego es el reconocimiento de los procesos culturales que generan los medios al tratar el tema de la ciudadanía: cuál ha sido esa reorganización de formas de narrar en los medios que buscan responder a las críticas, reclamaciones y denuncias de los ciudadanos y, en últimas, aportar al sostenimiento de los debilitados regímenes democráticos.

Actualmente, el debate en relación con la ciudadanía, no sólo se da en torno a la pérdida de centralidad de la política (Lechner, 1996), las desigualdades de género (Young, 1990; Pateman & Sefchovich, 1990) la reivindicación de derechos de los grupos minoritarios (Kymlicka & Norman, 1997) o las posibilidades de ser un ciudadano cosmopolita (Cortina, 1997); el debate, también, se ha desplazado a los procesos de consumo masivo (Winocur, 2002). Para esta investigación es de especial interés, el consumo de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías, en particular de la radio comunitaria, como forma que emplean los ciudadanos para contar la experiencia cotidiana de la ciudadanía (González, 2007) en 4 municipios del departamento del Valle del Cauca.

De lo público, lo privado, medios de comunicación y ciudadanía

Es evidente la larga trayectoria que en el pensamiento social y político de occidente tiene esta distinción: público/ privado. La vida de la *polis* griega, por ejemplo, donde los ciudadanos se reunían para discutir cuestiones de interés, remite a pensar en un orden social orientado en el bien común. Por su parte, las sociedades en occidente al final de la edad media, distinguen claramente una división entre lo público y lo privado (Thompson, 1998). Por un lado, el poder político institucionalizado y de otro lado, las actividades económicas y las relaciones personales.

En consecuencia, desde mediados del siglo XVI en adelante, lo «público» empezó a significar, cada vez más, actividad o autoridad relacionada con (o derivada) del Estado, mientras que lo «privado» se refería a aquellas actividades o esferas de la vida que quedaban excluidas o estaban separadas de él (Thompson, 1998:163).

Lo público como lo abierto, el espacio por excelencia de la razón y la universalidad aglutina a una serie de instituciones estatales, desde los órganos legislativos y judiciales, hasta la policía y el ejército, también se incluyen aquí, las organizaciones económicas del Estado como empresas de servicios e industrias de la nación. Lo que es público está a disposición de todos, se realiza a la vista y se puede exponer.

En lo privado, comúnmente asociado a lo doméstico, se encuentran las organizaciones que operan el mercado económico orientadas a la obtención de beneficios particulares, así como las relaciones familiares⁴⁰. Ambos aspectos hacen parte de lo que se denomina sociedad civil o dominio del ámbito privado. “La sociedad civil se interpreta como una esfera de individuos privados, organizaciones y clases reguladas por la ley civil y formalmente distintas de las del Estado” (Thompson, 1998:41). Por oposición, si lo público es lo observable, lo privado será lo que quede oculto a la mirada de los demás, lo que se hace ‘de puertas para adentro’, lo secreto y restringido a un pequeño grupo de personas.

Aunque, a simple vista, esta diferencia entre público y privado pueda parecer maniquea y tajante, nunca ha sido sumamente rígida y con límites claros. Esto se puede evidenciar, por ejemplo, en la historia de las sociedades modernas.

Los medios de comunicación también han difuminado la frontera entre lo público y lo privado. Encender los focos y poner los acentos en el ejercicio del poder político hace que este sea más abierto y de cara a los ciudadanos o tener a los medios de

⁴⁰ La *Cité Doméstica* de Boltanski y Thévenot (1991) se fundamenta justamente en esta diferenciación entre lo público y lo privado. En el ámbito privado de lo doméstico los argumentos que se emplean para dirimir cualquier situación van a aludir a las tradiciones, al arraigo, a la tierra, a los lazos familiares, la añoranza por el pasado y a lo local. Justamente, se va a encontrar al final de la investigación que las emisoras comunitarias que participaron por el Valle del Cauca en estos dos proyectos de radio nacional anclan la mayoría de sus argumentos a la *Cité Doméstica*.

comunicación en contra genera un ambiente con bajo liderazgo que debilita a los gobiernos y paralizan sus políticas.

(...) los medios de comunicación han creado un nuevo tipo de propiedad pública muy distinto de la concepción tradicional. Este nuevo tipo de propiedad pública mediática no conlleva que los individuos se reúnan en el mismo lugar para discutir cuestiones de interés común. Más bien, se trata de una propiedad pública de apertura y visibilidad, de hacer asequible y también visible, teniendo en cuenta que esta visibilidad ya no implica el hecho de compartir un espacio común. (Thompson, 1998:304)

La presencia de los medios masivos de comunicación también ha significado una inserción de lo privado en el ámbito de lo público (Winocur, 2002). La llamada que se realiza desde casa a término personal, lleva elementos propios del ámbito privado a la dimensión de lo público cuando esa llamada sale al aire. De alguna manera, es permitir que los reflectores, cámaras y micrófonos ingresen al hogar, para hacer pública una situación del ámbito doméstico y que, además, “adquiere la capacidad de réplica en [...] miles de hogares que reconocen como significativa y legítima la demanda o necesidad que originó la llamada” (Winocur, 2002:204)⁴¹. De otro lado, este límite también se difumina cuando encendemos la televisión o vemos noticias en redes sociales; ahí, se permite que la magnitud de lo público ingrese al hogar y, así, hagamos una interpretación de los acontecimientos tomando como referentes nuestras propias experiencias. En los medios se cruzan los discursos oficiales, con las voces de los ciudadanos, “volviendo difícil la tarea de precisar los límites o definir los rasgos de cada

⁴¹ Luc Boltanski (1990) propone que para que una denuncia o reclamo de justicia sea considerado por otras personas y supere el ámbito de lo privado debe contener ciertos elementos narrativos de grandeza que lo diferencien de otras denuncias y generen empatía con un público mayor. En el análisis de la configuración de los problemas /asuntos públicos desde una perspectiva pragmatista se distinguen tres momentos: 1) Actividades de denuncia o construcción de demandas, 2) proceso de publicidad y 3) estabilización del problema. Estos tres momentos pueden estar apoyados por los medios de comunicación que posibilitan que una situación particular de la vida privada adquiera el estatus de un asunto/problema público. En este punto se tendrá que profundizar en el apartado metodológico debido la importancia que representa para la investigación y, más, cuando se observa cómo el concepto de ciudadanía abarca elementos que no sólo rigen la relación entre el estado y los ciudadanos, sino también la relación entre pares, es decir que media en el ámbito de lo privado –Nota de la Autora-

uno, porque su naturaleza es cambiante, y mirados desde ciertos ángulos pueden considerarse públicos, y desde otros privados”(Winocur, 2002:204).

Los medios de comunicación modifican ostensiblemente la relación entre el adentro y el afuera, llevando a la ciudadanía, un concepto que durante siglos había sido empleado para describir las relaciones en la vida pública, a habitar nuevos escenarios: “Una situación puede ser al mismo tiempo pública y privada, oculta o visible, en determinados momentos adquirir el carácter de interés colectivo, y, en otros, volverse de naturaleza íntima o doméstica” (Winocur, 2002:16)⁴². Desde allí, se hace evidente entonces, cómo los medios de comunicación y las nuevas tecnologías juegan un papel importante en la reestructuración de los modos de concebir y practicar la ciudadanía. Las situaciones de maltrato y violencia intrafamiliar salen de los hogares y son expuestas ante el público a través de la pantalla; los debates regulatorios del congreso en relación con el aborto y su capacidad de legislar sobre el cuerpo de la mujer son transmitidos en vivo, al igual que, muchos ciudadanos desde la comodidad de su hogar, pueden emplear a los medios de comunicación para reclamar ser escuchados y atendidos por el gobierno ante las situaciones de injusticia que a diario enfrentan. Toda esta cantidad de entramados que tejen hilos entre la ciudadanía y el consumo de medios masivos y nuevas tecnologías, ha llevado a algunos autores a acuñar términos como el de ‘ciudadanos mediáticos’ (Winocur, 2002; García Canclini, 1995) o el de ‘medios ciudadanos’ (Rodríguez, 2009)⁴³.

Resulta importante poner énfasis en las actividades privadas que, enmarcadas por la práctica cultural, tienen consecuencias en la funcionalidad de [lo público]. Así pues, los espacios públicos de la política se entrelazan con los espacios privados de las relaciones íntimas y personales (Frankenberg, 2007:18).

Desde esta perspectiva los medios de comunicación asumen las múltiples posibilidades, adjetivos, fragmentaciones y rostros con los que se presenta la ciudadanía y se ofrecen

⁴² Ante este planteamiento sobre las transformaciones de los escenarios en los que se vive la ciudadanía será de vital importancia la perspectiva metodológica de pensamiento que aporta la sociología pragmática para la configuración de los problemas/asuntos públicos. Nota de la autora.

⁴³ El concepto de ‘Medios Ciudadanos’ será analizado con mayor detalle más adelante en este apartado ‘Sobre los medios de comunicación comunitaria’. Nota de la autora.

como educadores informales, promotores y mediadores “de la heterogénea trama de imaginarios de identidad de las ciudades, regiones, espacios locales y barriales” (Martin-Barbero, 1999:43). Incluso, estas mediaciones superan el ámbito local y regional al proponer discusiones globales en relación con el medio ambiente, el uso de los recursos naturales e incluso sobre el manejo de la pandemia.

Y es precisamente en esta mediación donde [los medios de comunicación] contribuyen a resignificar el ejercicio y la representación de la ciudadanía, poniendo en circulación toda clase de asuntos del orden público y privado, cambiando el sentido de sus ámbitos de referencia, tendiendo puentes imaginarios con las autoridades, reubicando lo global o proyectando lo local fuera de sus espacios concretos, en fin, llevando y trayendo información de la escena pública al hogar y del hogar a la pantalla (Winocur, 2002:31).

A pesar de los cambios que gracias a los medios de comunicación y las nuevas tecnologías se han producido en la relación entre ciudadano y Estado, gran parte de la discusión sigue centrada en una serie de supuestos sobre el impacto negativo de los medios en el proceso y la cultura democrática. La falta de vitalidad de los partidos, el desinterés por la cultura política, la desconfianza en los líderes, la polarización, la baja participación en las votaciones y la apatía por la participación democrática ha sido explicada, en gran medida, por la fuerza cautivadora de entretenimiento ofrecida en los medios de comunicación (Jones, 2006). Sin embargo, estudios realizados en América y Europa (Baym, 2005; Jones, 2006; van Zoonen, 2005) han demostrado que los ciudadanos que conocen sobre temas de género, discriminación, racismo, identidad, diferenciación social e incluso derechos humanos a través de formatos mediáticos como los *talk shows*, magazines y programas para ‘amas de casa’, pueden adquirir un compromiso más significativo con el proceso político que quienes se informan sobre estos temas sólo a través de las noticias.

Es importante comprender que el consumo de las diferentes tecnologías y medios de comunicación y, a su vez, de los distintos formatos narrativos con los que estos se producen, afecta la comprensión y la relación de los ciudadanos con la vida democrática.

The exploitation of a particular communications technology fixes particular sensory relations in members of society. By fixing such a relation, it determines a society's world view; that is, it stipulates a characteristic way of organizing experience. It thus determines the forms of knowledge, the structure of perception, and the sensory equipment attuned to absorb reality. The 'sense' that citizens therefore make of political communication is partially structured by the medium itself⁴⁴ (Jones, 2006:376).

Esta mediación ha permitido acortar distancias, tender puentes, entre ciudadanos e instancias de gestión del Estado, "con lo cual conecta la representación doméstica de las demandas y necesidades cotidianas, con las representaciones más abstractas del ejercicio de deberes y derechos" (Winocur, 2002:200). Para el caso de los proyectos 'Radios Ciudadanas (2004-2005)' y 'Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia (2017)' el medio de comunicación funge como un puente de doble dirección que amplifica situaciones privadas atravesadas por el conflicto armado del país y, a su vez, articula estrategias estatales, financiadas con recursos de la comunidad internacional, para tratar de legitimar la democracia.

Sería ingenuo pensar que al construir estos lazos un medio de comunicación va a resolver los asuntos/ problemas públicos. Tampoco hay mucho interés y tiempo de parte de los medios en averiguar y hacer seguimiento por el desenlace de las historias más comunes. Lo que se plantea aquí, es la posibilidad de dar a conocer, es decir, de llevar al plano de lo público ciertas situaciones con las que el medio gana audiencia y credibilidad y, los ciudadanos, logran la generalización de sus situaciones e involucrar a otras personas para llamar la atención gubernamental sobre sus reclamos, críticas y denuncias.

Otro supuesto en relación con los medios de comunicación como educadores y promotores del ejercicio de la ciudadanía gira entorno a la obligación de los medios de

⁴⁴ La explotación de una tecnología de comunicación fija unas relaciones sensoriales en los miembros de la sociedad. Al fijar tal relación, determina una cosmovisión de la sociedad; es decir, estipula una forma característica de organizar las experiencias. Determina así las formas de conocimiento, la estructura de percepción, y el equipo sensorial en sintonía para absorber la realidad. El "sentido" que los ciudadanos dan a la comunicación política es en parte estructurado por el propio medio. -Traducción propia-

propiciar información sustantiva y completa que permita a los ciudadanos cumplir con su rol de participación activa (Jones, 2006). Cuando los medios se desvían de esta función, por ejemplo, con la provisión de contenido entretenido, se les reprocha por subvertir las necesidades de la ciudadanía. “El énfasis pronunciado del papel de los medios como meros proveedores de información ignora (...) que los ciudadanos, también, y sobre todo, se involucran con material político mediático que exprese, confirme o celebre los valores y creencias que reafirman su identidad ciudadana” (Frankenberg, 2007:11)⁴⁵.

Es necesario superar las visiones instrumentalistas de los medios de comunicación, para hacer énfasis en el enfoque cultural e íntimo que estos juegan en la vida de los ciudadanos. ¿De qué manera el consumo de medios de comunicación y las nuevas tecnologías se involucran en la cotidianidad de las personas? ¿Cómo esta integración afecta los entendimientos y compromisos con la democracia? ¿Cómo se da sentido al mundo a través de la variada oferta de medios, tecnologías y formatos con los que estos se producen? ¿De qué manera las oportunidades de participación que pueden abrir los medios, moldean las actitudes que se tienen como ciudadanos?

Tal vez, los alcances de esta investigación no logren dar respuesta a todos estos interrogantes debido a que los límites de la exploración se encuentran establecidos entre los entes internacionales y gubernamentales que han propuesto los proyectos de comunicación radiofónica para la educación, promoción y ejercicio de la ciudadanía y, las emisoras comunitarias encargadas de la ejecución de estos proyectos que de una u otra forma posibilitan que situaciones particulares se configuren como problemas/asuntos públicos locales en relación con el concepto de ciudadanía. Sin embargo, señalar estos elementos, permite superar la visión de los medios de comunicación como simples transmisores de contenidos para entenderlos como un fenómeno con profundas implicaciones culturales.

⁴⁵ Una alternativa que surge ante el ciudadano ilustrado e informado por los medios de comunicación es la del ciudadano ‘supervisor’. Este ciudadano no necesita estar completamente informado sobre los desarrollos políticos en todo momento. Ellos solo necesitan inspeccionar la escena política con el suficiente cuidado como para detectar las principales amenazas políticas para ellos o sus comunidades (Graber, 2004).

1.2.2 Un nuevo orden mundial para la comunicación y la información

Para la década de 1980, se gestó en Latinoamérica un fuerte movimiento de estudio de las implicaciones culturales y simbólicas de los medios de comunicación en las sociedades modernas. Una de las vertientes de este movimiento fueron los aportes del informe de la Unesco: “Voces Múltiples, un solo mundo”(1980), redactado por la comisión presidida por el irlandés, premio nobel de paz, Seán MacBride. Este informe eleva, casi al nivel de derecho humano, la necesidad de comunicación e información al estudiar las relaciones entre cultura y comunicación delimitadas en cinco temáticas: 1. La comunicación como experiencia social, con aspectos históricos y de internacionalización. 2. Los medios de comunicación y su creciente homogenización. 3. Las pocas políticas de información. 4. La deficiente circulación de información entre hemisferio sur y norte y, 5. La necesidad de pensar en prospectiva a la comunicación.

“Se trata del primer documento oficial emitido bajo los auspicios de un organismo representativo de la comunidad internacional que reconoce y expone claramente la cuestión del desequilibrio de los flujos y que reflexiona sobre las estrategias que han de ser puestas en marcha para ponerle remedio”(Mattelart & Mattelart, 1995:82)

El informe MacBride (1980) generó gran controversia. Países como Estados Unidos e Inglaterra señalaron que las discusiones sobre comunicación, contenidas en el informe, habían derivado en una ‘politización de la temática’; este fue el argumento con el que ambos Estados renunciaran a la Unesco en 1985(Mattelart & Mattelart, 1995:82). Sin embargo, los comentarios en contra de dicho informe, que le valieron una circulación relegada a espacios académicos alternativos, sólo evidenciaba lo que para muchos era un secreto a voces: las profundas desigualdades en la producción y circulación de la comunicación masiva (Ramírez Cáceres, 2015).

A partir de allí, se comienzan a consolidar fuertes discusiones a nivel latinoamericano sobre los contenidos del Documento y la manera en cómo estos impactan a la comunicación masiva en el continente.

Las bases de esta discusión se dieron en el marco de una sociedad sometida[en su mayoría] a dictaduras militares que no solo ejercían represión en sus países, sino que también coordinaban acciones conjuntas para asesinar y hacer desaparecer a opositores(Ramírez Cáceres, 2015:14)

El Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC) es una iniciativa de los países 'en vías de desarrollo económico' ante el eminente control de los flujos de información por parte de países industrializados (Lozano, 2007). Gracias a este movimiento se fortalecen procesos alternativos de comunicación, como el de las radios comunitarias, que entienden a la movilización social y a la pluralidad de voces como necesarias para el ejercicio de la democracia en la vida moderna (Díaz, 2016).

1.2.3 Radios comunitarias, un aporte latinoamericano a la comunicación

De a poco, el fenómeno de las radios comunitarias se fue fortaleciendo a lo largo del continente para "Promover la comunicación de base, dar espacio a las voces desaparecidas del circuito mediático y trabajar en pos de una comunidad informada, organizada, que fuera actor de su desarrollo"(Ramírez Cáceres, 2015:25). De esta manera, se persigue una democratización del Estado y de la sociedad misma a través del trabajo equitativo e integral que tiene en cuenta la necesidad de las comunidades principalmente rurales (Obregón, 2009). Para la década de 1980, muchas de estas radios empiezan a acompañar procesos en las periferias marginales de las ciudades latinoamericanas, marcando una especialización de las emisoras comunitarias, alternativas o populares como medio privilegiado para dar cuenta de la crisis de las formas tradicionales de representación política, la emergencia de nuevos movimientos sociales y culturales, los problemas ambientales, de seguridad y la necesidad de fortalecer los procesos de participación democrática(Winocur, 2002).

Ahora bien, entre tantas denominaciones: ¿De qué manera hacer referencia a estos medios? Parece que en cada país latinoamericano se dieran diferentes nombres para hablar de estas radios: 'libres' en Brasil, 'truchas' en Argentina, 'participativas' en Nicaragua, 'populares' en Ecuador, 'comunales' en El Salvador, 'indigenistas' en México"(Asociación Latinoamericana de Educación radiofónica, 2001, P. 32). Las diferentes denominaciones no sólo corresponden a una región, territorio o nación, sino

al universo de significados que se ponen en común en estos medios abarcando múltiples propuestas y naturalezas. Algunos de los términos utilizados hacen referencia a aspectos que enriquecieron la experiencia de las radios, nombran características particulares que, de acuerdo al contexto, cobran sentidos específicos o aluden a modos de gestión, identidad o concepción de la emisora. Incluso la misma Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC)⁴⁶ da cuenta de esta diversidad:

Si las estaciones de radio, las redes y los grupos de producción que constituyen la Asociación Mundial de Radios Comunitarias se refieren a ellos mismos por medio de una variedad de nombres, sus prácticas y perfiles son aún más variados (...) Se localizan tanto en áreas rurales aisladas como en el corazón de las ciudades más grandes del mundo. Sus señales pueden ser alcanzadas ya sea en un radio de un kilómetro, en la totalidad del territorio de un país o en otros lugares del mundo vía onda corta. Algunas estaciones pertenecen a organizaciones sin ánimo de lucro o a cooperativas cuyos miembros constituyen su propia audiencia. Otras pertenecen a estudiantes, universidades, municipalidades, iglesias o sindicatos. Hay estaciones de radio financiadas por donaciones provenientes de su audiencia, por organismos de desarrollo internacional, por medio de la publicidad y por parte de los gobiernos (Asociación Mundial de Radios Comunitarias, 2009).

Al denominarlas ‘Alternativas’ se establece una diferencia con una contraparte comercial, ofreciendo una opción en relación con los grandes conglomerados de la comunicación. “Si los medios comerciales son verticales, los medios alternativos son horizontales; si los medios comerciales son excluyentes, los alternativos son incluyentes. Es decir, los medios alternativos se definen no por lo que son, sino por lo que no son” (Bayuelo et al., 2008).

Otro apelativo recurrente para estos medios es el de ‘Radios Populares’, pues estas emisoras se convierten en ejes fundamentales de los diseños de la educación popular al permitir “que las comunidades tomen conciencia de sí [mismas], se comuniquen

⁴⁶ La Asociación Mundial de Radios Comunitarias nace en Montreal en 1983 con el objetivo de promocionar el desarrollo humano de forma sostenible, democrática y participativa, además de la defensa del derecho a la comunicación de los pueblos (Porrás Ferreyra, 2007).

eficazmente(...) se organicen social, laboral y políticamente y puedan así participar en procesos decisorios” (Winocur, 2002:101). Desde esta perspectiva, las radios facilitan la educación al motivar el desarrollo de capacidades críticas de reflexión sobre la realidad para poder transformarla. Para esto y, a diferencia de los medios masivos y comerciales, las emisoras populares deben involucrar activamente a las comunidades en los procesos de producción, transmisión y evaluación de sus contenidos.

[...] las organizaciones comunitarias son las responsables de todo el proceso comunicativo [...] Favorece una programación interactiva con la participación directa de la población en el micrófono, e incluso, produciendo y transmitiendo sus propios programas a través de sus entidades y asociaciones. Por lo tanto, está garantizado el acceso público al medio de comunicación(Winocur, 2002).

Para la década de 1990, AMARC impulsa una nueva vertiente teórica en el mundo de la radio alternativa o popular de América Latina, partiendo de la necesidad de democratizar la palabra para democratizar a la sociedad. Desde esta óptica cada país de la región inicia su trabajo por una forma de hacer radio que busca la construcción de comunidad. De la unión de estos elementos, surge el término de ‘Radios Comunitarias’ al que se alude ampliamente en esta investigación.

La denominación de medio comunitario se enmarca en lo comunal, pero no sólo para indicar que la radio es operada por la comunidad abriendo micrófonos para la producción de programas, entrevistas o dando a conocer noticias y otras actividades; el medio, también, se hace comunitario al permitir la gestión de propuestas y la participación directa de las audiencias en él (Ramírez Cáceres, 2015). Tal vez, la transición ideal que la radio comunitaria propone a sus audiencias es de radioyente a radio participante y, de radio participante a actor político en donde la radio se convierte en una extensión del ejercicio ciudadano.

Una radio es comunitaria cuando se entrega a la comunidad para atender sus necesidades y gustos, es una entidad privada con objetivos públicos. “Algunas radios comunitarias están financiadas por [...] ONG's, otras están respaldadas por la Iglesia, o auspiciadas por universidades o municipios. Pero muchas surgen espontáneamente en

respuesta a las necesidades cotidianas de la gente de comunicarse entre sí e informarse” (Ordoñez, 1993. P. 119).

Para López Vigil (1998) una radio comunitaria se diferencia de otros medios en tres lógicas de funcionamiento: la lógica de rentabilidad económica, la lógica de la rentabilidad política y la lógica de la rentabilidad sociocultural.

"cuando una radio promueve la participación de los ciudadanos y defiende sus intereses, cuando responde a los gustos de la mayoría, y hace del buen humor y la esperanza su primera propuesta; cuando informa verazmente; cuando ayuda a resolver los mil y un problemas de la vida cotidiana; cuando en sus programas se debaten todas las ideas y se respetan todas las opiniones; cuando se estimula la diversidad cultural y no la homogeneización mercantil; cuando la mujer protagoniza la comunicación y no es una simple voz decorativa o un reclamo publicitario; cuando no se tolera ninguna dictadura, ni siquiera la musical impuesta por las disqueras; cuando la palabra de todos vuela sin discriminaciones ni censuras... esa es una radio comunitaria” (López Vigil, 1998:52)

A pesar de estos caminos señalados como puntos ideales para el funcionamiento de las radios comunitarias, lo que se presenta al ir a campo y conocer la experiencia de estos medios, plantea dificultades de diverso tipo. Las radios comunitarias en Latinoamérica fluctúan en 4 escenarios diferentes: persecución, reconocimiento mínimo, tolerancia y derecho pleno. En algunos países de la región se cierran las radios por la toma que la fuerza pública hace de sus instalaciones o por medio de órdenes judiciales; en otras latitudes, las radios comunitarias están reconocidas desde cierto sentimiento de culpa: existen para cumplir el derecho a la libertad de expresión ciudadana consagrado en cartas constitucionales y leyes internacionales. En otros países la radio comunitaria no tiene diferencia en su orientación y financiamiento de otras formas de radio y finalmente existen algunos Estados que les brindan un reconocimiento especial (Asociación Mundial de Radios Comunitarias, 2009)⁴⁷.

⁴⁷ Como se observará más adelante en esta investigación, muchas radios comunitarias en Colombia, se encuentran en el camino intermedio de lo que AMARC denomina ‘derecho mínimo’ y ‘tolerancia’. Parece que

Diferentes organismos internacionales como la Unesco, ONU, CIDH han abogado en la necesidad de una regulación adecuada para estos medios. La legislación debe establecer procedimientos sencillos para la obtención de licencias, no exigir requisitos tecnológicos ‘severos’ que impida acceder a ellas, y debe brindar la posibilidad de utilizar diferentes maneras de financiación. Sin embargo, pareciera que estas barreras aún son difíciles de superar y que las regulaciones establecidas, en ocasiones, generan más dificultades que facilidades para la operación y el logro de los propósitos misionales de estos medios de comunicación.

Se analizará ahora el caso de Colombia, uno de los primeros países latinoamericanos, en reconocer, licenciar y regular a las emisoras comunitarias, en donde se crearon políticas para el fortalecimiento y sostenibilidad de estos medios pero que, a la larga, generaron una dependencia de los recursos, becas y proyectos del Estado para su funcionamiento. Lo que creó, como consecuencia, que muchas de ellas cerraran al no poder cumplir con los parámetros legales, regresaran a la clandestinidad o migraran a modelos de funcionamiento comercial para su sostenimiento.

¿En Colombia también se habla de radio comunitaria?

Estas radios han sido llamadas de diferentes formas: educativas, populares, libres, alternativas, asociativas, participativas, comunitarias; siendo este último adjetivo el escogido en la investigación, pues alude a una auto-denominación de larga trayectoria, coincide con la normatividad del País y, se refiere a la gestión y producción sonora realizada por personas de la comunidad, justo la idea que subyace a los proyectos estudiados. Aunque, existe un término que ha tenido especial resonancia en Latinoamérica, principalmente en Colombia y es el de ‘radios ciudadanas’.

Cuando se cruzan los postulados del Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC) y, la tradición de trabajo en medios alternativos latinoamericanos cimentada en la producción de las comunidades y en los aportes

su reconocimiento se hace como parte de un requisito legal para el cumplimiento de las propuestas de libertad de expresión de la Constitución de 1991, sin embargo, las pocas garantías y opciones viables de funcionamiento y financiación han hecho que algunos de estos medios migren a modelos de programación comercial. -Nota de la autora-

conceptuales de comunicadores populares y movimientos sociales de la década de 1970 y 1980, surge el término de 'Medios Ciudadanos' para proponer prácticas de comunicación más democráticas, cambios en las políticas de comunicación de los países, la creación de agencias de prensa del sur para el sur y códigos de ética mediáticos (Rodríguez, 2009b).

El término 'Medios Ciudadanos' se comenzó a emplear en varios lugares de Latinoamérica. En el caso de Colombia, permitió conjugar ciertas características del territorio, en particular, las relacionadas con el conflicto armado. Surgen así, algunas alternativas en el país "en términos del para qué y el porqué de la utilización de las tecnologías de información y comunicación para la construcción de la democracia y la paz" (Bayuelo et al., 2008:75-76). Estas iniciativas plantean una transformación en la democratización de la comunicación pues son los movimientos sociales y las organizaciones de base quienes hacen la gestión y la producción de los medios, privilegiando sobre todo el proceso de trabajo colectivo de la comunidad.

En Colombia el conflicto armado impone entre la población civil la lógica de la desconfianza. Se asesinan a muchas personas por ser supuestos colaboradores de los bandos en guerra. El señalamiento entre unos y otros como aliados de los grupos en disputa se convirtió en una forma de preservar la propia vida. En estos escenarios de conflicto armado, la radio comunitaria ha jugado un rol como mediador. Al cubrir zonas geográficamente apartadas y de difícil acceso se convierte en el único espacio que tiene la comunidad para evidenciar situaciones e incluso problemáticas como el déficit de salud, educación, la ausencia de Estado y la violencia armada de diversos actores por los territorios para el cultivo y transporte de drogas ilícitas. Al estar en manos de la comunidad es un lugar seguro para narrar, construir nuevos relatos, interpretar, recordar y compartir con otros; es un referente y voz de autoridad, un espacio de articulación de lo social, lo cultural y lo político. De esta forma, las 'radios comunitarias' comienzan a ser consideradas 'radios ciudadanas' pues sirven como herramienta de participación democrática "en los procesos culturales y sociales que se desencadenan cuando las comunidades locales se apropian de las tecnologías de información y comunicación" (Rodríguez, 2009:17-18).

Estos sonidos de alcance local, generan un efecto de resonancia que construye desde distintos lugares una idea de Colombia que amalgama historias –con H mayúscula y minúscula-, que revela experiencias de vida atravesadas por la violencia, emite denuncias y reclamos de justicia de los ciudadanos y hacen eco de propuestas estatales que ‘tratan’ de calmar las heridas de tantos años de guerra. Al ser mediadoras en el conflicto, las radios ciudadanas difuminan los límites tradicionales entre lo público y lo privado.

En cuanto a la denominación de estos medios como ciudadanos, existe otro planteamiento conceptual, basado en el caso colombiano, del que es necesario dar cuenta. En su libro *‘Fissures in the Mediascape’*, Clemencia Rodríguez (2001) acuña el término ‘medios ciudadanos’ a partir de la relación que establece entre la noción de democracia radical, ciudadanía y acción política de Chantal Mouffe (1993) y las teorías de identidad, lenguaje y poder político de Jesús Martín Barbero (Martín-Barbero, 1998). De Mouffe (1993b), Rodríguez retoma la idea de que los ciudadanos son aquellos quienes asumen la ciudadanía “mediante la participación en prácticas políticas cotidianas en tanto sujetos localizados cuya cotidianidad está cruzada por una serie de interacciones sociales y culturales”(Rodríguez, 2009:18). Dentro de estas prácticas se puede incluir la relación con los pares, ya sean vecinos, colegas o familiares. “Según Mouffe(1993b), cuando los individuos y colectivos utilizan su poder para redirigir y dar forma a sus comunidades, dichas acciones deberían conceptualizarse como ‘ciudadanía’, es decir, el componente fundamental de la vida democrática”(Rodríguez, 2009:18). De Martín-Barbero, Rodríguez (2001) retoma la posibilidad que tiene una comunidad de nombrar el mundo en sus propios términos se relaciona directamente con la posibilidad que tiene de intervenir en acciones políticas; comunicar como una forma de hacer.

Martín Barbero usa el juego de palabras en que el término ‘contar’, entendido como narrar, coincide con el término ‘contar’, entendido como ser tenido en cuenta en un proceso. Martín Barbero dice que sólo podrán ‘contar’ aquellos que pueden ‘contar’: sólo quienes estén en capacidad de narrar sus propias

identidades y de nombrar el mundo en sus propios términos tendrán una presencia sólida como sujetos políticos (Rodríguez, 2009:18-19).

Es por esta razón que al emplear el término 'Medio Ciudadano' y en específico 'Radios Ciudadanas', Clemencia Rodríguez (2001) alude a la posibilidad que tienen individuos y comunidades de re-codificar sus contextos y su propia identidad a partir de la producción y participación en estos medios (Rodríguez, 2009b). De ahí que, para esta autora, algunos medios puedan contar con licencia de comunitarios, pero no alcanzar el estatus de ciudadanos pues no logran desencadenar situaciones locales de recodificación de identidades y redefinición del futuro de su comunidad.

(...)El medio ciudadano le abre un espacio comunicativo al individuo; es decir, el medio ciudadano le ofrece la posibilidad al individuo para que comience a manipular lenguajes, signos, códigos, y poco a poco aprenda a nombrar el mundo en sus propios términos(Rodríguez, 2009:12).

Será de suma relevancia para este trabajo tener presente el concepto de 'Medios Ciudadanos' propuesto por Rodríguez (2009a), sin embargo, en lo que resta de la investigación se seguirá aludiendo a estos medios como comunitarios y en específico 'radios comunitarias'.

¿Qué sucede cuando estas radios son convocadas por el Estado y financiadas por las agencias de cooperación internacional para hablar de ciudadanía? ¿Dejan de ser comunitarias? ¿Dejan de ser ciudadanas? ¿Se convierten en medios de expresión del relato de ciudadanía liberal? O por el contrario ¿logran filtrar en sus programas las críticas, denuncias y reclamos que los ciudadanos hacen al Estado para aportar el proceso de configuración de asuntos/problemas públicos? No se puede olvidar, en este punto, la capacidad de agencia de estos medios alternativos, que tal vez hicieron que los argumentos propuestos para educar, promocionar y garantizar el ejercicio de la ciudadanía desde el Estado y las agencias de cooperación internacional no fueran presentados de manera lineal y univoca al desarrollar los proyectos radiofónicos que se estudian en esta investigación; tal vez, se desarrollaron propuestas con acentos locales desde los colectivos de comunicación comunitaria que lograron generalizar

situaciones de la vida privada al punto de convertirlas en problemas/asuntos públicos en relación con el tema de la ciudadanía. El análisis de datos lo dirá.

Para concluir este apartado, es necesario reiterar que la experiencia de la radio comunitaria y ciudadana no es unívoca, aunque, existen unos elementos en común indicados desde sus orígenes y en la normatividad de muchos países “que tienen que ver con la promoción de la participación y la construcción de la democracia a partir del derecho a la comunicación”(Lamas & Villamayor, 1998:170). Es allí donde, tal vez se da el encuentro, por un lado, de los argumentos planteados por el Estado, en conjunto con agencias de cooperación internacional para educar, promocionar y garantizar un ejercicio de la ciudadanía y, por otro lado, de los argumentos -críticas, denuncias y reclamos- de las comunidades concesionarias de la licencia de estas emisoras que aportan con la ejecución de estos proyectos a la configuración de asuntos/ problemas públicos en relación con la ciudadanía en Colombia durante las primeras dos décadas del siglo XXI.

A partir de lo anterior, se podrían plantear varios factores que fueron tenidos en cuenta por el Estado al momento de escoger a las Radios Comunitarias como foco para la educación, promoción y ejercicio de la ciudadana en el marco del ‘Plan Colombia’ y ‘la implementación de los acuerdos de paz con la guerrilla de las FARC’, entre estos, se puede mencionar la tradición de uso de la radio como medio para la educación en lugares apartados de los centros urbanos, la trayectoria, relevancia y reconocimiento logrado por los medios locales en las pequeñas poblaciones y el hecho de que Colombia sea uno de los primeros países de la región en promulgar una normatividad que reconoce legalmente a las radios comunitarias y que define que la programación de estos medios debe estar orientada a la promoción de la ciudadanía, la participación y la democracia.

1.2.4 Estructura de propiedad de la radio en Colombia

En Colombia existe un amplio marco legal que rige la forma en que se usa el espectro electromagnético. La Ley 1341 de 2009, define principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las tecnologías de la información y las comunicaciones y, crea la Agencia Nacional del Espectro. El Decreto 4350 de 2009

establece el régimen unificado de contraprestaciones por concepto de concesiones, autorizaciones y permisos en materia de servicios de radiodifusión sonora.

De acuerdo a la resolución 0415 del 2010, la radiodifusión sonora se clasifica de acuerdo a (1) gestión del servicio, (2) nivel de cubrimiento, (3) tecnología de transmisión y (4) orientación de la programación.

1. Respecto a la gestión del servicio la radio en Colombia puede ser: de gestión directa, la que presta el Estado a través de entidades públicas debidamente autorizadas por la ley o a través de licencia otorgada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTic). De gestión indirecta, que se da mediante contrato o licencia, previa realización de un procedimiento de selección objetiva.
2. De acuerdo al nivel de cubrimiento la radiodifusión en Colombia se clasifica en estaciones clase A y B, destinadas a cubrir áreas más o menos extensas que contienen varios municipios o distritos; estaciones clase C que cubren un solo municipio y estaciones clase D, destinadas a cubrir áreas urbanas y/o rurales o zonas específicas dentro de un municipio o distrito.
3. Según la tecnología de transmisión, la radio en el país puede ser de Amplitud Modulada (A.M), Frecuencia Modulada (F.M), Radiodifusión digital y nuevas tecnologías –para esta última forma de transmisión no existen actualmente mayores indicaciones reglamentarias-.
4. Respecto a la orientación de la programación, el decreto 0415, propone la siguiente división:

-‘Comercial’, cuando la programación está destinada a la satisfacción de los hábitos y gustos del oyente y el servicio se presta con ánimo de lucro, sin excluir el propósito educativo, recreativo, cultural, científico e informativo.

-‘De Interés Público’, cuando la programación se orienta a satisfacer necesidades de comunicación del Estado con los ciudadanos y las comunidades, la defensa de los derechos constitucionales, la protección del patrimonio cultural y natural de la

nación, a fin de procurar el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

-‘Comunitaria’, cuando la programación está orientada a generar espacios de expresión, información, educación, comunicación, promoción cultural, formación, debate y concertación que conducen al encuentro entre las diferentes identidades sociales y expresiones culturales de la comunidad, dentro de un ámbito de integración y solidaridad ciudadana y, en especial, la promoción de la democracia, la participación y los derechos fundamentales de los colombianos que aseguren una convivencia pacífica.

En relación con esta clasificación indicada por la resolución 0415 de 2010, la radio comunitaria en Colombia corresponde a una ‘gestión indirecta’, debido a que su manejo y administración se realiza en autonomía del Estado. El nivel de cubrimiento está restringido al de menor alcance, es decir, ‘clase D’. La tecnología de transmisión corresponde en la mayoría de los casos a ‘Frecuencia Modulada (F.M.)’⁴⁸, algunas de ellas y, superando fuertes dificultades económicas, han intentado incursionar en la transmisión vía *streaming*. Finalmente, y, como su nombre lo dice, la orientación de su programación es ‘comunitaria’. Lo anterior, plantean desde la normatividad limitaciones para el funcionamiento y sostenibilidad de estas emisoras, generando fuertes cuestionamientos sobre las ventajas de este proceso de normalización. A pesar de las restricciones, en Colombia al año 2022 se encuentran licenciadas 691 radios comunitarias, ocupando el primer puesto de participación en el espectro electromagnético con un 41,8% (La República, 2022).

⁴⁸ Aunque la calidad del sonido de la Frecuencia Modulada –FM- es mejor, esta tecnología de transmisión supone menor alcance para las radios que la utilizan. Las ondas electromagnéticas de FM tienen longitudes bastante pequeñas y se desplazan por el espacio en línea recta. Esto significa que, como no tienen lugar para “apoyarse” y rebotar, se atenúan rápidamente y las distancias que cubren no son muy grandes. Al contrario, las AM –Amplitud Modulada- son de frecuencias más bajas, por lo que tienen longitudes de onda más largas. Eso les otorga una doble ventaja respecto a la FM en cuanto a la cobertura. De otro lado, es necesario indicar que la mayoría de los radios que se fabrican actualmente son digitales y hacen búsqueda de las frecuencias de manera aleatoria, privilegiando los diales impares (a manera de ejemplo: 98.1, 98.3, 98.5) Los números de los diales que se asignan a las radios comunitarias en Colombia, en su mayoría, corresponden a frecuencias pares (a manera de ejemplo: 98.0, 98.2, 98.4) teniendo menores posibilidades de ser sintonizadas por los radios digitales. -Nota de la autora-

Tabla No. 5

Clasificación del servicio de radiodifusión sonora en Colombia

Gestión del servicio	Nivel de Cubrimiento	Tecnología de Transmisión	Orientación de La programación
Gestión Directa	Clase A	Amplitud Modulada (A.M).	Comerciales
Gestión Indirecta	Clase B		Comunitarias
	Clase C	Frecuencia Modulada (F.M).	Interés Público
	Clase D	Radiodifusión digital y nuevas tecnologías.	

Fuente: Resolución 0415 de 23 de abril de 2010

Como se observa uno de los objetivos propuestos a las radios comunitarias, desde la normatividad, es el de garantizar el ejercicio de la ciudadanía a través de la participación y el reconocimiento de la democracia y los derechos fundamentales. ¿Por qué labores que tradicionalmente se consideraban propias del Estado, se empiezan a delegar en las emisoras que orientan su programación a lo comunitario o que pertenecen al tercer sector? Tal vez ¿Obedece esto a una disminución de los alcances del aparato estatal? ¿Será que con encomiendas de este tipo el Estado deja en manos del tercer sector parte del ejercicio democrático? ¿Serán estos ‘nuevos modos de vivir la ciudadanía’ una evidencia de la disminución de los alcances o funciones del Estado? Desde otra perspectiva, ubicar a las personas y a los medios producidos por ellas como actores principales del ejercicio democrático, podría estar en sintonía con la propuesta de Chantal Mouffe (1993b) sobre cómo la experiencia de la ciudadanía deja de seguir la línea vertical que va del Estado a las personas y se comienza a entender como un proceso en permanente transformación, permeado por el contexto histórico, social, político y cultural en donde los ciudadanos a partir de sus propios diálogos y discusiones son quienes ‘construyen’ la idea de un ‘nosotros’.

Tabla No. 6
Algunos momentos de la radio comunitaria en Colombia

Año	Momento
1997	Primera generación de emisoras comunitarias en el país. Después de la convocatoria 'Todas las voces, todas' abierta en noviembre de 1995, el Ministerio de Comunicaciones entrega 401 emisoras comunitarias en FM, con una cobertura de 15 kilómetros, en los municipios del país con mayores necesidades básicas insatisfechas
1997	Conformación de Red Nacional de Emisoras Comunitarias - RECORRA - (El Tiempo 1999b).
1998	Capacitación El Ministerio de Cultura realiza 95 talleres sobre gestión y producción de radio comunitaria (El Tiempo 1998b).
2002	Capacitación Talleres 'Municipios al dial' del Ministerio de Comunicaciones que pretendían dar a conocer alternativas y herramientas para la gestión de recursos para radios comunitarias (Bejarano 2007b).
2003	Se incluye en la normatividad -Decreto 1981 de 2003- el requerimiento de creación de ' Juntas de Programación ' encargadas de la formulación y seguimiento de políticas y planes en materia de programación y de velar por el cumplimiento de los fines del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora en cada emisora (Bejarano 2007a).
2007	Apertura de convocatoria pública para concesión de licencias en ciudades capitales. El Ministerio de Comunicaciones como parte de la Convocatoria Pública de Radio Comunitaria 01 de 2007 para las ciudades capitales del país definió la apertura del proceso en tres etapas: -Ciudades capitales con menos de 200.000 habitantes. Convocatoria abierta el 16 de julio de 2007 incluyó 5 ciudades: Tunja, Quibdó, Riohacha, Mitú, y Puerto Carreño. -Capitales con una población menor de un millón de habitantes y superior a 200.000. Convocatoria abierta en septiembre de 2007, incluyó 15 ciudades: Cartagena, Cúcuta, Pereira, Bucaramanga, Ibagué, Santa Marta, Pasto, Manizales, Neiva, Villavicencio, Valledupar, Montería, Armenia, Sincelejo y Popayán. -Ciudades con una población de más de un millón de personas. Convocatoria abierta en noviembre de 2007, incluyó 4 ciudades: Bogotá, Barranquilla, Cali y Medellín
2018	Los departamentos con mayor número de emisoras comunitarias en Colombia, son: 1. Antioquia (83 emisoras) 2. Cundinamarca (67 emisoras) 3. Santander (57 emisoras) 4. Boyacá (56 emisoras) 5. Nariño (40 emisoras) 6. Valle del Cauca (29 emisoras) 7. Huila (25 emisoras) 8. Norte de Santander (25 emisoras) 9. Cauca (22 emisoras) 10. Córdoba (17 emisoras)
2019	Según la Fundación para la libertad de prensa –FLIP- el 56% de los medios en Colombia son emisoras. De estas un gran porcentaje son comunitarias, sin embargo, estas radios no incluyen en su programación información local (Semana, 2020a)
2019	Apertura de convocatoria para tercera generación de radios comunitarias. Para el año 2021 se asignan 188 nuevas licencias para radios comunitarias (Ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones, 2021)
2020	Por la pandemia, el Congreso de la República expidió la ley 2066 que fijó condiciones especiales para la normalización de la cartera , por una sola vez, de los concesionarios del servicio de radiodifusión y de televisión comunitaria y que permite un descuento del 100% de la deuda existente a favor del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -Fontic- (El Tiempo 2021b).

Fuente: elaboración a partir de revisión de archivo de prensa

A través de este recorrido por el proceso de regulación de las radios comunitarias en el país se puede observar la movilización respecto a un ejercicio de comunicación popular que se concentra principalmente entre la década de 1990 y del 2000. El inicio no se fecha con la entrega de las primeras licencias por parte del gobierno; pues hacía ya algunas décadas varios grupos de orden comunitario venían empleando la radio como manera de hacer una puesta en común con sus comunidades. Muestra de ello, es la conformación de redes y asociaciones de radialistas que han trabajado en la formulación y desarrollo de proyectos en conjunto y la canalización de dineros para las emisoras, pero que, en los últimos tiempos, han tenido múltiples dificultades debido principalmente a la competencia por los escasos recursos para la financiación.

Por su parte, el rol del Estado además de estar demarcado por una lenta asignación de las concesiones, se concentró para las primeras décadas de regulación, en la capacitación de los radialistas en las lógicas de producción y administración de estos medios sin ánimo de lucro. Desde la institucionalidad el trabajo ha sido realizado por el hoy conocido Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, sin olvidar la labor de acompañamiento y capacitación que desde finales del siglo pasado desarrolló el Ministerio de Cultura –ente formulador de los dos Proyectos Radiofónicos analizados en esta investigación-.

Muchas de estas emisoras se debaten constantemente entre la posibilidad de producir contenidos de calidad con la participación de las comunidades y el cumplimiento de los requerimientos y exigencias administrativas y legales con los entes de control del Estado. Otras tantas viven esperando alguna convocatoria del gobierno, presentando propuestas a organizaciones del tercer sector y cautivando a los pequeños comerciantes que se arriesgan a pautar a pesar del corto alcance de las ondas, todo esto como una estrategia para navegar en un mar de deudas que les permita mantener el estatus de legalidad⁴⁹.

⁴⁹ Como una nota importante, que seguramente marcará el futuro de la radio comunitaria en el país, se debe indicar que para agosto de 2023 el Ministerio de Tecnología de la información y las comunicaciones aprobó una resolución en donde le permite a las emisoras comunitarias hacer propaganda política local, esto abre una opción para la financiación de estos medios, sin embargo, puede acarrear otros elementos en relación a la orientación de contenidos y libertades en la programación.

1.3 SOBRE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Para el contexto global el inicio de la cooperación internacional se ubica a mediados del siglo XX, cuando se ejecutan estrategias, planes, acciones y tareas para la reconstrucción de Europa al finalizar la segunda guerra mundial. Para Latinoamérica, el inicio de la cooperación se marca años después, a finales de la década de 1950, con la creación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que definió a la cooperación como ayuda para el desarrollo de los países en 'condición de atraso'.

La cooperación internacional se fundamenta en la idea de que no hay países autosuficientes y que estos necesitan de ayudas externas para lograr sus objetivos. La política exterior para la cooperación de un país debe tener en cuenta los diversos factores y situaciones a nivel internacional para definir su agenda, sin olvidar, los propósitos nacionales que necesitan ayuda para ser alcanzados (Perlaza Tello, 2020)

La cooperación internacional puede ser de diversos tipos:

- Técnica: transferencia de tecnologías, conocimientos, habilidades o experiencias por parte de países y organizaciones multilaterales, para apoyar el desarrollo socioeconómico de los países en áreas específicas.

- Financiera: se da mediante la asignación de recursos financieros, con el objeto de apoyar proyectos de desarrollo. Puede ser reembolsable (créditos blandos condicionados a intereses y tiempo) y no reembolsable (ofrecida por algunas fuentes, mediante la asignación de recursos en efectivo para apoyar proyectos de desarrollo).

- Cultural: a través de 'relaciones culturales internacionales' que tienen como interés establecer lazos con instituciones o adquirir prestigio por medio de la promoción exterior y la participación en instituciones y foros internacionales. También, puede ser 'cooperación cultural para el desarrollo', centrada en la lucha contra la pobreza y la exclusión social, entendiendo a la cultura como una vía para el desarrollo económico y generación de riqueza.

La cooperación internacional puede adquirir diferentes formas:

- Bilateral: es aquella en la que participan dos países o las instituciones de dos países.

-Multilateral: Se refiere a acciones de cooperación que se desarrollan entre países y organismos internacionales y/o regionales.

También se puede entender la cooperación según su direccionalidad:

-Dirección vertical (norte-sur o *respice polum*): Lo que significa mirar al norte. Para el caso de Colombia se refiere a alinear la política exterior con la de la potencia del norte: Estados Unidos.

-Dirección horizontal (sur-sur o *respice similia*): implica mirar a los semejantes en búsqueda de una integración regional.

-Dirección de integración (*respice Omnia*): En ella es posible generar cooperación con foros multilaterales, entre países de la región y con otros países del mundo.

1.3.1 La cooperación internacional en Latinoamérica y Colombia

América Latina es una de las regiones del globo en donde estas formas, tipos y direcciones de la cooperación internacional se manifiestan con mayor fuerza y visibilidad. Sin embargo, esto no se refiere al total del flujo de la cooperación que se recibe -sólo corresponde a una décima parte del total mundial (Otálora Sevilla & Vladimir, 2013)-; tampoco tiene que ver con el nivel de ingresos pues, es conocido que la mayoría de los países en Latinoamérica están clasificados como de renta media, es decir, que no dependen de los flujos de cooperación internacional para su sobrevivencia-. La fuerza y visibilidad de la cooperación internacional en esta región, se refiere a la importancia que los cooperantes dan a la continuidad de los procesos; se habla de compromisos de largo aliento⁵⁰. (Otálora Sevilla & Vladimir, 2013)

Durante el periodo conocido como ‘la guerra fría’ la cooperación internacional estuvo determinada por la posibilidad de considerar ‘amigo’ o ‘buen vecino’ al país receptor de ayuda, en medio del conflicto de las dos potencias (Duarte-Herrera & Pedraza-Beleño, 2018). Al romper relaciones diplomáticas con la Unión Soviética, Colombia fue señalado

⁵⁰Colombia es ejemplo de ello, a pesar de que declarada como país de renta media justo para los años 1990, esto no impidió que para el nuevo siglo se recibieran apoyo bajo el Plan Colombia por parte de Estados Unidos y la colaboración en el marco de los Laboratorios de Paz por parte de la Unión Europea. Nota de la autora.

como país ‘modelo’ para recibir las ayudas del gobierno norteamericano que, asignó recursos para combatir a las guerrillas influenciadas por la revolución comunista. “La intervención de Estados Unidos se reflejó en la contención y ataque a movimientos de izquierda, promoviendo los valores e ideales democráticos” (Monroy Hernández, 2015:38) A demás de la promoción de la democracia, otros elementos comunes en el relato estadounidense de cooperación internacional han sido el respeto a los derechos humanos y la profesionalización de las fuerzas de seguridad para fortalecer la seguridad en la región.

Para la década de 1960, los recursos de cooperación en la mayoría de los países latinoamericanos se canalizaron en el aumento de la inversión en bienes para soportar el modelo económico de sustitución de importaciones -modelo impulsado por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) que busca la consolidación de los Estados a través del fortalecimiento de sus instituciones y desaliento de la importación para promover el consumo de productos nacionales (Duarte Herrera et al., 2017)-. La aplicación de este modelo durante la década de 1960 permitió la aceleración de la economía y el aumento de la industrialización en Colombia. Pareciera que la industria manufacturera hubiera tomando el liderazgo de la economía nacional para 20 años después perderlo casi por completo (Ortiz, C. & Uribe, 2012).

Durante la década de 1970, se comienza a discutir la pertinencia del modelo económico de sustitución de importaciones, señalando que era el causante y generador del crecimiento económico desigual, reflejado en el aumento de la brecha de distribución de la riqueza en los países en donde se aplicó (Duarte Herrera et al., 2017). Ante esta situación, la ayuda externa se dirigió a tratar de satisfacer las necesidades de vivienda, agua potable, salud y educación de la población.

La década de 1980, llega con elevadas deudas externas y desajustes de los indicadores económicos generados por las políticas inspiradas en las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional, FMI. Este periodo es conocido como ‘la década perdida’. Países como Brasil, México, Argentina y Perú fueron los más afectados por hiperinflaciones y desajustes en sus mercados (Duarte Herrera et al., 2017). En el caso de Colombia, esta crisis no fue tan acentuada debido a que el país hizo una aplicación más ‘liviana’ del

modelo de sustitución de importaciones, la bonanza cafetera y el dinero que comenzaba a circular producto del narcotráfico.

Tabla 7

Algunos hechos relevantes sobre la cooperación internacional en L.A y Colombia

Año	Momento
1950	Creación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
1958	En Colombia se crea el Departamento Nacional de Planeación que coordina la asistencia técnica brindada por donantes internacionales
1960	Los recursos de cooperación en los países latinoamericanos se canalizaron en el aumento de la inversión en bienes para soportar el modelo económico de sustitución de importaciones.
1967	En Colombia inicia la implementación del programa Alianza para el Progreso
1968	En Colombia mediante el decreto 2996 se crea la Unidad de Proyectos Especiales y Crédito Externo para coordinar el financiamiento externo de los planes de desarrollo y la asistencia externa.
1970	Se inicia en Latinoamérica la discusión sobre la pertinencia del modelo económico de sustitución de importaciones. Se comienzan a implementar cambios sugeridos por el FMI.
1980	La crisis de la deuda externa, la década perdida latinoamericana.
1989	Primer Plan Especial de Cooperación para Colombia. Se visibiliza la lucha contra las drogas.
1995	Primera Política Nacional de Cooperación Internacional.
2005	Decreto 2467 crea la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional.
2011	Se crea la Agencia de Cooperación Internacional APC Colombia. Adscrita a la presidencia de la República.

Fuente: elaboración propia

Para las primeras dos décadas del siglo XXI, la cooperación internacional en Colombia se ha presentado en dos perspectivas de ayuda bilateral -que de fondo no son tan diferentes-. Por un lado, están las iniciativas lideradas por los Estados Unidos, como la principal potencia global, que ha fortalecido a las fuerzas militares⁵¹ y la formación de ciudadanía (privilegiando los derechos civiles y políticos, mucho más que los socioeconómicos). De otro lado, está la Unión Europea que, reunida como una organización *sui generis*, ha buscado un posicionamiento global a través de un proceso de definición de su política y seguridad exterior. “El objetivo global de la cooperación al desarrollo de la UE es la erradicación de la pobreza y la promoción del desarrollo

⁵¹ La renovación tecnológica y la inversión militar estadounidense en Colombia provocaron “un aumento exponencial de efectivos entre las Fuerzas Militares del país latinoamericano, que pasaron de 152.000 personas en el año 2000, a 276.776 en el 2011. Para el 2010 Colombia tenía la segunda fuerza militar más grande de América Latina, después de Brasil (Agudelo Taborda & Riccardi, 2019).

económico y social sostenible, incluyendo la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ODM” (Zorro Sanchez, 2013:87). Sin embargo, el punto por el que más ha sido reconocida esta cooperación es en relación con la defensa y promoción de los derechos humanos, DDHH, donde ha acumulado una larga tradición; por ejemplo, el tratado de constitución de la Comunidad Económica Europea (1957) tiene como preámbulo la carta de las Naciones Unidas en su declaración referente a los DDHH. Este preámbulo se retoma en el Acta Única Europea (1986) “que estableció la responsabilidad de Europa en la protección y desarrollo de los principios de democracia y respeto del derecho internacional de los derechos humanos”(Zorro Sanchez, 2013:88).

Respecto a la Unión Europea, se debe aclarar, que su perfil como donante internacional se ha ido construyendo con la integración de los estados miembro; tanto así que Jacques Delors, presidente de la Comisión Europea entre 1985 y 1995, lo definió como ‘objeto político no identificado’ o ‘actor político en permanente definición’. Cada que se suma un nuevo país, éste trae consigo sus prioridades en cuanto a cooperación. Por ejemplo, cuando en 1986 España y Portugal se integran a la Comunidad Europea, América Latina aparece en escena⁵² y los lazos se empiezan a estrechar a tal punto que, para finales del siglo XX, la mayoría de los países latinos -excepto Cuba- tenía algún tipo de alianza con los europeos(Castañeda, 2009).

En Latinoamérica, el trabajo de cooperación de la Unión Europea se ha concentrado principalmente en la cohesión social, la integración regional, la gobernanza, el fortalecimiento de las instituciones públicas y el fomento del desarrollo sostenible. Sin embargo, esta lógica de la cohesión social ha sido criticada pues se piensa que corresponde a un intento de resarcir la culpa por las consecuencias negativas de la implantación de las lógicas neoliberales.

El tratado de Maastricht (1982) intento definir la política exterior de Europa en dos niveles: el primero, heredado de la Comunidad Europea se ocupa del factor económico

⁵² Actualmente, “los temas latinoamericanos [siguen] liderados por España y Portugal desde el Parlamento, la Comisión y el Consejo, gozando la Comisión de bastante capacidad de iniciativa en la definición de políticas y en su ejecución (Castañeda, 2009).

como por ejemplo el comercio, la ayuda para el desarrollo, la ayuda humanitaria y entre otras cosas, temas ambientales. El segundo nivel corresponde a la política de seguridad común. En resumen, se podría decir que la política exterior de la Unión Europea no está unificada, pero trata de hacer coexistir y confluir las diferentes políticas exteriores de los países miembros.

1.3.2 De cooperación para el desarrollo a la cooperación humanitaria

Partiendo de la idea de que el Estado es el único autorizado para relacionarse con actores extranjeros, tradicionalmente, se consideraba que la cooperación internacional solo podía realizarse entre países a través de ministerios u oficinas de relaciones exteriores. Para finales del siglo XX, aunque la cooperación internacional continuó con su carácter oficial, conocida como 'Ayuda Oficial al Desarrollo' (AOD), también comenzó a ser de carácter 'no oficial', conocida como 'cooperación descentralizada'. Esta última se realiza "directamente entre cooperantes que pueden ser (...) entes territoriales, ONG o fundaciones extranjeras, con entidades del mismo rango" (Otálora Sevilla & Vladimir, 2013).

Para el caso específico de Colombia, esto se refleja en la presencia en el país de las agencias de cooperación de donantes tradicionales como Alemania, España, Estados Unidos, Japón y Suiza, agrupados en el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) y, también, con representaciones diplomáticas de Bélgica, Canadá, Italia, Holanda y Suecia (Nivia Ruiz, 2013)

En este punto, es necesario considerar cómo el relato de la cooperación internacional para el desarrollo se empieza a actualizar con otros elementos de lo que se ha dado a conocer como 'el bazar de la caridad' (Hours, 2006). Esta transformación en el discurso empleado para obtener ayuda externa, se evidencia en el país durante la implementación del Plan Colombia, aunque a nivel mundial el cambio se venía gestando hacía varias décadas. "En el desarrollismo (...) de 1970, la ayuda descansaba sobre un sistema de donativos entre actores identificados de sociedades identificables" (Hours, 2006:138); pero, de a poco, deja de ser atractivo pensar en el 'tercer mundo' como la tierra prometida que debe ser rescatada por las potencias.

Se evidencian aquí dos perspectivas conceptuales en la tradición de la cooperación. Por un lado, está la visión realista (Morgenthau, 1962) donde la cooperación internacional para el desarrollo se ha entendido como una herramienta de las potencias mundiales para asegurar y defender sus propios intereses (acceso a recursos naturales renovables y no renovables, control de amenazas y apertura de mercados) y, de otro lado, la que ha sido denominada como la visión idealista que interpreta la ayuda como 'solidaridad' (Castañeda, 2009). Para los 'realistas' la cooperación internacional solo emana de los Estados que pueden hablar con propiedad de política exterior y contar con un ejército para su defensa. Para los idealistas, organizaciones como la Unión Europea, promueven la democracia y un trabajo en conjunto por la defensa de bienes y valores 'globales'.

Estas perspectivas conceptuales también se han trasladado a los medios de comunicación. Ahora los reflectores se fijan en la solidaridad universal y disipada, en las imágenes emotivas y sentimentales de catástrofes naturales y políticas. Este tipo de cooperación humanitaria se comenzó a dar en Europa con el derribamiento del modelo soviético y la caída del muro de Berlín, generando la oportunidad de erigir el relato de la democracia liberal como el único y el mejor (Petrone, 2013). Es así como se justifica cualquier intervención con el fin de garantizar el respeto por la vida y el cumplimiento de los derechos humanos. La soberanía estatal se rinde ante una catástrofe natural o política ¿quién tiene derecho a intervenir? ¿bajo qué condiciones se da esta intervención? ¿cuáles son los límites y quienes los fijan? ¿con qué fines se hace la intervención? Estas ya no son preguntas relevantes. Detrás de este discurso de preocupación por todos y cada uno de los seres humanos, se ocultan otros elementos; entre ellos, que la intervención humanitaria casi siempre se traduce en una intervención militar (Tirman, 2004).

Los ajustes o reformas estructurales promovidas principalmente por el Fondo Monetario Internacional, reducen la capacidad de inversión de los estados del llamado 'tercer mundo' en infraestructura, salud y educación, entre otras áreas de vital importancia para afrontar situaciones crónicas o crisis agudas como el colapso de precios de los principales productos de exportación -el caso del café colombiano entre

1993 y 2001⁵³- el debilitamiento de la economía ante la fragilidad de su crecimiento - apertura económica del gobierno Gaviria (1990-1994)- o la reducción del Estado, sus subsidios e ingresos ante la exigencia de poner en venta sus empresas. El inversor extranjero que compra las otrora compañías estatales, requiere proteger su inversión y, ante la ausencia del Estado, se ve obligado a pagar protección de algún grupo subversivo que, seguramente y para el caso de Colombia, negocia con drogas ilícitas (Tirman, 2004). Esto es lo realmente paradójico del asunto, pues mientras, por un lado, las políticas de desarrollo entendidas como préstamos, ayudas o acuerdos comerciales son diseñadas por los países poderosos para asegurar que las naciones afectadas encajen en un sistema global que respeta la democracia y la estabilidad económica; de otro lado, son estos mismos ajustes o reformas estructurales los que minan la capacidad de los Estados para dar respuesta efectiva a sus problemas y crisis agudas. De esta manera, se llevan las situaciones al límite de creer que la única solución posible, es la intervención militar (Tirman, 2004).

Al etiquetar como ‘catástrofes políticas’, ‘Estados fallidos’, ‘crisis humanitarias’ o ‘emergencias complejas’ se desconecta las consecuencias de sus causas y permite a los países ricos evadir responsabilidades y culpas. En este escenario los elementos quedan dispuestos para que el relato de la cooperación humanitaria tenga resonancia, para que nazcan movimientos solidarios en favor de quienes necesitan ayuda, para que se implementen estrategias livianas, cuando los problemas son mucho más profundos. “Este es el quid de la cuestión: ¿en qué medida estas crisis en forma de hambrunas, desplazamientos (...) o incluso conflictos, que siempre son representadas como desafíos al orden internacional, no son de hecho consecuencias de este mismo orden?” (Tirman, 2004:18)

⁵³ Cuando en Colombia se hace referencia a la crisis del café se piensa en dos periodos. La primera crisis se dio para 1993 cuando el gobierno Gaviria cambió la forma de fijar el precio adecuándolo al libre comercio y una segunda crisis que se fija para el año 2001 cuando los precios vuelven a caer y se da escases en el producto(OCE, 2003).

CAPITULO No. 2

LA SOCIOLOGÍA PRAGMÁTICA EN EL ESTUDIO DE LAS CIUDADANÍAS

Este capítulo que presenta la propuesta metodológica de la investigación, está dividido en dos grandes apartados. En el primer intertítulo 'los argumentos que justifican la educación, promoción y ejercicio de la ciudadanía' se hacen algunas consideraciones sobre la sociología pragmática como forma de pensamiento, los regímenes de justificación o *Cités* en la sociología de la crítica de Boltanski y la manera en cómo la propuesta pragmatista aporta al estudio de la configuración de asuntos/problemas públicos. En el segundo punto identificado con el título 'La sociología pragmática como forma de pensamiento para el estudio de la ciudadanía en Colombia' se presenta la manera en cómo en esta investigación, se propone un estudio de la ciudadanía en las primeras dos décadas del siglo XXI desde el pragmatismo sociológico.

2.1 LOS ARGUMENTOS QUE JUSTIFICAN LA EDUCACIÓN, PROMOCIÓN Y EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA

Como ya se ha dicho, el interés de esta investigación es conocer cómo el Estado, con el apoyo de agencias internacionales y de los colectivos locales de medios de comunicación comunitaria de 4 municipios del Valle del Cauca, argumenta la necesidad de educar, promocionar y garantizar un ejercicio de la ciudadanía durante las dos primeras décadas del siglo XXI, específicamente, en el marco de la implementación del Plan Colombia y de los acuerdos de Paz con la guerrilla de las FARC. También, se ha propuesto como posible explicación que, estos proyectos de radio comunitaria son mecanismos de justificación del Estado y se ejecutan como respuesta ante las críticas y denuncias de diversos actores respecto a las falencias del régimen democrático.

Este capítulo tiene como propósito sustentar cómo esta posible explicación encuentra soporte conceptual y metodológico, en la sociología y, en específico, en los regímenes de justificación propuestos por Luc Boltanski; en ella, los problemas o asuntos públicos emergen de una situación de descontento, denuncia o crítica particular. Cuando un actor realiza una crítica /denuncia o, se justifica al sentirse criticado, pone en juego su capacidad de argumentación. A su vez, estos argumentos apelan a valores morales,

“cosmovisiones o representaciones generales acerca de la sociedad que se constituyen históricamente y que conforman los puntos de apoyo normativo para la elaboración de críticas y justificaciones” (Gonnet & Abril, 2018:22). En el proceso de argumentación la crítica o denuncia puede generalizarse y ampliar el público al que impacta, logrando trascender hasta convertirse en un asunto/ problema público.

En la sociología de Boltanski (1990) se denominan ‘ciudades’, ‘*Cité*’ o ‘regímenes de justificación’ a los ‘valores morales’ o ‘cosmovisiones’ a los que recurre un actor para argumentar y justificarse ante la crítica hecha por otro o al tratar de generalizar una situación particular que ha sido detectada como problemática. Las ciudades o ‘*Cité*’ son marcos que permiten el consenso; representan juicios de validez muy generales sobre un tema y sirven como punto de apoyo a los argumentos enunciados en forma crítica o como justificación para responder a las críticas recibidas. (Boltanski, 2017).

Por lo anterior, se considera que desde la propuesta de la sociología pragmatista se podrían analizar los argumentos a los que apela el Estado, las agencias de cooperación internacional y las radios comunitarias al momento de justificar la necesidad de educar, promocionar y garantizar un ejercicio de la ciudadanía en el Valle del Cauca en el marco de proyectos como ‘Radios Ciudadanas’ (Plan Colombia) y ‘Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia’ (Implementación de Acuerdos de Paz con la Guerrilla de las FARC). Así como en Boltanski las personas habitan en su cotidianidad diferentes ‘ciudades’, se podría proponer que los actores presentes en esta investigación apelan a estas ‘*Cités*’ al participar en programas radiales comunitarios en donde logran exponer las diferentes situaciones que en el día a día afectan el ejercicio de la ciudadanía. El diálogo que se genera en los programas permite exponer argumentos sobre situaciones particulares relacionadas con la ciudadanía para convencer a otros sobre su validez y así engrandecerlas al punto de involucrar cada vez a más actores; de esta manera, una situación privada logra configurarse como un problema/asunto de orden público.

2.1.1 El pragmatismo un estilo de pensamiento.

La raíz de la corriente del pragmatismo se remonta al último cuarto del siglo XIX gracias a los escritos del conocido club metafísico de Cambridge (Massachusetts, Estados

Unidos), fundado por intelectuales como Charles S. Pierce (1839-1914), William James (1842-1910) y John Dewey (1859-1952).

En el centro de los planteamientos de Pierce está el lenguaje, pero no desde una comprensión de su sentido, sino en sus usos en determinado contexto y a través de formas de vida específicas. El aporte de William James será el empirismo radical que plantea que la experiencia es primero y presupone la indeterminación entre sujeto, objeto y realidad rompiendo así con los dualismos. A Dewey se le atribuye un pragmatismo aplicado a la educación y a la democracia. Cada una de estas acepciones remiten a mundos culturales y esferas sociales diferentes, que logran conservar cierta familiaridad como, por ejemplo, la idea de construir una metafísica formada a partir del método científico y la necesidad de una metodología aplicada tanto para las ciencias naturales como para las ciencias sociales.

En sus trabajos "*Fixation of belief*" (1877) y "*¿How to make our ideas clear?*" (1878), Pierce propone las bases fundantes de este movimiento, que defiende el "desarrollo de un método lógico orientado a clarificar confusiones conceptuales. Para ello, plantea la necesidad de relacionar el significado de un concepto y de los objetos que involucra con la totalidad de las consideraciones sobre sus efectos prácticos" (Bialakowsky, Sasín, Nougues & Zapico, 2017:19).

El pragmatismo es una voz polisémica entendida como filosofía del sentido común, un método útil para aclarar ideas, pues mediante la experimentación pretende destrabar el camino que conduce a comprender conceptos difíciles. Al igual que el positivismo, el pragmatismo pone énfasis en la producción del conocimiento mediante experiencias de observación directa, pero la diferencia radica en que, este último, no separa el pensar del actuar, sino que establece una continuidad entre ambos.

La historia del pragmatismo como movimiento filosófico norteamericano se constituye de forma paralela a la sociología y a lo largo del tiempo se han propiciado varios puntos de encuentro entre ambos. Por ejemplo, el pragmatismo, entendido como una metodología que establece conexiones entre lo práctico y lo teórico, puede ser de gran utilidad para alcanzar el propósito de la sociología que reflexiona sobre el vínculo social

y las relaciones. A pesar de esto, los planteamientos filosóficos del pragmatismo fueron desestimados como una propuesta legítima en la estructuración de la sociología como una disciplina científica.

En su libro 'El pragmatismo y la teoría de la sociedad', Hans Joas(1998) ofrece un panorama bastante extenso sobre las particulares condiciones de recepción de la filosofía pragmatista en la sociología norteamericana, así como los obstáculos que tuvo para establecer diálogos con la sociología y la filosofía social en la Europa continental (Pereyra & Nardacchione, 2022:5)

Entre los pragmatistas mencionados, el que probablemente ha tenido una mayor influencia en la sociología es John Dewey quien con sus estudios sobre educación y democracia 'retoma la relación entre creencia, experiencia y acción propuesta por Pierce y James, y enfatiza el vínculo entre cognición, duda, propósito racional y autocontrol' (Bialakowsky, et. Al 2017:20). Con sus propuestas, Dewey gestó un vínculo clave entre pragmatismo y sociología dando paso a la constitución de la muy reconocida Escuela de Chicago que posicionó a la sociología en una disciplina empírica cuyas fuentes de conocimiento se hallaban en la experiencia (Pereyra & Nardacchione, 2022a). Para el caso específico de esta investigación los postulados de Dewey (1927) serán tenidos en cuenta principalmente en sus aportes en relación con la democracia y la conformación de audiencias al hablar de la configuración de asuntos/ problemas públicos.

A partir de lo anterior, se puede plantear que gran parte de la sociología no parsoniana norteamericana -es decir, la sociología no estructural-funcionalista- estuvo influenciada por el pensamiento pragmatista. Ejemplo de ello son Ch. Wright Mills y A. Schütz. En su tesis doctoral, Mills, analizó las condiciones sociológicas con el planteamiento pragmatista. Por su parte, Schütz empleó el pragmatismo como vaso comunicante para su proyecto de convergencia entre sociología y fenomenología. Como ya se ha dicho, a pesar de la influencia y del impacto de los planteamientos de Dewey, el pragmatismo filosófico no fue recibido como una propuesta significativa para el desarrollo de las ciencias sociales ni en EEUU ni en Europa, donde fue objeto de fuertes críticas.

En el periodo entre guerras el pragmatismo -desde la filosofía y las ciencias sociales- no generó mayor interés académico, salvo un pequeño grupo de intelectuales alemanes que adaptó algunos de sus postulados a las propuestas del nacionalsocialismo (Pereyra & Nardacchione, 2022a). Para la década de 1960, los teóricos de la escuela de Frankfurt, migrados a Norteamérica, orientaron gran parte de los estudios de las ciencias sociales; desde su concepción, el pragmatismo era una filosofía menor de la razón instrumental.

A finales de la década de 1980 e inicios de la década de 1990, irrumpe en el mundo académico europeo de las ciencias sociales y en particular de la sociología, la propuesta de la filosofía pragmática que establece una fuerte crítica a las posturas dominantes de la época: el estructuralismo y el constructivismo. Este renovado interés en el pragmatismo fue clave en el desarrollo de una sociología no bourdieusiana o post bourdieusiana (Pereyra & Nardacchione, 2022a). Donde la sociología crítica de Pierre Bourdieu busca lidiar contra las autoridades instituidas en nombre de los grupos dominados a partir de fuentes conceptuales disímiles como Marx, Weber y Durkheim, y filósofos tan alejados entre sí como Kant o Wittgenstein, el pragmatismo “pone de relieve la competencia de ‘los actantes’ para generar regímenes de acción legítima que favorezcan el diálogo y la negociación con el otro” (Schaffhauser, 2014:15-16)

Es así, como esta corriente pragmatista de la sociología francesa comienza a experimentar con técnicas propias de los norteamericanos como la etnometodología y la sociología goffmaniana con el propósito de “obtener descripciones mucho más situadas, dinámicas y precisas de las relaciones sociales”(Nardacchione et al., 2022:106) También, se incorporan principios como el de capacidad, internalismo, el pluralismo y el antireduccionismo. “El principio de capacidad (...) obliga a suponer que todos los agentes sociales están dotados de ciertas capacidades, que permanecen desconocidas mientras no se ejercen en situación, y que son evolutivas” (Nardacchione et al., 2022:106). El internalismo hace referencia a la labor que el sociólogo tiene de seguir a los actores en situación. El pluralismo “exige tener en cuenta que en un mismo individuo existen variaciones comportamentales en función de las situaciones”(Nardacchione et al., 2022:106). Finalmente, el antireduccionismo

advierte de la importancia de no reducir la dimensión argumentativa de la vida social al plano de las estrategias.

Con el cambio de siglo, se produce lo que podría entenderse como una revolución metodológica en las ciencias sociales que permitió difuminar las fronteras disciplinares y generar convergencia entre un enfoque interpretativo y cualitativo en la investigación y la teoría. La sociología pragmática francesa logra consolidarse desde dos grandes perspectivas. Una, la sociología de las controversias científicas de B. Latour (1991, 2001) donde se reivindica la importancia del trabajo de campo guiado por los actores, la atención a sus competencias y a las consecuencias de sus acciones (Pereyra & Nardacchione, 2022a) y otra, la sociología de las disputas ordinarias de L. Boltanski (1990) que propone no prefigurar las acciones de los actores desde una cartografía de clases, estructuras y posiciones sociales, “sino que propone observar sus acciones y describirlas en el lugar y en el momento en el que se desarrollan, sin por ello caer en una teoría del actor racional” (Bialakowsky, et. al2017:25-26).

Tanto para Latour, como para Boltanski el pragmatismo sociológico abandona la idea de estabilidad de las relaciones sociales, “para girar 180 grados hacia una perspectiva consecuencialista. Esto implica dejar de preguntarse teoréticamente por los motivos del lazo social (muchas veces ocultos o no visibles) para focalizar sobre los actos y sus consecuencias empíricas”(Pereyra & Nardacchione, 2022b:6).

2.1.2 Algunos principios analíticos del pragmatismo

Plantear la existencia de una teoría social con la impronta del pragmatismo o hacer referencia a una sociología pragmatista, así como hablamos de una sociología bourdieusina o de una sociología estructural-funcionalista es ir en contra de la misma propuesta pragmática que intenta vincular teoría e investigación. Desde su origen, el pragmatismo abandonó a la razón abstracta, la deducción y la contemplación como formas de generación del conocimiento. “Frente a ello, desplegó las cualidades del conocimiento práctico y empírico, como un proceso de investigación que no es llevado a cabo solamente por observadores distanciados de la situación, sino a través de actores ordinarios comprometidos en situaciones prácticas” (Pereyra & Nardacchione,

2022b:11) Más que seguir un modelo lógico-racional, esta forma de generar conocimiento se encuentra más cercana al modelo artesanal de ensayo y error progresivo.

El pragmatismo “puede ser caracterizado en términos de un llamado a la descripción de la acción situada” (Pereyra & Nardacchione, 2022a:9). Así como otras tradiciones enfatizan en la explicación, la interpretación o la crítica como orientadoras de la actividad de investigación, en el corazón de la tradición pragmatista se encuentra la descripción o registro próximo de la acción que contribuye en su desarrollo a la configuración del mundo social.

El pensamiento pragmatista de la sociología francesa retoma los planteamientos originales de James y Dewey sobre la continuidad entre “nociones tradicionalmente consideradas como antagónicas: público-privado, individuo-sociedad, singular-colectivo, realismo-idealismo, saber ordinario-saber cognitivo, moral-político, creación-reproducción, contexto-acción y situación-disposición, entre otras” (Nardacchione & Hemilse, 2013:89).

A nivel epistemológico, la apuesta es generar simetría entre el conocimiento científico y el saber práctico ordinario (Friedland & Arjaliès, 2017). “La sociología pragmática no postula ningún principio de jerarquía por parte del observador, sino que encuentra diversas modalidades de influencia mutua, tanto del saber científico sobre las prácticas como de las prácticas ordinarias sobre la elaboración del saber científico” (Nardacchione, 2011:173).

A nivel metodológico el principio de simetría presupone hacer un rastreo de los actores sin definir sus trayectorias, discursos o valores; por el contrario, se debe permitir que sean ellos quienes hablen y que las disputas emerjan por sí mismas. “En la acción/situación se requieren una infinidad de saberes y competencias ordinarias. Ese ‘saber actuar’ se define en el mismo proceso de desarrollo de la acción, puesto que los actores son capaces de distinguir lo que debe hacerse o no en una situación” (Nardacchione, 2017:91). Aquí la pregunta clave es ¿Qué hicieron los actores? Y no ¿Cómo predetermined sus trayectorias?

A falta de una definición estricta sobre el pragmatismo, se puede tratar de entenderlo como un ‘estilo de pensamiento’ que ha permitido reorientar el trabajo de la investigación social.

“Ello puede notarse, por ejemplo, en un rechazo a los análisis estructurales, una discusión sobre la noción de interés y un énfasis en el estudio de los procesos de formación del interés. Una atención a la reflexividad de los sujetos y sus capacidades de comprensión del mundo y reorientación de la acción” (Pereyra & Nardacchione, 2022a:11-12).

Su propósito está, entonces, en comprender el proceso de politización en sus raíces, es decir, el momento en el que apenas comienzan a surgir las tensiones y perturbaciones y, no cuando ya hay configurado un cuestionamiento al orden social (Nardacchione et al., 2022).

Tabla 8
Principios analíticos del pragmatismo

Principio	Explicación
Realismo	El reconocimiento de la existencia de un mundo exterior independiente de nuestras descripciones sobre él y que puede ejercer control sobre nuestros pensamientos y acciones.
Falibilismo	La indeterminación o contingencia de las situaciones es el motor de las prácticas sociales y la estabilidad de las situaciones de acción es siempre provisoria.
Pluralismo	En toda situación dada existen múltiples visiones coexistentes sobre aquello que debe hacerse.
Continuismo	Se sostiene una visión que deja de lado los dualismos clásicos del pensamiento moderno tales como naturaleza y cultura, mente y cuerpo, hechos y valores.
Naturalismo	Los seres humanos y la vida social se comprenden de modo intrínsecamente ligado a su entorno.
Carácter social de la normatividad	La objetividad y las dimensiones objetivas de la realidad social son el resultado de la acción en común.

Fuente: adaptación de la propuesta de Pereyra & Nardacchione, 2022a

Entendiendo que los ‘Actores saben lo que hacen’, es decir, cuentan con saberes prácticos que les permiten actuar en determinada situación, también se propone que saben usar ciertas reglas de la acción para modificar situaciones. “Su actuar ‘pertinente’ no sólo apunta a ajustarse a las normas o reglas de la situación, sino que también pueden criticarla” (Nardacchione, 2017:90). Es decir que, con el objetivo de modificar

una situación a su favor, los actores son capaces de criticar las reglas y así erosionar los dispositivos que las regulan. Allí está el gran interés de estudio de la sociología pragmática: 'la producción social de reflexividad' o, en otras palabras, "la manera en que los actores mismos vuelven colectivamente, a través de gestos o palabras, sobre sus propias prácticas, con el fin de interrogarlas o criticarlas" (Nardacchione et al., 2022:107).

Precisamente, la noción de 'prueba' que, es quizás uno de los aportes conceptuales más significativos de la sociología pragmática francesa, manifiesta ese interés de los actores por la reflexividad. De acuerdo con los postulados de los sociólogos pragmatistas, desde esta noción se puede explicar mejor la capacidad crítica de los actores, algo que no lograban hacer las nociones sociológicas tradicionales. La 'prueba' remite a una concepción sumamente dinámica de la sociedad que pone en el centro del análisis al conflicto y a la crítica de la noción de rutina. Mientras que desde la propuesta de Bourdieu el orden de las prácticas, la repetición y la ausencia de flexibilidad en los actores son una constante, para el sociólogo pragmático el mundo social se considera una sucesión casi ininterrumpida de pruebas de distinto nivel e intensidad que abre la posibilidad de cuestionamiento en los actores. "Se rechaza así la visión según la cual las rutinas puestas en práctica por los actores serían en ellos la reproducción mecánica de los mismos pensamientos y los mismos gestos"(Nardacchione et al., 2022:110). La labor del sociólogo está en identificar y describir lo más detalladamente posible las pruebas, sus formas, transformaciones, consecuencias y a los actores -humanos y no humanos- que allí influyen.

La centralidad que el pragmatismo da a la descripción de la acción de los actores podría hacer suponer que un estudio desde este estilo de pensamiento solo podría compilar datos empíricos de observaciones in situ. Todo material empírico- entrevistas, corpus documentales, archivos o estadísticas- es susceptible de análisis siempre y cuando se respeten los principios metodológicos de los que ya se ha hablado en este apartado. Así como, por ejemplo, la investigación etnográfica es clave para lograr una buena descripción de los actores en acción, en el caso de la entrevista se aplica un estilo denominado 'Praxeológico', es decir, la preguntas más que ser orientadas al

entrevistado, sus estrategias o trayectorias, lo que hacen es tratar de reconocer “las micro-pruebas que constituyen su práctica. Por lo tanto, el entrevistador debe tener cuidado de no considerarla rutinaria. Además, debe dirigir sus preguntas hacia la dimensión conflictual que anima esta práctica” (Nardacchione et al., 2022:122). El estilo praxeológico también se utiliza en el análisis de documentos, archivos o estadísticas. Aquí se intentan detectar las posibles tensiones que viven los actores de quienes estos documentos llevan su impronta. “Los datos estadísticos y los documentos históricos son vistos como operadores de reflexividad de las prácticas de las que dan cuenta, pero también como dispositivos susceptibles de ocultar la reflexividad inmanente a estas prácticas” (Nardacchione et al., 2022:122).

2.1.3 Sociología de la crítica de Luc Boltanski

Entre los variados contextos intelectuales y perspectivas que acogen los legados del pragmatismo se pueden hallar herramientas conceptuales útiles para orientar la investigación en ciencias sociales. El sociólogo francés Luc Boltanski denomina a su proyecto como ‘sociología de la crítica’ donde el foco analítico se encuentra en las prácticas cotidianas de los actores que cuestionan el orden normativo de cualquier situación (Pereyra & Nardacchione, 2022a). Y, aunque en muchas situaciones los actores puedan actuar de manera incompetente, uno de los elementos clave de esta propuesta es reconocer un estatus crítico -o competencias críticas- a las personas ordinarias.

En este punto la labor del sociólogo será reconstruir las operaciones críticas y justificaciones que dibujan los actores en cada caso, recogiendo sus palabras, evidenciando su diversidad y “mostrando cómo (...) elaboran discursos sobre la acción, o dicho de otra manera, cómo ellos realizan un trabajo de ‘puesta en intriga’ de sus acciones” (Guerrero & Ramírez, 2011:14) Es por esta razón, que el mismo Boltanski (1999) propone que la Sociología Pragmática se inscriba en el marco de una teoría de la acción. Aquí la referencia no es el hecho social, ni los sistemas, tampoco se pretende dar cuenta de las acciones de los actores a través de determinismos, donde la dominación es omnipresente y los múltiples campos de acción se explican bajo el mismo principio, aquí la clave está en las controversias producto de la inestabilidad y

los cambios constantes. En la sociología pragmática o de la crítica de Luc Boltanski, los seres humanos, en su vida cotidiana, tienen la capacidad de hacer crítica, pues cuentan con competencias para evaluar cualquier actividad, saber si es adecuada o no y, levantar disputas para hacer denuncias en caso de considerarlo adecuado. “In Bourdieu’s brand of critical sociology though, critique is monopolized by sociologists as the enlightened philosophers. Pragmatic sociology of critique releases it back to the ordinary person”⁵⁴ (Guy, 2011:399).

Cuando un actor se decide a realizar la denuncia de un hecho que considera injusto, hace una apuesta dentro de ese principio de continuidad característico de la sociología pragmática, pues intenta romper las barreras entre lo micro y lo macro, lo público y lo privado al tratar de desingularizar su caso para que adquiriera un estatus general que le dé legitimidad a su denuncia. En su trabajo ‘el amor y la justicia como competencia’ Boltanski (1990) apuesta por construir una ‘gramática’ de la protesta pública contra la injusticia, haciendo la revisión de las cartas que los lectores envían al diario *Le monde*, de París. Con estos documentos, los autores describen las diferentes manifestaciones del sentido ordinario de la normalidad que se ponen en juego en la vida cotidiana; esto a través de los elementos que cada uno de los lectores utiliza para tratar de legitimar sus denuncias e inscribirlas en el marco general de lo que puede considerarse ausencia de justicia. Lo que encuentran es que los lectores coordinan sus acciones invocando principios morales que funcionan como justificaciones para sus prácticas, es decir, hacen referencia al mismo tiempo a elementos ideales (principios de justicia) y reales (dispositivos encarnados en el mundo) para poder justificarse correctamente.

Cuando un actor es sujeto de crítica emplea argumentos que le permiten justificar sus acciones y demostrar que actuó bajo principios de justicia. (Friedland & Arjaliès, 2017). Para Boltanski (1990) los actores sociales están dotados con la competencia de la justicia basada en el bien común y equipada con la capacidad doble de retar y justificar su dignidad.

⁵⁴ En el tipo de sociología crítica de Bourdieu, la crítica está monopolizada por los sociólogos como filósofos ilustrados. La sociología pragmática de la crítica lo devuelve a la persona común -Traducción propia-

This is Boltanski's great idea: there is nothing extravagant about critique for it is an integral part of social life itself. More exactly, critique is the counterpart of institutions. It is necessary in the sense that it is inevitable: where institutions go, critique will follow like a shadow"⁵⁵ (Guy, 2011:399-400).

Realizar una crítica, hacer un reclamo de justicia o justificarse cuando se ha sido criticado son acciones que requieren que el actor ponga en juego su capacidad de argumentación. Es allí donde la propuesta de la sociología pragmática transforma el discurso y sus sentidos en actos de habla performativos que producen eventos. (Nardacchione, 2011). Es decir, desde esta perspectiva existe una conexión obligada entre la palabra y la acción o lo que el filósofo del lenguaje J.L. Austin (1962) denominó 'palabras realizativas', 'performatividad del lenguaje' o aquello que el enunciado produce como acción. Los actos de habla producen eventos en el mundo, es decir que no se limitan al uso de la palabra, sino que implican, forzosamente y a la par, una acción (Nardacchione, 2011).

Conceptually, justification work aligns closely with discursive practices. A discursive practice entails not but also action, objects, and settings that have a constituting on each other (Fairclough and Wodak 1997; Potter 1997). In other words, language shapes and is shaped institutions, people, objects, and social structures⁵⁶ (Oldenhof, Postma & Putters, 2014: 55).

Es así como la teoría del lenguaje es entendida como teoría de la acción. El hablar un lenguaje es tomar parte en una forma de hacer gobernada por reglas. "Aprender y dominar un lenguaje es aprender y haber dominado esas reglas, es decir, el lenguaje es un elemento constituyente de la acción" (Cifuentes, 1990:132).

⁵⁵ Esta es la gran idea de Boltanski: la crítica no tiene nada de extravagante porque es una parte integral de la vida social misma. Más exactamente, la crítica es la contraparte de las instituciones. Es necesario en el sentido de que es inevitable: donde vayan las instituciones, la crítica las seguirá como una sombra. -Traducción propia-

⁵⁶ Conceptualmente, el trabajo de justificación se alinea estrechamente con las prácticas discursivas. Una práctica discursiva implica también acción, objetos y escenarios que se constituyen entre sí (Fairclough y Wodak 1997; Potter 1997). En otras palabras, el lenguaje se moldea y moldea instituciones, personas, objetos y estructuras sociales. -Traducción propia-

Entender los argumentos esgrimidos por los diferentes actores como elementos que llevan a la acción, exige que “el investigador social, en primera instancia, rastree cómo los diversos actores emplean una variedad de recursos argumentativos para criticar las acciones de los demás o justificar las propias” (Izquierdo, 2004:8); este reto metodológico involucra la observación y realización de entrevistas praxeológicas que permitan reconstruir la acción de los actores en situación. En segunda instancia será necesario entender y analizar cómo las personas que protestan públicamente contra una injusticia, intentan a través de sus argumentos crear causas colectivas, apelando a ‘valores morales’ que permitan a un caso particular alcanzar el interés general. “Reconstruir su esfuerzo por armar sus argumentos y sostenerlos mediante dispositivos o documentos [sonoros]. Esto implica un análisis puntual de los documentos, estudiando el contexto y la institución en la cual fueron creados y detectando las reglas que les son propias. De allí se desprende la estructura bajo la cual son presentados, es decir las reglas sobre las que se deben “leer” y que explican los cursos de acción presentes” (Nardacchione & Hemilse, 2013: 103) En tercera instancia, se realiza un análisis diacrónico del evento en donde no sólo se enfoca la situación puntual, sino que también se estudia el contexto histórico de producción de dicho evento. También, existe “la posibilidad de realizar ‘zooms’ sobre los momentos cruciales de nuestros casos, destacando allí los antecedentes y consecuencias de cada situación” (Nardacchione & Hemilse, 2013: 103).

De la Crítica y las Citês

“Quien critica a otras personas debe producir justificaciones para sustentar su crítica, así como quien es objeto de las críticas debe justificar sus acciones para defender su propia causa”. (Oldenhof, Postma & Putters, 2014: 55)

Luc Boltanski es uno de los exponentes más relevantes de la Sociología Pragmática francesa. A su propuesta se la ha denominado ‘sociología de la crítica’ o ‘sociología pragmática del juicio moral’. Boltanski estudia situaciones típicas de disputa en donde alguien siente que algo es injusto. Los actores elaboran una crítica del evento, a través de un arduo trabajo de argumentación-justificación (en las situaciones de disputa, ambos, quien es criticado y la persona que critica, deben justificar sus acciones). La

labor no es sencilla, en ella se ponen en juego las competencias de los actores para lograr generalizar sus demandas y dar respuesta a otras críticas posibles. Por tanto, cada una de las partes involucradas tendrá que poner a prueba su sentido de justicia.

Dependiendo siempre de la situación, los actores desarrollan competencias para actuar de modo conveniente, construyendo la situación pieza por pieza, logrando poner en cuestión diferentes aspectos del orden social. Se trata de la capacidad reflexiva de los seres humanos que se pone en juego en sus interacciones (Pereyra & Nardacchione, 2022b).

Se habla de injusticia cuando las personas, en términos prácticos y colectivos, logran vincular un ideal ético-normativo con una situación donde no se está cumpliendo dicho ideal. Una crítica llega a ser una denuncia cuando logra mostrar la distancia entre una referencia de orden normativo válido y una situación donde no se actualiza. Así, vemos que contra lo que uno vendría a suponer, toda operación de generalización crítica tiende más a reforzar el juicio de normalidad que a promover un juicio alternativo. (Nardacchione & Hemilse, 2013: 95)

Se genera, entonces, una dinámica de crítica-justificación-crítica que se constituye en herramienta ideal para analizar el proceso de configuración de los problemas/asuntos públicos. Primero, se plantean las demandas de injusticia respecto al orden establecido, segundo viene un periodo de justificación en donde se logra cierta estabilización del proceso, para que finalmente, en un tercer momento, se generen nuevas críticas donde se trata de acoger las demandas hechas en el proceso de crítica inicial. Esta descripción del proceso se hace intentando seguir cierta lógica lineal, sin embargo, es necesario aclarar que no existen jerarquías entre las críticas; que algunas de ellas pueden ser simplemente olvidadas; que otras pueden ser rescatadas bajo nuevas interpretaciones y que algunos de los argumentos que hoy sirven para justificar una crítica, mañana pueden respaldar a otra completamente diferente; todo esto se da gracias a que los procesos históricos-sociales son cambiantes, a la existencia constante de controversias y pruebas.

Es preciso insistir sobre el hecho de que la justicia, la crítica y la justificación no han sido tratados por Boltanski de forma independiente, sino como un trío de temas inseparable (...) Es muy corriente —o al menos posible— que en el mundo social las operaciones críticas se vean acompañadas de operaciones de justificación, puesto que la justificación es la manera como un actor puede responder o prevenir la crítica de otro. Ahora, tanto en el ejercicio de la crítica como en el ejercicio de la justificación las personas expresan valores morales (valores de justicia) que tienen importancia para ellas. Esto quiere decir que es posible tomar la crítica y la justificación como dos facetas distintas, pero vinculadas a la justicia. (Guerrero & Ramírez, 2011:3)

Una justificación es un orden armonioso y general que combina objetos y personas para dar un sentido de justicia. Las justificaciones tienen el mismo peso, no existe una norma general para equilibrarlas, además, representan diferentes tipos de bien común (Boltanski y Thévenot 2000), es decir que, existe una pluralidad en la equidad.

Las personas tienen un sentido de lo que es correcto y justo que deducen del conocimiento cultural de ciertos órdenes de justificación. La definición de estas categorías u órdenes de justificación no sólo describen el mundo social, sino que también permiten crear un orden normativo – principios normativos- que son tenidos en cuenta por los actores para evaluar una situación (Pereyra & Nardacchione, 2022b). Es decir que, los modos en que las personas se justifican en las situaciones ordinarias remiten a ‘esquemas normativos plurales’ que se disputan entre sí para la definición de situaciones concretas.

No hay esquemas normativos universales a priori asociados a situaciones específicas, se trata en permanencia de una disputa retórica-moral por la definición de la situación en la que ocurre la acción. Estos esquemas normativos están disponibles para todo el mundo, pero no todos tienen la misma capacidad para transportarlos, para presentarlos en la situación, ni tampoco las situaciones aceptan siempre un mismo esquema normativo. (Pereyra & Nardacchione, 2022b:8)

Para llegar a lo anterior, Luc Boltanski, junto con Laurent Thevenot (2000), estudiaron a los empleados del Instituto Nacional de Estadística de Francia encargados de la codificación de encuestas. Los autores encontraron que los codificadores vivían una disputa cotidiana respecto a ciertos códigos dentro de las encuestas con los que no estaban de acuerdo; al momento de indagar al respecto, los profesionales expresaron sus argumentos apelando a principios más generales, valores morales, “cosmovisiones o representaciones generales acerca de la sociedad que se constituyen históricamente y que conforman los puntos de apoyo normativo para la elaboración de críticas y justificaciones” (Gonnet & Abril, 2018:22)

In modern society, these orders are expressions of shared values that have emerged over time and enjoy great legitimacy. Each order of worth contains a principle expressing something shared by humans; it also contains a ranking of people and things according to low or high value⁵⁷. (Sakslind & Skarpenes, 2014:319)

En la sociología de la crítica de Boltanski se denominan ‘*Cités*’ a los ‘valores morales’, ‘órdenes de valor’ o ‘cosmovisiones’ a los que recurre un actor para argumentar y justificarse ante la crítica hecha por otro. “Estos regímenes axiomáticos del valor moral o ‘metafísicas políticas’ que ellos denominan modelos de la ‘ciudad armoniosa’ (*cit  armonieuse*) (...) son teorías consistentes de cómo los hombres pueden alcanzar y preservar un determinado ‘bien común’ (Izquierdo, 2004: 7). Desde esta perspectiva las ‘ciudades’ no hacen referencia “a los emplazamientos urbanos actuales, sino [que están] en conexión con el término ‘*Cité*’ acuñado a fines del siglo XI y proveniente del latín ‘*civitas*’, que refiere a la ciudad como persona moral” (Gonnet & Abril, 2018:22)

Boltanski and Thevenot (1987; 2006), then Boltanski and Chiapello (1999), have identified the polities, "orders of justification," or "forms of legitimacy," which

⁵⁷ En la sociedad moderna, estos órdenes son expresiones de valores compartidos que han surgido a lo largo del tiempo y gozan de una gran legitimidad. Cada orden de valor contiene un principio que expresa algo compartido por los humanos; también contiene una clasificación de personas y cosas según su valor alto o bajo -Traducción propia-

correspond to the various ways that a person, an action, a decision, or an object, can be situated, justified and legitimated⁵⁸. (Mesny & Mailhot, 2007: 213)

Las 'ciudades' -*Polities o Cités*- son marcos que permiten el consenso; representan juicios de validez muy generales sobre un tema y sirven como punto de apoyo a los argumentos enunciados en forma crítica o como justificación para responder a las críticas formuladas (Boltanski, 2017)⁵⁹. En las situaciones donde se hace uso de la violencia no es necesario argumentar, por eso, el principio de las '*Cité*' queda invalidado; sin embargo, en una sociedad que se reconoce como democrática, habrá espacio para la crítica y, por tanto, espacio para justificarse, replicar o responder a esas críticas y crear consenso. Cuando un actor apela en su argumentación a una *Cité* pone en juego un grupo de saberes que no son solamente cognitivos, sino que están ligados a un juicio práctico de la situación, no son saberes generales, sino también locales. Por ello, para ajustarse a dichas situaciones se deben articular competencias cognitivas y político-prácticas (Chateauraynaud, 1999). Una situación desajustada abre la posibilidad para las críticas; a su vez esta situación obtiene respuesta a través de argumentos, ordenes normativos o *Cité*. De esta manera, se logra reponer un orden o normalidad que había sido afectado por las críticas. "De allí que no se pueda suponer ningún orden por estabilizado. Por el contrario, según L. Boltanski, el sociólogo debe seguir el análisis de las disputas pues allí yace el punto nodal de su transformación sucesiva" (Pereyra & Nardacchione, 2022b:9)

En su estudio 'On justification', Boltanski y Thévenot (1991) proponen la existencia de 6 *Cités*: La ciudad inspirada que remite a un lazo inmediato entre una persona y una totalidad, la ciudad doméstica que se fundamenta en la confianza personal y los vínculos, la ciudad del renombre, de la fama o de la opinión que se basa en el reconocimiento de los otros, la ciudad cívica o colectiva que invoca la voluntad colectiva

⁵⁸ Boltanski y Thevenot (1987; 2006), luego Boltanski y Chiapello (1999), han identificado las políticas, "órdenes de justificación" o "formas de legitimidad", que corresponden a las diversas formas en que una persona, una acción, una decisión, o un objeto, puede situarse, justificarse y legitimarse-Traducción propia-

⁵⁹ Estas cités guardan cierta similitud con lo que Wittgenstein ya había denominado 'criterios', en el sentido que no son establecidos por una sola persona y que cualquiera que participe en ellos sabe de hecho cuáles son (aunque pueda no saber cómo elucidarlos y enunciarlos). (Cavell, 1979:60-61)

y la igualdad, la ciudad mercantil se funda en el valor del mercado y la ciudad industrial que hace referencia a criterios de eficacia y competencia. Estas *Cités* son producto de una realidad histórica y no corresponden a modelos estáticos, por tanto, pueden aparecer, desaparecer o tomar nuevas formas (Boltanski, 2017).

Estos principios o valores generales dentro de la propuesta de Boltanski y Thevenot (1991) se construyeron haciendo uso de tres conjuntos de datos: 1. Empíricos, pidiendo a las personas que creen sistemas de clasificación; 2. un estudio de manuales de organización; y 3. un análisis de autores de la tradición clásica de la filosofía política y moral, St. Augustine (inspiración), Jacques-Bénigne Bossuet (doméstico), Thomas Hobbes (fama), Jean-Jacques Rousseau (cívico), Adam Smith (mercado) y Henri de Saint-Simon (industrial).

Posteriormente, Boltanski y Chiapello (1999) añaden una séptima ciudad denominada la ciudad por proyectos que emerge en la sociedad capitalista de hoy. Para llegar a concluir la existencia de una nueva ciudad, estos autores en su trabajo 'el nuevo espíritu del capitalismo' analizaron dos grupos de escritos en el campo de los estudios de administración. El primer grupo, son textos publicados en la década de 1960 y el segundo grupo incluyó textos publicados entre 1989 y 1994. Estos dos grupos de materiales se trataron de clasificar en las *Cité* ya existentes, encontrando que algo comenzaba a emerger. El punto clave en este material correspondía al trabajo en red y aunque éste ya existía desde la propuesta de la ciudad del mercado de Adam Smith, lo que se puede notar es que en los últimos 30 años del siglo XX la mediación -el arte de conectar y hacer uso de los lazos más diversos y lejanos- se volvió autónoma, apartada de otras actividades detrás de las cuales se había ocultado hasta entonces, y fue identificada y valorada en sí misma. Este proceso es lo que constituye una novedad importante y permite la formulación de la ciudad por proyectos.

Las ciudades son marcos que permiten el consenso. Cada una de ellas se construye en su interior a partir de ciertos principios que le dan unas características en específico. Esos principios de funcionamiento interno o características de la ciudad son denominados categorías gramaticales.

Tabla 9
Categorías gramaticales

Categorías Gramaticales	
El principio de equivalencia	En referencia al cual se puede hacer una evaluación de todas las acciones, cosas y personas para esa ciudad en particular
Estado de grandeza	Es una persona que encarna fuertemente el valor de la ciudad.
Estado de pequeñez	Define la falta de grandeza (esos defectos pueden ser calidades en otras ciudades)
Lo que es importante en la Cité	Una definición de lo que es importante para cada mundo en términos de categorías de objetos. (el directorio de objetos y dispositivos), seres humanos (el directorio de materias), y verbos y acciones (relaciones naturales entre seres) que señalan relaciones que son específicas a cada forma de grandeza.
Modelo /índice de grandeza específica	Especifica la naturaleza de las relaciones entre los grandes y los pequeños, particularmente la forma en que los grandes (en la medida que contribuyen al bien común) sirven a los pequeños.
La forma de involucramiento	Esta es una condición previa importante para la estabilidad de cada Cité ya que, al vincular la grandeza con el sacrificio (que toma una forma específica en cada ciudad) se asegura que todos los derechos sean compensados por responsabilidades.
La prueba modelo (paradigmática)	Esta es la que mejor revela el estado de grandeza de una persona en cada ciudad.
Figura armoniosa del orden natural	Transmite los tipos ideales que corresponden a los universos dentro de los cuales ha habido una distribución justa de la calidad de grandeza. Señalan los tipos ideales correspondientes al mundo dentro del cual las grandezas son distribuidas de manera justa.

Fuente: adaptación de Boltanski, 2017.

Desde esta propuesta, los actores están en igualdad de condiciones para hacer juicio de las cuestiones cotidianas, es decir, todos tienen iguales ‘competencias de juicio’ para apelar en sus argumentos a determinada *Cité*; los actores poseen “la capacidad propiamente metafísica de discernir en una situación dada cuáles son los seres que pertenecen a uno de los ‘mundos comunes’ asociados con un modelo de justicia moral o ‘ciudad armoniosa’” (Izquierdo, 2004:12)

Al momento de enfrentarse a una situación que un actor considera injusta no existe una forma preestablecida o metaorden de justificación para resolver la disputa. Esas situaciones que se presentan en lo cotidiano de manera habitual, provocan en las personas una revisión práctica de las creencias que se tienen sobre esa situación para, luego, volver a estabilizarlas. Emerge así, la prueba, un aspecto central dentro de la gramática de las ciudades y que ha sido considerado desde los primeros pragmatistas como Pierce.

Para Boltanski (1990) la prueba será la mejor forma de revelar el estado de grandeza de una persona en una ciudad, por tanto, para que esta pueda considerarse como legítima tiene que ser medida a partir de las lógicas propias de esa ciudad determinada. El actor a partir del análisis que hace de la situación y de las pruebas que en la cotidianidad se le presentan va apelando a diferentes argumentos que le permiten justificar su postura y accionar bajo la premisa del bien común. Estos argumentos si son aceptados, lo hacen grande, dentro de las lógicas de funcionamiento de esa ciudad.

En consecuencia, la crítica y la justificación no se encuentran dispersas, sino que se trata de una elaboración gramatical que articula argumentos bien fundados y pruebas reales y sólidas. Es necesaria una coherencia entre los dos niveles, un criterio normativo bien formulado y una situación denunciada que sea lo suficientemente probada (Boltanski & Thévenot, 1999). En síntesis, el interés del debate público consiste en poder analizar las formas de categorización que utilizan los actores para expresar sus argumentos de justicia. (Nardacchione & Hemilse, 2013: 96)

A partir de lo anterior y tomando como referencia el libro 'On Justification: Economies of Worth' de Boltanski y Thévenot (1991) y las síntesis de la ciudad por proyectos que realizan Boltanski y Chiapello (2005) en el artículo 'The New Spirit of Capitalism' y Boltanski (2017) en el texto 'un nuevo régimen de justificación: la ciudad por proyecto' se elaboraron las siguientes tablas que intentan recoger las principales características de cada *Cité* a partir de las categorías gramaticales propuestas por los mismos autores.

Tabla 10
Ciudad Inspirada

Ciudad Inspirada

Categoría gramatical	Ciudad Inspirada
El principio de equivalencia <i>(An equivalency principle)</i>	En este mundo, las personas pueden ser más o menos dignas en la medida en que todas sean capaces de experimentar la efusión de la inspiración y así acceder a la perfección y la felicidad.
Estado de grandeza <i>(A state of greatness)</i>	En un mundo inspirado, el estado de dignidad tiene los atributos de la inspiración misma, en forma de iluminación, un beneficio gratuito que es a la vez externo e interno, sentido en la experiencia de un movimiento interior que toma el control y transforma: el estado de la dignidad es espontáneo -tanto sincero como involuntaria- porque es un estado interior que los seres reciben desde fuera de sí mismos. Se manifiesta por sentimientos y pasiones, y se experimenta como devorador, aterrador, enriquecedor, excitante, exaltante, fascinante, perturbador, etc. Lo que vale es lo que no se puede controlar o, lo que es más importante, lo que no se puede medir, especialmente en sus formas industriales.
Estado de pequeñez <i>(The state of smallness)</i>	Aquel que tiene la tentación de poner los pies sobre la tierra, paralizarse, los hábitos, las señales externas y las practicas repetitivas.
Lo que es importante en cada Cité <i>(a definition of that which is important to each world)</i>	La pasión que los mueve les infunde al mismo tiempo el deseo de crear -un deseo despertado por la inspiración- junto con la ansiedad o la duda, el amor por el objeto perseguido y el sufrimiento. Las personas más dignas en términos de inspiración a menudo son despreciadas por el mundo en general; pueden ser pobres, dependientes e inútiles. Los niños (curiosos, inventivos y pasionales) las mujeres (ingenuas) y los hombres locos como poetas, artistas, mostros o freaks de la naturaleza. En cuanto a los objetos: hay que saber usar el sueño entregarse a soñar despierto, no pensar siempre en ser útil, eficiente, lógico, racional. Se pueden lograr los mismos resultados con la ayuda de dispositivos tomados de las religiones del lejano oriente, del zen y de enfoques psicoanalíticos.
Modelo /Índice de grandeza específica <i>(a greatness ratio)</i>	La persona digna en el mundo inspirado comprende a otros seres, los abarca y los lleva a la plenitud, no representando lo que todos tienen en común, sino afirmando su propia singularidad.
La forma de involucramiento <i>(a format of investment)</i>	Hay que romper con los hábitos y la rutina, aceptar los riesgos, rechazar los hábitos, las normas, los principios sacrosantos y cuestionar todo.
La prueba modelo paradigmático <i>(A paradigmatic test)</i>	Una verdadera aventura es una aventura interior y un verdadero viaje de la mente, una búsqueda de caminos, un cuestionamiento. Este modo de traslación se opone a todo lo que, en otros mundos, y una vez más especialmente en el industrial, agarra el movimiento en la consecución de una determinación, en una trayectoria predecible y, por tanto, aburrida.
Figura armoniosa del orden natural <i>(A harmonious figure of natural order)</i>	Es necesario hacer estallar lo que se llama realidad. La forma de escapar de la realidad es dejar que la imaginación se vuelva loca y convertir a los individuos en exploradores de lo imaginario para que puedan tener éxito en descender al inconsciente, porque toda la creación se basa en el inconsciente.

Fuente: elaboración propia a partir de la lectura de Boltanski & Thevenot, 1991

Tabla 11
Ciudad Doméstica

Categoría gramatical	Ciudad Doméstica
El principio de equivalencia <i>(An equivalency principle)</i>	Es a través de la referencia a la generación, la tradición y la jerarquía que se puede establecer el principio de equivalencia entre los seres de la naturaleza doméstica.
Estado de grandeza <i>(A state of greatness)</i>	Los seres en esta ciudad son grandes porque están arraigados en la tradición. Existen en continuidad y poseen todas las cualidades que manifiestan permanencia, como firmeza, lealtad y puntualidad. El estado de grandeza también se manifiesta cuando, al inspirar confianza en los demás, los superiores se informan sabiamente. Seres más dignos: padre (que es el principio de cohesión de la familia y quien establece un vínculo con el origen), rey, antepasados, padres, familia, adultos, líder, jefe. El acceso a la superioridad se logra mediante una buena educación en tradiciones. En el mundo doméstico, los seres deben asegurar la permanencia y la continuidad de una tradición, las relaciones se refieren a la crianza.
Estado de pequeñez <i>(The state of smallness)</i>	Las personas menos dignas, en esta ciudad, evitan familiarizarse con su superior jerárquico, aunque lo conozcan personalmente, especialmente frente a terceros, y son igualmente reservados si el superior es un familiar. Menos digno: soltero, extranjero, mujer, niño, mascota, visitante y vecinos.
Lo que es importante en cada Cité <i>(a definition of that which is important to each world)</i>	Los dignos actúan naturalmente porque se mueven por los hábitos. Esta disposición, encerrada en el cuerpo, asegura la estabilidad del comportamiento sin requerir obediencia a la instrucción, como lo hacen las rutinas industriales. Por lo tanto, es necesario darles buenos hábitos a los niños desde el principio, ya que los hábitos adoptados temprano nunca son limitaciones y rápidamente se convierten en comportamientos naturales. Solo los hábitos dan equilibrio, porque hacen que los buenos modales sean naturales. Es el deber de los padres inculcar la etiqueta y el comportamiento adecuados en sus hijos de una manera continua, duradera y completa, para que los niños a su vez se conviertan en adultos bien educados. Los objetos son determinados por la vía de soporte que ofrecen para mantener las relaciones de jerarquía entre las personas. Otras reglas de etiqueta como las reglas de comportamiento correcto o buenos modales, que son los adornos o el valor en el mundo doméstico, se unen y separan abriendo y cerrando puertas: los buenos modales acariciados por nuestros antepasados solían abrir muchas puertas. Un apretón de manos es también un instrumento valioso, una herramienta creada por el propio cuerpo; según el orden del gesto, un apretón de manos puede subir o bajar la posición de una persona. Hay tanta interdependencia entre la vida profesional y la vida familiar que los problemas que surgen en el lugar de trabajo repercuten en el hogar y viceversa.
Modelo /Índice de grandeza específica <i>(a greatness ratio)</i>	En el mundo doméstico, los seres más dignos tienen deberes (incluso más que derechos) con respecto a aquellos a quienes incluyen y de quienes son, en consecuencia, son responsables. Los superiores jerárquicos suministran el trabajo de los inferiores y definen su identidad. Los líderes son, por tanto, el honor y admiración de los subordinados.
La forma de involucramiento <i>(a format of investment)</i>	La estabilidad de esta ciudad está dada por el rechazo del egoísmo, la consideración, los deberes y la armonía. El mundo está ordenado por la oposición entre adentro y afuera.
La prueba modelo paradigmático <i>(A paradigmatic test)</i>	Estos generalmente toman la forma de situaciones sociales tales como recepciones realizadas en el contexto de celebraciones, cumpleaños y aniversarios, bautizos, primeras comuniones, navidad y año nuevo o en eventos tales como bodas, partos, la recepción de un premio o nominaciones. Tales celebraciones pueden estar marcadas por una nueva distribución del estado de valor, ya que esa distribución a menudo se modifica por un evento que tiene algo que ver con la generación u otro hito importante: nacimiento, matrimonio, muerte. Estas situaciones inevitablemente brindan la oportunidad de reunir, a través de la conversación, a personas más dignas y menos dignas cuyas relaciones de valor pueden así confirmarse.
Figura armoniosa del orden natural <i>(A harmonious figure of natural order)</i>	El principio común superior se manifiesta en demostraciones por parte de un superior que, actuando personalmente en contacto cara a cara, confía, aprecia, respeta, felicita, juzga, traiciona el desprecio, crítica, hace observaciones críticas o administra una reprimenda.

Fuente: elaboración propia a partir de la lectura de Boltanski & Thevenot, 1991

Tabla 12
Ciudad de la fama

Categoría gramatical	Ciudad de la Fama
El principio de equivalencia (<i>An equivalency principle</i>)	La opinión pública es la que establece la equivalencia, y el valor de cada ser depende de la opinión de los demás.
Estado de grandeza (<i>A state of greatness</i>)	En el mundo de la opinión pública, los seres dignos son los que se distinguen, son visibles, famosos, reconocidos: su visibilidad depende de su carácter más o menos llamativo, persuasivo, informativo.
Estado de pequeñez (<i>The state of smallness</i>)	Ser indigno, en la lógica de la opinión pública, es ser banal, no tener ninguna imagen, lo que en general significa un completo desconocimiento o bien tener una imagen borrosa, degradada, descolorida, perdido; ser olvidado u oculto, encontrar indiferencia u oposición.
Lo que es importante en cada Cité (<i>a definition of that which is important to each world</i>)	Todas las personas son capaces de alcanzar ese estado porque comparten la propiedad de ser movidas por el amor propio. El amor propio es lo que enmarca su dignidad como seres humanos. Tienen un deseo común de ser reconocidos, un deseo común de respeto. Dado que el valor se deriva únicamente de la opinión, las demás cualidades como por ejemplo una profesión en particular, no se tienen en cuenta en la operación de establecer equivalencias. El acceso a la fama, que es potencialmente posible de un día para otro para cualquier ser, por muy falto de recursos que sea, también puede ser apoyado por una disposición de objetos. Para darse a conocer, es una buena idea tener un nombre, o, para los productos, una marca, inscrito en un medio como una etiqueta o una insignia. Comunicar una opinión al mayor número posible de personas permite que la fama se propague por contagio. Las herramientas que ayudan a establecer el valor de la fama incluyen folletos, volantes, revistas, boletines informativos, libros, oficinas de relaciones públicas, producciones audiovisuales, comunicados de prensa y entrevistas. La publicación periódica de encuestas contribuye así a asegurar la transparencia del estado de dignidad de seres famosos que no pueden ocultar las fluctuaciones de su posición. En este mundo en el que todo lo que tiene valor es inmediatamente conocido y visible, las personas están constantemente haciendo comparaciones.
Modelo /Índice de grandeza específica (<i>a greatness ratio</i>)	En el mundo de la opinión pública, la relación de valor es una relación de identificación. Los más dignos incluyen a los demás porque estos últimos se identifican con los primeros, como el fan se identifica con la estrella. Pero las personas también pueden identificarse con los objetos que han tenido éxito y, a través de estos objetos, con las celebridades que los han adoptado y exhibido. La relación de inclusión entre los dignos a través de su fama y su audiencia se expresa en términos de influencia.
La forma de involucramiento (<i>a format of investment</i>)	No tener secretos es el precio que se paga, de manera más general, por alcanzar el estado de dignidad en este mundo. Para ser conocido hay que estar de acuerdo en revelarlo todo, no guardar nada, no ocultar nada al público. El público es alérgico a los secretos.
La prueba modelo paradigmático (<i>A paradigmatic test</i>)	Los momentos cumbre en la ciudad de la fama son aquellos en los que estas imágenes se vuelven sobresalientes por ejemplo durante una presentación que las pone en el centro de atención bajo la mirada de los demás. La prueba se constituye en la presentación ante el ojo público destinada a dar visibilidad a un ser. Los seres logran dignidad sólo en la presentación que se hace visible, en un espacio transparente en el que se puede mirar y comparar.
Figura armoniosa del orden natural (<i>A harmonious figure of natural order</i>)	En el mundo de la opinión pública el juicio se manifiesta de hecho por la convergencia de opiniones que producen un rumor, un informe no confirmado. De hecho, en el mundo de la opinión pública, lo que se sabe es lo que ya es obvio y, a la inversa, lo que es desconocido para la mayoría (esotérico) o indistinguible y carente de relieve es discutible.

Fuente: elaboración propia a partir de la lectura de Boltanski & Thevenot, 1991

Tabla 13
Ciudad Cívica

Categoría gramatical	Ciudad Cívica
El principio de equivalencia <i>(An equivalency principle)</i>	La preeminencia de los colectivos. En este mundo, los que acceden a estados superiores de valía no son personas humanas, sino personas colectivas que constituyen al reunirse. En la medida en que los seres humanos pertenecen a colectivos o los representan, se puede tomar en consideración su valor. Se puede establecer una relación de equivalencia entre seres en la medida en que todos pertenecen a un colectivo que los incluye y trasciende. Los propios seres colectivos están incluidos dentro de otros colectivos más grandes, incrustados en un conjunto de los cuales el más inclusivo es la humanidad misma. Las acciones de las personas son relevantes cuando, como partícipes de un movimiento social, participan en una acción colectiva que da sentido y justificación a su propio comportamiento individual: esta acción no es una simple acumulación de posiciones o iniciativas individuales sino una acción colectiva.
Estado de grandeza <i>(A state of greatness)</i>	En el mundo cívico, los seres dignos son las masas y los colectivos que las reúnen y organizan. Además, los colectivos ganan valor cuando trabajan por la unión, cuando se esfuerzan por unificar a las personas, por romper el aislamiento, por concentrar el poder colectivo de los asalariados agrupados en torno a objetivos comunes y cuando logran expresar en un concepto unitario los problemas comunes a todos. Un ser también puede ser calificado de digno si se le reconoce como representante, término que, en el mundo cívico, designa la forma en que se incluyen otros seres y la relación de valor entre los seres. Ser un representante otorga autoridad dentro de una organización y confiere la capacidad de ejercer un poder.
Estado de pequeñez <i>(The state of smallness)</i>	La ciudad se deshace cuando cede ante lo particular. Todo lo que diluya, astilla o restrinja es indigno: ¿Cuál sería el colectivo si se limitara a un número restringido de miembros?
Lo que es importante en cada Cité <i>(a definition of that which is important to each world)</i>	La legalidad define una forma de valor que es particularmente apreciada en este mundo. La aspiración común a la unidad define la dignidad de las personas. En el mundo cívico, los seres son personas cuando son capaces de tener derechos y obligaciones, es decir, cuando han sido creados o autorizados por un acto en el que se expresa la voluntad de todos. Se vuelven dignos cuando acceden al estado general y se hacen expresión de una voluntad general y encarnación de un interés general. Para concretar la presencia y el papel activo de las personas colectivas, se utilizan medios materiales que permitan manifestar su presencia en una forma accesible a los sentidos. La voluntad de estas personas colectivas se afirma en formas oficiales como órdenes decretos, fallos, disposiciones, sentencias, y también proclamas, propuestas y protocolos. Objetos clave: formas legales, derechos, legislación, decreto, orden, medida, tribunales, formalidad, procedimiento, infracción, capacidad (electoral), criterio, distrito, lista (de candidatos), política, declaración, lema, sede, oficina local. El principal modo de relación en este mundo es la asociación que permite convertir una multitud de individuos en una sola persona. Para crear un colectivo, es necesario ensamblar, reagrupar, reunir, unificar. La capacidad de acción colectiva se manifiesta en la captación, extensión, implantación o impulso de iniciativas. El mundo cívico que sólo puede desarrollarse en el contexto de un Estado, encuentra su forma más perfecta en las repúblicas y en las democracias, que aseguran la representación de los ciudadanos unidos en los cuerpos electorales.
Modelo /índice de grandeza específica <i>(a greatness ratio)</i>	El valor cívico depende ante todo de la membresía. La persona que se convierte en miembro gana en estatura porque rompe su aislamiento. La membresía de base amplia por parte de los trabajadores es lo que constituye su valor, pero es el mecanismo de representación el que expresa la relación de valor en este mundo de una manera específica.
La forma de involucramiento <i>(a format of investment)</i>	En el mundo cívico, uno alcanza el valor sacrificando intereses particulares e inmediatos, trascendiéndose a sí mismo, negándose a anteponer los intereses individuales a los intereses colectivos.
La prueba modelo paradigmático <i>(A paradigmatic test)</i>	La democracia es la forma política más apropiada para la manifestación de la voluntad general que constituye el modelo de prueba para el mundo cívico. La forma que toma la prueba es la ley en la que se inscribe la expresión de la voluntad general. Su realidad es clara cuando se materializa en textos que pueden invocarse y en normas legales que pueden aplicarse.
Figura armoniosa del orden natural <i>(A harmonious figure of natural order)</i>	El juicio es la expresión de la voluntad general que puede manifestarse en el interior de cada persona a través del logro de la conciencia (es dentro de la empresa donde los trabajadores comienzan a tomar conciencia de que tienen un interés común) esto puede manifestarse mediante una reflexión colectiva o en forma de movilización en torno a una causa, o puede utilizar instrumentos democráticos: votaciones, elecciones, designación de representantes.

Fuente: elaboración propia a partir de la lectura de Boltanski & Thevenot, 1991

Tabla 14
Ciudad Industrial

Categoría gramatical	Ciudad Industrial
El principio de equivalencia <i>(An equivalency principle)</i>	El ordenamiento del mundo industrial se basa en la eficiencia de los seres, su desempeño, su productividad y su capacidad para asegurar operaciones nominales y responder útilmente a las necesidades.
Estado de grandeza <i>(A state of greatness)</i>	La cualidad de seres dignos, seres funcionales, operativos o (cuando se trata de seres humanos) profesionales, expresa así su capacidad para integrarse en la maquinaria, las ruedas dentadas de una organización, junto con su previsibilidad, su fiabilidad y esto garantiza los proyectos realistas en el futuro.
Estado de pequeñez <i>(The state of smallness)</i>	Las personas se encuentran en un estado de indignidad cuando no producen nada útil, cuando son improductivas, cuando dejan de hacer mucho trabajo, debido al absentismo o la rotación, o porque están inactivas, desempleadas, discapacitadas o cuando realizan un trabajo de mala calidad - porque son ineficaces, desmotivados, no calificados, inadecuados para el trabajo-.
Lo que es importante en cada Cité <i>(a definition of that which is important to each world)</i>	La dignidad de las personas en la que se asienta el orden industrial radica en el potencial para la actividad. En el mundo industrializado, las personas tienen una cualificación profesional relacionada con su capacidad y su actividad. El término profesional es más bien un sustantivo para referirse a la persona. Los objetos en el mundo industrializado son instrumentos, medios, movilizados para una acción que se presenta como tarea de producción.
Modelo /Índice de grandeza específica <i>(a greatness ratio)</i>	Es una oportunidad para revelar nuevos objetos, instrumentos y medios movilizados para la producción y realizar operaciones en serie.
La forma de involucramiento <i>(a format of investment)</i>	El progreso es la fórmula de inversión en el mundo industrializado. Se asocia a la operación de inversión en tiempo y dinero que abrirá caminos a nuevos desarrollos. La rentabilidad se obtiene a mediano plazo.
La prueba modelo paradigmático <i>(A paradigmatic test)</i>	La prueba de esta organización presupone verificar que las cosas funcionan como se predijo, que la solución al problema es realista. Una vez que se toma la decisión, se arma el arreglo, se lanza el proyecto, se pone en marcha el mecanismo, se puede juzgar su correcto funcionamiento mediante una evaluación de su desempeño sobre la base de los efectos producidos.
Figura armoniosa del orden natural <i>(A harmonious figure of natural order)</i>	Es en una relación de control. El control depende únicamente de la posibilidad de predecir e integrar acciones en un plan general. La palabra responsabilidad puede resultar aquí ambigua, porque también sirve para designar la relación de valor en la ciudad doméstica, sin embargo, la responsabilidad industrial de la persona digna no implica que tenga poder sobre una persona menos digna que le debe respeto. La responsabilidad se asume en relación a la producción y en la capacidad de determinar el futuro con precisión para controlarlo.

Fuente: elaboración propia a partir de la lectura de Boltanski & Thevenot, 1991

Tabla 15
Ciudad del Mercado

Categoría gramatical	Ciudad Mercado
El principio de equivalencia <i>(An equivalency principle)</i>	En el mundo del mercado, las acciones están motivadas por el deseo de los individuos, que los impulsa a poseer los mismos objetos, bienes raros cuya propiedad es inalienable. La caracterización de este mundo por la dignidad de las personas, todas igualmente motivadas por los deseos, y por la adecuación de los objetos que lo dotan, engloba ya el principio de coordinación, competencia, que puede hacerse explícito en las justificaciones a las que da lugar la prueba.
Estado de grandeza <i>(A state of greatness)</i>	La competencia entre seres colocados en un estado de rivalidad rige sus conflictos a través de una evaluación del valor de mercado, el precio, que expresa la importancia de los deseos convergentes. Los objetos valiosos son bienes vendibles que tienen una posición sólida en un mercado. Las personas dignas son ricas, millonarias y viven la buena vida. Su riqueza les permite poseer lo que otros quieren, objetos valiosos, artículos de lujo, productos exclusivos. Su riqueza es proporcional a su propio valor, que saben vender, y que se expresa por su éxito, designado en particular por el vocabulario de la competencia: adelantarse, desafiarse, tomar ventaja, ser un ganador.
Estado de pequeñez <i>(The state of smallness)</i>	El estado de indignidad es aquel en el que las personas fracasan, se estancan y salen perdiendo, y en el que los bienes son rechazados, despreciados, reprimidos, en lugar de deseados. Crítica la vanidad de la posesión de riquezas y aboga por una actitud de sabio desprendimiento para proteger la riqueza material.
Lo que es importante en cada Cité <i>(a definition of that which is important to each world)</i>	El interés es la motivación real. Se triunfa gracias a la fuerza de este deseo. Se reconoce la dignidad en las personas ocupadas en satisfacer sus deseos egocéntricos, la filosofía utilitarista ha contribuido a establecer la imagen moderna del individuo desligado de las cadenas del pertenecer y liberado del peso de las jerarquías. Un objeto de naturaleza de mercado es una cosa hacia la cual convergen deseos de posesión en competencia: es una cosa deseable, vendible, comercializable. Los objetos de mercado no tienen la misma calidad que los objetos del mundo industrial, que son valorados por su eficacia, su carácter funcional. A diferencia de la estandarización de los productos industriales, la efectividad de los productos del mercado está dada por su propiedad inalienable y por ser objeto común de diversos deseos.
Modelo /Índice de grandeza específica <i>(a greatness ratio)</i>	El valor de mercado no es muy diferente de los valores que sirven de ejemplo para la noción de jerarquía, el orden de autoridad doméstico o el orden industrial de competencia. Dado que los objetos de mercado engloban los deseos de otros, su posesión implica una relación jerárquica en el sentido ordinario del término. El estado de dignidad corresponde a la posibilidad de posesión de bienes materiales. El precio de un objeto es la prueba del apego de los demás al bien que uno tiene. Dado que no todas las personas pueden satisfacer sus apetitos por igual, accediendo a los mismos bienes raros, los más ricos poseen el deseo de los menos ricos y privados de estos bienes. Los millonarios se definen por la posesión de las cosas que todos quieren.
La forma de involucramiento <i>(a format of investment)</i>	Los sujetos están disponibles como bienes en el mercado. La libertad de los liberales del libre mercado sólo tiene sentido en la medida en que es un problema. Distancia emocional entre la situación y uno mismo, el control con respecto a las propias emociones son el peso que trae este valor.
La prueba modelo paradigmático <i>(A paradigmatic test)</i>	La prueba también es una oportunidad para extraer nuevos objetos del caos, para descubrir cosas nuevas que puedan interesar a un cliente y dar lugar a una transacción, una oportunidad para ampliar el mercado mundial. El final de la prueba se expresa mediante la firma de un contrato.
Figura armoniosa del orden natural <i>(A harmonious figure of natural order)</i>	La identificación común de los bienes y la generalidad del valor conocido como precio son los elementos comunes de un trato comercial. El precio tiene en cuenta la negociación entre los sujetos involucrados, pero también tiene en cuenta el horizonte de un precio general que debe ser razonable y debe corresponder al valor real.

Fuente: elaboración propia a partir de la lectura de Boltanski & Thevenot, 1991

Tabla 16
Ciudad por Proyectos

Categoría gramatical	Ciudad por Proyectos
El principio de equivalencia <i>(An equivalency principle)</i>	Bajo esta perspectiva, se trata de un valor en sí, o mejor dicho un estado de grandeza específico, valorar al actor cuando se pone 'en relación', cuando 'establece lazos' y contribuye de esa manera a 'tejer redes'. En una ciudad por proyectos, el equivalente general, aquello a partir de lo cual se mide la grandeza de las personas y las cosas, es la actividad. Pero, a diferencia de lo que se constata en la ciudad industrial, donde la actividad se confunde con el trabajo y donde los activos son por excelencia aquéllos que disponen de un trabajo asalariado estable y productivo, la actividad en la ciudad por proyectos va más allá de las oposiciones: trabajo - falta trabajo, estabilidad - inestabilidad, asalariado - no asalariado, interés - beneficencia.
Estado de grandeza <i>(A state of greatness)</i>	Adaptable, flexible, polivalente, capaz de moverse de una actividad a otra. Capaz de tomar riesgos, hacer contactos con nuevas personas, abierto a posibilidades. Busca fuentes de información y evita la repetición. Sin embargo, estas ventajas son puestas al servicio del bien común que genera confianza en las otras personas. El grande dentro de esta ciudad es activo y autónomo, sabe tomar riesgos para anudar nuevos contactos, ricos en posibilidades, y descubrir buenos recursos de información para evitar vínculos redundantes. El grande de la ciudad por proyectos es un hombre siempre próximo, él tiene la capacidad de actuar localmente. En efecto, la red no teniendo una representación global, las acciones siempre se encuentran allí insertas en la contingencia de una situación presente. Él sabe valorizar su presencia dentro de las relaciones personales cara a cara.
Estado de pequeñez <i>(The state of smallness)</i>	En una ciudad por proyectos, el pequeño es aquél que no se sabe involucrar, porque no sabe tener confianza, o incluso aquél que no se sabe comunicar, porque se encuentra encerrado, también el que tiene ideas definitivas o el que es autoritario o intolerante. La rigidez constituye en este mundo el principal fracaso de los pequeños. Es factor de rigidez todo aquello que disminuye la movilidad, como por ejemplo la dependencia a un oficio o la pertenencia estricta a una región. El pequeño no explora por las redes, se encuentra amenazado por la exclusión, es decir por la muerte social.
Lo que es importante en cada Cité <i>(a definition of that which is important to each world)</i>	Es social y mentalmente móvil, creativo y bien conectado, camaleón. Los seres ejemplares dentro de la ciudad por proyecto son aquéllos que juegan un rol activo en la expansión y animación de redes, y actuando como mediadores (strategic brokers). Estos son los jefes de proyecto, los que actualmente se los designa bajo el término de 'manager' para oponerlos a los antiguos 'funcionarios' destrozados por la crítica y desvalorizados. Son los innovadores, los expertos. Tienen como primera cualidad la intuición, la perspicacia (por oposición al antiguo modelo de funcionario planificador y calculador). En un mundo en el cual la operación principal es el establecimiento de conexiones, es normal encontrar una fuerte influencia de las nuevas tecnologías de informática de la comunicación. Son también frecuentemente mencionados los dispositivos que caracterizan a las empresas postmodernas, postfordistas, en red, etc. (especialización flexible, contratos a corto plazo, externalización, unidades autónomas, franquicias, etc.)
Modelo /Índice de grandeza específica <i>(a greatness ratio)</i>	La relación entre grandes y pequeños es justa cuando, como intercambio de la confianza que los pequeños les otorgan y de su vocación a implicarse en los proyectos, los grandes valorizan a los pequeños de forma de mejorarle su empleabilidad, es decir su capacidad, una vez acabado el proyecto, a insertarse en otro proyecto.
La forma de involucramiento <i>(a format of investment)</i>	En la ciudad por proyecto el acceso a un estado de grande supone sacrificar todo aquello que pueda complicar la disponibilidad. Se trata de renunciar a tener un proyecto que dure toda la vida: una vocación, un oficio, un matrimonio, etc. Nada debe impedir los desplazamientos, ser un nómada. Todos los sacrificios tienen por efecto acrecentar la levedad de los seres, trátase de personas o de empresas. La exigencia de levedad supone la renuncia a la estabilidad, a enraizarse, de la dependencia a las personas o a las cosas. El hombre de la ciudad por proyectos, a diferencia de la propiedad que pesa y aligera al mismo tiempo, prefiere otras fórmulas que permiten el acceso a los objetos, como por ejemplo las rentas. Por la misma razón, el grande de esta ciudad rechaza las responsabilidades institucionales que impiden la movilidad, pues él prefiere la autonomía a la seguridad.
La prueba modelo paradigmático <i>(A paradigmatic test)</i>	La prueba modelo es el paso de un proyecto al otro. Si es verdad que el paso de un proyecto al otro consiste en la prueba por excelencia, el mundo es, dentro de la lógica de esta ciudad, tanto más un desafío y por ello más justo desde el momento que los proyectos son más y más cortos, numerosos y cambiantes.
Figura armoniosa del orden natural <i>(A harmonious figure of natural order)</i>	La forma natural del mundo es la red. Ella se impone a todos los seres, sean estos humanos o no humanos, incluso más allá de la conciencia de los mismos actores.

Felaboración propia a partir de la lectura de Boltanski & Chiapello, 2005

Cada régimen de justificación o ciudad es asociado con un vocabulario específico que al utilizar un software lexicográfico permite asociar cierto tipo de ‘palabras clave’ con cada régimen de justificación o *Cité*.

Tabla 17
Palabras clave por Cité

Cité	Definición	Palabras Clave
Inspirada	En la ciudad inspirada la grandeza es la de un santo que accede a un estado de gracia, la de un artista que recibe la inspiración. Ella se revela en el propio cuerpo preparado para el acceso, dentro del cual las manifestaciones inspiradas (santidad, creatividad, sentido artístico, autenticidad, etc.) constituyen la forma privilegiada de expresión.	Que surge de la inspiración / espontáneo, original, inusual / amor, pasión, creación, creatividad / iluminado: niño, artista / sueño despierto: mente, cuerpo / escapar del hábito, riesgo / singularidad, genio, independiente / soñar, imaginar, crear, explorar / imaginario, inconsciente / viaje, aventura, interior / destello de genio, iluminación / certeza de la intuición / pasión (modo de relación)/ Singular (tipo de información relevante)/ (formas de hacerse pequeño: rutina, hábito, inercia) / (caída de la ciudad: la tentación de volver a la tierra)
Doméstica	En la ciudad doméstica, la grandeza de la gente depende de su posición jerárquica dentro de una cadena de dependencias personales. Dentro de un formato de subordinación establecido sobre un modelo doméstico, el lazo político entre los seres es concebido como una generalización del lazo generacional que articula la tradición y la proximidad. El ‘grande’ es el primogénito, el ancestro, el padre, a quien se le debe respeto y fidelidad, y quien da protección y sostén.	Jerarquía, autoridad, relación personal, confianza personal / benevolente, sabio / facilidad, sentido común, natural / superior, padre, ascendente / precedente, modales, buenas maneras, dones / deber, rechazo del egoísmo / subordinación, vergüenza, respeto, honor, educar, reproducir, dar, invitar / familia, ambiente, casa, conveniencia / ceremonia familiar, fiesta, mundanidad, responsabilidad entre los miembros de un colectivo / reconocimiento, felicitación (modo de relación: oral, ejemplo, anécdota) (formas de hacerse pequeño: sin vergüenza, vulgar, egoísmo) / (caída de la ciudad: el descuido de los inocentes)

Fama	En la ciudad del renombre, la grandeza no depende más que de la opinión de los otros, es decir de la cantidad de personas que le dan credibilidad y estima.	La opinión de otros, público / celebridad: reputado, conocido o reconocido por otros / consideración, reconocimiento / estrella, líder de opinión / nombres, marcas, mensajes / Renunciar al secreto, revelar / identificar, ser reconocido, visibilidad/ persuadir, influir, convencer / la imagen en público, audiencia / Presentación del hecho / juicio de opinión, rumor / éxito, ser conocido / (modo de relación: comunicación)/ (tipo de información relevante: Creencia) / (formas de hacerse pequeño: banal, desconocido) / (caída de la ciudad: indiferencia, ignorancia, estar oculto, ser olvidado o indistinguible)
Cívica	En la ciudad cívica, el 'grande' es el representante de un colectivo que expresa la voluntad general.	primacía del colectivo, voluntad general / representante, oficial, jurídico / libertad, derechos cívicos, valores de equidad, solidaridad e intereses colectivos a través de la representación formal / comunidad, persona colectiva / formas jurídicas, ley, decreto, tribunal / renuncia al individuo, solidaridad / pertenencia, delegación, representación / reunión para la acción colectiva / república, estado, institución / manifestación por una causa justa / veredicto de la boleta, voto, elección / texto de la ley, reglas legales / (modo de relación: solidaridad)/ (tipo de información relevante: Reglamentaria, regulada) / (formas de hacerse pequeño: particulares, aislado, arbitrario) / (caída de la ciudad: división fraccionalidad e individualismo)
Industrial	En la ciudad industrial, la grandeza está fundada sobre la eficacia y determinada por una serie de capacidades profesionales.	Eficiencia, desempeño, valora los objetos técnicos, la productividad y la utilidad / eficiente, confiable, funcional / trabajo, energía / profesional, experto, especialista / recursos, herramientas, tareas / inversión, progreso, dinámica / dominio / operar, implementar / sistema, organización / prueba, implementación / fuerza laboral, acción correcta, funcional / de medición

Mercado	En la ciudad mercantil , el grande es el que se enriquece ofreciendo servicios y sabiendo aprovechar las oportunidades en un mercado competitivo de mercaderes deseosos de comprar.	/enlace funcional (modo de relación)/ Estadísticas escritas, medibles (información relevante)/ ineficiente, aleatoria, improductiva, mal funcionamiento e ineficiencia (formas de hacerse pequeño) / la acción instrumental (caída de la ciudad) Valora la competencia, la riqueza, los buenos precios y el poder adquisitivo / Deseable, vendible, ganador / interés, deseo, egoísmo / competidor, cliente, vendedor / riqueza, artículo de lujo / oportunismo, libertad, simpatía / posesión / relaciones comerciales, interés, venta / mercado / negocio, mercado concluido / precio, valor / dinero, beneficio, retribución /intercambio (modo de relación) / (información relevante: Monetaria) / (formas de hacerse pequeño: perdedor, odiado, falla, pérdida e incapacidad para vender) / (caída de la ciudad: esclavitud del dinero)
Proyectos	Esta evoca una empresa cuya estructura misma está hecha de una multitud de proyectos, asociando distintas personas que a su vez participan en distintos proyectos. La naturaleza de este tipo de proyectos tiene un principio y un fin predefinido; los proyectos se suceden y se reemplazan, recomponiendo, según el grado de prioridades y necesidades, los grupos o equipos de trabajo.	actividad, extensión de red / móvil, comprometido, flexible, adaptable, polivalente / La necesidad de vincularse / Mediador, jefe de proyecto, sinceridad en los encuentros cara a cara / Instrumento de conexión / Adaptabilidad / Redistribución de conexiones / Conexión / Red / El final de un proyecto y el inicio de Otro / participar e involucrar / Ser llamado a participar /conexión (modo de relación)/ (tipo de información relevante: enlazar, capacidad para difundir los beneficios de las conexiones sociales, generar entusiasmo y aumentar la empleabilidad de los compañeros de equipo)/ (formas de hacerse pequeño: mentalidad cerrada, inmóvil, incapacidad para involucrarse, confiar en los demás y comunicarse) / (caída de la ciudad: Cierre de red)

2.1.4 Ciudadanía: un asunto público que se puede estudiar desde el pragmatismo.

En este punto de la exposición se introducirá un asunto de suma importancia para esta investigación y es la manera en cómo el estudio de los problemas o asuntos públicos permite hacer un anclaje entre la sociología pragmática como forma de pensamiento y el tema de la ciudadanía.

La cuestión de lo social –en singular- para finales del siglo XIX e inicios del XX en Europa se centró principalmente en el estudio de las clases trabajadoras, buscando formas de gestionar ideales de igualdad política con la miseria y la desigualdad social (Castel, 1995:26). Por su parte, la sociología anglosajona trató el tema desde el plural, interesándose en el abordaje de ‘los problemas sociales’ en su dimensión práctica y conceptual. Para la década de 1920 fueron predominantes los enfoques denominados de patología social de pensamiento organicista y posteriormente, para la década de 1930, el foco se puso en la desorganización desde una perspectiva sistémica. “Ambos enfoques compartían un punto de vista objetivista”(Guerrero Bernal et al., 2018:14).

El enfoque de la desorganización social fue predominante en la sociología anglosajona durante gran parte del siglo XX. Este enfoque fue desarrollado por investigadores con una visión funcionalista del tema que ubicaron a las conductas disfuncionales como el centro de los problemas sociales y se encargaron de analizar el origen de esas situaciones desde indicadores objetivos y el juicio de expertos, descartando la opinión de la población. “En la visión funcionalista, entonces, la clave del análisis de los problemas sociales es la identificación y explicación de determinados elementos objetivos que representan una amenaza para la reproducción de las sociedades (entendidas como totalidades)”(Guerrero Bernal et al., 2018:15). Sin embargo, las voces en contra de la metodología de este enfoque, se comienzan a escuchar argumentando que la definición de los problemas sociales no puede olvidar los juicios y conflictos de valor de los miembros de las sociedades.

Richard Fuller (1938), uno de los principales críticos de la visión funcionalista, considera que asumir que existe un equilibrio social que de pronto se ve alterado por

ciertas situaciones es un error, pues las sociedades siempre evidencian un ámbito de desorganización; además, estudiar sólo esas situaciones produce una visión limitada de los problemas. Para definir los problemas sociales hace falta tener en cuenta las condiciones objetivas que permitan su verificación a través de la voz de los expertos y, también, las condiciones subjetivas de los individuos que sienten amenazados sus valores.

Entre las décadas de 1950 y 1970, la sociología anglosajona desarrolla una variedad de investigaciones empíricas sobre los problemas sociales sin llegar a una definición sobre el concepto. De ahí que, Howard Becker en *'Social Problems: a Modern approach'* (1966) afirma que todos podemos reconocer los principales problemas de nuestras sociedades, pero que carecemos de una definición sociológica del concepto. Por esta razón, las indagaciones de Becker se concentran en las actividades y operaciones – categorías- que hacen posible que una situación se transforme en un problema social.

En la misma línea, Blumer (1971) hace referencia a la 'legitimación' de los problemas sociales, es decir, los procesos de movilización social o acción colectiva que permiten que el problema adquiriera “un necesario grado de respetabilidad que lo convierte en digno de ser considerado en las arenas públicas de discusión” (Blumer, 1971:303).

Las discusiones, críticas y aportes a la visión funcionalista del estudio de los problemas sociales posibilitan que, para la década de 1970, se haga una transición a una concepción constructivista del tema. El trabajo de Malcolm Spector y John Kitsuse titulado *'Construyendo problemas sociales'* (1977) rechaza la idea de los problemas sociales como una pérdida del equilibrio que puede ser medida desde condiciones objetivas, para proponer que los problemas sociales son el producto de la actividad de múltiples actores. Spector y Kitsuse (1977) se preguntan ¿cómo los individuos y grupos se comprometen en actividades sobre cuestiones que consideran problemáticas para tratar de alcanzar acuerdos institucionales sobre ellas? Aquí la perspectiva cambia por completo, pues la situación problemática no es definida por la mirada experta del sociólogo, sino por las actividades que realizan – en términos de categorías de sentido común- los actores que reclaman o denuncian.

El análisis de Spector y Kitsuse se orientó a responder tres interrogantes principales: 1) en qué consisten las demandas, es decir, cuáles son sus partes elementales; 2) de qué manera los demandantes deciden a quién dirigir sus demandas, y 3) quiénes se benefician y quiénes se perjudican por la existencia del estado de cosas denunciado.(Guerrero Bernal et al., 2018:22).

Así como el funcionalismo fue la perspectiva predominante para el estudio de los problemas sociales en la primera mitad del siglo XX, el constructivismo se posicionó desde la década de 1970 hasta finales de ese siglo; sin embargo, y de forma similar al funcionalismo, el estudio de los problemas sociales desde una perspectiva constructivista no estuvo exento de críticas. Una de ellas, alude a la imposibilidad de considerar que en todas sus fases de enunciación un problema social sea el resultado de un trabajo coherente de construcción que se pueda adjudicar al trabajo específico de un único grupo. Otra de las críticas, se refiere a cómo el estudio de la construcción de demandas, olvida la manera en cómo estas llegan a generalizarse hasta transformarse en problemas.

Los aportes pragmatistas...

Tal vez, como una respuesta al auge del concepto de espacio público que domina varios estudios de las ciencias sociales en las décadas de 1970 y 1980, Joseph R. Gusfield para 1981 introduce un giro interesante al llamar la atención sobre la dimensión pública de los problemas sociales. En su obra 'La cultura de los problemas públicos' (2014) Gusfield propone que:

No todos los problemas sociales llegan necesariamente a ser problemas públicos. No todos se vuelven tema de conflicto o de controversia en la arena de la acción pública. No todos cuentan con dependencias que los atiendan ni con movimientos que trabajen para resolverlos (Gusfield, 2014:69).

Es por esta razón que en su trabajo Gusfield (2014) prefiere la designación 'problemas públicos' a 'problemas sociales'. De igual manera, indaga el modo en que algunos temas llegan a definirse como de interés público, en contraste con aquello que pertenece al ámbito privado. Es decir, “de qué manera la elaboración de perturbaciones (troubles)

a nivel personal permite la creación de asuntos (issues) que son la base de los problemas sociales” (Guerrero Bernal et al., 2018:22-23)⁶⁰. Como ya lo había propuesto Wright Mills con la Imaginación Sociológica (1959) una perturbación (Troubles) corresponde al ámbito de lo privado e involucra al individuo o tal vez a su grupo más cercano, cuando éste percibe que sus valores importantes se encuentran amenazados. “Por lo tanto, la finalización y la resolución de las perturbaciones recaen en el individuo en tanto entidad biográfica y alrededor del rango de su entorno inmediato” (Guerrero Bernal et al., 2018:24) En contraste, los asuntos (issues) trascienden el ámbito privado para convertirse en una preocupación pública al sentir que valores importantes para los públicos están siendo amenazados. Los asuntos tienen “que ver con la organización de varios medios que se relacionan con las instituciones de una sociedad (...), con la manera como varios medios se sobreponen y se interpenetran para formar la estructura amplia de la vida social e histórica” (Guerrero Bernal et al., 2018:24).

Para Gusfield (2014) cuando se juzga una situación como inquietante se ponen en juego un sistema de categorías que permiten definirla como problemática y reclamar la atención pública al respecto. Esta premisa se inspira en los planteamientos realizados por Dewey en ‘Lo público y sus problemas’.

Para Dewey (2004) la problematización de una situación que genera preguntas, búsquedas y discusiones está relacionada irremediabilmente con la constitución de sus públicos. Los públicos “tentam definir o problema, determinar suas causas, detectar seus fatores e estabelecer as responsabilidades. Associam-se e organizam-se, encontram líderes para fazer suas vozes serem ouvidas e para convencer e mobilizar em grande escala⁶¹” (Cefaï, 2017:198)

Una persona puede vivir una situación que considere injusta y la puede experimentar como un problema personal, sin embargo, si al evaluarla, esta situación afecta a otros o

⁶⁰ Es justo por esta relación que Gusfield (2014) hace entre los ‘asuntos’ como la base de los ‘problemas’ públicos que en esta investigación se ha optado por emplear el término aludiendo a ambos elementos asuntos/problemas públicos. Nota de la autora.

⁶¹ Tratan de definir el problema, determinar sus causas, detectar sus factores y establecer responsabilidades. Se asocian y organizan, encuentran líderes para que sus voces sean escuchadas y convencer y movilizar a gran escala -Traducción propia-

su solución depende de instancias colectivas o institucionales, tal vez esa situación puede ser el origen de un asunto/problema público.

El sentido de lo público se refiere entonces al carácter general (versus particular) y a la movilización o interpelación de entidades colectivas (audiencias, instituciones públicas, estatales o privadas, e incluso organizaciones internacionales) que están involucradas –como parte de la causa o como solución– en el problema. Aquí lo importante es que la situación se expone de tal forma que se está obligado a decir algo al respecto (entre otros, las agencias del gobierno, los partidos políticos, los grupos sociales de diversa índole)(Guerrero Bernal et al., 2018:26).

También, la propuesta de Gusfield señala cómo en la estructuración de los problemas públicos existen instituciones, grupos o individuos con una visión privilegiada del tema y, por tanto, con una posición privilegiada de enunciación. Al mismo tiempo, se encontrarán actores que no quieren ser involucrados o que niegan las reclamaciones hechas por otros (Nardacchione et al., 2022). Esta situación en donde unos denuncian y otros se niegan a ser imputados da origen a las controversias, principal materia de intercambio en la arena pública.

“La estructura de los problemas públicos es, por lo tanto, un área de conflicto en la que un conjunto de grupos e instituciones, que a menudo incluye dependencias del gobierno, compiten y pelean por la propiedad de los problemas o bien por desentenderse de ellos”(Gusfield, 2014:83).

Aquí se puede, entonces, explicar cómo las diferentes perspectivas que desde las ciencias sociales se han empleado para estudiar los asuntos/problemas públicos, establecen un anclaje con la propuesta metodológica de esta investigación. La tradición anglosajona de los problemas públicos dialoga con preocupaciones vertebrales de las filosofías pragmatistas retomadas por la sociología francesa contemporánea (Cefaï, 1996, 2017; Guerrero Bernal et al., 2018). “La mirada puesta en las demandas de justicia, las controversias y los procesos de problematización pública (...) son elementos que estructuran los análisis de la galaxia pragmática (...) y que representan

un vector de enriquecimiento para los estudios sobre problemas públicos”(Nardacchione et al., 2022). Algunos aportes de la sociología pragmatista han resultado muy significativos para ampliar el enfoque de la sociología de los problemas públicos, en particular se hace referencia a la propuesta de las formas de denuncia y crítica o principios de justicia propuestos por Boltanski & Thévenot (1991) y, Boltanski & Chiapello (2005b).

El pragmatismo sociológico, como una forma de pensamiento, posibilitará que en esta investigación se puedan identificar los argumentos -denuncias, críticas o reclamos de justicia- enunciados en los programas de radio de los proyectos ‘Radios Ciudadanas’ y ‘Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia’ y así rastrear la manera en cómo alrededor del tema de la ciudadanía se configuran asuntos/ problemas públicos en 4 municipios del departamento del Valle del Cauca.

Configuración de los problemas/asuntos públicos desde la perspectiva pragmatista.

Teniendo en cuenta lo anterior, el centro de atención se desplaza del asunto/problema público a conocer la manera en cómo éste adquirió tal estatus. Esto es, conocer la manera en cómo ciertos sistemas de categorización generaron bases sólidas de justificación para así lograr la atención del Estado, del público y de una gran cantidad de otros actores, involucrándolos.

En lugar de considerar que son ciertas transformaciones de la realidad material del mundo las que producen y desencadenan los problemas, se asume, más bien, que existe una relación indisociable entre la forma en que se producen esas transformaciones y la manera en que son percibidas, categorizadas y comprendidas por los seres humanos (Guerrero Bernal et al., 2018:27)

Siguiendo a Boltanski (1990) aquí se abre un campo amplio de trabajo, dónde se intenta reconstruir la manera cómo se configura un asunto/ problema público desde el momento de la denuncia individual, hasta el modo en cómo ésta adquiere generalidad. Es por esta razón que, este autor habla de las sociedades modernas como sociedades

críticas donde para la gestión pública de los conflictos se multiplican los espacios públicos para la crítica y el disenso⁶².

De esta manera, es que se pretende alcanzar el objetivo general de esta investigación que pretende identificar los argumentos que para la educación, promoción y ejercicio de la ciudadanía formulados por el Estado, en alianza con organizaciones de cooperación internacional y, los colectivos de producción local de las emisoras comunitarias que participaron por el Dpto. del Valle del Cauca en los proyectos ‘Radios Ciudadanas’ y ‘Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia’, aportan a la configuración de asuntos/problemas públicos.

Tres momentos propuestos para la configuración de un asunto público

Se tomarán en cuenta referentes de distintos trabajos empíricos que se comienzan a realizar en Latinoamérica, principalmente en la Argentina, para la segunda década de este siglo. Allí un grupo inter-universitario de académicos (Guerrero Bernal et al., 2018; Nardacchione & Murrieta 2016; Nardacchione, 2012; Pereyra, 2012) se concentra en estudiar la sociología de los problemas públicos desde abordajes pragmáticos-pragmatistas, proponiendo distinguir tres dimensiones para el estudio de los problemas públicos que permiten –empleando los términos de Wright Mills (1959)- describir cómo las preocupaciones a nivel personal (Troubles) son la base de los asuntos/ problemas públicos (Issues). Las tres dimensiones propuestas son:

1. Actividades de denuncia y construcción de demandas.
2. Procesos de publicidad o conformación de las audiencias.
3. Mecanismos de estabilización del problema.

Actividades de denuncia y construcción de demandas

Al estudiar la manera en cómo se construyen las demandas es necesario conocer qué es lo que se está demandando: qué se pide; sin embargo, este no es el único factor de importancia en este proceso, pues no se puede excluir a los demandantes: quienes

⁶² En la gestión de estos conflictos predomina la forma o noción de ‘caso’ que está vinculada con la capacidad del actor en involucrar a más actores y proponer argumentos que le permitirán ‘engrandecer’ su experiencia para configurarla en un ‘caso’ o ‘problema’ (Nardacchione et al., 2022).

demandan, ni tampoco, a quién demandan y de qué manera lo hacen. “De un cierto modo, estudiar el origen de un problema público implica siempre rastrear la génesis de las denuncias y la conformación de demandas que se constituyeron históricamente alrededor de un tema” (Nardacchione et al., 2022:130). Hecho esto, la labor será describir la manera en cómo ciertas perspectivas sobre el asunto público se imponen sobre otras, es decir, hacer seguimiento de la evolución histórica del problema.

Ahora bien, volviendo a la construcción de denuncias o demandas, centremos nuestra atención en la manera en cómo “aquellos involucrados en la actividad de denuncia (...) son confrontados siempre a una cuestión fundamental que es la de la credibilidad, es decir, la cuestión de dilucidar el carácter aceptable o no de sus denuncias” (Boltanski, 1990: 20). Es aquí donde según Boltanski (1990) se pone en juego una batería de recursos argumentativos o *Citês* que permiten darle grandeza a casos particulares. En el proceso de denuncia los actores abren un contexto simbólico de representaciones y discursos que les permiten crear escenarios para la reivindicación de derechos y deberes; para esto invocan “des principes de vérité ou de justice, réclament des explicationset critiquent des justifications, évaluent des bénéfices et des dommages, attribuent des responsabilités et demandent des réparations”⁶³ (Cefaï, 1996:54).

Uno de los elementos fundamentales de la controversia, está dado por comprender quien denuncia y quien es denunciado, caracterizar a sus aliados y apoyos, esto permitirá entender qué es lo que se está poniendo en juego al momento de la denuncia y las implicaciones que tendrá que unos argumentos se impongan sobre otros.

La configuration dramatique et rhétorique du problème public doit répondre à une série de questions fondamentales telles que «qui? », « quoi ? », « à cause de quoi ? », « en vue de quoi ? », « avec qui ? », « contre qui ? », « comment ? », «

⁶³ principios de veracidad o de justicia, reclaman explicaciones y critican justificaciones, evalúan beneficios y daños, atribuyen responsabilidades y demandan reparaciones. -Traducción facilitada por Gabriel Nardacchione-

quand?», « où ? », « de quels droits ? », « pour quels intérêts ? », « avec quelles conséquences ? »⁶⁴(Cefaï, 1996:54)

De manera similar, entra en este proceso de construcción de la denuncia, uno de los elementos conceptuales que fundamenta el trabajo desde la perspectiva pragmática: la noción de prueba, entendida en este punto como el juicio subjetivo que se forma sobre el caso a partir de los elementos aportados. Las pruebas pueden producirse a través de la credibilidad que tenga el denunciante, el aporte, confesión o declaración de testigos y los diferentes tipos de documentos o materiales que pueden ser aportados. En el caso de los programas de radio que se van a estudiar, estos tres mecanismos de generación de pruebas son empleados, sin embargo, la credibilidad del denunciante y los relatos enunciados por testigos o personas afectadas por los hechos, son los más empleados.

El testimonio personal, la entrevista periodística, la cuantificación estadística, la experimentación científica, la instrucción judicial, la profecía religiosa, la declaración política o la explicación sociológica son maneras de configurar un problema público, de atribuir causas y de imputar responsabilidades, y de iniciar acciones en nombre del público.(Gusfield, 2014:41)

Procesos de publicidad o conformación de las audiencias.

Lograr que un público o varios adquieran sensibilidad sobre el problema es el principal objeto de las demandas en su paso a convertirse en problemas públicos; es decir, se hace necesario superar el nivel de la mera denuncia, crítica o controversia para llegar al nivel de conformación de audiencias o públicos. “Esa actividad suele tener la forma de estrategias para la persuasión (...) que bien puede lograrse a través del razonamiento lógico o por la movilización emocional” (Nardacchione et al., 2022:130) Ya sea por cualquiera de estas dos estrategias, lo que se persigue es superar el nivel de la pura controversia, es decir, que el público evalúe lo aceptable que puede llegar a ser determinada situación que ha sido señalada, a través de la denuncia/ controversia/

⁶⁴ La configuración dramática y retórica del Problema Público debe responder a una serie de preguntas fundamentales, tales como ¿quién? ¿Qué? ¿A causa de qué? ¿En vista de qué? ¿Con quién? ¿Contra quién? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué derecho? ¿Con qué intereses? ¿Con qué consecuencias? -Traducción facilitada por Gabriel Nardacchione-

demanda, como un asunto/ problema. “En la medida en que el problema puede ser ‘enmarcado’ como continuidad o en vinculación con alguna problemática ampliamente reconocida o públicamente aceptada, más chances existen de lograr su publicidad y reconocimiento” (Nardacchione et al., 2022:131).

Los públicos que inicialmente se comienzan a conformar son bastante embrionarios y desorganizados pues no pueden apelar a la ayuda de las instituciones políticas heredadas al resultar éstas bastante complejas e institucionalizadas. “Un público potencial es capaz de organizarse sólo cuando se logran percibir las consecuencias indirectas, y cuando es posible proyectar instancias que controlan su acción efectiva”(Dewey, 2004:127).

Esta segunda dimensión propuesta para el estudio de los problemas públicos indaga por cómo se generan líneas de continuidad desde lo singular a lo general; la forma en cómo se articulan una serie de episodios y logran adquirir un estatus diferente y, la manera en cómo esta serie de episodios se vinculan a un asunto/problema público.

“Às vezes verificase que os problemas só afetam os “particulares”. Ninguém enxerga mais longe que os limites de sua propriedade pessoal, ninguém tem confiança suficiente nos vizinhos ou nas instituições nem acredita na possibilidade de soluções comuns”⁶⁵. (Cefaï, 2017:196) Sin embargo, en otras ocasiones la argumentación desde ciertas perspectivas o *Cités* logra imponerse, haciendo que ‘lo privado’ trascienda sus escenarios habituales. Esa situación empieza a preocupar a muchas más personas, “impelindoas a formarem uma experiência comum, a se indignarem conjuntamente e a se mobilizarem em público”⁶⁶ (Cefaï, 2017:196). Esta experiencia en común trasciende los límites de la casa, el barrio e incluso la nación. Se construye una comunidad unida por preocupaciones comunes sobre asuntos/problemas que logran adquirir el estatus de público.

⁶⁵ A veces se entiende que los problemas sólo afectan a lo “privado”, nadie ve más allá de los límites de su propiedad personal, nadie tiene suficiente confianza en vecinos o instituciones, ni cree en posibilidad de soluciones comunes. -Traducción propia-

⁶⁶ impulsándolos a formar una experiencia común, a indignarse juntos y movilizarse en público -traducción propia-

Podría plantearse que los reclamos y denuncias que aparece en los programas de radio a analizar, en donde se pide la dotación de puestos de salud, la construcción de instituciones educativas o el mantenimiento de carreteras para el transporte de productos agrícolas, corresponden a esa serie de denuncias que se vinculan a un asunto público mayor: garantías para el ejercicio de la ciudadanía. Lo que se pretende, desde un sentido crítico, es generalizar o engrandecer casos singulares o particulares.

“La operación de desingularización o de generalización requiere de un trabajo colectivo, puesto que se trata de transformar un conflicto singular en otro categorial, de encadenar conflictos y situaciones desordenadas, lo cual implica una costosa tarea de estilización-formalización”(Guerrero Bernal et al., 2018:38). Es en este proceso de ‘estilización- formalización’ o de ‘generalización y engrandecimiento’ donde, nuevamente, pueden ponerse en juego los regímenes de justificación de Boltanski y Thévenot(1991) y, Boltanski y Chiapello (2005). “Los autores parten de una premisa: ante los desacuerdos, las personas emplean varios principios a través de los cuales se muestra que algo injusto debe ser reparado”(Guerrero Bernal et al., 2018:37) Estos principios parten de una idea de bien común compartida por los seres humanos. De acuerdo con la investigación que se realiza para ‘*On Justification*’(Boltanski & Thevenot, 1991) a lo largo de la historia se han desplegado 6 órdenes de grandeza dinámicos y no exhaustivos: el inspirado, el doméstico, el de la opinión, el cívico, el mercantil y el industrial, posterior a esto, Boltanski y Chiapello(2005) proponen otro orden: la *Cité* por proyectos. Para cada *Cité* u orden de grandeza existen ciertos principios rectores que permiten configurar la legitimidad de las justificaciones: “la singularidad y originalidad del inspirado, la confianza doméstica, el renombre de la persona pública, la solidaridad colectiva del mundo cívico, la competencia de mercado (...), la eficacia industrial” (Guerrero Bernal et al., 2018:37) y, la flexibilidad y adaptabilidad de la ciudad por proyectos.

Cómo ya se ha dicho en cada *Cité* hay seres o entidades que son más grandes que otros, es decir, que tiene más performance o capacidad de acción: “un político es grande en el mundo cívico, pero con menos performance en el mundo doméstico; o (...) por ejemplo, un presupuesto es un objetopreciado en el mundo industrial, pero algo completamente

inútil en el mundo de la opinión”(Guerrero Bernal et al., 2018:37) En resumen, las *Cités* u órdenes de grandeza son principios o ideas comunes que permiten a las personas comprenderse y llegar a acuerdos. Es por esta razón que, al estudiar la conformación de públicos, apelar a la propuesta de las *Cités* o modos de grandeza es de suma utilidad, pues permiten un marco común de argumentos que puede llevar a una situación particular a ser generalizada como un asunto que involucra a muchas más personas. La labor, entonces, es la de reconocer el trabajo de argumentación/justificación que hacen los actores para engrandecer lo particular. Llevarla a una arena pública de discusión donde se apela a las *Cités* para hacer una puesta en común de los argumentos y defenderlos de las críticas de otros actores.

Gusfield (1981) señala que los relatos son fuente primordial en el estudio de los problemas públicos. El autor de ‘La cultura de los problemas sociales’ (1981) propone que “uno de los elementos principales para analizar un problema público es rastrear los relatos que suelen organizar y presentar los problemas públicos una vez formulados. Esto significa que los relatos son la fuente principal de constitución o configuración de los problemas públicos”(Guerrero Bernal et al., 2018:26).

Teniendo en cuenta lo anterior y, como ya se mencionó, los medios de comunicación, y en el caso particular las radios comunitarias, son promotores y cajas de resonancia de ciertos relatos de la sociedad, por tanto, para el caso específico de esta investigación, revisar los relatos que se enuncian como parte de los argumentos para justificar la educación, promoción y ejercicio de la ciudadanía en los programas de radio de los proyectos ‘Radios Ciudadanas’ y ‘Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia’ permitirá definir los órdenes de grandeza a los que los actores recurren de manera más frecuente al hacer denuncias o reclamos de justicia.

Estabilización del problema

Cuando la situación particular logra el nivel de problema social que involucra a diversos públicos, se alcanza la tercera dimensión mencionada por los académicos latinoamericanos (Guerrero Bernal et al., 2018; Nardacchione et al., 2022; Pereyra, 2012) para el estudio de los problemas públicos desde una perspectiva pragmático-pragmatista. En ella, ya hay un reconocimiento de la situación y los públicos

involucrados realizan una labor para tratar de resolver el asunto/problema. La estabilización del problema se logra cuando ya hay un reconocimiento público de la situación, es decir que hay un involucramiento, autoridad, control o injerencia del Estado, se inserta en la agenda de las instituciones, pero también, porque la situación ha gozado de bastante publicidad, cobertura de los medios de comunicación y se ha ejemplificado a través de testimonios conocidos ampliamente por diferentes audiencias (Cefaï, 1996). “Todo lo que obstruya y restrinja la publicidad, limita y distorsiona la opinión pública y frena y deforma la reflexión sobre los asuntos sociales” (Dewey, 2004:147-148)

Esta tercera dimensión se ha denominado estabilización del problema, en donde las controversias se superan “a partir de que se aporte o se descubra evidencia que contribuya a validar los argumentos de las partes implicadas” (Nardacchione et al., 2022:131). Con la estabilización del problema se logran definir algunos límites del mismo y responder interrogantes como: ¿en qué consiste la situación injusta que ha sido denunciada? y ¿A quiénes y a cuantos está involucrando esta situación? (Nardacchione et al., 2022).

Las experiencias de investigación sobre los problemas públicos han permitido identificar tres mecanismos en el proceso de estabilización: el primero, pasa por el nivel de la ley y las instituciones. “La creación de agencias públicas y/o de categorías legales representan uno de los indicadores más habituales para el análisis de la estabilización de un problema”(Nardacchione et al., 2022:132). El segundo, corresponde al nivel de la ciencia y el conocimiento experto. “Los escenarios de controversias científicas, la producción estadística o de instrumentos de medición operan como elementos principales en los cuales rastrear este tipo de mecanismos” (Nardacchione et al., 2022:133). El tercero, obedece a la configuración y circulación de narrativas que se constituyen a partir de un trabajo de elaboración conceptual, discursiva y cognitiva de expertos en ciencias, derecho, política, comunicación que crean imágenes, categorías, argumentos y relatos para alcanzar ciertos propósitos estratégicos en relación con los públicos a los que se dirigen (Gusfield, 2014).

Las narrativas tienen un sentido particular en ciencias sociales dado que han sido recurrentemente señaladas como un modo privilegiado de ordenamiento de la experiencia humana. Las narrativas tienden a organizarse en una historia en la medida en que un [asunto/]problema público comienza a configurarse como tal y su recurrencia y circulación son también elementos que pueden ser utilizados para su análisis en el marco de una investigación(Nardacchione et al., 2022:133).

Los documentos de los proyectos de radio a nivel nacional que hacen parte del objeto de estudio pueden ser un ejemplo de la estabilización del problema. Estos son producto de estrategias institucionales y organismos públicos que los respaldan y permiten legitimar la existencia de ciertas problemáticas alrededor del tema de la ciudadanía. Como ejemplo, se puede mencionar la promulgación de la Constitución de 1991 que define para Colombia ciertas características y delimita unas formas de vivir la ciudadanía, pero también se pueden incluir en este punto, el documento de formulación del proyecto 'Radios Ciudadanas'(2006) que surge en el marco de una apuesta de inversión internacional como el 'Plan Colombia' y que en cierta medida tenía como propósito dar a conocer muchas de las apuestas que en relación con la ciudadanía contenía la Constitución. Otro documento que se formula desde la institucionalidad y que entra a apoyar la idea de que estos proyectos de radio hacen parte de mecanismos de estabilización de asuntos/problemas en relación con la educación, promoción y ejercicio de la ciudadanía entendida como un asunto público de relevancia en las dos primeras décadas del siglo XXI en Colombia, corresponde a la propuesta del proyecto 'Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia' que emerge como parte de la implementación de los acuerdos de paz con la guerrilla de las Farc. Aquí la idea de ciudadanía que se propone desde la institucionalidad se fundamenta en valores como la equidad, la aceptación de la diferencia, la inclusión, la paz y la resolución pacífica de conflictos.

Aunque en ocasiones, los programas de radio apelan a las voces de expertos académicos este mecanismo de estabilización del problema no se hace tan fuerte en los datos de análisis, sobre todo recordando que el objetivo de las radios comunitarias es darle voz

a los que no la han tenido y en este sentido, la voz del 'experto' es una más, de todas las que se pueden escuchar en los programas de radio.

Las distintas formas de intervención, conflicto y controversia que implican las denuncias de una situación como injusta y problemática se legitiman en la medida en que pueden estabilizarse a través de relatos cada vez más estructurados que comienzan a circular y a ser aceptados como narración verídica de los hechos (Cefaï, 1996:47).

2.2 LA SOCIOLOGÍA PRAGMATICA COMO FORMA DE PENSAMIENTO PARA EL ESTUDIO DE LA CIUDADANÍA EN COLOMBIA

Estudiar un tema tan complejo como la ciudadanía requiere no sólo concentrarse en su origen histórico, evolución y desarrollo. Es necesario indagar por el sentido y lo que significa ser ciudadano, conocer cuáles son esas relaciones que los individuos establecen con el Estado y con las formas en cómo se vive la democracia en cada contexto.

La sociología pragmática como una forma de pensamiento permite poner en el centro a los actores y sus acciones y, abandonar la propuesta jerárquica- vertical que reduce la ciudadanía a la reclamación de derechos que hacen los individuos al Estado. Un estudio de la ciudadanía desde los supuestos pragmatistas, reivindica la discusión que hacen las personas sobre los asuntos de la vida pública y permite ubicar en un nivel similar los argumentos de los ciudadanos y los argumentos que las instituciones gubernamentales enuncian sobre el tema. Desde allí, la ciudadanía se puede entender como un proceso en permanente transformación que, para su estudio exige, más que fijarse en las regularidades, describir los cambios constantes fruto del contexto histórico, social, político, cultural y, por supuesto, de los actores y sus acciones⁶⁷.

El Estado y las agencias de cooperación formulan y financian estos proyectos con el objetivo de educar, promocionar y garantizar el ejercicio de la ciudadanía y, así, responder a las críticas recibidas por su ausencia de años en regiones impactadas por

⁶⁷ Por esta razón, se hace posible que los supuestos del pragmatismo sociológico francés, puedan ser empleados en un contexto tan diferente al de su origen -nota de la autora-

el conflicto o, en otras palabras, ante la debilidad de su propuesta democrática. Sin embargo, lo que se puede vislumbrar desde el pragmatismo como forma de pensamiento, es que los colectivos de producción de las radios comunitarias, terminan posibilitando, a través de los programas de radio, la configuración de asuntos/problemas públicos relacionados con experiencias locales sobre la ciudadanía.

2.2.1 La palabra como acción

Desde la sociología pragmática se plantea la transformación de los discursos y sus sentidos, en actos de habla que generan acción. Es decir, desde esta perspectiva existe una conexión obligada entre la palabra y la acción o lo que el filósofo del lenguaje J.L. Austin (1962) denominó ‘palabras realizativas’, ‘performatividad del lenguaje’ o aquello que el enunciado produce como acción. Los actos de habla producen eventos en el mundo, es decir que no se limitan al uso de la palabra, sino que implican, forzosamente y a la par, una acción (Nardacchione, 2017).

En adición, Boltanski (2004) propone que el sociólogo debe seguir de cerca a los actores en su trabajo interpretativo de la realidad, “‘tomando en serio los argumentos (...) proporcionados por ellos, ‘sin tratar de reducirlos o de descalificarlos’ a través de una interpretación más fuerte” (Guerrero Bernal & Ramirez Arcos, 2011:14). La labor del sociólogo es la de rastrear cómo los diversos actores emplean una variedad de recursos argumentativos para criticar las acciones de los demás o justificar las propias (Izquierdo, 2004). Entender y analizar cómo las personas que denuncian, critican o hacen reclamos de justicia intentan, a través de sus argumentos, crear causas colectivas, apelando a ‘valores morales’, ‘cosmovisiones’ o ‘*Cités*’ que permitan a un caso particular alcanzar el interés general.

“el sociólogo se dedica a reconstruir, de la manera más completa posible, las operaciones críticas y de justificación de los actores, es decir, el espacio crítico dentro del cual se teje y se juega el caso, mostrando cómo los actores elaboran discursos sobre la acción o, dicho de otra manera, cómo ellos realizan un trabajo de “puesta en intriga” de sus acciones. En otros términos, el oficio del sociólogo estriba en recoger las palabras o los “informes” de los actores, reconociendo su diversidad y evitando superponer su propia palabra o su propio informe sobre los

de ellos, como cuando el sociólogo intenta establecer una verdad no revelada sobre el mundo social(Guerrero Bernal & Ramirez Arcos, 2011:14).

Para el caso de esta investigación los actos de habla, discursos o argumentos que han sido enunciados por el Estado, las agencias de cooperación internacional, emisoras y colectivos de comunicación local para justificar la educación, promoción y ejercicio de la ciudadanía a través de los proyectos 'Radios Ciudadanas' y 'Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia' serán tenidos en cuenta en este trabajo de rastreo.

Estos actos de habla, discursos o argumentos reposan en diferentes soportes, entre ellos están:

1. Los programas de radio
2. Los proyectos de formulación de 'Radios Ciudadanas' y 'Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia'
3. Documentos y artículos de investigación que contextualizan los procesos de cooperación internacional en el país.
4. Artículos de investigación y revisión de prensa que permiten dar cuenta del entorno en los que se formularon proyectos de 'renovación' del país como 'el Plan Colombia' y 'la implementación de los acuerdos de Paz con la guerrilla de las FARC'.
5. Conversación con historiadores y revisión de prensa para contextualizar el momento de ejecución de los proyectos en los 4 municipios a estudiar (Buenaventura, Tuluá, Sevilla y Argelia).
6. Las entrevistas realizadas a funcionarios del Ministerio de Cultura, de los organismos ejecutores a nivel nacional (Fundación Universidad del Valle / Resander), agentes de organismos de cooperación internacional, directores de las emisoras e integrantes de los colectivos de comunicación.

El análisis de toda la información se hará desde la perspectiva propuesta por el pragmatismo sociológico y se presentará teniendo en cuenta la manera en cómo cada uno de estos elementos aporta para alcanzar los objetivos específicos propuestos en la investigación.

2.2.2 Los objetivos de la investigación vistos a través del pensamiento pragmatista.

Los insumos con los que se cuenta para desarrollar el análisis, serán incluidos en un orden determinado con el propósito de alcanzar cada uno de los objetivos específicos. Para el caso del objetivo específico No. 1 que corresponde a *‘examinar los argumentos empleados por el Estado y las agencias de cooperación internacional para justificar la implementación de proyectos de educación, promoción y ejercicio de la ciudadanía como ‘Radios Ciudadanas’ y ‘Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia’.*

Desde la perspectiva de la sociología pragmática, un análisis de estos documentos, implica el estudio del contexto y la institución en la cual fueron creados, detectando las reglas que les son propias. De allí se puede conocer la estructura bajo la cual los documentos fueron escritos, es decir, las reglas sobre las que se deben ‘leer’ y que explican los cursos de acción presentes en el documento (Nardacchione & Hemilse, 2013: 103).

Como parte de los soportes que se estudiarán para lograr el objetivo específico No. 1 se encuentran, también, las entrevistas realizadas a funcionarios del Ministerio de Cultura, a contratistas de los organismos ejecutores a nivel nacional (Fundación Universidad del Valle / Resander) y a agentes de los organismos de cooperación internacional. Estas entrevistas realizadas desde la praxeología pragmatista intentan reconstruir la acción de los actores en situación y reconocer las micro-pruebas que constituyen su práctica. Como recurso final para alcanzar el objetivo específico No. 1 se analizarán a través del software Atlas TI los documentos de los proyectos de formulación de ‘Radios Ciudadanas’ y ‘Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia’. En ellos se espera describir los argumentos con que el Estado y las agencias de cooperación internacional justifican la ejecución de proyectos de educación, promoción y ejercicio de la ciudadanía a través de la radio comunitaria en dos momentos coyunturales de la historia reciente del país.

Tabla 18

Elementos metodológicos Objetivo Específico No. 1

Recursos		
- Documentos y artículos de investigación que contextualizan los procesos de cooperación internacional en el país - Artículos de investigación y revisión de prensa que permita contextualizar proyectos como 'el Plan Colombia' y 'la implementación de los acuerdos de Paz con la guerrilla de las FARC'	Entrevistas a: - Funcionarios del Ministerio de Cultura - Contratistas de los organismos ejecutores a nivel nacional - Agentes de los organismos de cooperación internacional	Documento de formulación de: - 'Radios Ciudadanas' - 'Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia'.
Forma de Análisis		
Análisis documental desde la perspectiva de la sociología pragmática	Reconstrucción de la acción de los actores en situación y las micro pruebas en sus prácticas.	Relación de cada argumento y contra argumento con la Cité a la que pertenece a través del software Atlas TI.

Fuente: elaboración propia

Para alcanzar el objetivo específico No. 2 que corresponde a *‘determinar si los argumentos para la educación, promoción y ejercicio de la ciudadanía propuestos por los colectivos de producción local de las radios comunitarias del dpto. del Valle del Cauca que participaron en los proyectos ‘Radios Ciudadanas’ y ‘Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia’, posibilitan la configuración de problemas/asuntos públicos locales’*, se incluirá el material recolectado a nivel local y se analizará desde la perspectiva del pensamiento pragmático tratando de detectar las posibles tensiones que viven los actores de quienes estos documentos llevan su impronta, toda vez que pueden ser “vistos como operadores de reflexividad de las prácticas de las que dan cuenta, pero también como dispositivos susceptibles de ocultar la reflexividad inmanente a estas prácticas” (Nardacchione et al., 2022:122).

Aquí también se incluirán, las entrevistas a los directivos de las emisoras e integrantes de los colectivos de producción local de cada uno de los proyectos. Con estas entrevistas se tratará de reconstruir la acción de los actores en situación y reconocer las micro-pruebas que enfrentaron en sus prácticas.

Como elemento clave para identificar los argumentos propuestos por las radios comunitarias, se hará revisión de los programas producidos en Tuluá (7 programas), Buenaventura (4 programas), Sevilla (17 programas) y Argelia (17 programas) en el marco de los proyectos ‘Radios Ciudadanas’ y ‘Radios Comunitarias para la paz y la convivencia’, respectivamente. En esta revisión se identificarán a través del software

Atlas TI, objetos de controversia, argumentos y contraargumentos que serán relacionados con las diferentes *Citês*⁶⁸, para comprender a qué elementos de grandeza se alude al momento de tratar de posicionar una situación particular como un asunto/problema público.

Tabla 19
Elementos metodológico Objetivo Específico No. 2

Recursos		
- Revisión de prensa que permita contextualizar el momento de ejecución de los proyectos en los 4 municipios.	Entrevistas a: - Historiadores sobre el contexto de los 4 municipios. - Directivos emisoras comunitarias - Colectivos de producción local.	- Análisis de los programas de radio
Forma de Análisis		
Análisis documental desde la perspectiva de la sociología pragmática	Reconstrucción de la acción de los actores en situación y las micro pruebas en sus prácticas.	Relación de cada argumento y contra argumento con la Cité a la que pertenece a través del software Atlas TI.

Fuente: elaboración propia

Alcanzados los objetivos específicos No. 1 y No. 2 se podrá avanzar hacia el siguiente propósito de investigación que busca *‘reconocer si la contribución de los argumentos que para la educación, promoción y ejercicio de la ciudadanía que propone el estado, las agencias de cooperación internacional y las radios comunitarias, es suficiente para establecer una conexión con el proceso de configuración de asuntos/problemas públicos’*.

Para lograr el objetivo específico No. 3 se apelará a los aportes que desde la sociología pragmática se han realizado para el estudio de la configuración de los asuntos/problemas públicos. Desde esta perspectiva se pretende relacionar los argumentos

⁶⁸ Durante la investigación se hizo un relacionamiento entre las Citês y los tipos de ciudadanía para tratar de identificar en los argumentos (críticas, denuncias y reclamos de justicia) las transformaciones y usos que se hacen del concepto en los dos proyectos estudiados, sin embargo, se reconoce que esto genera un alto riesgo de transformar el propósito pragmático del estudio en un ejercicio de análisis de corte funcional-estructural.-
Nota de la autora-

encontrados en su aporte para alcanzar los tres momentos o estadios de configuración de los asuntos públicos descritos anteriormente:

1. Configuración de las denuncias
2. Conformación de las audiencias
3. Estabilización del problema

Así, por ejemplo, se podrá identificar si en los programas de los proyectos ‘Radios Ciudadanas’ y ‘Radios para la Paz y la Convivencia’ se encuentran algunas trazas de las preocupaciones de quienes acuden a las emisoras comunitarias para, en su propia voz, hacer denuncias, críticas o reclamaciones. De igual manera, se espera encontrar en los documentos de formulación de los Proyectos argumentos desde los que el Estado y las agencias de cooperación internacional justificaron la implementación de estos programas radiofónicos como mecanismos de legitimación ante un debilitado régimen democrático.

La descripción e identificación de los argumentos enunciados por los diversos actores involucrados en la investigación permitirá relacionarlos con los tres momentos de configuración de asuntos/problemas públicos en relación con la ciudadanía.

Tabla 20
Elementos metodológicos objetivo específico No. 3

Recursos
Argumentos enunciados por el Estado, las agencias de cooperación internacional y los colectivos de producción local de las emisoras comunitarias.
Forma de Análisis
1. Configuración de las denuncias 2. Conformación de las audiencias 3. Estabilización del problema

Fuente: elaboración propia

CAPÍTULO No. 3

UNA TRENZA NARRATIVA SOBRE LA CIUDADANÍA, LA RADIO COMUNITARIA Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

El análisis de resultados se hará en coherencia con los principios pragmatistas de contextualización y rastreo de la acción de los actores. Este capítulo se estructurará de la siguiente manera:

1. Rastreo de la ciudadanía en Colombia como columna vertebral del análisis. A este ejercicio se sumará una contextualización sobre la Radio Comunitaria y la Cooperación Internacional a través de ‘notas aclaratorias’ identificadas de manera gráfica con recuadros de color azul para la radio comunitaria y recuadros de color gris para la cooperación internacional.

Radios comunitarias

Cooperación internacional.

El uso gráfico de recuadros con ‘notas aclaratorias’ para presentar el panorama de la radio comunitaria y la cooperación internacional busca generar en el lector la sensación de simultaneidad cronológica entre los acontecimientos y permitir la construcción de una trenza narrativa entre las temáticas de Ciudadanía, Cooperación Internacional y Radio Comunitaria que finalmente confluyen en los dos proyectos de radio estudiados: ‘Radios Ciudadanas’ y ‘Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia’. Esta forma de narración se extenderá a lo largo del capítulo.

2. La exposición del análisis de los proyectos se hará de manera cronológica. Primero, el estudio del proyecto ‘Radios Ciudadanas’ y segundo el proyecto ‘Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia’. Para cada uno de los proyectos se incluye una revisión del documento de la reforma coyuntural del país que le dio origen, así:

Plan Colombia → Radios Ciudadanas
Acuerdos de Paz → Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia

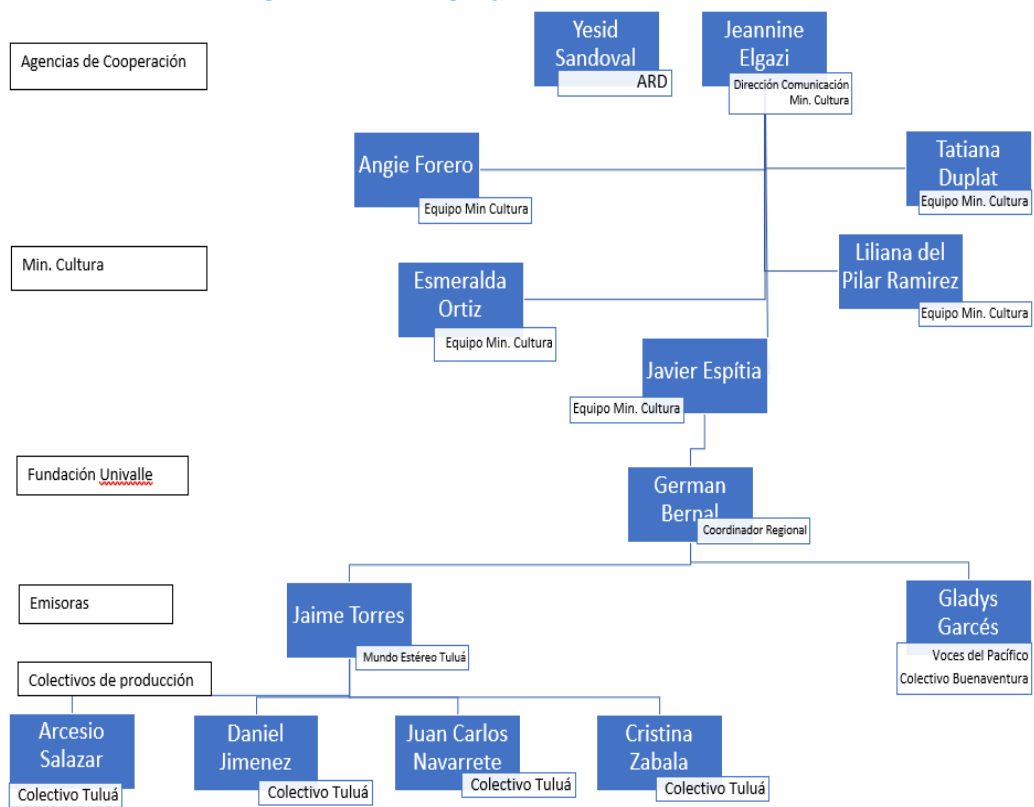
También se hace un estudio praxeológico de los documentos de formulación de 'Radios ciudadanas' y de 'Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia'⁶⁹.

3. Aparecen, además, los testimonios de los actores que participaron en la negociación con las agencias de cooperación y en la formulación de los proyectos. El desarrollo de 'Radios ciudadanas' y de 'Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia' se presenta en voz de las directivas de las emisoras comunitarias y de los equipos de producción local, así⁷⁰. En este punto es importante advertir al lector que la recolección de datos para esta investigación se realizó años después de la ejecución de los dos proyectos durante el periodo de confinamiento nacional decretado para Colombia en el año 2020 por la emergencia mundial de la pandemia del Covid-19:

⁶⁹ Cómo se puede observar esto es coherente con el objetivo específico No. 1 de la investigación.

⁷⁰ Como se puede observar esto es coherente con el objetivo específico No. 2 de la investigación.

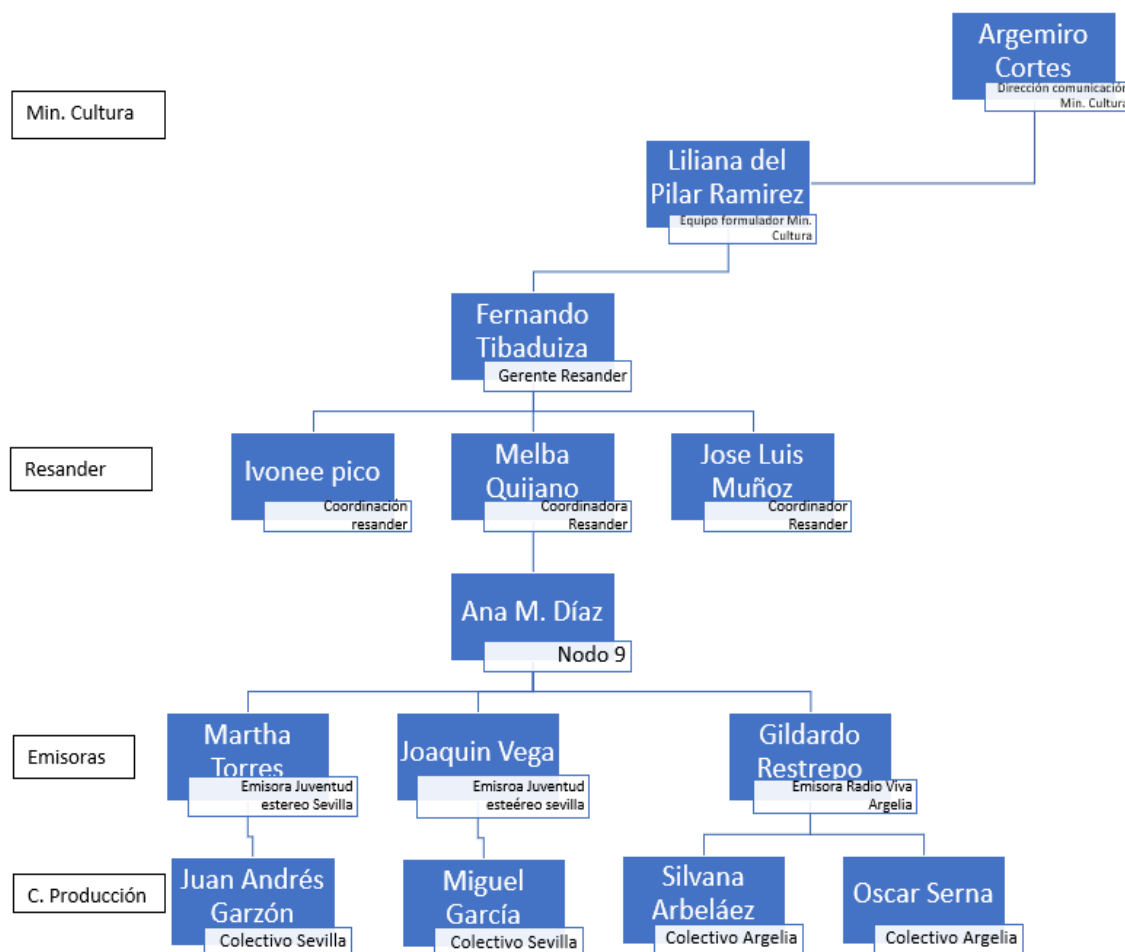
Tabla 21
Mapa de actores proyecto Radios Ciudadanas



Elaboración propia

Tabla 22

Mapa de actores proyecto Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia



Elaboración propia

4. También se incluirá el análisis por *Cité* de los programas de radio⁷¹ que permita identificar a qué *Cités* se alude con mayor frecuencia al momento de posicionar asuntos/problemas públicos en las emisoras comunitarias que en el departamento del Valle del Cauca participaron en los proyectos 'Radios Ciudadanas' y 'Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia'⁷².

⁷¹ Durante la investigación se hizo un relacionamiento entre las *Cités* y los tipos de ciudadanía para tratar de identificar en los argumentos (críticas, denuncias y reclamos de justicia) las transformaciones y usos que se hacen del concepto en los dos proyectos estudiados, sin embargo, se reconoce que esto genera un alto riesgo de transformar el propósito pragmático del estudio en un ejercicio de análisis de corte funcional-estructural. -nota de la autora-

⁷² Como se observa esto es coherente con el objetivo específico No. 2 de la investigación.

Una de las principales críticas que se ha hecho al pragmatismo como forma de pensamiento es no tener en cuenta el contexto al postular que su labor es hacer seguimiento de los actores en situación, sin embargo, es importante indicar que los planteamientos pragmatistas también consideran que la acción de los actores está determinada por las circunstancias cambiantes del contexto, por tanto, es imposible desligar el rastreo de los actores del contexto en el que se encuentran. Es por esta razón que, como primer punto en el análisis de resultados se realiza una descripción del contexto que posibilitó la formulación y el desarrollo de los proyectos 'Radios Ciudadanas' y 'Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia'.

La columna vertebral de este recorrido será el concepto de ciudadanía, desde su configuración en las repúblicas criollas, hasta llegar a décadas recientes como 1980 y 1990, caracterizadas por un contexto de convulsiones violentas, levantamientos armados, narcotráfico y, reclamos por una mayor participación y legitimación del régimen democrático.

En este recorrido se encontrarán algunas pistas del por qué el Estado busca con educación, promoción y ejercicio de la ciudadanía dar respuesta a las críticas ante un débil régimen democrático. De igual manera, se abrirán puertas para una revisión de la experiencia de la ciudadanía en Colombia y llamar la atención sobre la particular relevancia que adquirió el tema, a partir de la última década del siglo pasado, con la promulgación de la constitución de 1991.

Como ya se comentó, de forma paralela, se incluirá algunas 'notas aclaratorias' sobre:

Radio comunitaria y Cooperación internacional

tratando de hilar una trenza narrativa o hacer un rastreo de los cambios de estas temáticas en el tiempo, que permita comprender los elementos que confluyen en los dos proyectos de radio comunitaria que hicieron promoción de la ciudadanía en las primeras dos décadas del siglo XXI en Colombia.

3.1. CIUDADANÍA EN COLOMBIA

Para hablar de la ciudadanía en Colombia es necesario empezar haciendo algunas reflexiones sobre los ciudadanos criollos en la América independiente de la colonia española. Los procesos de liberación nacional latinoamericanos que iniciaron en 1810, tienen ciertas diferencias respecto a la constitución de naciones europeas. Entre ellas, se puede mencionar el tema de los límites territoriales. Las nuevas repúblicas conservaron los linderos de las unidades administrativas de la colonia que habían estado vigentes desde el siglo XVI (Anderson, 2013). Estos límites que, inicialmente, habían sido impuestos de manera arbitraria o por las conquistas particulares militares, poco a poco se fueron ratificando por factores como la geografía, la economía y las dificultades de la comunicación entre zonas. Esto llevó a que en las independencias del siglo XIX se apelara al principio *uti possidetis iuris* propio del derecho romano, en donde para establecer las fronteras de las nuevas repúblicas se conservaron los antiguos límites de las posesiones que el imperio español había establecido a través de sus conquistas. Es decir, a diferencia de Europa, los territorios de las naciones independientes latinoamericanas no se establecieron por las guerras propias de los procesos libertarios, sino que conservaron las demarcaciones establecidas durante la colonia.

Otra discusión evadida fue respecto a factores culturales homogenizantes como la religión y el lenguaje. A diferencia de la naciones europeas, estos aspectos fueron heredados sin mayor debate por las nuevas repúblicas pues, “el compartir un lenguaje común con la metrópoli (y una religión común y una cultura común) había hecho posibles las primeras imágenes nacionales” (Anderson, 2013:273). Este factor fue ratificado por medio de los periódicos hispanoamericanos de finales del siglo XVIII que cumplieron una importante labor ideológica y política; los documentos “se escribían con plena conciencia de los provincianos acerca de mundos semejantes al suyo. Los lectores de periódico de la ciudad de México, Buenos Aires y Bogotá, aunque no leyeran los (...) de las otras ciudades, estaban (...) conscientes de su existencia” (Anderson, 2013:98). Elementos como estos evidencian que la transformación de siervos a ciudadanos en los nuevos Estados latinoamericanos fue un proceso de modelos

impuestos provenientes de realidades y revoluciones sociales lejanas(Guerra, 1999). Más que la ciudadanía “lo que va a dominar al principio son los problemas de soberanía, representación y nación, es decir temas que conciernen más a la colectividad que al individuo”(Saldarriaga Montoya, 2008:47).

3.1.1 Los criollos republicanos del siglo XIX

Teniendo en cuenta lo anterior, se pueden proponer algunas características de la ciudadanía para el siglo XIX. En donde, desde las perspectivas expuestas en capítulos anteriores, el modelo de ciudadanía republicana fue el predominante en gran parte de este periodo. Esto se evidencia en elementos puntuales como la aprobación de la primera constitución de la nueva república en el año de 1821; en ella republicanos como Simón Bolívar y Andrés Bello manifestaban su desconfianza respecto a quienes pretendían instaurar ideas liberales en contextos latinoamericanos diversos y fragmentados a nivel social(Uribe de Hincapié, 1998). En este documento constitutivo predominan las ideas de las gacetas que llegaban de España desde 1808 y de “los ‘catecismos republicanos’, una suerte de cartillas para la instrucción pública que, con base en preguntas y respuestas cortas, informaban a los ciudadanos virtuales sobre el nuevo orden político” (Uribe de Hincapié, 1998:31) posterior a la revolución francesa.

Como era de esperarse, los republicanos criollos de la nueva república interpretaron el discurso filosófico y político que llegaba desde España, con base en sus valores, tradiciones, moral y acervo intelectual generando una analogía entre el concepto criollo de vecino y la idea europea republicana de ciudadano.

(...) el ciudadano consagrado en las primeras constituciones de la Nueva Granada fue el vecino libre de las villas y ciudades: el que tenía, según la norma colonial, ‘casa poblada’, pagaba contribuciones al cabildo, tenía una forma independiente de ganarse la vida, sin depender de otro; es decir, el que no era jornalero, peón de hacienda, sirviente doméstico, agregado (...) o esclavo(Uribe de Hincapié, 1995:69).

La idea del ciudadano vecino: personas honorables, distinguidas y de renombre que contribuían con el sostenimiento de las villas o cabildos, es la que impera en gran parte

del siglo XIX. Estas características unen al ciudadano a la localidad, a la hacienda, a la parroquia y a los grupos parentales y se oponen a la individualidad e igualdad del ciudadano moderno liberal.

No se pertenecía a una nación, que era sólo un referente abstracto, sino a un colectivo histórico con fuerte arraigo en el pasado, a un cuerpo preexistente de carácter estamental, corporativo o territorial. No pertenecer a alguna comunidad significaba, en la práctica, estar por fuera de la sociedad. A esta categoría pertenecían, por ejemplo, los vagos, los mendigos, los trashumantes y los excluidos en general⁷³ (Uribe de Hincapié, 1993:33).

Las personas acceden a los procesos públicos gracias a que son reconocidas primero en lo local a través de estamentos vecinales, territoriales y domésticos. “Cada localidad, villa o ciudad, tenía la potestad de elaborar los listados o padrones de las personas que, a su juicio, llenaban los requisitos legales para ser electores en los diferentes grados o niveles” (Uribe de Hincapié, 1995:70-71). Estas características se relacionan con lo que en el capítulo 1 se definió como ciudadanía comunitaria que plantea la recuperación de valores y vínculos que, se dice, ya no están vigentes (Horrach, 2009). La adscripción de un individuo a una comunidad es la que lo hace existir como ciudadano.

Desde la perspectiva de los regímenes de justificación de Boltanski y Thevenot (1991) lo que se presenta aquí es una prueba sobre la concepción de ciudadanía que confronta los argumentos de diferentes *Cités*. Por un lado, se encuentra una ciudadanía con elementos propios de lo local, lo tradicional y la vecindad, argumentos que se enuncian desde la *Cité* Doméstica; de otro lado, están los ideales importados de una ciudadanía liberal que se relacionan con las *Cités* Industrial y del Mercado; también, se encuentran quienes no encajan en los argumentos Domésticos del ciudadano vecino o en la ciudadanía liberal soportada en lo Industrial, estos son los habitantes de la *Cité* Inspirada, los marginados, aquellos que no son considerados ciudadanos. En esta

⁷³La propuesta de ‘Cite inspirada’ realizada por Boltanski y Thevenot (1991) se corresponde con la característica de los excluidos, los que no pertenecen, ni tienen arraigo por ser diferentes o no encajan en la comunidad. Nota de la autora.

disputa logra imponerse como régimen de justificación aceptado la *Cité* Doméstica que propone una noción de ciudadanía arraigada en el patriarca, la tierra y la tradición.

Entre 1853 y 1886 tiene vigencia el proyecto político de los liberales radicales que criticaban a los republicanos su idea de nación orgánica, con agrupaciones plurales de vecindarios, villas y ciudades. Su propuesta era la de construir una nación unitaria y global, en donde los ciudadanos individuales fueran tratados como sujetos independientes de sus mundos comunitarios.

Con esta apuesta jornaleros, negros, indígenas, peones y habitantes de pequeños vecindarios lograban un reconocimiento público y la posibilidad de participación electoral. Estas ideas lograron generar eco entre las clases medias e intelectuales, dejando huellas en las constituciones de 1851, 1853, 1858 y 1863 (Uribe de Hincapié, 1998). Sin embargo, también fue elevado el número de detractores que sintieron coartado su poder local, lo que llevó a los liberales radicales a proponer un régimen político federal que delegó en las regiones la decisión de los asuntos que no se podían resolver de la misma forma para toda la nación.

El proyecto radical (...) se quebró definitivamente en la batalla de “la Humareda”, en 1885. En esta batalla, los radicales sufrieron una derrota militar y política que le abrió el espacio al proyecto de la regeneración y a la constitución de 1886, de esencia autoritaria y confesional (Uribe de Hincapié, 1998:36).

Esta constitución es la puerta de entrada de la nación colombiana al nuevo siglo en donde la religión católica conduce varios aspectos de la política y ejerce control sobre algunas formas de socialización de los sujetos, por ejemplo, “la educación y la administración civil de los llamados territorios nacionales, espacios poco poblados y de escaso desarrollo, donde se habían refugiado excluidos de toda índole, principalmente grupos sobrevivientes de las etnias indígena y negra”⁷⁴(Uribe de Hincapié, 1998:38).

Siguiendo el ejemplo de otros países latinoamericanos, los referentes base de la constitución de 1886 fueron tomados de la constitución de Cádiz que estableció los

⁷⁴ En términos de Boltanski y Thevenot (1991) habitantes de la *Cité* Inspirada.

parámetros de modernidad para España basada en preceptos burgueses del siglo XVIII - XIX y, en la visión de ciudadanía de las constituciones inglesa y francesa que proponía como eje central al ciudadano con derechos, pero este, a su vez, debía incorporarse en una estructura unitaria y centralizada (Saldarriaga Montoya, 2008). Es decir, que esta apuesta institucional establece una serie de mixturas entre modernidad y tradición, generando una idea de nación como un sistema unitario, algo demasiado lejano a la realidad del país. “La ciudadanía aparece, así como el círculo más restringido dentro de una serie de círculos concéntricos y cada vez más excluyentes dejando por fuera otros sectores sociales que ellos, las élites predominantes, no consideraban ciudadanos”(Guerra, 1999:44). Aquí otra prueba que pone en disputa la Citê Doméstica y la Citê Inspirada (Boltanski & Thevenot, 1991) donde logran imponerse los argumentos de la primera para definir la concepción imperante de ciudadanía.

3.1.2 La ciudadanía en Colombia: primera mitad del siglo XX

Es así como para la llegada del siglo XX, Colombia transita de una idea de ciudadano vecino a la propuesta de una ciudadanía sacra donde la acción política está marcada por la idea teológica de salvación del mundo(Uribe de Hincapié, 1998). Aquí se radicaliza el temor hacia el otro, al que es diferente y la necesidad de defender lo propio, las costumbres y lo familiar⁷⁵. El ejercicio electoral democrático consagrado en la constitución de 1886 estuvo alejado de la apuesta de ciudadanía propia del nuevo siglo, por el contrario, se vivieron procesos ligados estrechamente a las prácticas católicas y de localismo colonial.

Previo al ejercicio democrático los electores asistían a la santa misa, “votaban generalmente en el recinto de la iglesia, con la presencia del cura párroco quien, junto con el juez y el escribano, conformaban habitualmente el jurado electoral”(Uribe de Hincapié, 1995:75). Este ritual religioso se hacía con el objetivo de que el espíritu santo

⁷⁵ La propuesta de ‘Cite doméstica’ realizada por Boltanski y Thevenot (1991) se corresponde con la característica de comunidad, arraigo al contexto y a las tradiciones descritas para el modelo de ciudadanía sacra. Nota de la autora.

iluminara la elección que se iba a realizar, logrando así sacralizar, un evento cuya esencia era profana y secular (Uribe de Hincapié, 1995)⁷⁶.

De igual manera, la instrucción cívica era difundida a través de catecismos políticos, similares a los catecismos católicos que venían organizados a modo de preguntas y respuestas (Herrera, 2008a). Este parecido entre forma y contenidos generó confusión para la orientación de los planes de estudio escolares, con la idea de que la urbanidad, la cívica, la educación moral y la educación religiosa hacían parte de un mismo programa. De acuerdo con la propuesta de Gonzalez Valencia & Santiesteban-Fernández (2016) para la década de 1930 se finaliza una lógica o tendencia en la formación cívica y política en el país que se había iniciado desde 1850. Esta lógica se caracterizó por una educación consagrada a dios y a la iglesia católica. “El recurso de referencia fue el catecismo del padre Astete. Este documento, con una clara orientación religiosa, asume que el orden social establecido es definido por un dios” (González Valencia & Santiesteban-Fernández, 2016:93).

Retomando la propuesta pragmatista de las *Cités* (1991), la transición entre la concepción del ciudadano vecino a la de ciudadano sacro no se puede interpretar como una nueva disputa entre regímenes de justificación, sino la ratificación de argumentos propios del mundo de lo Doméstico.

¡Súbele a la radio! Bogotá y Barranquilla se disputan el puesto de la primera ciudad que encendió la radio en el país. Por un lado, se afirma que la oficina de correos y telégrafos en Puente Aranda, Bogotá, inauguró la que se denominó la HJN, posteriormente ‘La Radio Nacional de Colombia’ (Semana, 2017), mientras que, de otro lado, se dice que fue en ‘la puerta de oro’ en donde se iniciaron las transmisiones por ondas hertzianas desde ‘La Voz de Barranquilla’ (Pareja, 1984). El caso es que los registros indican que la radio empezó a funcionar en el año de 1929 como proyecto privado de radioaficionados.

⁷⁶ Todo este andamiaje de la ciudadanía sacra se ve reforzado por la emergencia del género literario del costumbrismo, en donde se exponen las narrativas que entran a apoyar estos ideales de nación. Nota de la autora.

Retomando a Gonzalez Valencia & Santiesteban-Fernández (2016) la década de 1930 finaliza una tendencia de formación cívica y política. Los procesos de urbanización e industrialización ayudan a disolver los antiguos lazos con la ciudadanía de tipo sacro o comunitario (Uribe de Hincapié, 1998). Este camino abrió la puerta a formas asociativas modernas como los sindicatos y organizaciones indígenas y campesinas⁷⁷. “La igualdad jurídica era menos importante que los reclamos de equidad y justicia social” (Arias Gómez & Romero Castro, 2005:54). La revolución liberal en el gobierno de Alfonso López Pumarejo durante los años treinta dio paso al dominio de una cultura laica y a la separación entre la ética individual y las concepciones católicas lo que aportó, entre otras cosas, al buen funcionamiento de los programas de control de natalidad; el sacerdote empieza a ser reemplazado por el profesor (Angulo, 2013).

A demás de las transformaciones de orden político, cívico y religioso en esta década **se dan los pasos iniciales para lo que más adelante se conocerá como cooperación internacional**. Con el primer gobierno de López Pumarejo (1934 –1938) Colombia se alinea con Roosevelt (1933 – 1945) quien propuso la creación de una alianza defensiva de los Estados americanos ante los posibles ataques de la Alemania nazi (Monroy Hernández, 2015). Para finales de la segunda guerra mundial, Colombia comienza a ser percibido en américa como uno de los más firmes aliados del país del norte en su lucha contra la expansión del comunismo (Monroy Hernández, 2015).

La revolución liberal le procuró mayor protagonismo al Estado que a la iglesia. Apostó por la configuración de un Estado moderno exaltando valores como la soberanía, las libertades públicas, los derechos civiles, el Estado laico, la secularización de la vida social y el desarrollo económico y mercantil (Uribe de Hincapié, 1993). Esta revolución también fue evidente en las instituciones educativas en donde se puso en marcha el modelo de Escuela Nueva “que propendía por el moldeamiento de sujetos autónomos y la formación de ciudadanos desde una visión laica, amantes al trabajo y con actitudes democráticas” (Herrera, 2008:6). Para el año de 1933, parte de los contenidos de la enseñanza primaria se unificaron bajo el nombre de Estudios Sociales, aquí convergía

⁷⁷ El proceso, también, va acompañado por varias reformas constitucionales que se extienden hasta 1957 en donde se establece el voto para las mujeres (Arias Gómez & Romero Castro, 2005).

la geografía, la historia y la instrucción cívica. “De este modo, las ciencias sociales se fueron perfilando como los espacios expeditos para la reflexión en torno a la formación ciudadana” (Herrera, 2008:7) y las encargadas de la construcción de un relato único de la historia nacional. Este relato también se apoya en procesos culturales como el cine, el museo, el libro, las escuelas ambulantes y el surgimiento de la radio nacional de Colombia (Silva, 2005)⁷⁸.

La radio para un proyecto de nación. Las décadas de 1930 y 1940 se presentan como el periodo de mayor auge y expansión para la radio en el país, favorecida por cambios estructurales en la economía y una administración en manos de políticos de importante relevancia.

El modelo radial implementado en Colombia llegó de los E.U., por tanto, los parámetros comerciales rigieron desde muy temprano el funcionamiento, programación y labor social de la radio del país.

A nivel de funcionamiento no tardó más de seis años para que el criterio empresarial, la demanda, la compra y venta de espacios y las inversiones de capital en términos de costo-beneficio impusieran la racionalidad capitalista en su funcionamiento. La programación, núcleo y razón de ser de la misma, quedó también circunscrita a la lógica capitalista que la redujo a una categoría de mercancía susceptible de venta, compra, aceptación o rechazo. Su contenido pues, se vio condicionado a responder a las necesidades de los patrocinadores, a cautivar una audiencia potencial y no a satisfacer propiamente los intereses de los radioescuchas. La función social quedó restringida a servir de instrumento de publicidad de productos, bajo el pretexto de estar dando ‘un sano

⁷⁸ En 1949, se crea el Consejo Permanente de Educación, al interior del Ministerio de la Instrucción Pública, con el propósito de hacerse cargo de la labor educativa y cultural del país. Hacer referencia al Consejo Permanente de Educación es importante para esta investigación en varios sentidos. Primero, se debe señalar cómo en nuestro país la educación y la cultura han trasegado los mismos senderos, esto no sólo a nivel administrativo, sino también como proyectos que comparten soportes conceptuales. Segundo, en el pensus educativo la instrucción en valores cívicos, símbolos patrios y modales se corresponde con la formación en ciudadanía de la época. La radio, desde su función social, entró a jugar un papel de apoyo en esta labor de instrucción. Tercero, cómo se podrá observar más adelante, el Consejo Permanente de Educación, marca los orígenes lejanos de lo que para el siglo XXI se conocerá como el Ministerio de Cultura, actor clave para este trabajo.

entretenimiento', en vez de ayudar a solucionar problemas sociales más urgentes como el analfabetismo masivo del país. Dicha función social se vio más bien articulada a los objetivos de los dirigentes políticos quienes, a través del control directo o indirecto de la programación radial, proyectaban a la audiencia la imagen que ellos querían dar del país y no la que sufría la gran masa campesina y obrera(Pareja, 1984:176).

Desde su nacimiento, la radio en Colombia ha estado signada por dos elementos clave. De un lado, crear necesidades de consumo a través de sus contenidos y de otro, proyectar el relato de sociedad propuesto por los gobernantes.

Respecto al rol comercial del medio, no hay más que comentar, salvo que continúa siendo el modelo predominante de sostenimiento, saturando de intervenciones y música los diales de las principales ciudades donde se concentran los radioescuchas que justifican las altas inversiones en publicidad. Este modelo se ha consolidado en las últimas décadas, con algunas modificaciones, pues, aunque las emisoras comerciales siguen siendo las de mayor cobertura y calidad de sonido, los grupos multimedia globales las están comprando, "lo que altera el paisaje radial y crea economías de escala que están cambiando de manera dramática los mercados de publicidad en detrimento de las emisoras independientes"(Valencia Rincón, 2010).

De otro lado, se encuentran elementos más interesantes para los propósitos de este trabajo en el rol de la radio como creador de cierto tipo de relato de sociedad, formación de identidades, construcción de memoria colectiva y códigos comunes. En el artículo 'Ondas Nacionales: a propósito de la creación de la radiodifusora nacional de Colombia', Renán Silva (2005) resalta que durante lo que se conoce como 'la república liberal' o 'la Revolución liberal' -1930 a 1946- los presidentes -principalmente Alfonso López Pumarejo quien gobernó en dos periodos 1934 a 1938 y 1942 a 1945-, buscaron referentes más allá de la violencia y el sistema bipartidista para la construcción de una idea de nación; proponiendo, entre otros elementos, la creación del sistema de radio nacional. "El trabajo adelantado por la Radio Nacional a principios de los años 40 nos parece un buen lugar de observación para reflexionar acerca de la relación entre el

Estado, los procesos de formación de nación, y las formas de identidad colectiva, lo mismo que sobre las posibilidades y límites del dirigismo cultural” (Silva, 2005:61).

Hasta este punto es posible observar cómo en la historia de la radio confluyen elementos clave para la investigación. En primer lugar, la radio ha sido ampliamente empleada para crear un relato unificado de nación. Proyectos como ‘Radios Ciudadanas’ y ‘Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia’ dan continuidad a una estrategia usada en las décadas de 1930 y 1940. A través de las ondas radiales, se abona a la configuración de diferentes relatos soportados en argumentos de unidad nacional, visiones bipartidistas o ideas de ciudadanía importadas de otras latitudes.

En segundo lugar, se debe reconocer la labor de educar, dentro y fuera de las aulas, que ha sido históricamente encomendada a la radio -en específico a las de carácter comunitario⁷⁹-.

La iglesia católica fue una de las primeras instituciones en introducir elementos educativos en los proyectos radiales. Ejemplo de lo anterior, fue la reconocida labor del Sacerdote José Joaquín Salcedo, quien a través de Acción Cultural Popular (ACPO), fundó Radio Sutatenza (1947) y, con ella, el proyecto Escuelas Radiofónicas con el objetivo de educar a cientos de campesinos colombianos (República, 2012). Con la alfabetización de estas comunidades rurales a través de las ondas sonoras se brindó información para mejorar la productividad agrícola del país. “The ‘Radiophonic Schools’ spread throughout the Americas in the 60s and 70s, and continue operating in Guatemala, Costa Rica, Venezuela, Ecuador, and Bolivia”⁸⁰ (Murillo, 2003:128).

En tercer lugar, es relevante señalar cómo a través de su historia la radio, principalmente la comunitaria, ha sido por excelencia un escenario de crítica-

⁷⁹ De acuerdo con el reporte ‘Sintonizando el desarrollo’ (Mendel, 2013), América Latina es considerada la región del mundo donde se acunaron los medios conocidos como alternativos, populares o comunitarios. Varias razones han sido esbozadas para explicar este fenómeno, entre ellas la existencia de sindicatos, movimientos sociales de izquierda y grupos católicos progresistas con proyectos de desarrollo, alfabetización y evangelización, alimentados con propuestas conceptuales como las de Paulo Freire (2015) y de Antonio Pasquali (1970) que entienden a la comunicación como una puesta en común necesaria para la construcción de sujetos sociales, culturales y políticos (Bayuelo et al., 2008).

⁸⁰ Las ‘Escuelas Radiofónicas’ se extendieron por América en los años 60 y 70, y continúan operando en Guatemala, Costa Rica, Venezuela, Ecuador y Bolivia -Traducción propia-

justificación- crítica, un lugar para la denuncia y la argumentación desde donde se puede aportar a los tres momentos de configuración de los asuntos/problemas públicos: Actividades de denuncia y construcción de demandas, procesos de publicitación o conformación de audiencias y estabilización del problema.

Para 1948, se inicia en Bolivia con la lucha por denunciar las condiciones infrahumanas a las que estaban expuestos los trabajadores en la explotación de recursos naturales. Las radios mineras fueron espacio para reclamar los derechos no reconocidos por el Estado. Tan significativa fue su presencia e incidencia, que para 1960, se registraron 23 radios que, contagiadas por las mismas luchas e intenciones, funcionaban a cargo de los sindicatos obreros (López Vigil, 1985).

Estas luchas en diferentes lugares de América Latina van generando múltiples amalgamas entre la intención de las nacientes democracias que buscan dibujar un ideal de nación y las voces de la diferencia que buscan ser escuchadas. La socióloga antioqueña María Teresa Uribe de Hincapié (1993, 1995, 1998) acuña el término de 'Ciudadanías Mestizas' para denominar a esas ciudadanías revueltas, mezcladas, que no encajan por completo en los parámetros europeos, atravesadas por el silencio, las guerras y la lucha violenta de los partidos políticos Colombianos. "Las diferentes formas de ciudadanías mestizas se han forjado, pues, en el universo de la complicación entre guerra y política, la violencia y la ley, la palabra y la sangre" (Uribe de Hincapié, 1998:44)

Estas ciudadanías mestizas, amalgamadas y llenas de mixturas, constituyen la apuesta por la construcción de una nación en la primera mitad del siglo XX. Sin embargo, es necesario insistir en que "la experiencia de lo nacional fue ante todo política y más que eso, partidista" (Uribe de Hincapié, 1993:48).

Para la década de 1950, se genera una ola de recristianización del país por parte de los gobiernos conservadores "dando pie a procesos de socialización política que combinaron desde los sermones en los púlpitos, las rencillas callejeras y familiares, a nombre de Dios, de Cristo Rey y, algunos de los partidos tradicionales, hasta el aniquilamiento del adversario" (Herrera, 2008:7). El proyecto político del partido

conservador procuraba mantener los mecanismos de cohesión de la nación como la religión, la lengua -con gran interés por la ortografía-, las tradiciones culturales a cargo del ya mencionado 'Consejo Superior Permanente de Educación' que, para esta década, incluye dentro de sus oficinas un Departamento de Extensión Cultural y Bellas Artes con el propósito de realizar conciertos, obras teatrales, exposiciones, la feria del libro, la administración del Teatro Colón de Bogotá y de la Banda Nacional (Ministerio de Cultura, 2017). Esto es reflejo de la manera en cómo la cultura se incorpora a los temas de administración gubernamental. Esta concepción de cultura es eminentemente ilustrada, empleada como un elemento de diferenciación por algunos ciudadanos en las capitales.

La identidad del 'ser nacional' se constituye sobre 'lo liberal', 'lo conservador' y 'lo católico' generando múltiples exclusiones con todo aquello que no se le parece (De Vera, 2018). Las confrontaciones entre los dos partidos y la nula posibilidad de diálogo con otras visiones políticas multiplican los enfrentamientos armados que darán origen, en la siguiente década, a guerrillas comunistas, marxistas y socialistas (Higuita, 2014).

3.1.3 La ciudadanía en Colombia: segunda mitad del siglo XX

La Misión Currie. En la década de 1950, la misión Currie -primera misión del Banco Mundial en el país, dirigida por el asesor económico Lauchlin Currie quien arriba después del asesinato de Gaitán-, encuentra a su paso miles de muertos producto de la violencia, "pobreza generalizada en medio de una gran riqueza de recursos naturales, bajo nivel de la administración pública y falta de respeto por la ley" (Salazar, 2003:65). Currie, más que aprobar un listado de propuestas de inversión, realiza varias recomendaciones para superar el profundo y acentuado 'subdesarrollo'. Desde ese momento, Colombia comenzó a recibir recursos del exterior de organismos encargados de hacer préstamos y brindar asistencia con objeto de llevar al país a una época de desarrollo, siguiendo las directrices internacionales.

Como solución a la lucha entre liberales y conservadores, las élites de ambos partidos hicieron un pacto político conocido como Frente Nacional⁸¹ -1958 a 1974- que representó nuevamente profundas contradicciones entre la modernidad y el ejercicio de la ciudadanía en Colombia, pues, aunque las elecciones se realizaban de manera periódica, el resultado era decidido previamente al interior de los partidos y lejos de la participación de las personas. El Frente Nacional también significó la exclusión en “la composición de las ramas del poder [de] las personas ajenas a los dos partidos políticos”(Angulo, 2013:27). Todo aquello que no entrara dentro de los límites de uno u otro partido era objeto de exclusión y señalado por su peligrosidad para el soporte de la identidad nacional y del Estado. Hacía ellos: los antinacionales, los foráneos, los diferentes y los extranjeros, estaban permitidas toda clase de violencias⁸². Aquí una de las principales críticas a los gobiernos del frente nacional: incapacidad de tener una dimensión realmente nacional, con alcance a todas las regiones del país para establecer control político y social y no para, operar ante la pérdida de legitimidad y poder, con la fuerza de la violencia. Retomando elementos del capítulo 1, esta es una visión comunitaria de la ciudadanía donde la lealtad al grupo “viene impuesta, dejándose por fuera de la comunidad a quien no acepta los criterios de la misma” (Horrach, 2009:16).

“Al promediar los años setenta la guerrilla empezó con dificultades, a moverse en el contexto de la sociedad mayor y a plantear una estrategia de vinculación con los sectores laborales, con los pobladores de las grandes ciudades y a buscar escenarios más visibles para sus acciones” (Uribe de Hincapié, 1993:78).

Entran en escena, los grupos guerrilleros (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC, 27 de mayo de 1964; Ejército de Liberación Nacional, ELN, 4 de julio

⁸¹ El Frente Nacional fue un pacto político entre los partidos liberal y conservador. Una de las principales características de este acuerdo fue la alternancia de cada partido en la presidencia por periodos de cuatro años.

⁸² Este grupo de los diferentes, de los que no encajan, de los locos, soñadores que viven por fuera de la norma ha sido caracterizado por Boltanski y Thévenot (1991) como los habitantes propios de la *Cité Inspirada*. A lo largo de este análisis se podrá identificar un *mea culpa* del Estado hacia estas personas que terminan convirtiéndose en víctimas del conflicto. Lo que se encontrará más adelante, al estudiar los programas de radio de los 4 municipios del departamento del Valle del Cauca, es cómo las producciones se convierten en un intento de resarcir, reconocer y acoger a los habitantes de la *Cité Inspirada* con objeto de hacerlos habitantes de la *Cité* cívica y de la *Cité* por proyectos. Los programas de radio comunitaria como una forma de lavar las culpas estatales ante su ausencia y debilidad -nota de la autora-.

de 1964; Ejército Popular de Liberación, EPL, 17 de diciembre de 1967(Higuita, 2014)) para apropiarse de las demandas y representación de aquellos excluidos y así, por fin, brindarles visibilidad en el escenario de lo público.

Aquí una razón por la que los **medios alternativos** -entre estos las Radios Comunitarias- **comienzan a ser identificados como subversivos**, pues, en muchas regiones del país fueron usados por los grupos guerrilleros para divulgar ideologías y formas de lucha.

Para las décadas de 1950 y 1960 se dan algunos pasos por parte del Estado Colombiano para consolidar sus solicitudes de apoyo internacional. Por ejemplo, en 1958 se crea el Departamento Nacional de Planeación que, como parte de sus funciones, incluyó coordinar “la asistencia técnica brindada por donantes internacionales”(Otálora Sevilla & Vladimir, 2013). En principio, esta asistencia fue en dirección *respice similia*, es decir, una cooperación sur-sur con países como Brasil, Ecuador, Panamá y Bolivia que, a decir verdad, no produjo frutos, “lo cual llevó a Colombia a interesarse por los modelos de países del Norte” (Otálora Sevilla & Vladimir, 2013:19). Ejemplo de esto, fue el gobierno de Alberto Lleras Camargo (1958 –1962) que, como primer presidente del Frente Nacional, solicitó ayuda de los Estados Unidos -presidente Eisenhower (1953-1961)- para contrarrestar a las nacientes guerrillas. La respuesta del país del norte fue la organización de un “grupo especial ‘*Special Survey Team*’ [que] con la dirección del Departamento de Estado y supervisión del Departamento de Defensa, convocó un equipo [de la CIA] especializado en guerras irregulares” (Monroy Hernández, 2015:42).

La poca continuidad de estos primeros intentos de cooperación de mediados del siglo XX, hace que algunos autores (Henao, 2011; Camelo & Mambuscay, 2019; Rojas, 2010) ubiquen a la década de 1960 como el inicio formal de la cooperación internacional en Colombia.

Con el triunfo de la revolución cubana (1959), los Estados Unidos viven un golpe a su hegemonía en América, sintiendo los gigantes pasos del bloque de la Unión Soviética en su patio trasero. Como una forma de contener el avance del comunismo por Latinoamérica, los Estados Unidos toma acción y empieza su campaña de intervención en el continente basada en las ideas de desarrollo y los beneficios de la democracia. En

1961, se firma la **Alianza para el Progreso**, programa de ayuda económica, política y social de Estados Unidos para América Latina con miras a orientar el desarrollo social e impedir el avance del comunismo en el marco de la guerra fría (M. Rojas, 2010). Para 1967, este programa inicia su implementación en Colombia. En 1968 se crea la Unidad de Proyectos Especiales y Crédito Externo para coordinar el financiamiento internacional de los planes de desarrollo y la asistencia extranjera brindada al país (Nivia Ruiz, 2013).

El miedo de las élites a lo diferente, que ya recorría sus narrativas desde hacía varios años, fue bien aprovechado en el ejercicio político de los partidos tradicionales para incluir a un nuevo enemigo dentro de la lista: el comunismo y la posibilidad de que un gobierno socialista se apodera del país a través de las guerrillas. Así se canalizaron recursos internacionales para justificar la inversión excesiva en una fuerza militar que, parece, sólo contribuyó a generar mayores procesos de impunidad. De ahí que, a las tensiones y a los conflictos de carácter social, expresados a través de movilizaciones populares, se les diera un tratamiento esencialmente militar, de aplicación de la fuerza del Estado. Un problema complejo que demandaba respuestas y acciones de gobierno, se redujo a un asunto de orden público financiado con recursos internacionales (Uribe de Hincapié, 1993:79).

Las ondas subversivas. En 1972, la Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER), nace cuando 18 emisoras de la Iglesia Católica deciden reunirse. “Estas emisoras venían alfabetizando a distancia, especialmente en el campo” (Asociación Latinoamericana de Educación radiofónica, 2017, par.2). La labor de ALER se extendió a toda la región y estuvo ligada a lo que se conoció como la teología de la liberación, un movimiento político e ideológico que surgió al interior de la iglesia católica con una reflexión crítica sobre la situación de pobreza en Latinoamérica. Otra razón para seguir tildando a los medios comunitarios como ‘rebeldes’ y ‘subversivos’.

Para finales de la década de 1970 e inicios de 1980 se logra consolidar un fuerte movimiento de medios clandestinos, liderado por activistas, sacerdotes católicos, dirigentes locales populares, investigadores sociales y de la comunicación. Estos medios al ofrecer alternativas a la comunicación hegemónica comienzan a ser

perseguidos por el gobierno. “Colombian media activists struggled to establish and cultivate alternative media aimed at satisfying the information and communication needs of social movements”⁸³ (Vega-Casanova & Rodriguez, 2009:130).

A pesar de todos sus esfuerzos, en muchos sectores de la sociedad colombiana, los autoproclamados ‘nuevos’ defensores de las injusticias del bipartidismo, empiezan a tener dificultades para crear lazos estrechos y orgánicos con los sectores que decían representar.

El miedo de la sociedad (...) se alimentó también de la violencia guerrillera, de sus prácticas delincuenciales como los secuestros e impuestos de guerra; de sus métodos autoritarios de control social y de las confrontaciones ejército-guerrilla, donde los grupos campesinos y los pobladores urbanos fueron los perdedores (Uribe de Hincapié, 1993:78).

Se genera un ambiente de confusión en donde cada parte en disputa busca imponer sus pensamientos e ideales entre aquellos grupos excluidos de ciudadanos a medias. En términos de Boltanski y Thevenot (1991), ésta se convierte en una típica prueba pragmatista, en donde los diferentes bandos despliegan sus argumentos y acciones para así cautivar adeptos y simpatizantes entre los habitantes de la *Cité* Inspirada quienes no han sido tenidos en cuenta, que no pertenecen a las élites reconocidas de la *Cité* de la Fama, aquellos que han vivido al margen.

Just say no. La década de 1970 marca un cambio en el relato de cooperación de los Estados Unidos hacia Colombia. El inicio de esta transformación, se ubica en 1971 cuando el presidente Richard Nixon (1969-1974) proclama el problema de las drogas como una amenaza de seguridad nacional para los estados norteamericanos. El enfoque que Nixon(1969-1974) le dio al tema de las drogas indicaba que el tráfico existe debido a un amplio mercado de consumidores que así lo demanda, por tanto, “invirtió recursos para combatir el consumo” (Rosen & Zepeda Martínez, 2016:68). Desde este momento,

⁸³ Los activistas de los medios colombianos lucharon por establecer y cultivar medios alternativos que emitían para satisfacer la necesidad de información y comunicación de los movimientos sociales. -Traducción propia-

la guerra contra las drogas se ‘estabiliza como un asunto/problema público’ con una relevancia nunca antes vista en la historia estadounidense (Monroy Hernández, 2015).

Los sociólogos pragmatistas (Guerrero Bernal & Ramirez Arcos, 2011; Nardacchione, 2017; Pita & Pereyra, 2020) proponen que la estabilización de un asunto/ problema público implica la creación de leyes y la circulación de narrativas sobre el tema. Fue esto lo que sucedió durante el gobierno de Nixon (1969-1974): se crearon leyes y políticas para ayudar en su lucha a los países productores y se promueve el relato nacional *Just say no* entre las clases medias estadounidenses. Colombia inicia una nueva etapa de canalización de recursos norteamericanos; el foco de atención se divide entre las guerrillas comunistas y la producción y el tráfico de drogas (Monroy Hernández, 2015:43-44).

Se explica así, por qué el gobierno de los Estados Unidos ha intervenido de manera continua y unilateral a través de planes de cooperación y políticas de asistencia militar en los países productores y traficantes de drogas ilícitas. Por ejemplo, durante el gobierno liberal de Alfonso López Michelsen (1974-1978) los norteamericanos suministraron “jeeps, motocicletas, radios, equipo de laboratorio y capacitación especial para la policía judicial, la Policía Nacional y los funcionarios de aduana de Colombia” (Randall, 1992:286). Para el siguiente periodo presidencial -Julio Cesar Turbay Ayala (1978-1982)-se “expidió el decreto 2144 que posibilitó a 10.000 soldados de la Segunda Brigada emprender un operativo, con patrocinio norteamericano, contra la marihuana mediante la llamada ‘Operación Fulminante’ (1978-1980)” (Monroy Hernández, 2015:44).

Con la presidencia de Ronald Reagan (1981 –1989), se inicia lo que podría entenderse como la etapa moderna de guerra contra las drogas al considerarla como el “primer objetivo y prioridad de la seguridad nacional”(Rosen & Zepeda Martínez, 2016: 68). En este proceso conocido como ‘*securitización*’, Regan (1981 –1989) logró convencer a sus compatriotas de la necesidad de combatir a las drogas en el corazón de su producción, atemorizándolos con la idea de que los hijos de Norteamérica a futuro podrían tener problemas con ellas. “Como resultado, Reagan implementó algunos programas

importantes, como ‘Plan Dignidad’ y ‘*Operation Blast Furnance*’, para combatir la producción de drogas en los países andinos”(Rosen & Zepeda Martínez, 2016:68).

Para los norteamericanos era claro el objetivo de combatir a cultivadores y traficantes, sin embargo, para el gobierno colombiano, las problemáticas se multiplicaron. Los emergentes carteles de las drogas, los grupos subversivos y sus intentos de hacerse al poder sólo develaron un bajo nivel de gobernanza, deslegitimando al Estado y al relato sobre la ciudadanía y el régimen democrático.

Con la propuesta de ‘américa para los americanos’, **la doctrina Monroe** mantuvo, por años, la idea de Latinoamérica como sector exclusivo de influencia de los Estados Unidos. Sin embargo, esta lógica sufre variaciones para la década de 1980 donde la comisión europea realiza aportes por 46 millones de dólares sólo en cooperación para Colombia (OCDE, 2018). También, la Comunidad Europea comienza a tejer lazos con la Comunidad Andina de Naciones (1983) a través de la firma de un acuerdo de cooperación que fue ratificado 10 años después con la creación de la Unión Europea. Para 1987 se entabló a escala ministerial un diálogo entre los europeos y 13 países de américa latina -entre ellos Colombia- reunidos en lo que se conoció como el Grupo de Río (Agudelo Taborda & Riccardi, 2019).

En Colombia la década de 1980 comienza con la administración de Julio Cesar Turbay (1978-1982) que intentó controlar el inconformismo social y la insurrección armada a través de vías represivas, centralización del poder ejecutivo, uso monopolizado de los medios de comunicación, militarización y represión a través de estatutos de seguridad o estados de sitio prolongados (González, 2007). Posteriormente, el gobierno de Belisario Betancourt (1982 a 1986) promueve algunos cambios en la política militar dando los primeros pasos a lo que se ha conocido como procesos de paz. “Ante unas guerrillas (FARC, ELN, EPL, M-19 -19 de abril de 1970-) fortalecidas a lo largo y ancho de la geografía nacional y convertidas en una amenaza y desafío al poder político y al monopolio de la fuerza del Estado, el gobierno del conservador (...) Betancur decidió explorar (...) el camino del diálogo y la solución política como el medio para finalizar la confrontación armada”(Higuita, 2014:495). La apuesta fue entonces por una “relegitimación del Estado a través de un proceso de paz (a la larga fallido) con los

actores armados y a una apertura política, en la cual la descentralización (...) jugó un papel [primordial]" (González, 2007:247). Se da la promulgación del acto legislativo No. 1 de 1986 y a la ley 11 del mismo año. La primera implementa la elección popular de alcaldes y la segunda confiere a los municipios un estatuto administrativo y fiscal, lo que les da autonomía en la prestación de servicios y redunda en la promoción del "desarrollo y la participación ciudadana en los asuntos locales, al asumir funciones delegadas por el gobierno central [y] los departamentos" (González, 2007:247).

Emergen, entonces, apuestas gubernamentales en temas como resolución de conflictos, convivencia pacífica, participación en problemas locales y comunitarios y, autonomía educativa de minorías como indígenas y afrocolombianos brindando matices diferentes a la concepción de ciudadanía. "Así se consolidaron programas dirigidos a la infancia y a la familia, a los jóvenes (programa de promoción juvenil y prevención integral)⁸⁴, a las minorías (programa de etnoeducación), y a la escuela (programa de educación para la democracia, la paz y la vida social)" (Pinilla & Torres, 2006:65). Este último, se creó en 1985, para los cinco grados de primaria y buscaba educar, por un lado, en actitudes y valores como ser justo, compartir, cooperar, participar, aceptarse y respetarse a sí mismo y a los demás y, de otro lado, en conceptos como la democracia, la responsabilidad, la paz, la libertad, el orden, la identidad, el gobierno y la autoridad (Pinilla & Torres, 2006).

Todo este proceso de reconocimiento de temáticas, sectores sociales y descentralización del poder, que supuso la puesta en marcha de acciones para una gestión eficiente y participativa, buscó en términos generales el fortalecimiento simbólico y político del Estado, "descargando al gobierno nacional de ciertas responsabilidades administrativas, [aumentando] la capacidad institucional de control del conflicto y [reconstituyendo] la legitimidad del régimen político a través de la vinculación de la ciudadanía a la toma de decisiones" (García Canclini, 2003:56). Los

⁸⁴ Propuesto para 1985, en el marco de la celebración del año internacional de la juventud, dándole por primera vez relevancia pública en el país a este tema y sector de la población (Peralta-Duque, 2010).

habitantes segregados de la *cit * Inspirada comienzan a ser convocados en una t mida integraci n nacional.

Estas acciones en favor de la descentralizaci n, pueden leerse como un intento de fortalecimiento del r gimen democr tico y, a su vez, como el modo que encontr  el Estado de empezar a instaurar lo que se conoce como democracia participativa, que desde la d cada de 1960 se hab a constituido en la opci n latinoamericana ante las dictaduras militares y la democracia liberal- representativa. "Distintos movimientos sociales, especialmente de izquierda, se declaran a favor de un Estado que garantice la igualdad y que permita la entrada y la intervenci n directa de nuevos actores en la esfera p blica estatal" (Guevara, 2009:12). En Colombia, la d cada de 1980, es el momento en el que se empiezan a instauran mecanismos propios de la democracia participativa. "Como ejemplo de ello se tiene la incorporaci n del referendo y la revocatoria del mandato, la prestaci n de servicios p blicos en cabeza de la sociedad y la intervenci n en la elaboraci n de pol ticas p blicas" (Guevara, 2009:12).

Desde la perspectiva de Boltanski y Thevenot (1991) estos cambios podr an leerse como una manera de resarcir las diferencias construidas entre los habitantes de la *Cit * Inspirada y los habitantes de la *Cit * Industrial. Los grandes en la *Cit * Inspirada son quienes no encajan en los par metros establecidos por el sistema. Por su parte, los grandes en la *Cit * industrial son racionales y cuantifican todo en t rminos de producci n c clica y continua. En un intento de legitimaci n del r gimen democr tico, el Estado empieza a reconocer como ciudadanos a los grupos menos favorecidos. Estos a su vez, se ven forzados a asumir l gicas de la *Cit * industrial para poder encajar.

En medio de tantos cambios propuestos por el gobierno, la popularidad alcanzada por las radios 'clandestinas' no fue suficiente para lograr su reconocimiento y legalizaci n; por el contrario, las alarmas se encendieron entre los funcionarios locales del gobierno pues las emisoras comenzaron a denunciar su gesti n insuficiente. Tambi n, los due os de las radios comerciales vieron en las 'piratas' una competencia por la audiencia. "Therefore, the 1980s saw a period of intense persecution against Colombia's pirate broadcasters, who by this point had already begun using the term "community radio"

to identify themselves”⁸⁵(Murillo, 2003:130) Esta persecución generó un fortalecimiento de los activistas y organizaciones sociales, quienes crearon y convocaron a una serie de foros y discusiones sobre la necesidad de espacios de comunicación más democrática en el país (Recorra, 1999). El movimiento fue respaldado por las federaciones y asociaciones que en toda Latinoamérica y el Caribe venían trabajando en la defensa y en la búsqueda de la legalidad de las radios comunitarias (Lamas & Villamayor, 1998).

En 1989 ya se ha logrado consolidar un sector de radialistas lo suficientemente fuerte como para organizar su propio festival de radio comunitaria. Así, surge el Primer Encuentro Nacional de Radio Comunitaria y Cultural realizado en Quirama, Antioquia, ‘donde se señaló como necesidad apremiante para estas radios impulsar el establecimiento de un marco legal’(Bayuelo et al., 2008:74).

Hasta aquí la trenza narrativa del contexto de la radio comunitaria posibilita identificar varios momentos de la configuración de un problema público alrededor del tema de la ciudadanía. Las personas buscan hacer escuchar su voz ante las injusticias vividas, reclamar la necesidad de una expresión libre y propia. Usar el espectro electromagnético para contar un relato alternativo de las realidades vividas y así enterar a otros de lo que está sucediendo para hacerlos sensibles a su causa, generando empatía e identificación ante la necesidad de una libre expresión, hacer alianzas, realizar encuentros y festivales con otras radios. Esto es lo que los sociólogos pragmáticos denominan el momento uno en la configuración de un asunto/problema público: actividades de denuncia y construcción de demandas.

Cooperación descentralizada. El aumento y transferencia de responsabilidades del centro a la periferia y la elección popular de alcaldes son cambios que también repercuten en lo que se conoce como cooperación internacional descentralizada. Se da una revaloración de entes territoriales como universidades, organizaciones de la sociedad civil y gobiernos locales que empezaron a fungir como actores interesados en

⁸⁵ Por lo tanto, la década de 1980 fue un período de intensa persecución contra las emisoras piratas en Colombia, quienes para este punto ya habían comenzado a usar el término "radio comunitaria" para identificarse. -Traducción propia-

brindar garantías para el pleno ejercicio de la ciudadanía a través de la gestión de recursos en el extranjero. Consecuencia de esto, para canalizar ayudas a nivel internacional, ya sea mediante la Cooperación Oficial al Desarrollo o la descentralizada, las necesidades locales deben estar alineadas con los propósitos de las agencias extranjeras.

Para 1989, durante el gobierno de George Bush -padre- (1989-1993) se crea la Iniciativa Regional Andina como una estrategia que priorizó el entrenamiento antinarcóticos y las operaciones militares para combatir la producción de drogas en los países suramericanos (Monroy Hernández, 2015). Todo esto es ejemplo de lo que Bruce Bagley (1988) denominó: ‘narcotización de las relaciones internacionales colombianas’, donde se configura el relato de un país productor y traficante de drogas que, para obtener ayudas, debe seguir las indicaciones estratégicas de seguridad norteamericana.

A finales de 1980, a pesar de todos los esfuerzos realizados por el gobierno por garantizar la inclusión y el ejercicio de la ciudadanía a los habitantes de la *Cité Inspirada*⁸⁶, Colombia se vio impactada por una nueva ola de violencia desatada por los carteles del narcotráfico, las guerrillas y los nacientes grupos paramilitares. Las medidas de cambio se perciben como alejadas de los deseos del pueblo aumentando la desconfianza de los ciudadanos en sus representantes (El Tiempo, 1991a). Las libertades fueron opacadas por la violencia, la recién invitada democracia participativa se debilita y, con ella, el Estado es incapaz de brindar seguridad a la población.

Los acuerdos por la solución política del conflicto entre el gobierno de Belisario Betancur y las guerrillas, fueron saboteados por la represión estatal que contaba

⁸⁶ En este punto se hace referencia a los habitantes de la *Cité Inspirada* aludiendo a esa referencia dada por Boltanski & Thévenot (1991) al indicar que “las personas más dignas en términos de inspiración a menudo son depreciadas por el mundo en general. Pueden ser pobres, dependientes o inútiles”. Así las cosas y haciendo una actualización de esta *Cité* al contexto colombiano, se consideraron dentro de este trabajo habitantes de la *Cité Inspirada* a campesinos, desplazados por el conflicto armado, mujeres, niños, analfabetas, grupos al margen de la ley y traficantes de drogas, es decir, aquellos que son despreciados en otras *Cités*, en especial, los excluidos de la *Cité* industrial y del mercado. Se hará referencia, entonces, en varios apartados a los ciudadanos criollos de la *Cité Inspirada*, al ser este un intento de adaptación de la propuesta de Boltanski y Thévenot al contexto colombiano.

con un aliado estratégico como el paramilitarismo, que irrumpe con fuerza en la década del 80, ligado al narcotráfico, aunque no exclusivamente, llevando al exterminio de la UP⁸⁷ y las organizaciones populares que creyeron y apostaron por una apertura democrática. La toma violenta del Palacio de Justicia por un comando armado del M-19 el 6 de noviembre de 1985, y la retoma desproporcionada y violenta de las fuerzas armadas del Estado, cerró por el momento cualquier posibilidad de solución incruenta al conflicto armado. Con el asesinato del candidato presidencial de la UP, Jaime Pardo Leal en 1986, y cientos de sus activistas y simpatizantes, el país fue relanzado a una violencia política sin precedentes que se intensificaría en las décadas siguientes (Higueta, 2014:497)

Los procesos de negociación de paz con algunos grupos alzados en armas durante el gobierno de Virgilio Barco (1986-1990), también, pueden ser interpretados como intentos de fortalecimiento y relegitimación simbólica y política del Estado ante la crisis de gobernabilidad y el relativo agotamiento de los recursos institucionales para hacer frente a la violencia extendida por todo el territorio.

Plan Especial de Cooperación o Plan Barco. Ante situaciones como la ingobernabilidad, la ausencia de liderazgo, altas tasas de criminalidad, impunidad, polarización ideológica y emergencia de grupos de autodefensa (Leongómez, 1990) el gobierno colombiano de Virgilio Barco (1986-1990) formula el primer Plan Especial de Cooperación internacional para Colombia. Este plan fue considerado la oportunidad de organizar las relaciones internacionales del país, sin embargo, quedó supeditado a las consideraciones de cada presidencia y no a una política de Estado con propósitos claros a largo plazo (Camelo & Mambuscay, 2019). A pesar de lo anterior, es de notar que este plan de cooperación para el desarrollo logró un incremento del 50% anual (aproximadamente USD \$234 millones) en ayudas externas para el siguiente periodo presidencial 1990-1994 (Acción Social, 2008:26) y, también, reforzó el relato de la

⁸⁷ A partir de los diálogos de paz convocados durante el gobierno de Belisario Betancourt (1982 a 1986) con los integrantes de las FARC se crea el partido político Unión Patriótica. Sus integrantes fueron sistemáticamente asesinados, desaparecidos, torturados, desplazados y exiliados desde la creación del partido en 1984 hasta aproximadamente el año 2002 del presente siglo. En 2013 el consejo de estado colombiano reconoce que lo que sucedió con la UP fue un genocidio político.

‘guerra contra el narcotráfico’ como primera necesidad en la gestión especial de cooperación extranjera al declarar públicamente la guerra contra los narcotraficantes ‘cuyas acciones criminales se expandían rápidamente por todo el territorio colombiano’ (Monroy Hernández, 2015:47). Acontecimientos históricos como el derribamiento del muro de Berlín y la disolución de la Unión Soviética hacen que la cooperación internacional desde Europa se incluya en el Plan Barco. Se logra que los productos del campo colombiano ingresen en la ‘Lista Andina de Preferencia Generalizada’ y se eliminen los derechos arancelarios sobre la exportación agrícola. A parte de estos acuerdos de carácter comercial con Europa, a nivel político se definieron tres ejes de trabajo: paz estructural, lucha contra el narcotráfico y ayuda humanitaria (Riccardi, Davide & Agudelo Taborda, 2021).

3.1.3 El llamado por un nuevo orden nacional

En 1989 el asesinato del líder liberal, postulado a la presidencia, Luis Carlos Galán genera el repudio de la sociedad civil y hace que cobre fuerza la idea, por años postergada, de la convocatoria a una asamblea constituyente. El 25 de agosto de 1989, unos 20 mil estudiantes salieron en la marcha del silencio. Esta marcha fue el caldo de cultivo para que en las elecciones del 11 de marzo de 1990 -donde estaba previsto escoger a senadores, representantes a la Cámara, diputados de asambleas locales, concejales municipales, alcaldes y al nuevo candidato presidencial del Partido Liberal- una papeleta adicional terminara siendo la más importante. Se llamó la Séptima Papeleta y fue repartida en las calles o impresa en periódicos para que la gente la recortara y la metiera en las cajas de votación (Angulo, 2013).

La séptima papeleta anunciaba:

Plebiscito por Colombia.

*Voto por una Asamblea Constituyente que reforme la
Constitución y determine cambios políticos, sociales y
económicos en beneficio del pueblo.*

Esta papeleta fue entendida como un clamor ante la desconfianza hacia las instituciones democráticas que llevó a los colombianos a buscar directamente una salida a la crisis

(El Tiempo, 1991a). “La votación no tenía validez jurídica, pero el peso simbólico abrió (...) paso para que un par de meses después, durante la elección presidencial [del 27 de] mayo [de 1990] y con previa autorización de la Corte Suprema de Justicia, la votación fuera contabilizada” (Semana, 2016e).

El marco que precedió a la asamblea nacional constituyente fue el de una grave situación social: un día explotaba un carro bomba en un punto céntrico de Bogotá, Medellín o Cali, al otro, se conocía de alguna masacre en una vereda campesina. La ola de violencia desatada por los carteles del narcotráfico asesinó a cientos de colombianos entre ellos, a tres candidatos presidenciales, al director del diario El Espectador, Guillermo Cano y al magistrado, Carlos Ernesto Valencia García, que había llamado a juicio a Pablo Escobar (Neira Goyeneche, 2021; SEMANA, 2021).

En la posibilidad de contar con una nueva carta magna se depositaron la búsqueda de paz, “la ampliación de la democracia y de los derechos políticos, económicos y sociales de los ciudadanos, el fortalecimiento y relegitimación del Estado y del régimen político, y la búsqueda de una mayor equidad”⁸⁸ (El Tiempo, 2011).

En la historia de Colombia, lo común era que quien ganaba la guerra hacía la ley. Los anteriores pactos constitucionales habían sido redactados por militares, políticos y aristócratas de ciertas regiones del país; sin embargo, la Constitución de 1991 fue fruto de una discusión política forjada durante 150 días – entre el 4 de febrero y el 4 de julio de 1991- por actores de diversa índole. Es así como, diferentes grupos (industriales, ecologistas, sindicalistas, feministas, profesores, indígenas, grupos campesinos) comienzan a conformar sus listas para merecer un espacio en la discusión para la escritura de un nuevo orden constitucional⁸⁹. La convocatoria a la asamblea constituyente también coincidió con los acuerdos de paz con varios grupos armados:

⁸⁸ “La Constituyente del 91 fue la oportunidad para que [varios] grupos abandonaran la lucha armada, a condición de participar, de manera activa, en la transformación de la sociedad por cauces institucionales. Estos grupos fueron el EPL, el PRT, el Movimiento Indígena Manuel Quintín Lame y el M-19, este último con un éxito electoral sin precedentes para un grupo guerrillero, lo cual le dio la posibilidad de ejercer un liderazgo importante en las deliberaciones de la Asamblea” (El Tiempo, 2011).

⁸⁹ “Desafortunadamente algunos de estos grupos no lograron ponerse de acuerdo en sus propuestas de reforma, como fue el caso de los estudiantes, líderes en el proceso [de la séptima papeleta], quienes con más de veinte listas perdieron toda posibilidad de representación” (Angulo, 2013:31).

Movimiento 19 de abril de 1970 (M-19), una facción del Ejército de Liberación Nacional (ELN) –conocida como Corriente de Renovación Socialista (CRS), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el Movimiento Armado Manuel Quintín Lame (MAMQL), así como una facción del Ejército Popular de Liberación (EPL) (Benavides Vanegas & Borda Guzmán, 2019)⁹⁰.

"Institucionalmente, Colombia es, a partir de 1991, un nuevo país. Los colombianos se acogieron a un nuevo pacto social: Revolución Pacífica, según el Gobierno, en el cual no hubo, como en el siglo pasado, levantamiento en armas para el logro de un nuevo orden institucional" (El Tiempo, 1991c)

La carta política de 1991 define a Colombia como un Estado social de derecho reconociendo un amplio espectro a los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales -las dimensiones que para la ciudadanía propone T.H. Marshall y que derivan de la tradición liberal de este concepto-. Este reconocimiento creó diversos espacios para la exigencia de derechos principalmente los de orden social e incorporó mecanismos de participación ciudadana, concedió gran importancia a las políticas públicas en relación con las normas cívicas, también conocidas como educación ciudadana y, profundizó el proceso de descentralización. En el texto constitucional quedan enunciados dos de los componentes que parecen ser la propuesta para enfrentar la crisis de legitimidad del régimen democrático de ese momento: La descentralización del Estado y la institucionalización de espacios y mecanismos de participación ciudadana (Foro nacional por Colombia, 2021). Mediante el primero, las organizaciones locales ganaron autonomía, transformando la arquitectura centralista estatal; por los segundos, se buscaba que la población tramitara sus iniciativas para

⁹⁰ La década de 1990 inicia con la firma de varios acuerdos de paz con algunos grupos guerrilleros: “primero con el M-19 durante el final del gobierno de Virgilio Barco (1986 -1990), y en el gobierno de Cesar Gaviria (1990-1994) en 1990, con el Partido Revolucionario de los Trabajadores, el Manuel Quintín Lame y el EPL(...) [sin embargo] a la crisis social y política se sumó el bombardeo de las Fuerzas Armadas contra Casa Verde, sede del Secretariado de las FARC, en la Uribe, Meta, el mismo día que son elegidos los delegados a la Asamblea Nacional Constituyente. Es decir, el Estado propiciaba la ‘paz’ con unas guerrillas, al mismo tiempo que le declaraba la guerra a otras” (Higueta, 2014:498)

hallar solución a sus problemas y lograra hacer veeduría del comportamiento de los gobernantes.

El ciudadano de la constitución de 1991

"Derogada la Carta Magna de 1886. ¡Por fin! Colombia cambia Constitución con la promulgación de la nueva Constitución Política de Colombia se espera que se dé un cambio radical en las relaciones entre el Estado y sus ciudadanos. La democracia participativa, el mayor avance" (Primera página diario El Tiempo, 4 de julio 1991)

La Constitución de 1991 es proclamada en un ambiente de jubileo que prometía un nuevo orden político. "Como se decía en la época, un nuevo país cuya imagen de futuro se diseñó sobre referentes épicos, utópicos y salvadores"(Uribe de Hincapié, 2002:194). Era necesario construir un relato renovado para poder superar la crisis política y social en la que se encontraba Colombia; "por ello los rasgos principales de la (...) Carta estaban dirigidos a la consolidación de una sociedad democrática, participativa, pluralista y justa" (Pinilla & Torres, 2006:13). Esta visión de renovación del Estado se vio reforzada con la llegada de nuevos actores a la escena política:

los que regresaban de la guerra (cuatro organizaciones armadas firmaron pactos de paz con el gobierno en esa coyuntura); los Taitas indios, con sus trajes multicolores y sus voces ancestrales (...) y múltiples organizaciones sociales que enunciaban derechos diferenciales y demandas comunitarias (Uribe de Hincapié, 2002:194).

Y aunque los ideales para el futuro de Colombia parecían ser bastante diferentes entre los constituyentes, la propuesta de la democracia participativa se convirtió en eje articulador de expectativas y lenguajes políticos diferentes y contradictorios. "Ya no se habla de la democracia, a secas, sino de la democracia participativa o de una democracia de participación popular" (Semana, 1992). La promoción de la participación ciudadana fue la respuesta a la crisis de legitimidad que atravesaba el Estado. "La participación ciudadana surge en Colombia como un medio para renovar las estructuras formales de la democracia y convertirlas en dispositivos capaces de interpretar la voluntad y las demandas de la población en la materialización efectiva de sus derechos

fundamentales” (Peralta-Duque, 2010:256). Se insiste en lo expresado hace unas líneas, al plantear que estos mecanismos de transformación democrática para recobrar la credibilidad del estado y la gobernanza se centran en el reconocimiento de derechos a los grupos menos favorecidos. Se continúa tratando de revindicar, en términos de Boltanski y Thévenot (1991), a los habitantes criollos de la *cit  Inspirada*⁹¹.

El argumento central era el de que en Colombia la gente estaba dejando de creer en el sistema porque no consideraba que pod a influir en la toma de las decisiones importantes. La nueva Constituci n, impregnada de este esp ritu de participaci n ciudadana, habr a de solucionar esa deficiencia. Y cuando el presidente Gaviria termin  su discurso de clausura afirmando: ‘Bienvenidos al futuro’, estaba haciendo eco de este sentimiento (Semana, 1992).

Esta forma de democracia fue vista como “destello salvador de la nacionalidad amenazada, (...) una salida adecuada para todos los maltrechos aparatos estatales de la democracia (...) pretendiendo cerrar as  (...) dos de las grietas pol ticas m s grandes y antiguas de la naci n: la pol tico-administrativa y la de la violencia”(Uribe de Hincapi , 2002:194). El relato que se gener  alrededor de este nuevo orden constitucional fue el de la escucha de las necesidades y problemas de los ciudadanos y la capacidad de darles atenci n y entre todos construir una soluci n.

Desde los reg menes de justificaci n o *Cit s*, la apuesta por la democracia participativa de la Constituci n de 1991, puede entenderse como un argumento propio de la *Cit  c vica* que emplea el Estado colombiano para defenderse de las cr ticas recibidas por su debilidad y ausencia. En el mundo c vico, los m s altos estados de valor los tienen las masas y los colectivos que se re nen y se organizan. Adem s, los colectivos se hacen

⁹¹ En este punto se hace referencia a los habitantes de la *Cit  Inspirada* aludiendo a esa referencia dada por Boltanski & Thevenot (1991) al indicar que “las personas m s dignas en t rminos de inspiraci n a menudo son depreciadas por el mundo en general. Pueden ser pobres, dependientes o in tiles”. As  las cosas y haciendo una actualizaci n de esta *Cit * al contexto colombiano, se consideraron dentro de este trabajo habitantes de la *Cit  Inspirada* a campesinos, desplazados por el conflicto armado, mujeres, ni os, analfabetas, grupos al margen de la ley y traficantes de drogas, es decir, aquellos que son depreciados en otras *Cit s*, en especial, los excluidos de la *Cit  industrial* y del mercado. Se har  referencia, entonces, en varios apartados a los ciudadanos criollos de la *Cit  Inspirada*, al ser este un intento de adaptaci n de la propuesta de Boltansky y Th venot al contexto colombiano.

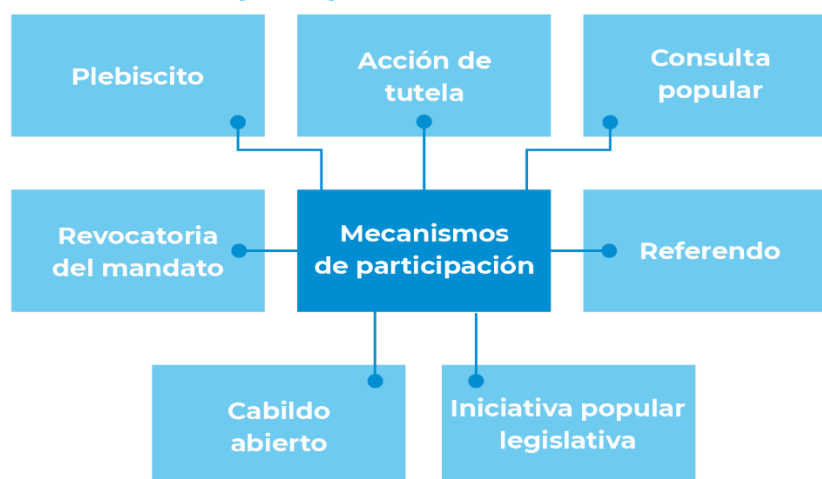
superiores cuando trabajan por la unión, cuando se esfuerzan por unificar a las personas, por romper el aislamiento, por concentrar el poder colectivo en torno a objetivos comunes y cuando logran expresar en un concepto unitario el problema común a todos.

Desde allí se transforma la concepción del Estado-nación al proponer nuevas maneras de relacionamiento -social, político, económico, ambiental, cultural- entre los diferentes actores de la sociedad. Para lograrlo ubica en un papel protagónico a los ciudadanos y ciudadanas que deben convertirse en fuerza propulsora de su propio desarrollo a través de los mecanismos de participación (Alvarado Salgado & Carreño Bustamante, 2007). “Por participación (...) se entiende, la actividad ciudadana de carácter individual o colectiva dirigida a expresar y defender (...) intereses, tomar parte en la administración de los asuntos comunes y en los centros de poder” (Nader O., 2014:35).

La carta constitucional de 1991 integra elementos de la democracia participativa y de la democracia representativa para permitir a más actores contribuir a la acción pública (El Tiempo, 1999) pero la tendencia de un discurso dedicado a resaltar las bondades de la participación directa a través de mecanismos como: la iniciativa popular legislativa, la revocatoria del mandato, las consultas populares, el plebiscito, el referendo, el cabildo abierto, la participación en la planeación y el control de las políticas públicas; parecieron borrar por completo la vieja narrativa de la representatividad y hacer de Colombia una democracia exclusivamente participativa.

“Los colombianos podemos ahora participar en la toma de decisiones que afectan a la comunidad (...) la ley busca un Estado que convierte la ciudadanía en su mejor socio para cumplir sus tareas. Si el Gobierno está al servicio de los ciudadanos, no hay razón para temer el empoderamiento social mediante nuevos mecanismos de control, planeación, presupuestos participativos y mejores metodologías para la rendición de cuentas” (El Tiempo, 2009).

Tabla 23
Mecanismos de participación ciudadana, constitución de 1991



Fuente: Constitución de 1991

Las dinámicas planteadas desde la democracia participativa para el relacionamiento entre el Estado y la sociedad permiten la incorporación a la vida política de varios sectores tradicionalmente marginados⁹². Ante la crítica realizada al Estado por su ausencia y debilidad, la justificación es construir un Estado incluyente que respete la diferencia. En términos de Boltanski y Thévenot (1991) invitar a los habitantes de la *Cité* Inspirada a hacer parte de la *Cité* Cívica. Para esto, el Estado recibe la ayuda de agentes que ya han logrado subsanar varios filtros de credibilidad como las ONG, la iglesia, los voluntariados y la cooperación internacional. Estos agentes desarrollan diversas estrategias de capacitación y educación popular para la integración de los sectores excluidos y el abordaje de temas relegados como las identidades, las diferencias, las culturas y los vínculos sociales, es decir, ayudan al Estado en el propósito de educación, promoción y ejercicio de la ciudadanía propuesto como una manera de menguar las críticas recibidas.

Es así, como se inicia la construcción desde el Estado de la idea de un ciudadano activo, comprometido en la defensa de los derechos humanos -características propias de los

⁹² Es necesario insistir en que el relato predominante sobre la nueva Constitución es el de la democracia participativa, esta es complementaria y no sustitutiva de la democracia representativa. "En el Estado definido por la Constitución de 1991, se diseñaron mecanismos de democracia directa y participativa, y se fortaleció la democracia representativa local, para complementar a la tradicional democracia representativa central y permitirle a más actores contribuir a la acción pública" (El Tiempo, 1999).

habitantes de la *Cité Cívica*-. También se promueven valores como la solidaridad y la protección de los recursos culturales y el medio ambiente (*Constitución Política de Colombia*, 1991: art. 95); el respeto por “la dignidad humana y el libre desarrollo de la personalidad (...), sin discriminar a las personas por ser distintas”(Ministerio de educación nacional, 2004:152). Es decir, que se reconoce a los ciudadanos y ciudadanas como sujetos de derechos y en virtud de esto se comienzan a desarrollar una serie de políticas y prácticas institucionales que promuevan nuevas formas de pensar, sentir y actuar(Alvarado Salgado & Carreño Bustamante, 2007). Estas formas parecieran estar encaminadas a entender a los ciudadanos como sujetos cumplidores de sus deberes que adaptan sus comportamientos a las normas establecidas. Una ciudadanía sujeta a los dictámenes de la ley, la moral, la obediencia y la responsabilidad social.

Esta mezcla de propósitos, actores y discursos políticos se relaciona con la antigua ciudadanía republicana que se fundamenta en la existencia de personas virtuosas e ilustradas. “El ciudadano imaginado sería tolerante, respetuoso de la diferencia, pluralista, dispuesto a discutir sus diferencias sin llegar a la agresión física y de suscribir, con otros, mínimos acuerdos éticos para la convivencia”(Uribe de Hincapié, 2002:205). Se dice que este ciudadano neorepublicano es virtuoso pues al ser consciente de sus obligaciones, derechos y deberes se ve abocado a respetar la ley, a pagar impuestos, a participar electoralmente y a defender el Estado de derecho, es decir, ‘a cambiar la protesta por la propuesta’(Uribe de Hincapié, 2002:205). Este ciudadano también es ilustrado pues se interesa por poseer una amplia cultura política que le permita apropiarse del espacio público de la deliberación, aprender de la ley y la Constitución, así como, de los recursos que están a su disposición para garantizar su participación y la reclamación de sus derechos.

De esta manera, se confirma la relación entre el modelo republicano de ciudadanía (Horrach, 2009) y las características propuestas para la *Cité Cívica*. “La voluntad general se construye negando parte de la libertad individual [para crear] un sujeto colectivo” (Giraldo-Zuluaga, 2015:82). Este principio fundamenta el contrato social de Rousseau analizado por Boltanski y Thévenot (1991) para la formulación del régimen de justificación de la ciudad cívica.

La democracia participativa propuesta en la Constitución de 1991 consolida la descentralización del Estado, posibilita el control político a través de la revocatoria del mandato, empodera a las juntas administradoras locales y prescribe garantías especiales a la oposición. Mientras tanto, entre los colombianos

(...) las expectativas creadas por la esfera narrativa eran las de un paulatino desvanecimiento de la estructura bipartidista, de los partidos mismos y de todas aquellas instituciones relacionadas con ellos, incluido el sistema de representación, en el cual sólo se veía su expresión electoral, todo ello como resultado del avance de un proceso democratizador que se imaginaba expansivo y totalizador, y así la democracia directa sería la manera de resolver las fracturas y las desigualdades producidas por la política representativa (Uribe de Hincapié, 2002:199)

Desde la perspectiva pragmatista de los asuntos/problemas públicos, la Constitución de 1991, es la ejemplificación de cómo muchas situaciones que truncan el pleno ejercicio de la ciudadanía superan el nivel de la pura controversia y logran estabilizarse a través de mecanismos institucionales y categorías legales. El silenciamiento al que por décadas habían sido sometidas muchas voces, que no encajaban en los parámetros de la ciudadanía sacra, vecinal, mestiza o bipartidista, por fin tenía voz y lograban ser escuchadas a través de la ampliación de los límites la inclusión, la diversidad, la pluralidad y la multiculturalidad.

Libertad de expresión. La promulgación de la constitución política de 1991 brinda impulso al proceso de legalización de las radios comunitarias en el país. En su artículo 20 el documento reza: “se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación” (*Constitución Política de Colombia*, 1991). En otros artículos de la carta magna, se responsabiliza al Estado de garantizar el acceso

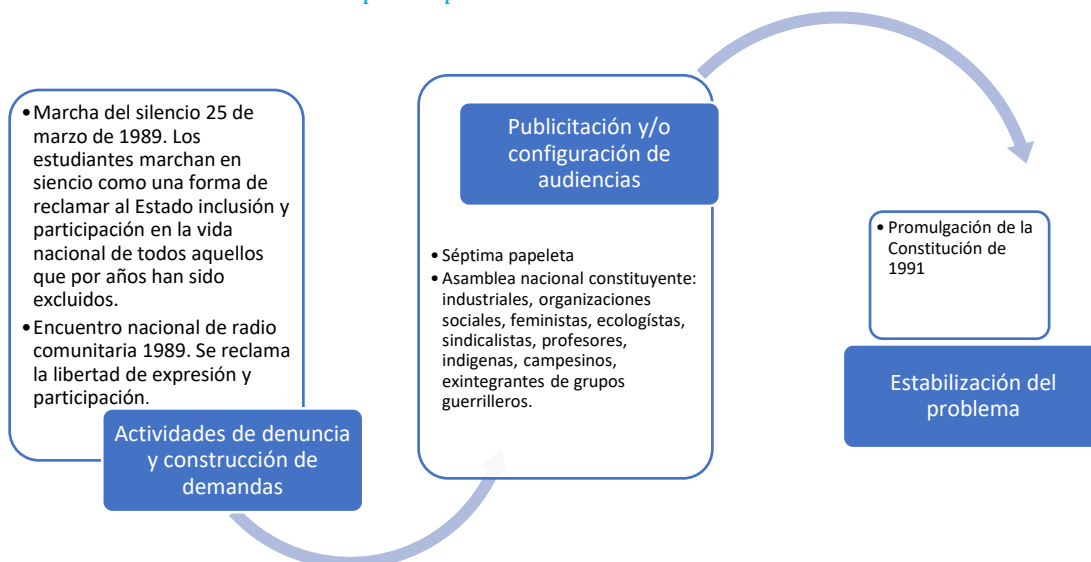
libre a los medios de comunicación de comunidades tradicionalmente marginadas, como los pueblos indígenas (Rodríguez & El Gazi, 2005)⁹³.

Sin embargo, el discurso ideal, plano y aséptico sobre una ciudadanía republicana armónica, pareciera usarse como la mejor manera de quedar bien en todo y con todos; lo que contrasta fuertemente con las experiencias cotidianas e históricas de la mayoría de los colombianos, “sometidos a prácticas de terror, a violaciones sistemáticas de los derechos humanos, y a los avatares de una guerra irregular y de un clientelismo político bastante desregulado” (Uribe de Hincapié, 2002:206). Es así como el discurso igualitario, libertario y emancipador de la ciudadanía se transformó en un argumento útil en tiempo de elecciones “o para funcionarios públicos que prefieren ocuparse del ciudadano informado, en igualdad de derechos, virtuoso e ilustrado antes que mirar de frente los gravísimos problemas de la vida nacional” (Uribe de Hincapié, 2002:206). Los verdaderos ciudadanos del país son aquellos y aquellas que sobreviven al día a día, aquellos que aprendieron por experiencia y “de los relatos memoriales, familiares y vecinales cuáles son las formas más adecuadas para (...) moverse (...) en la esfera pública, para ocultarse o para hacerse visible, para participar o (...) mantenerse en la esfera doméstica y privada, para desplazarse o para ofrecer resistencia” (Uribe de Hincapié, 2002:207)

⁹³ Los años de 1990 a 1995, permiten consolidar el movimiento de las radios comunitarias desde el proyecto ENLACE de Concultura -hoy Mincultura-, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y el programa de Servicios Sociales Básicos impulsado por UNICEF (Bayuelo et al., 2008)

Tabla 24

Asuntos/ problemas públicos: ‘necesidad de mecanismos para la libertad de expresión y participación en la vida nacional’.



La estabilización del problema que representa la constitución de 1991 permite que quienes habían sido confinados a la *Cité Inspirada* empiecen a habitar territorios de la *Cité Cívica*⁹⁴. Sin embargo, la configuración de asuntos/problemas públicos en relación con la educación, promoción y ejercicio de la ciudadanía no es un proceso libre de pugnas entre virtudes y saberes, por tal razón, presentará fracturas, reclamos de justicia y publicitación de nuevas denuncias. El ciclo reiniciará, encontrando nuevas estabilidades en la creación de ‘agencias públicas y/o de categorías legales’ (Nardacchione et al., 2022) con documentos como ‘el Plan Colombia’ y ‘la firma de los acuerdos de paz con la guerrilla de las FARC’ para tratar de alcanzar de nuevo la estabilización de los asuntos/problemas públicos relacionados con el ejercicio de la ciudadanía.

⁹⁴ Desde la propuesta pragmatista latinoamericana de configuración de los asuntos/problemas públicos (Guerrero Bernal et al., 2018; Guerrero Bernal & Ramírez Arcos, 2011; Nardacchione et al., 2022; Pereyra, 2012), la constitución de 1991 se constituye en un claro ejemplo de la tercera fase de ‘estabilización del problema’. Quienes habían sido relegados a habitar la *Cité Inspirada* lograron generalizar sus denuncias, críticas y reclamos de justicia -fase 1: actividades de denuncia y construcción de demandas-, a través de testimonios conocidos ampliamente por las diferentes audiencias -fase 2: proceso de publicitación-, logrando una amplia cobertura de los medios de comunicación y, finalmente, el involucramiento del Estado -fase 3: estabilización del problema-.

Otras reformas del gobierno Gaviria. Desde finales del gobierno de Virgilio Barco Vargas (1986-1990) se comenzó a plantear la posibilidad de reducir las barreras del comercio para introducir a Colombia dentro de un nuevo modelo de desarrollo: “las rebajas arancelarias y la eliminación del régimen de licencia previa para las importaciones se constituyen en las primeras medidas concretas” (El Tiempo, 1990). Por años el sector empresarial colombiano había estado protegido de la competencia internacional “mediante dos grandes diques: un régimen de importaciones bastante restrictivo y unos aranceles y sobretasas arancelarias que desestimulaban el ingreso legal de mercancías extranjeras” (El Tiempo, 2000a). La idea de bajar las barreras comerciales fue retomada por el equipo económico del gobierno de Cesar Gaviria Trujillo (1990-1994) que, en sus primeros dos años, redujo el arancel promedio del 39% a un 11,4% (Semana, 2016a), también “se simplificaron los trámites de comercio internacional y se adelantó una agresiva política de integración comercial en la región” (Semana, 2016a). Inicialmente, se propuso que estos cambios serían cautelosos y escalonados - planteamiento en contra de las opiniones del Banco Mundial- sin embargo, la escandalosa cifra de 32% en inflación para 1990, indicó que el modelo no estaba funcionando, por tanto, se decidió acelerar el cronograma de reducción de aranceles y sobretasas a las importaciones (El Tiempo, 1991; El Tiempo, 2000a). La eliminación de estos límites significó el ingreso al mercado nacional de un sin número de productos extranjeros a menores precios y de mejor calidad, sacando del mercado a medianas y pequeñas industrias nacionales (El Tiempo, 1992).

Entre el periodo de 1990 a 1994, durante la presidencia de Cesar Gaviria Trujillo, se hicieron reformas tributarias y de gasto público, reformas legales para desregular la economía, reformas a la seguridad social, flexibilización del régimen laboral y privatización de empresas públicas. En ‘la revolución pacífica’, nombre del plan de desarrollo de Gaviria Trujillo (1990-1994), se justificaron estos cambios en favor de la modernización y la inclusión del país en el mercado internacional, es decir, bajo la necesidad de recorrer el camino ya transitado por los países potencia mundial (Coronel Lopez, Danna Buitrago & Mercado Suarez, 2019).

Estas ‘otras reformas’ del gobierno Gaviria no se aplicaron sólo en Colombia. Para inicios de la última década del siglo XX, la mayoría de los países latinoamericanos tuvieron que implementar un paquete de reformas ‘estándar’ para la estabilización económica debido a la crisis de la deuda externa. Estas reformas fueron denominadas por el economista John Williamson (1990) con el término de ‘Consenso de Washington’ al ser definidas por instituciones bajo la influencia de la capital estadounidense como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Departamento del Tesoro del país del norte.

Las reformas promovidas bajo el ‘Consenso de Washington’ parecían trabajar por el desarrollo de los endeudados países latinoamericanos, sin embargo, lo que realmente buscaban era apresurar la liberalización económica con respecto al comercio, la reducción de los poderes de los Estados del sur y la expansión de las fuerzas del mercado internacional en las debilitadas economías latinoamericanas y así obtener divisas para reembolsar la deuda (Coronel Lopez, Danna Buitrago & Mercado Suarez, 2019).

Desde la perspectiva de Boltanski & Thevenot (1991) los argumentos sobre los que se soporta la apertura económica en Colombia y las reformas del ‘consenso de Washington’ en Latinoamérica, son propios de la *Cité* del mercado. Frases y palabras como ‘Mercado mundial’, ‘Acuerdos de libre comercio’, ‘Tratos comerciales’, ‘Adelantarse’, ‘Desafiarse’, ‘Ser ganadores’, ‘Libre mercado’ y ‘Firma de acuerdos o contratos comerciales’ comienzan a ser frecuentes en los relatos que acompañan este cambio.

Lo anterior, hizo que Colombia abandonara el insipiente modelo proteccionista estatal de sustitución de importaciones (Semana, 2016a), para realizar un cambio estructural hacia la liberalización de los mercados y la competencia externa, conocido como ‘la apertura económica’ y, aunque este proceso inicialmente se presentó como la facilidad para la entrada “de las importaciones (...) dar incentivos y reducir obstáculos para las exportaciones”(El Tiempo, 1995), lo que significó fue una transformación en diferentes ámbitos, no solamente en el económico sino también lo político, proponiendo una minimización del Estado que “debía dejar vía libre a las iniciativas de los agentes para

maximizar la riqueza, (...) solo debía intervenir para corregir las externalidades negativas o cuando estuviesen en peligro los bienes públicos” (Coronel Lopez, Danna Buitrago & Mercado Suarez, 2019:74)⁹⁵.

Al inicio de la Apertura Económica el Banco Mundial financió sectores productivos como el hierro, el acero, el cuero, el calzado, los textiles, automotores y alimentos; estos recursos buscaban modernizar la industria nacional y hacerla más competitiva frente a la industria extranjera (Semana, 2016a). “Así mismo, la apertura se complementó con una agresiva política comercial que buscaba abrir nuevos mercados a [las] exportaciones” (Semana, 2001). También, se diseñaron estrategias para tratar de compensar el desempleo generado por la desaparición de algunas industrias y la modernización de otras (El Tiempo, 1992). Sin embargo, parece que estas medidas no fueron suficientes.

Con la Apertura llegó la crisis de diferentes sectores (Semana, 1993), muchas empresas nacionales cerraron y las pocas sobrevivientes comenzaron a funcionar a media marcha debido a la baja demanda, altas tasas de interés, problemas con las tasas de cambio y la crisis de violencia del país (El Tiempo, 1998). Con ‘la apertura’, la economía colombiana poco a poco comenzó a hacerse más dependiente de las fluctuaciones de los dictámenes internacionales, concentrando sus exportaciones en el sector primario de actividades extractivas como la minería y los hidrocarburos (Coronel Lopez; Danna Buitrago & Mercado Suarez, 2019; Palomino Arias, 2019). “Las regiones más industrializadas como Antioquia, Atlántico, Bogotá y Valle del Cauca que podrían considerarse las más competitivas industrialmente, se desindustrializaron, lo cual estuvo acompañado de un menor crecimiento económico” (Lopez Pineda, 2010:283)

Los expertos del consenso de Washington indican que los pocos logros de la política aperturista se deben a que sus consejos no fueron aplicados al pie de la letra. Sin embargo, es evidente cómo estos lineamientos ‘subestimaron’ por completo la competencia internacional, “pues suponía que la eliminación de las barreras

⁹⁵ Estos argumentos respecto a la libertad del individuo frente a los dictámenes del Estado para tratar sin restricciones con el mercado, son propios del discurso neoliberal y, por supuesto, de la *Cité* del Mercado.

beneficiaría automáticamente las exportaciones frente a las importaciones” (Coronel Lopez; Danna Buitrago & Mercado Suarez, 2019:75)

Estas reformas y transformaciones conocidas como ‘la apertura económica’ dan vía libre a la política económica neoliberal que, en palabras de Gregorio Rodríguez Cabrero (2000; 2003), es una transformación institucional compleja, de curso dilatado en el tiempo. En esta transformación, el Estado deja de ser centro e intermediario de todas las decisiones, dando paso a una lógica en donde el mercado media las relaciones orientadas a la competencia, el rendimiento y la acción individual. “Al debilitarse la ética de la responsabilidad social del Estado, los ciudadanos deben cubrir los vacíos que éste deja” (Graziella Reyes & Rivera Pagola, 2018:59).

El neoliberalismo no se puede entender sólo como un modelo económico, “se refiere también a la configuración sociocultural”(Grimson, 2007:11). Según Louic Wacquant (2011) “no hay un neoliberalismo con N mayúscula sino una cantidad indefinida de neoliberalismos con n minúscula nacidos de la hibridación en curso de prácticas e ideas neoliberales con las condiciones y formas locales” (2011:5); sin embargo, estos neoliberalismos mantienen un núcleo institucional que consiste en una articulación del Estado, el mercado y la ciudadanía, es decir, “se emplea al primero para imponer el sello del segundo sobre la tercera” (2011:6).

El neoliberalismo, más allá de la apertura económica, produce profundas modificaciones en las formas de existencia, en la manera en cómo nos relacionamos y comportamos. Es decir, este modelo económico también genera una nueva forma de ser ciudadanos. (Bolaños et al., 2019). El ciudadano neoliberal debe ser competitivo, haciéndose productor y consumidor de su propia felicidad. Es el mercado quien comienza a regular las relaciones entre el Estado y la sociedad, oponiéndose a lo público y a la democracia misma; “mejor dicho, incrementa los niveles de individualismo y destrucción colectiva al definir al ciudadano como un consumidor-cliente”(Guevara, 2009:10).

Entonces, con la ‘apertura’, que no fue solamente económica se redujo el alcance del Estado olvidando que su rol es esencial en la adaptación a nuevos procesos que

permitan resolver los problemas de desempleo, pobreza y desigualdad generados por el cambio (Arias Gómez & Romero Castro, 2005). En la 'apertura económica' el papel protagonista no es el del ciudadano colectivo - *Cité Cívica*-; aquí el rol principal lo ocupa el individuo, el ciudadano liberal, que revestido de un conjunto de derechos tiene la capacidad de decidir y autogobernarse - *Cité del Mercado*-.

La cooperación internacional del gobierno Gaviria Trujillo (1990-1994) dio continuidad al Plan Especial de Cooperación iniciado por Barco. Como presidente electo Gaviria hizo un viaje por Europa en búsqueda de asistencia económica y social para tratar de contrarrestar la crisis de la lucha contra los carteles del narcotráfico que vivía el país (El Tiempo, 1990) logando que una oficina de la Comisión Europea se estableciera en Bogotá para 1993; también, “le propuso a Estados Unidos la integración de una comisión para estudiar la situación socio-económica de la subregión andina” (El Tiempo, 1990) y la ejecución en Colombia de 112 proyectos por un monto total de \$ 1.184 millones de dólares de los que sólo se lograron conseguir mediante cooperación bilateral 234 millones de dólares⁹⁶ (Camelo & Mambuscay, 2019).

Aunque se dieron algunas discusiones sobre el proceso de apertura, estas no fueron tan abiertas y participativas como las de la asamblea nacional constituyente. Así las cosas, la reestructuración política del país -Constitución de 1991- se da a la par de una reestructuración económica acorde con las corrientes mundiales de pensamiento posteriores a la guerra fría -instauración de modelo económico neoliberal- generando profundas contradicciones en el funcionamiento del Estado (Cepeda, 2012).

El país inicia la última década del siglo XX inmerso en una gran paradoja:

La apertura política generada por la Constitución de 1991, ha producido condiciones favorables para un proceso de democratización e integración de la sociedad; la apertura económica, generada por el modelo neoliberal, ha contrarrestado dicha posibilidad, puesto que ella ha implicado procesos sociales excluyentes, debido a la imposición de políticas de ajuste que implican

⁹⁶ Para el año 1995 solo 33 de los 112 proyectos habían sido ejecutados o estaban en proceso de realizarse. (El Laboratorio de la Cooperación Internacional al Desarrollo en Colombia. Estudio de caso).

privatización de empresas estatales, reducción del déficit público, reducción del gasto público de carácter social (y aumento del gasto en defensa y seguridad, condiciones exigidas por los organismos multilaterales de crédito para garantizar la inversión extranjera, el libre flujo de capitales y su reproducción sin controles), inserción de la economía colombiana en el mercado mundial y disminución de la regulación estatal (Pinilla & Torres, 2006:21).

Colombia se debatía entre dos proyectos de sociedad: uno liderado por las fuerzas sociales progresistas y de izquierda, que quería una economía sensible a las necesidades sociales de la gran mayoría de la población colombiana, y otro liderado por el gobierno de Gaviria, que trató de hacer avanzar su proyecto de reestructuración neoliberal dentro de la Asamblea Constituyente y fuera de ella" (El Tiempo, 1991a) Al final, se impuso el proyecto del gobierno y muchos de los elementos de la reestructuración económica permearon a la Constitución.

En la nueva Carta Magna se incluyeron magistralmente, argumentos propios de una ciudadanía liberal en donde el Estado interviene solo como mediador hasta donde los ciudadanos 'libres' frente al mercado así lo pidan. "La idea del ciudadano en la perspectiva neoliberal es el de la sociedad donde cada individuo desarrolla por sí mismo las capacidades necesarias para insertarse en el mercado sin la intervención del Estado" (Graziella Reyes & Rivera Pagola, 2018:59). Seguramente, por esta razón, la Constitución empodera a la sociedad civil a través de diferentes elementos de participación ciudadana, pero, la fuerza proporcionada por estos mecanismos ha sido empleada por las personas para responder a las demandas del mercado y la privatización de múltiples organizaciones producto de la disminución del Estado.

En términos pragmatistas aquí se encuentra una nueva 'prueba' para los ciudadanos colombianos el funcionamiento para finales del siglo XX con la apertura política de la Constitución – con argumentos propios de la *Cité Cívica*- y la apertura económica de la implementación del modelo neoliberal – con argumentos propios de la *Cité del Mercado*-, impactó como era de esperarse la concepción de ciudadanía en el nuevo siglo. Se reclamaba la existencia de un ciudadano neorepublicano, virtuoso e ilustrado, con interés constante en aprender, conocer y participar de la vida pública y, de otro lado, el

ciudadano que exige el modelo económico es aquel que se identifica con la producción y la competitividad empresarial; desde allí se hace responsable de generar y consumir su propia felicidad. En esta ciudadanía con características propias del modelo liberal, el Estado no interfiere en la vida de los ciudadanos y se encarga de mediar, sólo en algunos momentos y cuando le es requerido, la relación que los ciudadanos (ahora entendidos como clientes-consumidores) establecen con el mercado.

La década final del siglo XX en Colombia, pensado en un análisis pragmatista del término de ciudadanía, puede ser leída como una disputa entre argumentos propios de la *Cité Cívica* por un lado y, de otro lado argumentos de la *Cité del Mercado*. Desde la propuesta de la constituyente el ciudadano de tipo republicano participa en la vida política, busca el bien común y su accionar es consecuente con los principios del contrato social de Rousseau. Todas estas son características propias de la *Cité Cívica*. Por su parte, el paquete de medidas de transformación económica, propias del modelo neoliberal de la cooperación internacional propuestas en Colombia para finales del siglo pasado aluden al modelo liberal de ciudadanía, pues, hacen referencia a personas en libertad ante el mercado, que no requiere del Estado y delegan las decisiones de la vida política en representantes elegidos en las votaciones. Los argumentos que se emplean para defender esta perspectiva, están relacionados con la eficiencia de los individuos y su desempeño. Desde los regímenes de justificación estas son características de la *Cité del mercado*.

Este es el análisis praxeológico que se deriva de la revisión de textos (Alvarado Salgado & Carreño Bustamante, 2007; Fernández, 2001; Herrera, 2008b; Pinilla & Torres, 2006) y prensa (revista semana, el periódico El Tiempo y El País, Cali) sobre la concepción de ciudadanía para la última década del siglo XX. A pesar de esto, la inquietud que se genera es si estas apuestas institucionales sobre la ciudadanía reflejan las realidades cotidianas de los colombianos y colombianas agobiadas por la violencia, el fuego cruzado de la guerra y la violación sistemática de sus derechos. ¿Logran encajar esas vivencias cotidianas en los tipos de ciudadanía que enmarca la constitución de 1991 y la apertura económica? O tal vez, documentos como este sólo sean un cadáver exquisito en el que se suman muchas peticiones para responder y dejar tranquilos a todos

aquellos que han hecho sus denuncias y reclamos de justicia: campesinos, actores armados, organizaciones internacionales, estudiantes, indígenas y demás actores. Lo cierto, es que hasta aquí se evidencia una apuesta del Estado por dos tipos de ciudadanos: un ciudadano de la democracia participativa que se involucra, conoce y hace parte del curso de la vida política de su país, este es el ciudadano que se configura en la constitución de 1991. El otro ciudadano es el que requiere la apertura económica, un ciudadano libre para actuar frente al mercado que sólo en ciertos momentos demandará la asistencia del Estado. Un ciudadano liberal propio de la democracia representativa. Paralelo a estos tipos de ciudadanos institucionales, el análisis pragmático hace emerger algunas ciudadanías en ciernes que se ejercen de manera intermitente cuando el fuego cruzado de la guerra lo permite, aquellas que de a poco reconocen al que por siglos había sido silenciado, aquellas que, sin previo aviso, recibieron un llamado para hacer parte de una Colombia para la que no habían existido. El análisis pragmatista del contexto colombiano en la última década del siglo XX dibuja unas concepciones de ciudadanía que pretende ser impuestas, con la misma rapidez con la que se escribió la Constitución, a grupos de personas que jamás habían sido incluidas en la magnitud y el nivel de abstracción que implica este concepto.

Otro elemento que evidencian los datos es que algunas 'actividades de construcción de demandas' como encuentros, marchas y la séptima papeleta y, ejercicios de 'conformación de audiencias' como las listas de votación para la participación en la constituyente y la misma constituyente, fundamentados en argumentos propios de la Cité Cívica, logran superar los obstáculos para el libre ejercicio de la ciudadanía y alcanzar la 'estabilización de un asunto/problema público' a nivel nacional como sucedió a través de la promulgación de la Constitución de 1991 y los mecanismos que desde allí trataron de garantizar la libertad de expresión y la participación en la vida política nacional. Esto también evidencia cómo los asuntos/problemas públicos, aunque se gestan en el seno de la sociedad civil, requieren de la participación y apoyo de otros actores como el gobierno -por ejemplo, al ordenar el conteo de votos de la séptima papeleta- e incluso de organismos internacionales para alcanzar el nivel de estabilización.

CAPITULO 4. ABRIENDO CAMINOS PARA LAS RADIOS CIUDADANAS

La renovada importancia que para finales del siglo XX tiene en Colombia el concepto de ciudadanía, lleva consigo la asignación de un rol determinante a la educación que ahora debe incluir como eje central de sus políticas y procesos la transformación, en pensamiento y acción, con la educación cívica y ciudadana, en el escenario escolar -con la ley general de educación de 1994- y, por extensión, en la sociedad, a través de procesos de educación popular.

De allí que la cultura política y las pedagogías cívicas se convirtiesen en uno de los campos de acción privilegiados para las ONG y los intelectuales, y se multiplicaron los cursos, los seminarios, los talleres de formación e información política, de gestión y de planeación del desarrollo; florecieron las publicaciones, las cartillas y los juegos didácticos orientados a varios actores y sectores de la sociedad: jóvenes, niños y mujeres; pobres y vecinos de los barrios; alcaldes y funcionarios; milicias populares y guerrilleros en trance de incorporación a la vida civil, y hasta miembros de los cuerpos de seguridad del Estado (Uribe de Hincapié, 2002:205-206).

4.1 La educación, promoción y ejercicio de la ciudadanía de la constitución de 1991

Con la democracia participativa el propósito de la educación debía ser el de empoderar a diferentes sectores de la población “para participar democráticamente en la sociedad y desarrollar las competencias necesarias para el uso constructivo de esta participación” (Ministerio de educación nacional, 2004). Sin embargo, estos procesos de educación formal e informal no lograron ocultar realidades tan fuertes como la “pobreza, la explotación, el desempleo, la concentración de la riqueza, el neolatifundismo, la precariedad de la vida local, el desamparo de los campesinos, la desprotección de los barrios urbanos y las nuevas relaciones asimétricas generadas por la globalización y el neoliberalismo” (Uribe de Hincapié, 2002:206). Estas realidades emergen como críticas, denuncias y reclamos. Las respuestas a estas críticas se dieron

a través de nuevos programas de formación cada vez más costosos, amplios y ambiciosos.

Desde aquí se rescata la labor realizada, en el primer lustro de la década de 1990, por más de 73 instituciones como ONG, centros de investigación, organizaciones gremiales, sindicales, indígenas, juveniles, movimientos, partidos políticos y entidades gubernamentales; entre estas se destaca el trabajo de la Defensoría del Pueblo, la consejería presidencial para los Derechos Humanos, los programas del Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán, la Conferencia Episcopal de Colombia, la Corporación Viva la Ciudadanía y la fundación Foro Nacional por Colombia (Pinilla & Torres, 2006); cada una de ellas y de manera similar a como lo hizo el sistema educativo trabajaron alrededor de una gran cantidad de temáticas en relación con la ciudadanía: promoción de la organización popular; atención a víctimas de violación a los derechos humanos; educación en derechos de minorías; programas con grupos urbanos excluidos; conocimiento y sensibilización en los derechos humanos y los derechos de los pueblos; educación de géneros; educación para la paz y la negociación de los conflictos; educación para la descentralización y el desarrollo local; educación para desplazados; educación en procesos de reinserción; campañas ciudadanas por la paz y la nueva constitución; escuelas para la paz, la democracia, los derechos humanos y la construcción de sociedad civil; educación para los deberes y derechos de la nueva Constitución⁹⁷.

Una de las críticas que se hace a la labor de educación no formal de ciudadanos, en los primeros años de promulgación de la Constitución de 1991, es que privilegió un abordaje de la democracia a nivel informativo, centrándose principalmente en dar a

⁹⁷ Respecto a las estrategias no formales de educación en ciudadanía, es memorable, la labor realizada por Antanas Mockus en sus dos alcaldías (1995-1997 y 2001-2003) en la capital del país, con la puesta en marcha de las ‘pedagogías ciudadanas’ que pretendían contribuir a que las personas se autorregularan en sus acciones a través del establecimiento de un grupo de acuerdos sobre ‘lo común’ (Bolaños et al., 2019). Mockus, a nivel filosófico, es un gran seguidor de la propuesta Habermasiana de la existencia de “un sistema de controles internos del comportamiento, capaz de responder positivamente a juicios morales dirigidos por principios, es decir, a convicciones racionalmente motivadoras, y que posibilite la autorregulación del comportamiento” (Habermas, 1998:86). En las construcciones que sobre la ciudadanía propuso Mockus, este sistema de controles internos del comportamiento contribuye a crear y mantener prácticas culturales deseables, donde la educación, promoción y ejercicio de la ciudadanía es un asunto de todas las personas (Bolaños et al., 2019:161)

conocer el conjunto de procedimientos y mecanismos institucionales para garantizar la participación (Biesta, 2016).

Estos proyectos parecen no contemplar dentro de sus formas pedagógicas a los medios de comunicación. Sin embargo, se debe aclarar que, en el marco de la democracia participativa se considera que las radios comunitarias ayudan a superar la idea del voto como único ejercicio democrático⁹⁸. Las radios como promotoras de “la participación en la toma de decisiones que afectan al individuo o al grupo de pertenencia, en la defensa de intereses comunes, en el cumplimiento de las obligaciones civiles, en el reclamo por los derechos sociales incumplidos” (Lamas & Villamayor, 1998:169). La radio como transformadora de la concepción de lo público como algo homogéneo y racional –noción de la esfera pública Habermasiana- para entenderlo como poli-vocal, multicultural, con capacidad de narración y acción (Bayuelo et al., 2008). La radio comunitaria como un aliado para la educación y promoción pero, sobre todo, como un escenario para el ejercicio de la ciudadanía. Tal vez se puede proponer que la concepción de ciudadanía en los proyectos de radio que se estudian en esta investigación varía considerablemente en relación con esa apuesta clásica que la entiende como una virtud que emana del Estado hacia los ciudadanos y se concreta en las acciones de la vida pública. Estos medios de comunicación al sonar aspectos de lo local y de la vida privada de una comunidad proponen una idea de la ciudadanía y que ubica los ámbitos de su ejercicio en la vida cotidiana de las personas.

4.1.1 De Colcultura a Min. Cultura

Cuando la constitución de 1991, reconoce que Colombia es un país pluriétnico y multicultural, donde la participación ciudadana solo es posible a partir de la comprensión del estatus diverso de la ciudadanía, se hace necesario contar con una cartera ministerial que represente a este sector, un organismo encargado de formular la política cultural a través de estrategias y acciones de cobertura nacional. Por esta

⁹⁸ “la radio comunitaria es fundamental en el proceso de descentralización de las comunicaciones en el país; su finalidad robustece la expresión ciudadana, apropiando desde lo local el uso de medios masivos de comunicación” (El Tiempo, 2008).

razón, el presidente Ernesto Samper (1994-1998), como sucesor de Gaviria, cumple una de las promesas de su campaña: la creación del Ministerio de Cultura (Ministerio de Cultura, 2017).

En torno a la creación de este Ministerio surgieron fuertes discusiones; entre ellas, se alzó la voz del nobel de literatura Gabriel García Márquez quien argumentó una posible burocratización de la cultura en el país y alertó de la pérdida de autonomía lograda por Colcultura. Sin embargo, el nuevo gobierno aseguró que una institución tan pequeña como Colcultura no podría dar continuidad y cabal cumplimiento a los principios de la constitución de 1991.

Colcultura -con su logo símbolo de un búho- al ser reconocido como una de las pocas instituciones del Estado con presencia en varias regiones apartadas del país, abrió paso para que el Ministerio de Cultura fuera identificado, desde su creación, como cercano a la gente y a los procesos sociales (A. Forero, comunicación personal, 20 de enero de 2021⁹⁹). La extinta Colcultura estuvo conformada por tres subdirecciones: Subdirección de Patrimonio Cultural, Subdirección de Comunicaciones Culturales y Subdirección de Bellas Artes.

Entre los años de 1994 y 1995, en la subdirección de comunicaciones culturales, se conocieron Jeanine El'gazi y Tatiana Duplat. El'gazi, antropóloga de la Universidad de los Andes, desarrollaba un proyecto para el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH, sobre popularización del conocimiento científico y para esto se apoyaba en la radio. Por su parte, Duplat se unió a la subdirección de comunicaciones culturales en calidad de estudiante en práctica con conocimientos en historia y música (T. Duplat, comunicación personal, 3 de febrero 2021¹⁰⁰).

Jeanine y Tatiana como funcionarias de Colcultura comenzaron a recorrer el país en 1995 con unos talleres de formación denominados 'talleres semilla' para conversar sobre las posibilidades de las emisoras comunitarias y cómo éstas podrían fungir como

⁹⁹ Integrante del Equipo Nacional proyecto Radios Ciudadanas, Ministerio de Cultura.

¹⁰⁰ Profesional a cargo de la formulación de la primera fase del proyecto Radios Ciudadanas desde la división de Radio del Ministerio de Cultura.

herramientas para la educación, promoción y ejercicio de la ciudadanía bajo los planteamientos de la Constitución de 1991.

Jeanine y yo llegamos a muchos pueblos donde la única versión que conocían del Estado, éramos nosotros, Colcultura. Mira, nosotros para ir a las zonas donde estaba la guerrilla al sur del país, el director del Instituto nos daba una carta, un salvoconducto que decía: ‘a todas las autoridades civiles y militares de la región anunciamos que las funcionarias Jeanine El’gazi y Tatiana Duplat son funcionarios del Instituto, Colcultura, y van en misión cultural’ y uno con ese papelito se lo presentaba al guerrillero, al paramilitar, al policía, al que fuera (T. Duplat, comunicación personal, 3 de febrero 2021).

El 7 de agosto de 1997 se aprueba de la ley general de cultura. Esta ley permitió la liquidación de Colcultura, -fundado en 1968 por el gobierno de Carlos Lleras Restrepo (1966 – 1970) como una entidad descentralizada adscrita al Ministerio de Educación Nacional- para posibilitar la creación del Ministerio de Cultura.

Varios funcionarios del antiguo Colcultura pasaron a conformar el nuevo Ministerio y a elaborar, como una de las primeras labores, el plan decenal de cultura 2001-2010 bajo una metodología participativa que desarrolló mesas de trabajo en todos los departamentos de país; en estas mesas se reencontraron muchos de los participantes de los ‘talleres semilla’ impartidos por El’gazi y Duplat.

Legalización de la radio comunitaria. Así como el gobierno de Ernesto Samper (1994-1998) avala la creación del Ministerio de Cultura, también da luz verde a la asignación de licencias de radiodifusión para las emisoras comunitarias, a través, del decreto 1447 de 1995. En un inicio, la idea fue establecer estaciones de radio legales en los 1.180 municipios del país (Murillo, 2003), sin embargo, las exigencias normativas, técnicas, económicas y restricciones a ciudades capitales redujeron el número de opcionados¹⁰¹.

¹⁰¹ A pesar de que el decreto se promulgó en 1995, la primera generación de emisoras comunitarias salió al aire en 1997. Entre 1997 y 1998 se entregaron aproximadamente 420 licencias.

El plan decenal de Cultura aprobado privilegió tres componentes: 1) Participación, 2) Creación y Memoria y 3) Diálogo cultural, mismos componentes que en el año 2004, conformarían la propuesta del proyecto Radios Ciudadanas.

Es decir, Radios Ciudadanas (...) es un proyecto que viene de un trabajo que arranca, más o menos, como en la constitución del 91, diría yo (...) En el 95 que empezamos a hacer una serie de (...) formación de formadores para que hubiera gente en región que pudiese avanzar los proyectos (...) todo el trabajo es algo que surge de una cantidad de discusiones con el sector y de un trabajo que se desarrolló, primero desde Colcultura y después desde el Ministerio (desde la dirección de comunicaciones). Entonces tuvo que ver con las mesas de cultura y convivencia, tuvo que ver con algo muy importante que fue la formulación del Plan Decenal del Ministerio de Cultura, el cual tuvo un papel fundamental, todo lo que fue sector comunicativo, es decir radio, prensa, televisión, muy liderado por la gente de radio que era la que tenía una discusión más política y más fuerte en ese momento (J. El'gazi, comunicación personal, 21 de enero de 2021¹⁰²).

Colombia es desertificado. Respecto a la Cooperación Internacional para el Desarrollo fueron varios los avances institucionales durante el gobierno de Ernesto Samper (1994-1998). Se centraliza la administración del tema en el Ministerio de Relaciones Exteriores acompañado por el Consejo Nacional de Cooperación Internacional, la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional (ACCI), el Fondo Financiero de Organismos Internacionales (FOFI) y el Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional (FOCAI) (Camelo & Mambuscay, 2019). Estos organismos estaría regulados bajo el documento CONPES N.º 2768 del 22 de marzo de 1995 como Política Nacional de Cooperación Internacional¹⁰³ (Otálora Sevilla & Vladimir, 2013). De igual

¹⁰² Directora proyecto Radios Ciudadanas / coordinadora de la dirección de Radio, Ministerio de Cultura (1995-2006).

¹⁰³ Este documento propone: “1) establecer una clara delimitación de las funciones de las instancias que coordinan la cooperación internacional técnica y financiera no reembolsable; 2) fortalecer la División Especial de Cooperación Internacional del Departamento Nacional de Planeación, con el fin de que pueda realizar a cabalidad las labores de coordinación que le han sido encomendadas y pueda colaborar con los sectores en la definición de los programas de cooperación sectorial y en los proyectos específicos que se presenten a consideración de los donantes; 3) Fortalecer la cooperación técnica entre países en desarrollo que ofrece y recibe el país, acorde con los lineamientos de política internacional establecidos por el Ministerio de

manera, para el año de 1997 se instala en Colombia una “oficina especial del Departamento de Ayuda Humanitaria de la Comunidad Europea (ECHO) para apoyar a la población desplazada víctima del conflicto armado interno” (Riccardi, Davide & Agudelo Taborda, 2021:120). Sin embargo, estos esfuerzos por el fortalecimiento, institucionalización y normalización administrativa para canalizar la ayuda extranjera se ven empantanados por el proceso de descertificación del país¹⁰⁴ que, entre otras consecuencias, trae la reducción de la asistencia económica, debilitando la capacidad de las fuerzas armadas para combatir a las FARC y, un mayor deterioro de la imagen del país ante el gobierno de los Estados Unidos que ya no consideraba a Colombia como sinónimo de producción y tráfico de drogas, sino también como el primer narcoestado productor de drogas ilícitas en el mundo, con las consecuentes predicciones de convertirse en un Estado fallido. Lo anterior, fortaleció los argumentos de los Estados Unidos para realizar una intervención de tipo militar en Colombia (Monroy Hernández, 2015)¹⁰⁵.

4.2 UN PLAN MARSHALL PARA COLOMBIA

Los gobiernos pierden credibilidad y el Estado-nación se convierte en cuestionable e ilegítimo en los corazones y mentes de sus ciudadanos. (Monroy Hernández, 2015).

Para finales del mandato de Ernesto Samper (1994-1998) la inestabilidad en Colombia era mayor debido a la interacción de una economía alterna y altamente poderosa basada en la producción y comercialización de drogas ilícitas. La afrenta a la autoridad del gobierno era cada vez más grande por parte de los grupos armados. El Estado se

Relaciones Exteriores; y 4) Constituir el Consejo Nacional de Cooperación Internacional, instancia encargada de velar por la coordinación de la cooperación internacional que reciba y otorgue el país”(Camelo & Mambuscay, 2019:10).

¹⁰⁴ Entre 1987 y 1994 Colombia fue certificada plenamente por Washington gracias a su apuesta en la lucha antidrogas. Sin embargo, en 1995 la administración del presidente Ernesto Samper recibió una suerte de semi-descertificación o sanción simbólica por su falta de cooperación con Estados Unidos. Luego para 1996 el gobierno Samper obtuvo una descertificación por no colaborar con Washington en el combate contra los narcóticos. Y en 1997, Colombia fue descertificada, nuevamente, porque según el gobierno de Clinton, el país siguió sin secundar a Estados Unidos en su guerra contra las drogas (Tokatlán, 1997). “EE.UU. sancionó a Colombia por su insubordinación y su falta de voluntad para obedecer las reglas y los dictados de la política exterior de EE.UU.”(Rosen & Zepeda Martínez, 2016:69).

¹⁰⁵ Según Boltanski (1990) los regímenes de justificación no son aplicables en la guerra, ni en la violencia en este escenario quedan completamente anulados.

encontraba disminuido ante los dictámenes del mercado internacional y, debilitado en su intento de proponer una democracia participativa “garante de la convivencia ciudadana, la igualdad jurídica [y] el amparo de los derechos sociales” (Palacio, 2007:6-7).

Las áreas poco pobladas, inaccesibles por sus condiciones geográficas, desconocían instituciones propias del Estado como el sistema judicial, la policía, el ejército, las Instituciones Educativas Oficiales, el servicio médico, la banca e incluso la infraestructura vial. Más del 40% del territorio nacional estaba fuera del control del gobierno central y a merced de diferentes grupos armados (Marcella, 2001). En las ciudades capitales se presentaban altos índices de violencia. La disolución de los poderosos carteles del narcotráfico, como el Cartel de Medellín y el Cartel de Cali, había dejado a su paso una gran fragmentación de organizaciones pequeñas y la posibilidad de que grupos guerrilleros y paramilitares se disputaran el control de la producción y tráfico de drogas ilícitas. “Colombia’s collective troubles are a powerful combination of the lack of authority, legitimacy, and governance”¹⁰⁶ (Marcella, 2001:2)

Ante este ambiente de críticas, denuncias y reclamos de justicia, para 1998, el recién electo presidente Andrés Pastrana Arango (1998-2002) intenta una solución al conflicto interno, negociando con la más poderosa y antigua guerrilla del país: Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo, FARC EP. Para esto, Pastrana Arango otorga a la guerrilla, en octubre de 1998, una zona de despeje de 42.000 kilómetros cuadrados entre los departamentos de Caquetá y Meta, equivalente al tamaño de Suiza, con el fin de adelantar un proceso de paz. Esta negociación del gobierno con las FARC-EP se justificaba debido al poderío adquirido por el grupo guerrillero:

“se habían convertido en una fuerza de más de 25,000 hombres que acaba de tomarse Mitú, la capital del Vaupés, y tenía a Bogotá prácticamente sitiada. En

¹⁰⁶ Los problemas colectivos de Colombia son una poderosa combinación de falta de autoridad, legitimidad y gobernancia. PLAN COLOMBIA:: THE STRATEGIC AND OPERATIONAL IMPERATIVES Author(s): Gabriel Marcella Strategic Studies Institute, US Army War College (2001) P. 2 -Traducción Propia-

promedio, más de 3,000 personas eran secuestradas cada año y [la] tasa de homicidios [era] de 58 por 100,000 habitantes” (Gómez Maseri, 2016a).

Sin embargo, ‘la zona de distensión’ o ‘la zona de despeje de San Vicente del Caguán’ resultó ser un total desastre, pues las FARC se movió por el lugar con libertad para realizar operaciones de tráfico de drogas, secuestro, asesinato de personas, extorciones y hasta robo de ganado (Rosen & Zepeda Martínez, 2016). Para este mismo año, 1998, Colombia desplazó a Perú y Bolivia como el principal productor de hoja de coca a nivel mundial (Marcella, 2001).

Varios analistas comienzan a clasificar a Colombia como una democracia inorgánica (Vivas, 2007) democracia restringida o de baja calidad (Duque Daza, 2012), Estado débil y fracturado (PIZARRO, Eduardo & Moncayo, 2015) o nación fallida (Sanchez, 2016).

Todo esto, hizo que el presidente Pastrana (1998-2002) pidiera ayuda a su homólogo Estadounidense Bill Clinton (1993 –2001) quien contestó que, para recibir su apoyo, el gobierno colombiano debería formular una iniciativa de cooperación internacional que permitiera la intervención militar norteamericana en el país.

El gobierno de Pastrana escribió lo que en primera instancia se denominó un ‘Plan Marshall’¹⁰⁷ para el país; este documento se enfocaba en el proceso de paz, la economía y el desarrollo de Colombia buscando el apoyo de su aliado tradicional: los Estados Unidos. Es decir, que la primera versión de lo que se conoció como el ‘Plan Colombia’ privilegió la búsqueda de soluciones al conflicto interno (Rosen & Zepeda Martínez, 2016). Por su parte, la agenda internacional de los Estados Unidos se enfocó en ‘la guerra contra las drogas’, por esta razón, la estrategia fue reorientada. “El 11 de enero del año 2000, el presidente Bill Clinton presentó a consideración del Congreso de los Estados Unidos el proyecto que se denominaría el Plan Colombia” (Pizano, 2016).

El principal objetivo del Plan Colombia: combatir y erradicar el cultivo y tráfico de drogas en la región andina, fue aprobado por el congreso estadounidense (Perlaza

¹⁰⁷ Fue el principal plan de los Estados Unidos para la reconstrucción de los países europeos después de la Segunda Guerra Mundial, que a la vez estaba destinado a contener un posible avance del comunismo (Gumucio-Dagron, 2011).

Tello, 2020) y, aunque el tema de la derrota de los movimientos guerrilleros, fue relegado, las circunstancias mundiales posteriores, incluyeron el combate ‘narco-terrorista’ como parte de este paquete de ayuda (Mondragón, 2007).

La apuesta base del Plan Colombia fue la recuperación económica, una reforma judicial, el entrenamiento en derechos humanos de las fuerzas armadas, la atención humanitaria a la población afectada en las diferentes regiones del país, el desarrollo alternativo en zonas de cultivos ilícitos, la protección de los recursos naturales y la posibilidad de garantizar un ejercicio de la ciudadanía en un Estado democrático de derecho (El Tiempo, 2000b), sin embargo, todo esto estuvo atravesado por un fuerte componente castrense propio de la experiencia de los Estados Unidos en las guerras civiles de El Salvador y Nicaragua (Rocha García, 2002).

Sobre la autoría del documento es mucho lo que se ha dicho. En varios artículos de reflexión posteriores al proceso (Pickering, 2009; Marcella, 2001; Nagle, 2002) y elaborados por los estadounidenses, se indica que el ‘Plan Colombia’ fue escrito por colombianos, para colombianos y presentado por Colombia, eso sí, con la ayuda ‘incondicional’ de los Estados Unidos en su planificación e implementación (Pickering, 2009). También, se encuentran señalamientos con nombres y apellidos a autores específicos.

Thus Plan Colombia was born, which, contrary to speculation in the media, was authored by a Colombian— Jaime Ruiz, Chief of Staff for Pastrana-, who holds a doctorate from Louvain and an engineering degree from the University of Kansas, has an American wife, and speaks flawless English, wrote the plan in a week in English¹⁰⁸ (Marcella, 2001:7)

Sin embargo, al hacer un rastreo praxeológico del documento, se hace evidente que este no fue escrito por una sola persona y menos colombiana. En los diarios más relevantes de circulación nacional como El Tiempo y El Espectador y, la Revista Semana se

¹⁰⁸ “Así nació el Plan Colombia, que contrariamente a la especulación en los medios, fue escrito por un colombiano— Jaime Ruiz, Jefe de Gabinete de Pastrana-, quien tiene un doctorado de Louvain y un título de ingeniería de la Universidad de Kansas, tiene una esposa estadounidense y habla inglés impecable, escribió el plan en una semana en inglés” (Marcella, 2001) -Traducción Propia-

registraron 4 visitas de Pastrana a Washington y una de Clinton a Cartagena en agosto de 2000, además de varios viajes de representantes clave del gobierno estadounidense a Colombia para establecer el rumbo estratégico del Plan, programas operativos, metas, cronogramas y compromisos de financiamiento que, inicialmente, proyectaba como cooperantes a otros países diferentes a los Estados Unidos. Por ejemplo, “entre los años 2000 y 2003 tuvieron lugar tres mesas de donantes, en las que se convocó a la comunidad internacional para concertar su vinculación a la estrategia de fortalecimiento institucional y desarrollo social, denominada Plan Colombia” (Nivia Ruiz, 2013:92).

Respice polum. Se debe aclarar en este punto que la estrategia del gobierno colombiano consistió en buscar solo apoyo en el país del norte. A pesar de esto, las naciones europeas y Japón prometieron, inicialmente, \$300 millones de dólares, pero luego, se abstuvieron de hacer este desembolso al considerar que, la versión modificada por Estados Unidos del documento, ponía un foco excesivo en la intervención militar y esto aumentaría las tensiones que ya se vivían en el país (Nagle, 2002).

Para ese momento, las relaciones oficiales entre Colombia y la Unión Europea se regían por el documento de ‘Orientaciones Plurianuales de la Ayuda Comunitaria’ donde se convenía como principales problemas del país: la violencia política, el narcotráfico, la debilidad del aparato estatal y la baja competitividad de los productos colombianos (Comisión Europea, 1998).

Al momento de definir su apoyo al ‘Plan Colombia’, al interior de los estados miembro de la Unión Europea aparecen ciertas divergencias. Por ejemplo, el director para América de la Cancillería Británica, Peter Westmacott, dijo que ellos apoyaban como principal propósito la lucha contra las drogas, por esta razón, el ‘Plan Colombia’ era la mejor estrategia; poco después, España se sumó a este anuncio. Por su parte, Bélgica, Holanda, Francia y Alemania sostuvieron únicamente su apoyo al proceso de paz (Moreno León, 2009). Poco a poco, la Unión Europea encausa su apoyo a Colombia en la asistencia humanitaria y en la búsqueda de soluciones negociadas al conflicto, mientras se distancia de la propuesta militarista del ‘Plan Colombia’.

Ante la decisión de las naciones europeas de no apoyar el 'Plan Colombia', el grupo asesor del gobierno de los Estados Unidos decidió apelar a recursos de '*supplemental appropriation*' (apropiación suplementaria), es decir, no contar con los fondos de algún departamento del gobierno o agencia de cooperación que ya estuvieran comprometidos para otros objetivos y, tocar, directamente, las puertas del Congreso para solicitar los recursos.

In November 1999, the U.S. Congress voted a \$165 million supplemental aid package for Colombia, which, added to the \$124 million. This content downloaded from appropriated earlier, made Colombia the third-largest recipient (though far behind Israel and Egypt) of U.S. aid in the world¹⁰⁹ (Marcella, 2001:6-7).

Al verse beneficiado con estas ayudas económicas, el gobierno colombiano de Andrés Pastrana Arango (1998-2002) no tuvo otra opción que aceptar las condiciones del país del norte, a pesar “que se sabía que lo más importante se estaba dejando de lado” (Perlaza Tello, 2020:140) Es decir, que aunque la preocupación de los funcionarios estadounidenses eran las drogas, el interés del gobierno de Colombia se concentraba principalmente en el control de la violencia y la negociación de la paz con los grupos armados (Gomez Maseri, 2001).

De acuerdo con el periódico el tiempo, en su artículo 'La Cifras del Plan Colombia' (Cano, 2000) para el primer año ingresaron al país entre 250 y 300 militares estadounidenses. Se instalaron cinco estaciones de radar en Leticia (dpto. de Amazonas), Marandúa (dpto. del Vichada), San José del Guaviare (dpto. del Guaviare), Rioacha (dpto. de la Guajira) y San Andrés (dpto. de San Andrés Islas) cada una manejadas por entre 36 a 45 técnicos norteamericanos. No se incluye en estas cuentas la nómina no uniformada de la DEA y los técnicos civiles que ayudaron en la erradicación de los cultivos ilícitos¹¹⁰.

¹⁰⁹ En noviembre de 1999, el Congreso de los Estados Unidos votó una ayuda suplementaria de \$165 millones que, sumado a los \$124 millones aprobados anteriormente, convirtió a Colombia en el tercer país receptor (aunque muy por detrás de Israel y Egipto) de ayuda estadounidense en el mundo. (Marcella, 2001:6-7) - Traducción propia-

¹¹⁰ Según el mismo artículo (Cano, 2000) los primeros recursos del Plan Colombia se invirtieron así: -600 millones de dólares en equipos y entrenamiento para dos nuevos batallones antinarcóticos del ejército, 30 helicópteros Blackhawk UH-60 y 15 helicópteros Huey UH-1H.

¿Realmente, obedece este acuerdo de cooperación internacional bilateral a los intereses de ambos países? ¿Es el Plan Colombia ‘una intervención por invitación’, es decir, una injerencia del país del norte en los asuntos de control interno y autonomía nacional colombiana? ¿Estaba Colombia en peligro de convertirse en un Estado fallido en 1998 o algunos de estos elementos hacen parte de la configuración de un relato para permitir la intervención norteamericana en un territorio con una posición geográfica estratégica para garantizar la estabilidad de la región andina y, por ende, del continente? ¿Fue el Plan Colombia un ejemplo del cambio del relato en la política internacional de los Estados Unidos que reemplazó ‘la guerra contra el comunismo’ por ‘la guerra contra las drogas’?

4.2.1 El documento del ‘Plan Colombia’

“En la formulación de políticas de seguridad como el Plan Colombia, se demuestra cómo es posible anticipar el comportamiento de la política exterior de Estados Unidos, explicado mediante su cultura, creencias e ideologías y motivado por su interés nacional” (Monroy Hernández, 2015:55)

El ‘equipo Nizkor’, un organismo de derechos humanos, creó el sitio web <http://www.derechos.org/nizkor/> con el objetivo de documentar conflictos y situaciones de los países latinoamericanos. En este repositorio documental se encontró la propuesta oficial del gobierno colombiano sobre ‘el Plan Colombia’, elaborada en

-341 millones de dólares para radares, equipo aéreo y aeropuertos, operaciones de inteligencia y apoyo a la base militar norteamericana de malta en el Ecuador.

-96 millones de dólares para la modernización de material aeronáutico, compra de unidades nuevas para fumigación y bases de seguridad para el incremento de operaciones en zonas cocaleras.

-145 millones de dólares para la búsqueda de alternativas para los excocaleros y para fortalecer la capacidad de los gobiernos locales de atender las necesidades básicas de la población.

-93 millones de dólares para la protección de los derechos humanos, el sistema judicial, el control del lavado de dinero y la capacitación de los negociadores de paz del gobierno.

1999. Este documento fue analizado desde una perspectiva praxeológica¹¹¹ y desde los regímenes de argumentación -*Cité*- de Luc Boltanski¹¹².

De acuerdo con Boltanski (1990) cuando un actor se siente criticado trata de justificarse y, para esto, pone en juego su capacidad de argumentación. En este sentido, el documento analizado del 'Plan Colombia' se constituye en un reconocimiento de las críticas internacionales -principalmente de los Estados Unidos- que ubican a Colombia como una nación débil y fracturada a punto de convertirse en un Estado fallido (Pizarro & Moncayo, 2015; Sánchez, 2016). El Estado colombiano responde estas críticas justificando la situación como producto de la pérdida de la 'guerra' interna contra el narcotráfico.

“No cabe duda que Colombia padece de los problemas de un Estado que aún no ha sabido consolidar su poder, una falta de confianza en la capacidad de sus fuerzas armadas, policía y sistema judicial, de garantizar la permanencia del orden y la seguridad; una crisis de credibilidad en los distintos niveles y en las varias instancias de gobierno; y corrupción en la conducta de los sectores público y privado. Todo esto ha sido fomentado y agravado por los desestabilizadores efectos del narcotráfico (...)” (Párrafo 12)

De esta manera se posiciona el principal argumento del documento: Colombia sólo logrará fortalecerse si refuerza, en diferentes niveles, su aparato militar y para esto requiere de ayuda internacional.

A pesar de las alusiones al presidente Pastrana y a su gobierno como responsables y estrategias en la formulación del documento del 'Plan Colombia', el análisis praxeológico

¹¹¹ El análisis documental praxeológico intenta detectar las posibles tensiones que viven los actores de los documentos. “Los datos estadísticos y los documentos históricos son vistos como operadores de reflexividad de las prácticas de las que dan cuenta, pero también como dispositivos susceptibles de ocultar la reflexividad inmanente a estas prácticas” (Nardacchione et al., 2022:122).

¹¹² En la sociología de Boltanski (1990) se denominan 'ciudades', '*cités*' o 'regímenes de justificación' a los 'valores morales' o 'cosmovisiones' a los que recurre un actor para argumentar y justificarse ante la crítica hecha por otro o al tratar de generalizar una situación particular que ha sido detectada como problemática. Las 'ciudades' son marcos que permiten el consenso; representan juicios de validez muy generales sobre un tema y sirven como punto de apoyo a los argumentos enunciados en forma crítica o como justificación para responder a las críticas recibidas (Boltanski, 2017).

evidencia la intervención de los Estados Unidos en la escritura del documento. La importancia que se da a temas como la seguridad, la intervención militar, la promoción de la democracia como mejor forma de gobierno y el aseguramiento de ciertos intereses económicos fueron parte de la agenda internacional de EE.UU. para la época.

A lo largo del documento se hace alusión a temas como el proceso de paz, la zona de despeje del Caguán, la necesidad de brindar alternativas económicas a los campesinos y el cuidado de la cuenca amazónica, sin embargo, al momento de presentar la estrategia antinarcoóticos el desarrollo es más detallado, señalando objetivos, elementos y acciones complementarias¹¹³.

En las primeras versiones del documento la diferencia ente narcotraficante y guerrillero era clara: la motivación del narcotraficante es el comercio de sustancias ilícitas, mientras que el guerrillero se mueve por los ideales comunistas. En las versiones posteriores del documento el tráfico de drogas y la insurgencia guerrillera se unen en el concepto de 'narcoterrorismo' que posibilita la continuidad de financiación del plan.

El documento se presenta como una argumentación lógica de pasos. Primero, está la necesidad de obtener ayuda internacional para poder ganar la guerra contra el narcotráfico, segundo, superar la crisis económica del país, hacerlo competitivo a nivel global y con esto, finalmente, fortalecer al Estado que, en medio de todo, acuerda la paz con los grupos guerrilleros y así se erige como único proveedor, cuidador y, garante de ciudadanía y seguridad -*Cité Doméstica*-. En esta sucesión de pasos, a penas y se

¹¹³ La versión de 1999 del 'Plan Colombia' se construye en relación con 6 objetivos estratégicos que denotan los intereses del relacionamiento internacional de los Estados Unidos: la guerra contra las drogas.

Objetivo No.1: Fortalecer la lucha contra el narcotráfico y dismantelar las organizaciones de traficantes mediante esfuerzos integrales dirigidos por las Fuerzas Armadas

Objetivo No. 2: Fortalecer el sistema judicial y combatir la corrupción

Objetivo No.3: Neutralizar el sistema financiero de los narcotraficantes y decomisar sus recursos para el Estado

Objetivo No.4: Neutralizar y combatir a los agentes de la violencia aliados con los narcotraficantes

Objetivo No. 5: Integrar las iniciativas nacionales a los esfuerzos regionales e internacionales

Objetivo No. 6: Fortalecer y ampliar los planes de desarrollo alternativo en las áreas afectadas por el narcotráfico (párrafos 113-142)

mencionan otras opciones, como la generación de alternativas para los cultivadores de hoja de coca o la educación para disminuir el consumo.

A lo largo de los párrafos, se va configurando el relato de un plan guerrerista para acabar con el narcotráfico gracias a la ayuda de la comunidad internacional. Los argumentos que justifican este relato, son propios de la *Cité* Industrial y de la *Cité* del Mercado. La primera privilegia la eficiencia, el desempeño, la productividad y, la segunda fundamenta sus pruebas desde la competencia, el desafío, la ventaja y el ser ganador.

Estos argumentos presentados desde las '*Cité* industrial y del mercado, permiten rastrear en el 'Plan Colombia' los intereses propios de los Estados Unidos en su relacionamiento internacional, a partir de la instalación de sus industrias en otros países, a bajo coste, a través la firma de tratados de libre comercio y negando el impacto en las economías latinoamericanas de la entrada desregulada de productos importados.

En este punto se recuerda cómo muchos de los argumentos propuestos para la aplicación de las políticas neoliberales, fruto del consenso de Washington, provenían, también, de la *Cité* Industrial. Es decir, que la perspectiva de argumentación empleada en estos dos momentos históricos: 'Apertura Económica' (1990-1994) y 'Plan Colombia' (1998-2002) alude a regímenes de justificación similares.

Aunque el gobierno colombiano aclara que para alcanzar los propósitos del 'Plan Colombia' necesita de la cooperación internacional, parece no tener ninguna contradicción con que la ayuda externa le reste poder, soberanía y control sobre el territorio. Por el contrario, pareciera que la cooperación del norte permitirá al Estado colombiano asumirse como el principal responsable, proveedor y cuidador de sus ciudadanos. Los argumentos que, en este sentido, aparecen en el documento se enuncian desde la *Cité* Doméstica (Boltanski & Thevenot, 1991) donde la grandeza se manifiesta cuando el Estado es garante de hábitos, la estabilidad y la continuidad.

Desde los regímenes de justificación (Boltanski & Thevenot, 1991) el grande en la *cité* doméstica es el primogénito, el ancestro, el padre, a quien se le debe respeto y fidelidad y, quien da protección y sostén. Al resultar ganador de la lucha contra las drogas y lograr

mejorar la economía del país, el gobierno garantiza la gobernabilidad del territorio al inspirar confianza en sus ciudadanos y enseñar, como un buen padre, los modales adecuados.

“Se tiene que construir la paz gradualmente, y para ello debe haber avances en la institucionalización y en el fortalecimiento del Estado con el fin de garantizar la seguridad y el respeto por los derechos y libertades de todos los ciudadanos, en todas partes del territorio nacional” (párrafo 33).

Como se puede notar, la enunciación del Estado es la del patriarca, la del padre que garantiza el orden y la tranquilidad de quienes están bajo su abrigo -*Cité* doméstica-. Sin su intervención la independencia y, tal vez, madurez ciudadana no son factibles.

“Los ciudadanos buscan seguridad, orden, empleo, servicios básicos y un mejor futuro para sus hijos. Los programas nacionales como aquellos para el desarrollo alternativo, protección ambiental, desplazados y asistencia para zonas de conflicto buscan la realización de esas expectativas de los ciudadanos, reduciendo de este modo los incentivos para las migraciones o para cultivos ilícitos” (Párrafo 216).

Sin embargo, el padre proveedor –*Cité* Doméstica- promueve que sus hijos, los ciudadanos, logren a futuro los ideales propios de la *Cité* Cívica, es decir, que se unan en torno a objetivos comunes. La madurez será alcanzada cuando los ciudadanos reconozcan en pleno sus derechos y obligaciones, cuando den prioridad al interés común antes que al individual y encuentren en la deliberación democrática la forma política más apropiada.

Se identifica aquí, un enlace entre dos de las *Cités* de Boltanski y Thévenot (1991) Doméstica y Cívica. El Estado se enuncia como el padre que se reconoce proveedor y protector, pero que de a poco, educa a sus hijos, en el poder de la acción colectiva para, en un segundo momento, dejarlos actuar en libertad y responsabilidad. En la *Cité* Cívica quienes acceden a estados superiores de valía no son personas humanas, sino personas colectivas que se constituyen al reunirse. Las acciones de las personas son relevantes cuando participan en una acción colectiva que da sentido y justificación a su propio

comportamiento individual. De acuerdo con Boltanski y Thévenot (1991) la *Cité* Cívica encuentra su forma perfecta en las repúblicas y en las democracias. Por lo anterior, se puede entender cómo desde el documento del ‘Plan Colombia’, que reconoce las críticas a la debilidad del régimen democrático en el país, se argumenta desde la *Cité* Cívica no como lo alcanzado, sino como el estado ideal que a futuro se debe alcanzar.

Sobre la ciudadanía

Es posible observar, en este documento, variaciones en el concepto de ciudadanía. Inicialmente, la ciudadanía aparece como un estatus que confiere el Estado desde su labor paternalista de protección, es decir, desde su enunciación en la *Cité* Doméstica.

“(…) y para ello debe haber avances en la institucionalización y en el fortalecimiento del Estado con el fin de garantizar la seguridad y el respeto por los derechos y libertades de todos los ciudadanos, en todas partes del territorio nacional” (párrafo 33).

También, se encuentran argumentos que evidencian que el Estado no puede ser el eterno padre cuidador, por el contrario, debe permitir que los ciudadanos asuman responsabilidades, madurez y compromiso. Lo anterior, se hace evidente en los argumentos propuestos desde la *Cité* Cívica. Por ejemplo, la virtud ciudadana de reconocer obligaciones, derechos y deberes; el interés por fortalecer el discurso de los ciudadanos para que puedan dialogar al mismo nivel con las instituciones gubernamentales o la necesidad de que los ciudadanos hagan parte de los asuntos de la vida pública a través de la participación y la educación. Desde ambas *Cité’s* -doméstica y cívica- es posible identificar elementos característicos de lo que se entiende como ciudadanía republicana.

Los argumentos que se enuncian desde la *Cité* Cívica y que hacen referencia a una ciudadanía republicana, contrastan con los argumentos que se esgrimen desde las *Cité* Industrial y la *Cité* del Mercado que permiten que emerjan características propias del

modelo de ciudadanía liberal¹¹⁴. Es decir, que algunas trazas de los dos conceptos base de la ciudadanía en occidente pueden identificarse en el ‘Plan Colombia’ de 1999.

Como se pudo observar la Constitución de 1991 se configura con argumentos propios de la *Citê* Cívica y de la *Citê* del Mercado, dos regímenes de justificación bastante diferentes. Estas *Citês* evocan a su vez, los dos modelos clásicos de la ciudadanía: la ciudadanía republicana (cercana a la democracia participativa) y la ciudadanía liberal (cercana a la democracia participativa). De manera similar, el análisis de *Citês* del ‘Plan Colombia’ arroja una predominancia de argumentos de la *Citê* Doméstica y la *Citê* Cívica que se pueden relacionar con la ciudadanía comunitarista y la ciudadanía republicana, respectivamente. Esos argumentos coexisten en el mismo documento con otros argumentos de las *Citês* Industrial y del Mercado que, a su vez, se pueden relacionar con la ciudadanía liberal.

Tabla 25.

Relación entre *Citês* y conceptos de Ciudadanía¹¹⁵



¹¹⁴ La concepción liberal de ciudadanía que evoca la *Citê* del mercado aparece de forma frecuente a lo largo del documento (40 referencias). También, es pertinente recordar cómo esta versión analizada del ‘Plan Colombia’ resuena con los intereses de la política internacional de los Estados Unidos, entre ellos, la promoción de la democracia liberal como mejor forma de gobierno. La concepción liberal del término ciudadanía, entendida principalmente como la garantía de los derechos y libertades del individuo, está ligada indiscutiblemente a la promoción que de la democracia ha hecho el país del norte.

¹¹⁵ Durante la investigación se hizo un relacionamiento entre las *Citês* y los tipos de ciudadanía para tratar de identificar en los argumentos (críticas, denuncias y reclamos de justicia) las transformaciones y usos que se

El análisis por Citês hace evidente en ambos documentos una disputa entre argumentos de la *Cité* doméstica y la *Cité* Cívica, por un lado y, de las Citês Industrial y del Mercado por otro. Esta disputa, a su vez, propone un Estado con dos facetas: el Estado que constantemente educa a sus ciudadanos en participación activa en la vida política (concepción propia de la ciudadanía republicana) y el Estado que se limita a “garantizar los derechos individuales y castigar las interferencias, absteniéndose de señalar directriz alguna a los ciudadanos que constituyen unidades autónomas de acción y de planificación de sus vidas” (Carracedo, 2007:71) (concepción propia de la ciudadanía liberal). La faceta del Estado paternalista que educa en participación parece ceder de a pocos, ante la faceta del Estado que no interfiere, de tal manera, que las herramientas proporcionadas por el Estado para la activa participación política terminan convirtiéndose en el escudo de defensa de los ciudadanos ante las investidas del mercado.

La llegada del nuevo milenio. El inicio del nuevo milenio marca cambios en la agenda internacional con el compromiso colectivo de los Estados por trabajar en problemáticas comunes inscritas en ‘los 8 objetivos de desarrollo del milenio y la lucha contra la pobreza’: 1) Erradicar la pobreza y la lucha extrema 2) Lograr la enseñanza primaria universal 3) Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer 4) Reducir la mortalidad infantil 5) Reducir la mortalidad materna 6) Combatir el VIH, SIDA, paludismo y otras enfermedades 7) Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente 8) Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Estos objetivos fueron suscritos en el año 2000 por los 189 países miembros de la Naciones Unidas y hacen especial énfasis en que la cooperación internacional para el desarrollo debe mejorar las condiciones sociales y económicas de todos los países (Duarte-Herrera & Pedraza-Beleño, 2018)

Para finales del siglo XX uno de los principales ejes de cooperación internacional se concentraba en la labor de internalizar valores, creencias y conductas que

hacen del concepto en los dos proyectos estudiados, sin embargo, se reconoce que esto genera un alto riesgo de transformar el propósito pragmático del estudio en un ejercicio de análisis de corte funcional-estructural-
nota de la autora-.

determinarán un estilo de vida y una cultura política en favor de la democracia liberal; para esto, los países cooperantes han recurrido a instancias de encuentro político como medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil y universidades que ayudan a configurar el relato de arraigo de los ciudadanos en las costumbres y prácticas democráticas liberales.

Aunque la política exterior de Colombia durante gran parte del siglo XX asumió pocos riesgos en su relacionamiento con países diferentes a los Estados Unidos y privilegió el *repice polum* para continuar en un marcado rol de país receptor de ayudas. La Unión Europea inicia el siglo XXI con gran optimismo al establecer una clara posición respecto al tipo de ayuda requerida por Colombia para solucionar sus problemas. La estrategia se concentró en la atención focalizada al conflicto, el fortalecimiento del Estado de derecho, el apoyo a la paz y a la estabilidad, la protección de la biodiversidad y el impulso a la integración de la economía latinoamericana (El Tiempo, 2001a). Esta estrategia se ve respaldada por la resolución aprobada por el parlamento europeo el 1 de febrero de 2001, donde manifiesta su descontento con el Plan Colombia por su ausencia de debate con la sociedad civil colombiana y una excesiva concentración en la lucha contra el narcotráfico por medios coercitivos (El Tiempo, 2001b). Sin embargo, esta resolución no prohibió que algunos de los Estados miembros de la Unión Europea continuaran comerciando armas con Colombia, lo que a todas luces es una gran contradicción¹¹⁶ (Riccardi, Davide & Agudelo Taborda, 2021).

Desde el análisis sociológico estructural, la relación entre cooperación internacional y soberanía está eminentemente ligada con el poder y la capacidad de negociación de los países, sin embargo, desde la sociología pragmática como forma de pensamiento, el interés vira hacia el rastreo de las controversias, producto de la inestabilidad y de los cambios propuestos por los actores. Para este caso, se esperan encontrar los resquicios y las pequeñas hendiduras por las que los argumentos y necesidades propias del contexto colombiano logran permear estos acuerdos de cooperación; tal vez, emerjan aquí, formas propias en la experiencia de la ciudadanía que no estén sólo enmarcadas

¹¹⁶ Entre 1990 y 2015 Colombia compró un total de 448 millones de dólares en armas a Francia, Alemania, Italia, España y Reino Unido (Riccardi, Davide & Agudelo Taborda, 2021).

en el estilo de vida y la cultura política propuesta por los países cooperantes en sus marcos de desarrollo y fortalecimiento democrático. Se espera encontrar en el análisis de los programas de radio comunitaria actividades de denuncia y conformación de audiencias que, por lo menos, desde lo local den cuenta de la configuración de asuntos/problemas públicos en relación con el tema de la ciudadanía.

En palabras del Instituto de Estudios Estratégicos de la armada estadounidense (Marcella, 2001), el 'Plan Colombia' no fue una estrategia militar, por el contrario, fue una estrategia para la reconstrucción de Colombia en una sociedad democrática, segura, libre de violencia y corrupción. La intervención de los Estados Unidos se justifica bajo la premisa propuesta por el presidente Roosevelt (1933 – 1945) en la primera mitad de siglo XX: “ayudar a apagar el fuego en la casa del vecino para evitar que la suya propia se queme y se caiga” (diciembre 17 de 1940).

Los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, hicieron que el discurso de la guerra contra las drogas se modificara. En adelante, el país del norte puso su atención bélica en Afganistán¹¹⁷, por tanto, los recursos destinados a la 'guerra contra las drogas' en Colombia comenzaron a competir con los asuntos que de repente se volvieron urgentes en la política exterior estadounidense.

La prioridad de la administración de George W. Bush fue la necesidad de combatir el terrorismo (...) Bush empezó una Guerra contra el Terrorismo y dijo que los EE.UU. tenían que combatir a los terroristas, así, la Guerra contra las Drogas se subordinó a la Guerra contra el Terrorismo (Rosen & Zepeda Martínez, 2016:72)

En términos pragmáticos, se evidencia aquí una 'prueba' al Estado colombiano para garantizar la continuidad de los recursos y ayudas comprometidas en el Plan Colombia.

Los laboratorios de paz. Aunque era claro que la Unión Europa no apoyaba el Plan Colombia, si existía gran interés por aportar a los diálogos de Paz en el Caguán. Sin embargo, para finales de 2001 e inicios de 2002, una serie de acontecimientos aumentaron la inconformidad de los europeos y pusieron en duda su continuidad en el

¹¹⁷ Y para marzo de 2003 en la guerra de Irak (Shifter, 2010).

proceso. El 11 de septiembre de 2001 en los Estados Unidos, el secuestro de congresistas, diputados y el asesinato a quema ropa de la exministra de cultura de Colombia Consuelo Araujo el 30 de septiembre de 2001 cambiaron la visión de los europeos en relación con los grupos insurgentes. Reino Unido, por ejemplo, retiró “las visas a los guerrilleros (...) justificando esta medida por las tácticas terroristas empleadas por esas organizaciones, tales como el secuestro y el reclutamiento de menores de edad en sus filas” (El Tiempo, 2001c). Estos acontecimientos aumentaron la desconfianza entre las partes y llevaron a un punto muerto a las negociaciones con las FARC en el Caguán que se rompieron finalmente el 20 de febrero de 2002. Pese a esto, 5 días después la Unión Europea hace el lanzamiento de lo que será su principal estrategia de cooperación con Colombia: los laboratorios de paz. El primero de ellos se realizó en el Magdalena Medio.

4.2.2 La seguridad democrática y la guerra contra el narcoterrorismo

Gracias a una campaña en la que se declaró enemigo del fallido proceso de paz y la zona de despeje del Caguán y, con promesas como “duplicar el pie de fuerza militar, (...) crear grupos de ‘soldados campesinos’ y una red nacional de un millón de informantes”(Palacio, 2007:26), en agosto de 2002 se posesiona en su primer mandato presidencial, Álvaro Uribe Vélez (2002-2010).

Con la claridad de que el primer objetivo de la administración de los Estados Unidos era la guerra contra el terrorismo, “Uribe cambió la percepción del conflicto en Colombia para describir el conflicto interno (...) como un problema de terrorismo” (Rosen & Zepeda Martínez, 2016:72). En este relato se proscribió del lenguaje oficial el término: ‘conflicto armado’ y se enfatizó en la necesidad de eliminar los nuevos carteles de la droga ligados a los grupos guerrilleros: FARC-EP y ELN. “Guerrillas y narcotráfico fueron metidos en el mismo paquete. De allí siguió la unificación de las “dos guerras” colombianas: a las drogas y al terrorismo” (Palacio, 2007:26).

Con este cambio de enfoque el gobierno de Uribe (2002-2010) logró superar la ‘prueba’ -en términos pragmáticos- y garantizar la continuidad de los recursos norteamericanos. “El país debería continuar su tarea de erradicación de cultivos, ofreciendo un programa de desarrollo alternativo, y comprometiéndose con la extradición de las cabezas de las

organizaciones de narcotraficantes y en una política de fortalecimiento de los derechos humanos”(Pizano, 2016). Por su parte, conservando su apoyo a Colombia, el gobierno de Bush “pudo responder a los críticos que le acusaban de enfrentarse al mundo musulmán y demostrar que los EE.UU. apoyaron a todos los países a combatir el terrorismo independientemente de la religión” (Rosen & Zepeda Martínez, 2016:72-73).

Uribe y la Unión Europea. Por su parte, la Unión Europea, a partir de su pronunciamiento sobre la prevención de conflictos (2001) comienza a incluir el tema como parte de su agenda política y a establecer su propia postura al respecto. Estos cambios en la política exterior de la UE influyeron en la cantidad de recursos destinados para la ayuda oficial al desarrollo (Gómez Quintero, 2007). Respecto al Plan Colombia, fueron varios los comunicados contradictorios emitidos por la Comisión Europea como voz oficial de la UE debido a que “la solución del conflicto armado del Gobierno de Uribe no pasa por vías de negociación pacífica, sin embargo, la Comisión declara el apoyo de la UE a Uribe y a la solución pacífica del conflicto” (Euronotas, 2004). Esta contradicción se ha explicado indicando que no todos los comunicados eran redactados en Bruselas; algunos de ellos, se expedían desde la oficina de comunicaciones del delegado de la Comisión para Ecuador y Colombia en Bogotá (Gómez Quintero, 2007).

Inicialmente, los recursos del Plan Colombia y su ejecución estaban condicionados. No se permitía la participación de unidades del ejército acusadas de violación a los derechos humanos; requerimiento a penas lógico para una estrategia que tenía como objetivo educar en este tema. El número de personal estadounidense que podía estar en territorio colombiano, para brindar entrenamiento militar, estaba limitado a 500 personas. El equipo bélico sólo podía ser adquirido con los Estados Unidos y empleado únicamente en operaciones antinarcóticos (Gómez Maseri, 2016a). Sin embargo, todo lo ocurrido en el 11s, permitió levantar las restricciones que regían sobre las ayudas(Gómez Maseri, 2016b). Colombia fue objeto de más cooperación para sus fuerzas armadas, más entrenamientos, más operaciones de inteligencia y más instrumentos para combatir el terrorismo. “Un guerrillero de las FARC entrevistado señala que por cuenta del Plan Colombia, no estábamos peleando más con militares

colombianos sino que nos enfrentábamos también a una intervención internacional, que fue lo que cambió todo”(Semana, 2016h) .

Durante la primera década del siglo XXI, Uribe se convirtió en el único aliado de los Estados Unidos en la región, negociando el uso de bases militares sin importar la pérdida de autonomía nacional y la tensión que esto generó en la relación con países vecinos como Brasil y Venezuela (Duarte-Herrera & Pedraza-Beleño, 2018). Bush recompensó esa lealtad con más ayuda y le propuso al congreso estadounidense que brindara apoyo militar a Colombia para proteger el importante oleoducto Caño-Limón-Coveñas que continuamente era atacado por los grupos guerrilleros (Rosen & Zepeda Martínez, 2016).

En el primer mandato de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006), el plan nacional de desarrollo, ‘Hacia un Estado Comunitario’, fue discutido con una multitud de actores que tenía incidencia en los procesos de cooperación internacional, entre ellos, embajadas, agencias extranjeras y entidades públicas encargadas de la gestión de cooperación (Otálora Sevilla & Vladimir, 2013; Camelo & Mambuscay, 2019). También se dio origen, por medio del decreto 2467 de 2005, a la agencia presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional con el propósito de canalizar (*respice polum*) y brindar (*respice similia*) recursos de apoyo. Esta agencia jugó un papel fundamental para canalizar recursos extranjeros para el proceso de negociación con grupos paramilitares (2005). “Este fue un proceso que, en apariencia, resultó ser exitoso en cuanto a la desmovilización de miles de combatientes, al juzgamiento y sanción de varios de sus líderes, así como a la extradición (...) a los Estados Unidos por delitos de narcotráfico”(Benavides Vanegas & Borda Guzmán, 2019:9), sin embargo, la presencia de los paramilitares no disminuyó y derivó en la existencia de nuevos grupos conocidos como Bandas Criminales (BACRIM) en varias zonas del país. Tampoco, se puede hablar de la aplicación efectiva del derecho a la verdad y garantías de no repetición, ni de reparación a las víctimas. “Además, las extradiciones de los líderes de los grupos paramilitares detuvieron el proceso que se estaba produciendo y que estaba permitiendo que se conocieran los nexos de los grupos paramilitares con miembros de

la clase política y del propio Gobierno colombiano” (Benavides Vanegas & Borda Guzmán, 2019:9).

La cooperación de EEUU vs. La cooperación de UE. Entre 2002 y 2010 la Unión Europea desarrolló en Colombia 3 Laboratorios de Paz. El primero en la región del Magdalena Medio (departamentos de Antioquia, Bolívar, Boyacá y Caldas); el segundo en el oriente antioqueño, norte de Santander, macizo y Alto Patía (departamentos de Cauca, Nariño y Valle del Cauca) y el tercero en el departamento del Meta y la región de Montes de María (departamentos de Bolívar y Sucre). Los Laboratorios tuvieron un costo de 109 millones de euros -distribuidos en 220 municipios del territorio- una inversión no muy significativa en términos económicos, pero si en términos políticos (Riccardi, Davide & Agudelo Taborda, 2021). El objetivo de esta propuesta fue apoyar movimientos de participación ciudadana a través del “diálogo y la convivencia, mecanismos pacíficos de resistencia y protección de la población civil frente al conflicto armado” (Castañeda, 2009:164).

Los Laboratorios más que ser iniciativas europeas para encontrar la paz en Colombia, fueron iniciativas de la sociedad colombiana respaldadas por la Comunidad Europea. Este cambio de perspectiva marca diferencia con el tipo de cooperación realizada por los Estados Unidos. En relación con los procesos de educación, promoción y ejercicio de la ciudadanía, los Laboratorios de Paz, refieren un fuerte trabajo por parte de la sociedad civil, visión propia de la democracia participativa propuesta en la constitución de 1991. Las discusiones en los Laboratorios de Paz de la Unión Europea serán más adelante la justificación que dará origen al segundo proyecto analizado en esta investigación: ‘Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia’.

4.2.3 La mano izquierda del Plan Colombia

El gobierno de Álvaro Uribe logra mantener la atención internacional sobre el conflicto colombiano al añadirle al relato globalizado de guerra contra el terrorismo, la situación de pobreza del país, la violencia, las drogas y las guerrillas: “Nuestro problema es una amenaza internacional. Si Colombia no destruye la droga, la droga destruye la cuenca amazónica. Si Colombia no frena el terrorismo, este pondrá en dificultades a la democracia de la región” (Uribe Vélez citado por Palacio, 2007:16).

Como ya se ha mencionado, la principal inversión del Plan Colombia se centró en la profesionalización y fortalecimiento de las fuerzas armadas del país; pero también se reservó dinero, aunque un menor porcentaje, para la reestructuración del sistema político, jurídico y en estrategias que le permitieran al Estado tratar de recuperar institucionalidad consolidando su presencia a lo largo y ancho del territorio nacional (Ramirez Montañez, 2017). Nacen programas como 'Empleo en Acción', 'Familias en Acción' y 'Jóvenes en Acción' con el propósito de ayudar a los sectores más vulnerables. "Se invierten 4,2 billones de pesos en programas para la paz en departamentos como Putumayo, Bolívar y Caquetá (...) que consisten en la construcción de puentes, saneamiento básico y salud"(Rojas, 2016).

De acuerdo a la conversación con Yesid Sandoval, asesor de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Rural, ARD, la base para la implementación de los proyectos de cooperación social es el acuerdo que realicen inicialmente los países, en este caso la inversión estaba sustentada en el Plan Colombia. "Ellos tienen unas reglas y es que esos recursos deben ser operados por organizaciones americanas, bien sea que tengan ánimo de lucro o bien sea sin ánimo de lucro" (Y. Sandoval, comunicación personal, 4 de marzo de 2021). Para el caso de los proyectos sociales implementados a través del Plan Colombia los recursos fueron licitados por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, USAID, quien invitó a varias empresas que se denominan 'operadoras' para ejecutar estos recursos.

Para el momento del Plan Colombia los 'operadores' válidos eran unas cuantas empresas norteamericanas, entre ellas la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Rural (ARD), Chemonics, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) o el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Sin embargo, se buscaba que a futuro se pudiera dejar capacidad instalada y que los 'operadores' se convirtieran en organizaciones nacionales "bajo la perspectiva de que, en el tiempo, estas firmas grandotas se iban a convertir en una especie como de supervisores o

auditores pero que los recursos se iban a empezar ejecutar nacionalmente por organizaciones locales” ¹¹⁸ (Y. Sandoval, comunicación personal, 4 de marzo de 2021).

A partir de la definición de un marco de trabajo común, por ejemplo, el Plan Colombia, las empresas ‘operadoras’ compiten entre sí para la ejecución de los recursos que, por lo general, se asignan para una vigencia de 5 años.

“Les adjudican (...) por temas, entonces la especializada en derechos humanos se lleva una parte, la de gastos militares se lleva otra. Entonces se sacan convocatorias, definidas con el gobierno de Colombia sobre algunos temas (...) Aquí el problema es como la definición de prioridades, me interesa el cambio climático (...), ahorita verás que el énfasis es en la población inmigrante venezolana, en los temas de frontera, pero siempre ha habido clásicos como los derechos humanos” (Y. Sandoval, comunicación personal, 4 de marzo de 2021).

Como lo comenta Yesid uno de los puntos más fuertes de discusión está en la definición de los temas de inversión. Aquí, no sólo media la agenda de prioridades en el relacionamiento internacional, sino que también intervienen los intereses del personal al interior de estos organismos que, aunque seguramente están alineados con la agenda de su país, pueden llegar a priorizar ciertas temáticas más que otras. “Duran 3 años en el país y se van y, llegan otros y los otros acabaron de llegar de Afganistán, entonces trae ideas de allá. Así como cada gobierno cambia su personal, así funciona también en USAID” (Y. Sandoval, comunicación personal, 4 de marzo de 2021).

Las circunstancias y tiempos de formulación de cada proyecto varían, sin embargo, cuando los gobiernos hacen apuestas de transformación que requieren del apoyo internacional- tipo Plan Colombia o acuerdos de Paz con las FARC- las agencias inician la búsqueda de instituciones nacionales que, con su conocimiento del contexto, avanzan en la redacción de posibles proyectos. De esta forma, al momento en que se aprueba la

¹¹⁸ El caso de Yesid Sandoval puede ser tomado como un reflejo de esta situación, a partir de la experiencia de trabajo, durante varios años, en las agencias de cooperación internacional norteamericanas, fundó su propia firma consultora que en la actualidad se encarga de ejecutar proyectos a nivel nacional con recursos licitados por la cooperación internacional -nota de la autora-.

cooperación, los proyectos en los que se invertirán los recursos sólo sufren pequeños ajustes antes de ser postulados para licitación de recursos.

Entonces ya hay cosas concretas para trabajar, entonces se tiene que afinar (...) el contenido, digámoslo así. Luego (...) piden al operador hacer planes de trabajo anuales, esos planes de trabajo (...) se conciertan con el gobierno, con la dependencia que corresponda o con las organizaciones o los socios que haya, si es de transparencia, si es de gobernabilidad, si es de derechos humanos, si es de Justicia, si es de medio ambiente, si es de minería legal, digamos un espectro muy grande de temas que se manejan (...) Pero al final la cooperación es la misma, es decir, se modifican algunas formas de ejecución y todo, pero, en realidad es esa la dinámica, entonces cierra ahí el contrato, se licitan las iniciativas y se implementan durante 5 años (Y. Sandoval, comunicación personal, 4 de marzo de 2021).

Hasta aquí, pareciera que el margen de maniobra es poco para la construcción de demandas o realización de denuncias. Todo está formateado y preestablecido para que quienes participan favorezcan los intereses del país cooperante. Es decir, un proceso completamente opuesto a la configuración de asuntos/problemas públicos propuesto desde la perspectiva pragmatista.

Durante la ejecución de los proyectos, se vincula a otras organizaciones encargadas de hacer seguimiento a los proyectos. Son firmas especializadas en mediciones intermedias y finales que garantizan la implementación de los recursos.

Ellos buscan es que esa plata haya tenido algún efecto importante para el logro de lo que se propuso, por eso, todos los programas tienen una unidad de monitoreo y evaluación. Siempre hay esa triangulación, entonces las metas siempre van a coincidir porque esos números le tienen que servir a todo el mundo (...) por qué los funcionarios de USAID también reportan, todo mundo le reporta a alguien; muchas veces, también, son indicadores del plan de desarrollo del gobierno colombiano (Y. Sandoval, comunicación personal, 4 de marzo de 2021).

En los primeros años del gobierno de Álvaro Uribe (2002-2006) y como parte de la implementación del Plan Colombia hubo un incremento de recursos y de proyectos de cooperación. La Agencia para el Desarrollo Rural (ARD) estuvo encargada de operar iniciativas para el fortalecimiento de la democracia local.

Por ejemplo, ellos trabajaban fortaleciendo presupuestos participativos, ellos trabajaban temas de veedurías ciudadanas (...) enfoques de promover más participación, más diálogo, más convivencia, esos eran conceptos muy usados por ARD (J. Espitia, comunicación personal, 3 de febrero de 2021¹¹⁹).

En todos los programas de cooperación americana, siempre habrá un tema dedicado a construir valores democráticos de formación ciudadana, porque ellos saben que sin eso (...) la democracia no funciona (T. Duplat, comunicación personal, 3 de febrero de 2021¹²⁰).

Hasta aquí, parece claro que existe un interés de parte de las agencias de cooperación norteamericanas, durante el Plan Colombia, en invertir en procesos de formación en ciudadanía siguiendo las premisas de la agenda internacional que promueve la expansión de la democracia; también, es evidente, que en la formulación y licitación de estos proyectos intervienen diferentes actores e intereses y, parece incuestionable que la implementación de estas estrategias es supervisada por varios organismos que además de garantizar la ejecución de los recursos, buscan generar estadísticas estandarizadas y positivas en relación con los temas priorizados.

El Plan Colombia bueno

Es en este contexto donde se formula el proyecto 'Radios Ciudadanas: Espacios para la Democracia'. Una apuesta que surge con el propósito de abrir los micrófonos y permitir la incidencia ciudadana en los medios de comunicación.

Tú oyes a tu amigo hablando por la radio, tú lo escuchas porque lo conoces, entonces, jugábamos con la ventaja de la radio local, los medios locales (...) las

¹¹⁹ Integrante del Equipo Nacional proyecto Radios Ciudadanas, Ministerio de Cultura.

¹²⁰ Profesional a cargo de la formulación de la primera fase del proyecto Radios Ciudadanas desde la división de Radio del Ministerio de Cultura.

audiencias conocen a los realizadores y al revés, eso permitía hablarles de cosas que les iban a interesar (T. Duplat, comunicación personal, 3 de febrero de 2021).

En este Proyecto converge el trabajo del movimiento de radialistas que a finales de la década de 1980 e inicios de 1990 reclamó la posibilidad de uso legal del espectro electromagnético, también, la apuesta por la libre expresión y acceso a los medios de comunicación de la Constitución de 1991 y, por supuesto, la labor de las funcionarias de Colcultura -Jeanine El'gazi y Tatiana Duplat- que recorrieron el país, en la época más fuerte de enfrentamientos entre la guerrilla, el ejército y los paramilitares, para hablar de la posibilidad de fortalecer el tejido social de una comunidad a través de las ondas sonoras. De igual manera, 'Radios Ciudadanas' es el primer punto de convergencia de la trenza narrativa propuesta en este ejercicio de seguimiento de actores en su accionar.

Las radios comunitarias en el nuevo siglo. Para comienzos del siglo XXI en Colombia existían por lo menos 550 emisoras comunitarias licenciadas (Vega et al., 2017) y aunque esta cifra pueda ser vista con entusiasmo, requiere un análisis detallado de las características de los concesionarios. Según la investigación de Murillo (2003) para el año 2001 el 35% de las licencias comunitarias se encontraban en manos de organizaciones de la iglesia católica, el 60% obedecían a intereses de baja vinculación con proyectos y organizaciones sociales y tan sólo el 5% correspondían a movimientos sociales y políticos con intereses comunitarios.

Con la asignación de licencias para las radios comunitarias (1997), el gobierno definió, desde la normatividad (El decreto 1447 de 1995), alternativas para el financiamiento económico de estos medios sin ánimo de lucro; sin embargo, las opciones no fueron suficientes y muchas radios empezaron a tener dificultades para garantizar su funcionamiento y, a la vez, cumplir con el pago de impuestos, manejo contable y alquiler del espectro que implica transmitir desde la legalidad.

Las emisoras buscaron alternativas para generar recursos económicos en la divulgación de servicios sociales y la venta de publicidad a los negocios y establecimientos de las poblaciones donde llegaba su señal.

La panadería, la zapatería, la tienda... ya no hay mucho más en el pueblo, no hay mayor industria, entonces a quién le vendes publicidad... a la alcaldía, pero entonces la alcaldía se te va a meter en la programación, siempre es un rollo pues, venderles publicidad a las alcaldías, porque ya pierdes libertad. Entonces, ahí ya llegamos al punto en el que Jeanine conoce a un, a una agencia de cooperación, a Yesid Sandoval (...) él empezó a decirnos, formulemos un proyecto, presentémoslo, ya estaba la plata adjudicada, pero (...) tocaba presentar proyectos y pelear la plata, digamos, con otros temas (T. Duplat, comunicación personal, 3 de febrero de 2021).

Yesid Sandoval trabajaba en USAID, en ese momento ¿no?, pero (...) él es un economista de la Universidad Nacional, que tiene la cabeza muy bien puesta y que tiene su corazón de este lado, donde debe estar. Con mucha cabeza, con una cabeza de: ‘estoy en este sitio, voy a aprovechar y voy a utilizar unos recursos, no solo para impulsar los proyectos de la misma cooperación ¿no?, sino para impulsar proyectos que se desarrollan en lo local’ y, le pareció interesantísimo la cuestión de los medios locales (J. El’gazi, comunicación personal, 21 de enero de 2021).

‘Radios ciudadanas’ sencillamente me parece (...) innovador no estoy diciendo que no existan radios ciudadanas sino innovador para la cooperación, para esa cooperación aquí en Colombia. (...) en ese momento era novedoso en el sentido en que se visibilizaran las radios (...) y, la necesidad de reforzar espacios democráticos a nivel local (Y. Sandoval, comunicación personal, 4 de marzo de 2021).

Para los objetivos de la agenda de cooperación internacional de los Estados Unidos el proyecto ‘Radios Ciudadanas: espacios para la democracia’ se convierte en una posibilidad de fortalecer los valores democráticos y la apuesta por una ciudadanía liberal. En la misma línea, este proyecto y otros de inversión social que se financiaron con recursos del Plan Colombia se convirtieron en la respuesta a las críticas y denuncias que calificaban al ‘Plan Marshall colombiano’ como una estrategia guerrillista y de ‘intervención por invitación’.

Por suerte, de alguna manera, había una manito izquierda dentro del Estado en ese momento, que fue lo que permitió buscar recursos, buscar recursos del Plan Colombia, tener aliados dentro de los organismos de cooperación y muy en particular de USAID (...) una posibilidad de que (...) las agencias de cooperación, tuvieran una visibilidad local e impulsaran sus proyectos. (J. El'gazi, comunicación personal, 21 de enero de 2021).

Las emisoras eran muy buen vehículo para eso porque en la zona rural se escucha mucho (...) es un medio que todavía tiene mucha fuerza ¿cierto? (...) entonces la radio no solamente permitía esa información a la ciudadanía (...) sino que también, facilitó el desarrollo de las otras partes digamos del portafolio de cooperación (...) Era que usted al final tenía un mismo sujeto, que era sujeto económico, que vivía del café o vivía de cualquier actividad digamos de producción de condiciones materiales (...) hacía parte de una comunidad, de una junta de acción comunal (...) escuchaba la radio y estaba formándose políticamente y formándose como ciudadanía. En ese momento se hacía una broma y decían que este era 'el Plan Colombia bueno'. Entonces 'Radios Ciudadanas' más [el programa de cooperación] que se llamaba fortalecimiento de democracia local, pues era una alianza obvia (...) y en zonas de conflicto donde se está disputando, digamos, la presencia del Estado. Oiga, esto no es sólo militar es un tema de abrir espacios, generar soluciones como Estado, darle voz a la ciudadanía, de reforzar los conceptos, los fundamentos democráticos, de facilitar el diálogo de los gobiernos con la comunidad y sus organizaciones, trabajar conjuntamente, de fortalecer los niveles de gobernabilidad en los territorios (Y. Sandoval, comunicación personal, 4 de marzo de 2021).

Cuenta Tatiana Duplat (comunicación personal, 3 de febrero de 2021) que cuando Yesid Sandoval se percató de la coincidencia de objetivos -entre la agenda de cooperación social propuesta para el Plan Colombia y el trabajo que desde, el extinto Colcultura, ahora Ministerio de Cultura, se venía realizando con colectivos de radialistas comunitarios- le pidió a Jeanine El'gazi que formulara un proyecto justificando cómo a través de la inversión en las emisoras comunitarias se aportaría a la democracia, la

formación en ciudadanía y los derechos humanos desde lo local. De inmediato, Jeanine programó varios encuentros con los líderes comunitarios que conocía desde hace años, líderes que ya estaban formados e identificados.

Fue construido por mucha gente, en muchas regiones del país. La noción de ciudadanía fue más basada en la filosofía política (...) entre otras disciplinas, la sociología, la antropología, estaban planteando la capacidad de agencia de los sujetos y también un poco, estoy pensando en todo el movimiento de lucha de los derechos humanos (J. Espitia, comunicación personal, 3 de febrero de 2021).

En los encuentros para la formulación del proyecto 'Radios Ciudadanas' que, imitaron las mesas de discusión con las que se formuló el plan decenal de cultura 2001-2010, no solo se discutió la orientación de la propuesta, también se generó debate en relación con el nombre de la misma; para Jeanine El'gazi y su equipo en el Ministerio era necesario transcender la idea reducida que generaba el término 'radio comunitaria', sentían que limitaba a la emisora a una sola comunidad, la comunidad a quien se le había adjudicado la licencia.

porque lo comunitario aludía a cosas muy locales, a problemas muy chiquitos de tu comunidad, de tu interés, de una comunidad pequeña, puede ser un grupo de gente que protege animales, eso es una comunidad (...) o un grupo de gente que se reúna a hacer una huerta en el barrio, entonces al dejarlo comunitario su impacto era muy chiquito, al volverlo ciudadano, el estatus de ciudadano lo tenemos todos los colombianos (...) e implicaba una incidencia política mayor (T. Duplat, comunicación personal, 3 de febrero de 2021).

La ciudadanía que propone, entonces, el proyecto 'Radios Ciudadanas' es aquella que no depende del Estado o instituciones gubernamentales para ejercerse. Desde la concepción de este proyecto la ciudadanía emerge de las personas que al acceder a un medio de comunicación pueden crear su propio relato del contexto y desde allí tratar de incidir y transformarlo. Desde este proyecto, el ejercicio de la ciudadanía sólo es posible gracias a los ciudadanos que se apropian de herramientas de la comunicación masiva para contar sus cotidianidades, sus sentires y trasegares.

La ciudadanía entendida como aquella que se genera a partir de la posibilidad de discusión. Yo creo que la radio tiene un potencial enorme precisamente para congregar, para discutir, para propiciar y tender puentes (E. Ortiz, comunicación personal, 1 de febrero de 2021).

Desde su formulación Radios Ciudadanas está proponiendo que la ciudadanía no solo emana del Estado para cobijar a las personas; la ciudadanía es aquella que se ejerce en la experiencia y en la acción cotidiana de los sujetos.

O sea, la ciudadanía o, la democracia más bien, no existe si no hay una deliberación pública real, sino hay una discusión pública de los demás públicos, ¿cierto? (...) Chantal Mouffe, por ejemplo, recuerdo un texto muy rítmico en el que ella plantea: los ciudadanos, si no son actores de acción (...) si no van a la acción, si no pueden proponer, si no pueden actuar, realmente es como si esperaran que el Estado los reconociera, es decir, esa noción antigua de ciudadano, en la que el ciudadano es ciudadano porque le dan la cédula. (...) Entonces, nuestro enfoque era el enfoque de (...) lo que se llamó en su momento, las nuevas ciudadanía; los niños como ciudadanos, los jóvenes como ciudadanos, las minorías étnicas, los campesinos, los afros, como desde una ciudadanía cultural (J. Espitia, comunicación personal, 3 de febrero de 2021).

Esta ciudadanía se relaciona con las tradiciones, con la convivencia pacífica, con el tránsito en la ciudad, con la llegada de las multinacionales, con las elecciones democráticas y hasta con la tenencia responsable de mascotas. Como se observa, sigue siendo una ciudadanía de rasgos múltiples, sin embargo, cuenta con un elemento en común: es una ciudadanía desde lo local.

Los grandes protagonistas son todos aquellos que no habían tenido la posibilidad de amplificar su voz a través de un medio de comunicación; para emplear los términos de Boltanski y Thévenot (1991), los protagonistas de esta ciudadanía desde lo local son los habitantes de la *Cité* Inspirada que a menudo han sido despreciados por el resto del mundo: los pobres, los dependientes e inútiles; los niños (curiosos, inventivos y pasionales), las mujeres (ingenuas) y los hombres locos, poetas, artistas, monstruos o

freaks de la naturaleza y en nuestro caso criollo, los campesinos, las víctimas del conflicto, los guerrilleros y los paramilitares.

Este ejercicio de la ciudadanía es más cercano al sentir de las personas. Abrir los micrófonos y permitir que se escuchen las voces de aquellos que jamás habían hablado puede ser el primer paso para la generalización de una denuncia, para por fin hacer de dominio público lo que había estado oculto a las mayorías de una localidad. Planteando en esos términos, el proyecto 'Radios Ciudadanas' se convertiría en el escenario para el ejercicio de la ciudadanía, donde las personas logran hacer públicas situaciones cotidianas que los aquejan, sin embargo, no se puede perder de vista que la formulación del proyecto la hace una institución del Estado por encargo de una agencia de cooperación. En ambos casos se deben surtir varios procesos de documentación y trámites burocráticos. Inicialmente la agencia de cooperación aprobó el desarrollo de un piloto que se realizó en 5 departamentos al sur del país. El piloto se denominó 'Radio, un lugar para la diferencia'. La idea de este primer ejercicio fue obtener aprendizajes suficientes para realizar una propuesta ampliada.

Cuando empezamos con radios ciudadanas, debe ser el año 2002 más o menos, yo fui la persona que lo formuló, que escribió el Proyecto (...) Jeanine dirigía una oficina que era la 'unidad de radio', no me acuerdo, esa oficina cambió de nombre varias veces, primero fue 'división de radio', luego fue 'unidad de radio', luego fue 'grupo de políticas y de investigación', por eso, cuando la rastrees puede ser confuso, pero es la misma oficina. Es la misma dependencia del Ministerio de Cultura que hace parte de la Dirección de Comunicaciones que debía formular la política cultural de comunicaciones (T. Duplat, comunicación personal, 3 de febrero de 2021).

Antes de iniciar la ejecución del proyecto, hubo dos años de negociación con las agencias de cooperación¹²¹.

¹²¹ Lo que se conoció como 'la primera fase' de Radios Ciudadanas -la que se estudia en esta investigación- se desarrolló entre 2004 y 2006. -Nota de la autora-

Yo recuerdo que el primer presupuesto qué presentamos era de dos mil millones de pesos y para mí eso... decía como: ‘Ay juepucha, donde yo me esté equivocando’ yo tenía el Excel y decía: ‘donde me esté equivocando en una cuenta y luego no me cuadre, por ejemplo ¿y los impuestos? ¿y las retenciones?’ y yo historiadora... pues aprendí (...) entonces nos demoramos bastante porque nosotros lo presentábamos primero dentro del Ministerio que nos dieran el aval en la dirección de Comunicaciones y luego Jeanine se lo presentaba a Yesid y luego ellos dos iban y lo presentaron a los que aprobaban dentro de ARD (T. Duplat, comunicación personal, 3 de febrero de 2021).

La primera fase del proyecto ‘Radios Ciudadanas’ inicia en el año 2002 con la formulación de la propuesta por parte del Ministerio de Cultura vinculando organismos como: el PNUD -Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo- y la AID- Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional- a través de la ARD -Agencia de Desarrollo Rural- y la OIM -Organización Internacional para las Migraciones-. Sólo hasta 2004 inicia la ejecución de la primera fase en 36 emisoras de regiones como: Cauca, Huila, Nariño, Caquetá, Antioquia, Montes de María [departamentos de Sucre y Bolívar], Norte de Santander, Putumayo, Valle del Cauca y Magdalena Medio ([departamentos de] Santander, Bolívar y Cesar) (párrafo 243).

4.2.4 Radios Ciudadanas: espacios para la democracia

El final de la primera fase de Radios Ciudadanas se acopló casi que de inmediato con la segunda fase que incluyó mayor número de emisoras (500) y la participación de más agencias de cooperación. La segunda fase se desarrolló entre el 2006 y el 2010, posterior a esto, los aportes e intereses de las agencias fueron menguando, así como los recursos del Plan Colombia¹²². La larga duración de esta propuesta se atribuye a la posibilidad de contar con financiaciones continuas, pero, sobre todo, a la red de profesionales, con intereses similares, que se tejió tanto en el Ministerio como en las

¹²² Actualmente, el programa se conserva como una beca para la producción sonora, con menor impacto y cobertura, financiada por el Ministerio de Cultura con los recursos del programa nacional de Estímulos con apertura anual.

Agencias de Cooperación. Es aquí donde la acción de los actores en contexto prima sobre los formatos y estructuras preestablecidas.

La mayoría de estas cosas, cuando se acaba el año, se acabó el proyecto, (...) la mayoría de cosas con las agencias de cooperación es que son... son trámites. Y se acabó y se acabó y ahí quedó. En este caso, se lograron financiaciones continuas y esto permitió la, digamos, como la duración en el tiempo de 'Radios Ciudadanas' (J. El'gazi, comunicación personal, 21 de enero de 2021).

Esto es por ciclos, se acabó y ARD dejó 'Radios ciudadanas', pues digamos lo reportó y en el siguiente ciclo el que se gana los recursos para continuar 'Radios ciudadanas' es la agencia que se llama ADAN (...) es otra de estas agencias que ejecutan recursos americanos, en este caso para hacer sustitución de cultivos, y buscar otras maneras alternativas de desarrollo. Yesid pasó a ADAN, era el director de ADAN y se llevó 'Radios Ciudadanas' para ADAN (...) por eso es tan importante Yesid, porque nuestra contraparte era nuestro aliado (...) Lo que logramos hacer fue, meternos, yo sí digo así: 'metiéndonos en las grietas del poder' (T. Duplat, comunicación personal, 3 de febrero de 2021).

El proyecto Radios Ciudadanas se estructuró a partir de tres componentes.

1. Producción nacional: Programas radiales con la participación de especialistas en temas de formación política, cultural y de convivencia pacífica.
2. Producción regional y local: Programas radiales que vinculan a productores radiales, redes de reporteros rurales y a los colectivos juveniles de producción de los municipios participantes.
3. Fortalecimiento a procesos organizativos de la radio comunitaria: Orientado a consolidar las relaciones de cooperación entre las emisoras comunitarias.

En el componente No. 1 'Producción nacional' se trataban los temas propuestos por las agencias de cooperación y su producción estaba a cargo del Ministerio de Cultura. Como parte de este componente sonaron producciones sobre: la identidad, la violencia

intrafamiliar, presupuestos participativos, veedurías ciudadanas, salud pública, actividades productivas lícitas y rentables y eliminación de la corrupción.

Los contenidos de los programas nacionales antes de su producción pasaban por dos filtros, un comité editorial conformado por el equipo del Ministerio de Cultura y un comité ampliado en donde se invitaba a los miembros de las agencias de cooperación.

Ellos tienen una frase un poco odiosa y es que le obligan a uno en los instrumentos de comunicación y de *branding* que siempre después de un video (...) debe decir: 'este vídeo es posible gracias a la generosa contribución del pueblo americano' (Y. Sandoval, comunicación personal, 4 de marzo de 2021).

La gente decía: 'pero ni loco voy a poner yo en el Putumayo que eso fue apoyado por el pueblo de los Estados Unidos' y con Yesid logramos que esos programas [los de la producción nacional] en esos sitios donde era tan complejo, no lo dijeran, pero el hecho de que no lo dijera, no significa que no ocurrió realmente, 'Radios ciudadanas' recibió y se hizo gracias al aporte de los impuestos del 'pueblo de los Estados Unidos' (T. Duplat, comunicación personal, 3 de febrero de 2021).

Los programas nacionales (...) pasaban por un comité editorial de las agencias de cooperación y hubo programas que no pudimos sacar porque había peleas digamos conceptuales con los cooperantes (A. Forero, comunicación personal, 20 de enero de 2021).

El componente No. 2 'Producción regional y local' estuvo blindado por el Ministerio de Cultura de las exigencias temáticas de la cooperación internacional. Este es el componente que se estudia en esta investigación y en el que considera que, posiblemente, pudo darse la configuración de algunos asuntos/problemas públicos que obstaculizan el ejercicio de la ciudadanía. Para esto, desde el componente No. 2, se propone la conformación de colectivos de producción local quienes se encargarán de la creación y concepción técnica de los programas de radio. Este colectivo estaba respaldado en su quehacer por 'la junta de programación': un grupo de personas habitantes del municipio, con diferentes filiaciones, que sugerían, discutían y decidían

las temáticas a tratar en los programas de radio, como hacer la investigación e incluso a quien entrevistar.

Nunca tuvimos la mirada de un guion, nunca intervinieron en qué se dijera o no se dijera a través de los parlantes locales ¿Por qué? Porque nunca fue financiado puntualmente (...) Es decir, hasta el 2006, finales del 2006, jamás tuvimos financiación puntual, no. Tuvimos una financiación global (J. El'gazi, comunicación personal, 21 de enero de 2021).

Y lo que logramos fue blindar el proyecto de una manera y fue, nosotros le pedimos a la agencia que representaba a Estados Unidos, a ARD que representaba a la USAID, que tuviéramos siempre un comité donde se discutiera y que nada fuera impuesto con obediencia ciega y, que tuviéramos autonomía frente a lo local (J. Espitia, comunicación personal, 3 de febrero de 2021).

En términos pragmáticos esta situación puede entenderse como la superación de una prueba de parte del equipo del Ministerio para privilegiar el tratamiento, circulación y discusión de las situaciones propias en los programas de radio locales, llevó al mismo equipo del Ministerio a sentirse en una contradicción.

El Plan Colombia se basa o se basaba en unos postulados de superación de un problema de narcotráfico de una manera absolutamente militarista. El Plan Colombia se planteaba, si hablamos de la fumigación, ya terrible por todo lo que sabemos a nivel biológico, a nivel ambiental y a nivel de vidas (...) Entonces digo, contradicción porque a nivel de política diseñada de Estados Unidos, o como lo leía uno en los documentos, era nefasto. Y (...) un poco nefasta desde la comprensión del gobierno nacional (...) entonces el jefe diciéndonos: 'hay un dinero para trabajar con Plan Colombia en este tema'. Nosotros de una vez decíamos: 'Dios mío, ¡qué es esto! Cómo voy a trabajar yo con este marco tan horrible de la guerra, mientras disparan, por un lado, nosotros hablando de paz ¿no?' (J. Espitia, comunicación personal, 3 de febrero de 2021).

Generaba confianza que el Ministerio de Cultura estuviera ahí, pero (...) por el tema político, digamos, eran recursos del 'Plan Colombia', para muchos no era

como coherente trabajar con esos recursos (A. Forero, comunicación personal, 20 de enero de 2021).

yo entré siendo parte de la coordinación nacional del proyecto y me encargaba de hacerle seguimiento a la ejecución de Radios Ciudadanas en algunos territorios del país. Y ese seguimiento consistía en apoyar la producción de las franjas (...) esas franjas de análisis de opinión venían acompañadas de los procesos de formación y estos procesos de formación iban encaminados a una estructura metodológica de cómo producir radio para generar un impacto en lo local (...) y acuérdate también que había un componente grandísimo de gestión también, que era apoyar a las emisoras para que hicieran gestión de recursos, era seguimiento, formación, gestión y producción los componentes. Una vaina gigante (L. Ramírez, comunicación personal, 20 de enero de 2021).

Para el desarrollo del Proyecto en los departamentos, el Ministerio contactaba a un operador que por lo general era una red de radio comunitaria, sin embargo, en algunas regiones en donde la red o las redes estaban muy politizadas, el Ministerio contrataba con universidades u organizaciones afines al objeto de estas radios (A. Forero, comunicación personal, 20 de enero de 2021). Los operadores regionales realizaron una labor de administración de los recursos, pues en relación con los contenidos estos eran orientados directamente desde el Ministerio.

El Ministerio contrataba para qué administraran el proyecto en las regiones, es decir, todo el andamiaje administrativo de los colectivos de producción local de contrataciones y todo eso, digamos, no lo hacía el Ministerio, sino una entidad en el departamento¹²³. Como coordinador regional, yo recopilaba los informes que

¹²³ German Bernal se desempeñó durante el primer año (2004-2005) de la primera fase de Radios Ciudadanas como coordinador local del colectivo del Municipio de Tuluá. Luego, para el segundo año de la primera fase (2005-2006) se desempeñó como coordinador regional para el Valle del Cauca trabajando para la entidad operadora del Proyecto en el departamento que para esta fase fue la 'Fundación Universidad del Valle'. "La FUV es una entidad de carácter mixto, con participación pública mayoritaria, razón por la cual puede celebrar convenios y contratos interadministrativos. Ofrece servicios de: producción, comercialización, promoción y administración de todo tipo de bienes y servicios; ejecuta y financia planes, programas y proyectos que apoyan actividades de investigación, de extensión, de desarrollo y de difusión cultural y deportiva para entidades del sector público, privado y comunidad en general". Tomado de: <https://www.fundacionunivalle.com/>

hacían ustedes¹²⁴, luego yo procesaba todo en un informe mensual para que nos pagarán. Me tocaba hacer un programa de enlace regional, entonces, también me tocaba como estar pendiente de esa producción¹²⁵. Yo era el intermediario entre el operador [Fundación Universidad del Valle] y ustedes, los colectivos y, en temas administrativos, pero también, en temas de contenido un poco (...) un proceso de retroalimentación y de autoevaluación (G. Bernal, comunicación personal, 3 de diciembre de 2020)

La producción local era desarrollada por equipos o colectivos, bajo la tutela de un coordinar local.

Su trabajo era hablar con el colegio, con la casa de la cultura, con los de salud, con los de parques nacionales y así (...) el mismo esquema que habíamos hecho grande, ellos allá lo hacían en el municipio (T. Duplat, comunicación personal, 3 de febrero de 2021).

Sin embargo, los temas no eran definidos a puerta cerrada por la coordinación local y el equipo de producción; el propósito era contar, con insumos previos, producto de las discusiones de la Junta de Programación, ese mecanismo -creado por el Decreto 1981 de 2003- que exige a las Radios Comunitarias contar con un grupo de personas de la comunidad que se encargue de la formulación y seguimiento de políticas y planes en materia de programación y de velar por el cumplimiento de los fines del servicio comunitario de radiodifusión. El proyecto 'Radios Ciudadanas', para su primera fase (2004-2006), se propuso promover y activar las Juntas de Programación.

Una de las cosas que insistimos muchísimo era (...) que la Radio Ciudadana fuera hijo de juntas de programación, es decir, que no fuera una cosa suelta como un programita y como una franja X, sino muy ligada (...)a la perspectiva de lo que era

¹²⁴ La referencia a 'ustedes' es porque la investigadora hizo parte del colectivo de producción local en la ciudad de Cali. Estas producciones no se incluyen en el análisis pues fueron transmitidas en una emisora de interés público, la emisora de la Universidad del Valle, lo que genera unas dinámicas de producción diferentes. Nota de la autora.

¹²⁵ Una vez al mes todas las estaciones que participaban por un departamento en el proyecto 'Radios Ciudadanas' se conectaban para realizar un programa de la franja. El objetivo era tratar una temática regional y aportar las diferentes perspectivas desde cada uno de los municipios.

ser una emisora comunitaria o una emisora ciudadana (J. El'gazi, comunicación personal, 21 de enero de 2021).

Pensando que el accionar ideal de una Junta de Programación es invitar a diferentes personas de la comunidad a discutir y opinar sobre las situaciones de la emisora comunitaria, pero sobre todo, a definir la programación y los contenidos de la radio, se puede plantear que este es el escenario propicio para la generalización de situaciones particulares, ventilar denuncias, críticas o reclamaciones respecto a lo que preocupa a las personas, es decir, que el funcionamiento de estas Juntas de Programación podría plantearse, desde la sociología pragmática, como un espacio de 'denuncia y construcción de demandas' en donde los involucrados se ven confrontados respecto a una cuestión fundamental: la credibilidad o la posibilidad de que los otros consideren el carácter aceptable o no de sus denuncias. La Junta de Programación se convierte en el escenario en el que se ponen en juego esa batería de recursos argumentativos que le dan grandeza o relevancia a un caso particular.

Teniendo en cuenta las tres dimensiones propuestas por los sociólogos pragmáticos para la configuración de un asunto/problema público (1. Actividades de denuncia y construcción de demandas 2. Procesos de publicitación o conformación de audiencias 3. Mecanismos de estabilización del problema) el escenario de las Juntas de Programación permitiría rastrear la génesis de las denuncias y la construcción de demandas, es decir, conocer qué se pide, quién lo pide y por qué lo hace. Es ese orden de ideas, el programa de radio local podría ser entendido como un paso intermedio entre el 'proceso de publicidad' y 'los mecanismos de estabilización del problema'. Esto dependiendo del alcance, la relevancia y el impacto que logre el tema o asunto público.

También es importante notar cómo, en este punto de la producción local, la dirección desde la que se formulan los argumentos cambia. Hasta el momento se ha analizado cómo los argumentos respecto a la necesidad de formación, promoción y ejercicio de la ciudadanía se crean a partir de los intereses de la agenda de cooperación internacional de los Estados Unidos -para el caso específico-. Estos argumentos se exponen en un acuerdo base como el 'Plan Colombia' y son adoptados por el gobierno colombiano del momento para continuar recibiendo la ayuda económica. Lo anterior, supone una

circulación de los argumentos en orden descendente. Sin embargo, acciones como tratar de ‘blindar’ los contenidos de la producción local de las franjas de ‘Radios Ciudadanas’ de la supervisión de las agencias de cooperación y promover la selección de temas a partir de la discusión de una ‘Junta de Programación’ posibilita que las situaciones tratadas en estos programas emerjan desde la base con dirección ascendente, logrando posicionar, por lo menos en la agenda pública local, situaciones particulares con probabilidad de configurarse en un asunto/problema público.

Para Jeanine El’gazi directora en la primera fase del Proyecto lo que permitió ‘blindar’ los contenidos locales de la revisión de las agencias de cooperación y, fortalecer el debate y la discusión de temáticas de interés de las personas desde las Juntas de Programación, fue la relativa juventud de la Radio Comunitaria. “Yo creo que, porque éramos chiquitos, porque nadie veía como la potencia tan fuerte y porque estábamos cubiertos por un empaque de una cantidad de emisoras, que seguían poniendo esencialmente música” (J. El’gazi, comunicación personal, 21 de enero de 2021).

Para nosotros eso era la radio, un sitio para debatir, para confrontar a través de la palabra las distintas perspectivas del mundo, por eso es tan importante en ‘Radios Ciudadanas’ la palabra (...) fue sobre todo una reivindicación de la palabra como herramienta para construir la realidad y para cambiar la realidad (...) entonces, por un lado era dar herramientas para la voz pública pero segundo era mostrar que tener voz pública es una responsabilidad enorme (T. Duplat, comunicación personal, 3 de febrero de 2021).

Esa cuestión de tender puentes implica también que las personas que estén al frente de la emisora tengan muy claro la responsabilidad que implica tener un micrófono y de propiciar la participación de las personas, de la sociedad donde ellos están (E. Ortiz, comunicación personal, 1 de febrero de 2021)¹²⁶.

¹²⁶ Esmeralda Ortiz participó en la segunda fase del proyecto ‘Radios Ciudadanas’ haciendo parte del equipo nacional del Ministerio. También participó en la formulación del proyecto ‘Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia’ el segundo proyecto que se analizará en esta investigación.

La invitación era a que de alguna manera no sólo el programa sino también lo que hay detrás, la preparación, la investigación del programa, fueran un proceso de diálogo y de debate¹²⁷. (A. Forero, comunicación personal, 20 de enero de 2021).

Como parte de la configuración de los asuntos/problemas públicos, el momento de la emisión de las producciones hace parte de la etapa No. 2 conocida como el proceso de publicitación o conformación de audiencias. Allí, las situaciones particulares que han sido comentadas en las juntas de programación, alcanzan la generalización y crean resonancia a nivel local. En algunos casos, las radios comunitarias hacían seguimiento de los temas, a través de varios programas de la franja 'Radios Ciudadanas', logrando llamar la atención de las autoridades locales competentes y completando, así, la etapa No. 3 en la configuración de los asuntos/problemas públicos: estabilización del problema.

Desde la propuesta conceptual de la sociología pragmatista de configuración de asuntos/problemas públicos, pareciera que las tres fases (1. Actividades de denuncia, 2. procesos de publicitación y 3. Estabilización del problema) se dieran una seguida de la otra sin mayores controversias. Sin embargo, las fases pueden superponerse, darse de manera simultánea o no alcanzar su maduración hasta configurarse como un asunto/problema público. De otro lado, es necesario considerar situaciones particulares del contexto colombiano donde 'callar' puede significar la diferencia entre morir o continuar con vida. En estas ocasiones, la batería de argumentos para generalizar situaciones particulares debe apelar a otro tipo de recursos o herramientas narrativas -ficción, dramatizados, *sketch* o situaciones de humor- que permitan superar el silencio de la violencia que inhabilitaría a los regímenes de justificación.

Los estadounidenses a través del Plan Colombia realizan una propuesta militarista. Las agencias de cooperación a través de Radios Ciudadanas promueven la idea de una ciudadanía liberal. Sin embargo, que el área de radio del Ministerio logre 'blindar' los contenidos locales de la agenda de intereses de las agencias de cooperación posibilita

¹²⁷ Aquí evoca el eslogan que se empleó en la presentación de la franja en todo el país: 'Radios Ciudadanas. Encuentro, participación y debate' -Nota de la autora-

que situaciones particulares que inquietan a los individuos salgan al aire y, de a poco, adquieran grandeza para involucrar a otras personas, hasta estabilizarse como un asunto/problema público. Aunque todo está amparado por la sombrilla de la cooperación internacional que propone educación, promoción y ejercicio de la ciudadanía liberal, el hecho de abrir los micrófonos a las personas posibilita la configuración de asuntos/problemas públicos en relación con la experiencia de la ciudadanía desde lo local.

Se necesitaba una concertación con las diferentes fuerzas vivas que estuvieran en ese municipio ¿para qué? pues para determinar qué temas son los urgentes, o lo que es necesario que se hable a través de la emisora (E. Ortiz, comunicación personal, 1 de febrero de 2021).

Radios Ciudadanas, era de alguna manera (...) fortalecer lo que debía ser una radio, que es ser una instancia de expresión de la ciudadanía, una instancia de creación de la ciudadanía (...) más que productores lo que se están formando eran ciudadanos, ciudadanos participativos, ciudadanos críticos, ciudadanos mucho más activos en sus municipios (A. Forero, comunicación personal, 20 de enero de 2021).

Lo anterior no se puede tomar en términos absolutos para todos los programas producidos desde las franjas locales de 'Radios Ciudadanas', esto que se propone es el ideal por el que trabajaron desde el área de radio del Ministerio. Mas adelante se podrá observar cómo la posibilidad de configuración de asuntos/problemas públicos en relación con el tema de la ciudadanía va a depender, además, de las decisiones tomadas por los actores de los colectivos locales, la injerencia o no en la decisión de las temáticas de la junta de programación e, incluso, la situación de orden público del municipio en el que se desarrolle el programa.

El estudio de este tema, a través de la sociología pragmática como forma de pensamiento, permite comprender que más allá de los compromisos institucionales adquiridos por el Estado y las agencias de cooperación, Radios Ciudadanas fue posible gracias a las decisiones, alianzas y acción de los actores en situación. En este caso, el

hecho de que Jeaninie El'gazi, como coordinadora del área de radio del Ministerio de Cultura y Yesid Sandoval, como representante de la ARD, coincidieran y logaran hacer dupla de trabajo, permitió el desarrollo y financiación de esta apuesta durante casi una década. A esto también se suma toda una red de profesionales, con intereses similares, que se tejió en el Ministerio, se apoyó y relevó para dar continuidad al Proyecto a medida que iba adquiriendo mayores dimensiones.

Estas evidencias permiten reevaluar el supuesto inicial que se formuló a manera de hipótesis para esta investigación: los actores del Estado entendidos como los funcionarios y contratistas del Ministerio de Cultura redactan el proyecto de 'Radios Ciudadanas' como una forma de darle viabilidad a unos recursos a través de la producción de programas de radio local. Hasta este punto de la investigación no se han hallado evidencias para sostener que este proyecto surge como una respuesta del Estado colombiano a las críticas recibidas por la fragilidad de su régimen democrático.

4.2.5 'Sensa': divina sabiduría de dios. 'Yemayá': Madre de todos los orishás.

De la fundación Sensemaya y la experiencia de Radios ciudadanas en Buenaventura

A mediados de la década de 1990, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC y la Universidad del Valle inician una alianza para desarrollar el proyecto 'Red de radios comunitarias de litoral pacífico colombiano'. El principal objetivo de este proyecto era enlazar, a través de las ondas sonoras, la región pacífica del País creando emisoras en los municipios de Guapi, Tumaco, Istmina, Barbacoa y Buenaventura. La Universidad del Valle realizó el proceso de capacitación y claridad en torno al objeto de estas emisoras, mientras que la CVC gestionó los recursos para dotarlas de equipos que permitieran su entrada en funcionamiento.

El decreto 1447 de 1995, que reglamenta la entrega de licencias para el funcionamiento de radios comunitarias, indica que estas concesiones sólo se otorgan a comunidades debidamente organizadas, es por esta razón que las personas que hacían parte del proyecto 'Red de radios comunitarias de litoral Pacífico colombiano' comenzaron a constituirse como fundaciones en cada municipio. Para el caso de Buenaventura se conformó la Fundación Sensemayá que, posteriormente, será la concesionaria de la

emisora comunitaria ‘Voces del Pacífico’ que inició operaciones el 1 de julio de 1997, entrando a ser parte de lo que se conoció como la primera generación de radios comunitarias de País.

Cuando ‘Voces del Pacífico’ inicia su funcionamiento, sigue contando con el apoyo de la Universidad del Valle, que sirvió como intermediaria para el desarrollo de varios proyectos con el Ministerio de Cultura. ‘Gustos, mitos y leyendas gastronómicos de la costa pacífica colombiana’ fue el primer proyecto que se realizó con el objetivo de mostrar los platos típicos de la gastronomía de la costa pacífica; no sólo se enseñaba, a través de la radio, a cocinar los platos, también se presentaban los mitos y leyendas entorno a la comida. Este estrecho relacionamiento entre la Fundación Sensemayá, su emisora Voces del Pacífico, la Universidad del Valle y el Ministerio de Cultura fue el antecedente perfecto para que cuando inició la primera fase de ‘Radios Ciudadanas’, Buenaventura fuera seleccionado como municipio para radiar las ondas del Proyecto.

Desde la constitución de la fundación Sensemayá, Gladys Garcés ha sido su representante legal. De igual manera, fue la coordinadora local del proyecto Radios Ciudadanas en Buenaventura¹²⁸. Para Gladys los primeros años de ‘Voces Pacífico’, aunque fueron complejos pues la mayoría de los recursos para el sostenimiento de la emisora salían de los bolsillos de los integrantes de la Fundación Sensemayá, la motivación y el apoyo recibidos de otras instituciones (C.V.C, Univalle, MinCultura) permitió mantener la emisora a flote.

Las personas que hacíamos parte de esos colectivos que estábamos en la Emisora la mayoría éramos personas inquietas que estábamos metidas en grupos. Yo, por ejemplo, hacia parte del círculo de estudio sobre la mujer y de ahí (...) surgió ‘Fundamujer’, otra organización más grande (G. Garces, comunicación personal, 21 de marzo de 2021).

¹²⁸ Durante el trabajo de campo de la presente investigación, solo fue posible entrevistar a Gladys Garcés, pues Soraya Hinestroza la otra integrante del colectivo, se desempeñaba como docente en Juanchaco ubicado a 1 hora 30 minutos en lancha de la cabecera municipal de Buenaventura; este corregimiento tuvo nula comunicación a través de celular o internet durante la pandemia de la covid-19, tiempo en el que se realizaron estas entrevistas.

Gladys no recuerda mucho sobre el desarrollo del proyecto ‘Radios Ciudadanas’, sin embargo, comenta que el programa al inicio no se hacía en vivo, sino pregrabado en una emisora comercial cercana, debido a que no tenían los equipos suficientes en Voces del Pacífico¹²⁹. Esta precariedad en los equipos permitió pactar con el Ministerio de Cultura menor cantidad de emisiones para el inicio del proyecto. Gladys también hizo referencia a las diferentes secciones en las que se estructuró el programa. Por lo general, incluían una nota editorial sobre el tema a tratar, entrevistas, vox pop¹³⁰ y trovas que escribían entre Gladys y Soraya, las integrantes del colectivo local.

En el relato de Gladys se menciona que ellas hacían la selección de las temáticas, es decir, el desarrollo de la franja en este Municipio no contó con el apoyo de una ‘junta de programación’ donde se propusieran y escucharan los temas de interés para la comunidad tal como era la pretensión del Proyecto. A pesar de esto, no se pueden olvidar los diferentes procesos comunitarios en los que estaban involucradas las productoras del programa que tal vez influyeron en la selección y tratamiento de las temáticas.

(...) Nosotras nos reuníamos a preparar los programas (...) elegíamos el tema y nos sentábamos a preparar (...) por ejemplo, del programa me recuerdo de ‘aquellos diciembres’ es porque poco a poco se ha ido perdiendo la tradición nuestra de cómo se celebra la navidad (...)por ejemplo, (...) la gente hacia su natilla pero era que ponía a añejar el maíz con un mes de anticipación y era el maíz añejo y, había que molerlo (...) ahora ya viene la del paquetico (G. Garces, comunicación personal, 21 de marzo de 2021).

¹²⁹ A partir del cruce de información, se puede colegir que el programa fue pregrado durante aproximadamente 6 meses, después de esto, todas las emisiones fueron en vivo. Los programas que se logran conseguir para el análisis, corresponden a registros de las emisiones en vivo – nota de la autora-

¹³⁰ Los vox pop, sondeos o encuestas son otra forma ‘de hacer sonar la voz múltiple de la comunidad en la radio, una forma fácil de consultar la opinión pública sobre algún tema de actualidad. Son entrevistas muy cortas, de una o dos preguntas, hechas a pocas personas, por separado y escogidas al azar (Ministerio de Cultura & USAID, 2008:20)

Otra dinámica recurrente era invitar a los oyentes a comunicarse a la línea telefónica fija, elemento fundamental de contacto con la audiencia para el momento en que se emitió 'Radios Ciudadanas'.

Nosotros tenemos una anécdota que cuando iniciamos decían: 'Ay, el programa de los hablan feo' pero, la gente estaba lista a las 8:30 de la mañana, los jueves, para escuchar ese programa y, cómo poco a poco ese programa 'de los hablan feo' fue cogiendo fuerza y a la gente le fue gustando. Yo creo que ese fue el punto de partida para que la gente se diera cuenta, también, que (...) la radio es para que la misma comunidad se exprese y pueda contar lo que hace, lo que le pasa, lo que le sucede (G. Garces, comunicación personal, 21 de marzo de 2021).

Aunque el proyecto 'Radios Ciudadanas' se realizó durante sus dos fases (2004-2006 / 2007-2009) en 'Voces del pacífico', de a poco, el entusiasmo se fue perdiendo y muchos de los integrantes de la Fundación se empezaron a retirar. Las instituciones que brindaron acompañamiento retiraron su apoyo pensando que la radio había alcanzado su madurez. Estos factores generaron dificultades para el sostenimiento de la emisora.

(...) justo en ese momento Cascajal Estéreo fue cerrado y le propusimos a un joven que trabajaba allá, Elber Rengifo Micolta, entonces le propusimos a él que nos ayudara a sacar un poquito la emisora [Voces del Pacífico] adelante; entonces, él (...) ha ido trabajando y realmente como él ya (...) tenía mucha experiencia digamos con lo del radio, a través de una emisora ya comercial, entonces ha logrado poco a poco ir sacando la emisora adelante (G. Garces, comunicación personal, 21 de marzo de 2021).

Para poder sobrevivir, la emisora tuvo que adoptar un estilo más cercano a la programación de la radio comercial, aunque, Gladys aclara en su conversación que ellos siguen siendo comunitarios, porque la comunidad sigue encontrando espacio para la participación en la emisora.

Respecto a los programas de 'Radios Ciudadanas' Buenaventura, se realizó búsqueda en el archivo sonoro del Ministerio de Cultura, sin embargo, estos soportes ya se desecharon debido a que el compromiso, en caso de auditoría de terceros o de las

agencias de cooperación internacional, fue el de custodiar el acervo durante los 10 años posteriores a la ejecución del Proyecto. Luego, se preguntó sobre los archivos a Gladys Garces, representante legal de la Fundación Sensemayá y coordinadora local de ‘Radios Ciudadanas’, sin embargo, indicó que el archivo sonoro de la emisora se ha perdido al no contar con un lugar adecuado para la preservación del material que se deteriora con rapidez y más bajo las condiciones climáticas de Buenaventura donde la mayor parte del año se tienen una temperatura promedio de 27° o 28° centígrados más una alta humedad propia de la región costera. Finalmente, en la entrevista con Germán Bernal, quien fungió como coordinador regional para el departamento del Valle del Cauca, se logró conseguir la copia de 4 programas de Buenaventura. Estos programas fueron conservados por él como parte de las evidencias que debía enviar sobre la ejecución del proyecto en el Departamento.

Tabla 26¹³¹

Listado de programas analizados Buenaventura

Fecha de emisión	Tema
2005	Aquellos diciembres
2006	Salario mínimo
2006	Política: elecciones
2006	Valores humanos

Fuente: elaboración propia

Los programas más que generar un espacio de debate y presentación de diversos puntos de vista, se asemejan a magacines sobre un tema definido. Se incluyen frases célebres, historias que invitan a la reflexión, lecturas de motivación y definiciones técnicas. Llama la atención cómo para uno de los programas analizados (valores humanos) y acudiendo a la idea de que la ciudadanía no es privilegio de los mayores de edad, se invita al programa a una niña y a un niño, pero, su participación está completamente guionizada por el equipo de producción local y se limita a la lectura de la definición de dos valores: servicio y responsabilidad.

¹³¹ Para el caso de estos programas no se registra fecha de emisión. Sin embargo, a partir de los contenidos el año en el que fueron emitidos se puede deducir.

La *Cité* Doméstica es a la que más se alude en los argumentos de los programas del proyecto 'Radios Ciudadanas' Buenaventura (30 argumentos). Constantemente, se recuerda la importancia del saber de los mayores, padres y ancestros. La familia se asume como el centro de la sociedad. Los pequeños en esta *Cité* doméstica son los niños, niñas y jóvenes que no tienen disposición para conocer, practicar y preservar las tradiciones de sus antepasados. De manera constante, se menciona una frase o adagio popular que permite comprender la relevancia de la *Cité* Doméstica en estos programas: 'todo tiempo pasado fue mejor'.

A ver, en mi época era maravillosa la fiesta navideña, puesto que había más hermandad y solidaridad con la familia y era todo alegría, fiesta para los niños, juguetes, regalos, premios, una cantidad de cosas que nos motivaba. Esa tradición se ha perdido (Aquellos Diciembres, 2005)

Antiguamente se denominaba urbanidad, buena educación, cultura, aquel comportamiento que hoy se conoce como nombre de buenos modales, buen trato o cortesía. Es ya un clamor público la solicitud que se hace de que se enseñe en las escuelas y colegios la urbanidad, porque la sociedad contemporánea ha perdido mucho su calidad de vida, ya que ha olvidado las buenas maneras, los buenos modales, las normas y reglas de educación y cultura que facilitan las relaciones interpersonales. Para ello tenemos que dejarnos corregir, aconsejar y ayudar cuando los superiores, los padres de familia, los adultos y las personas en general, nos llamen la atención, nos amonesten o nos insinúen un comportamiento social (Valores humanos, 2006).

Estos argumentos de la *Cité* Doméstica, se asemejan a la propuesta de Uribe de Hincapié (1998) sobre la ciudadanía sacra que radicaliza el temor hacia el otro, al que es diferente y la necesidad de defender lo propio, las costumbres y lo familiar. Aunque la ciudadanía sacra está estrechamente ligada a las prácticas coloniales y católicas; el arraigo al territorio, a las tradiciones y a un Dios o un Estado salvador, son factores en común entre la *Cité* Doméstica de Boltanski y Thévenot (1991) y la ciudadanía sacra de la que habla Uribe de Hincapié(1998).

La *Cité* Cívica (28 argumentos) también aparece dando importancia a la acción colectiva. Desde los argumentos que se mencionan en relación con esta *Cité* se busca empoderar a las comunidades organizadas para que logren generar procesos de cambio en su contexto.

Cualquier ser humano, para serlo plenamente, deberá ser libre y aspirar a la igualdad entre los hombres, ser solidario, respetar activamente su propia persona y las demás personas, trabajar por la paz, por el desarrollo de los pueblos, conservar el medio ambiente y entregarlo a las generaciones futuras -no peor de lo que ya lo hemos recibido (Política: elecciones, 2006).

Se hace evidente aquí una contraposición entre la *Cité* Doméstica y la *Cité* Cívica. Por un lado, se busca el apoyo y protección decidida del Estado, mientras que, por otro lado, se le indica a la comunidad que debe organizarse para que desde un liderazgo propio pueda dirigir su futuro.

A ritmo de verso vamos a hablar algo de política (...) para que los candidatos, una vez electos, deben tener en cuenta de que esas políticas realmente beneficien a la comunidad. El arte de conducir los asuntos del Estado /La política eso es, un asunto muy templado. Nos deben beneficiar, las políticas de Estado/Deben ser para la gente, desarrollo asegurado. Políticas laborales, que provean el empleo/Que el deber de trabajar, no sea siempre deseo. Políticas de salud, que prevengan enfermedades / Que recobren la salud en nuestras comunidades. Políticas educativas, muy buenas y obligatorias /Que la gente se eduque, pa' que sea más notoria. Políticas de vivienda, también las necesitamos/ Pa' muy bajo techo, los colombianos vivamos. La política social, debemos mandarla parada /Que no sea el capital el que esté en la jugada. Políticas muy benéficas, del Estado demandamos /Pa' que, en la sana convivencia, todos nos desarrollemos. Es la justicia social la máxima aspiración /Debemos del gobierno, que cumpla esta función. El mensaje es política, es del bien asegurado/ Es buscar el bienestar, que lo promueva el Estado (Política: elecciones, 2006).

A través del análisis por *Cités* o regímenes de justificación (Boltanski, 1990) para los 4 programas de la producción de Radios Ciudadanas Buenaventura se encuentra que los argumentos están arraigados en la tradición, el territorio, las costumbres y las prácticas ancestrales. Los programas reivindican lo que es propio y reclaman que el gobierno central por fin asuma su rol paternal ante el abandono de la región por décadas. Estos argumentos evidentemente se enuncian desde la *Cité Doméstica* (Boltanski & Thevenot, 1991). Esta *Cité* como ya ha sido expuesto en este documento, cuenta con rasgos que permiten relacionarla con la ciudadanía comunitarista, ligada a los principios del Estado-nación de finales del siglo XIX y gran parte del siglo XX. La ciudadanía comunitarista establece una correlación entre Estado, nación, nacionalidad, territorio y ciudadanía. Desde esta perspectiva el Estado es entendido como el correlato administrativo y legal que hace posible la existencia de la nación. La nacionalidad se teje a través de la memoria de acontecimientos, símbolos, personajes y mitos que generan un sentimiento de tradición y cultura compartida por el colectivo, creando un entramado que se presenta como natural, pero que de antemano impone lo que deben sentir los miembros de esa comunidad.

A pesar de lo anterior, parece que la ciudadanía comunitarista a la que se apela desde los argumentos de la *Cité Doméstica*, no es el fin último. De manera similar a como sucede en documentos como la Constitución política de 1991 y la formulación del proyecto 'Radios Ciudadanas', el estado de grandeza en los programas de Buenaventura se refiere al empoderamiento de las comunidades organizadas para que logren generar procesos de cambio en su contexto, es decir, el fin último al que se pretende llegar es la *Cité Cívica*. Como Boltanski y Thévenot (1991) han señalado en '*On Justification*' este régimen de justificación se basa en el modelo republicano de ciudadanía propuesto por Rousseau (1762) en el Contrato Social. Desde este modelo el ciudadano discute, delibera y participa, tanto en la dinámica de las asociaciones cívicas como en las deliberaciones y en la acción política directa. De igual forma, enfatiza en la educación del ciudadano para que este pueda tener un papel activo en la vida democrática. Un referente más cercano sería la democracia participativa propuesta por la Constitución de 1991.

Tabla No. 27

Relación entre Citês y conceptos de ciudadanía¹³²

Radios ciudadanas Buenaventura	• Citê Doméstica → Ciudadanía comunitarista • Citê Cívica → Ciudadanía republicana
-----------------------------------	---

De manera similar, a cómo sucedió con otros elementos analizados en esta investigación -Constitución de 1991, Plan Colombia- Los programas de Radios Ciudadanas Buenaventura al referirse a la ciudadanía apelan con sus argumentos a la *Citê Doméstica* que, a su vez, se puede relacionar con el modelo de ciudadanía comunitarista, sin embargo, constantemente la necesidad de trascender en derechos, libertades y normas, al proponer como destino deseado una ciudadanía de tipo republicano basada en argumentos propios de la *Citê Cívica*. Como se observa la propuesta de los 4 programas de radio analizados para Buenaventura es bastante conservadora y da continuidad a los presupuestos y lineamientos que sobre la ciudadanía se tienen desde la institucionalidad. Se encuentra también que como parte de la selección temática de los programas estudiados no se dialoga, consultan o revisan visiones diferentes a las del equipo realizador. Esta circunstancia limita cualquier actividad de denuncia o construcción de demandas, primera etapa señalada por los sociólogos pragmatistas, para la configuración de asuntos/problemas públicos. Tal vez, algunos de los testimonios pregrabados permitan identificar incipientes ‘actividades de denuncia o construcción de demandas’ sin embargo, estas situaciones que aquejan a un individuo o a unos pocos individuos, no alcanzan a lograr un estatus de grandeza. No saber si a alguna de estas denuncias se le dio continuidad soportada con más testimonios en los siguientes programas, dificulta llegar a mayores conclusiones sobre la configuración de asuntos/problemas en los programas de Radios Ciudadanas

¹³² Durante la investigación se hizo un relacionamiento entre las Citês y los tipos de ciudadanía para tratar de identificar en los argumentos (críticas, denuncias y reclamos de justicia) las transformaciones y usos que se hacen del concepto en los dos proyectos estudiados, sin embargo, se reconoce que esto genera un alto riesgo de transformar el propósito pragmático del estudio en un ejercicio de análisis de corte funcional-estructural - nota de la autora-.

Buenaventura. Lo que sí se puede indicar es que la configuración de asuntos/problemas públicos es un proceso que eminentemente requiere, entre otros elementos, del seguimiento y la reiteración para alcanzar la estabilización.

4.2.6 Radios ciudadanas en Tuluá, porque vos y yo contamos.

“El proyecto era eso, buscar ciudadanías, colocarle el nombre: ‘porque vos y yo contamos’ eso nos cuenta que aca es una construcción en colectivo y todos debemos apropiarnos de eso” (A. Salazar, comunicación personal, 3 de diciembre 2020).

A finales de 2004, el Ministerio de Cultura, a través de la Fundación Universidad del Valle, llega a Tuluá con el proyecto ‘Radios Ciudadanas’. Germán Bernal (coordinador local 2005 y coordinador regional 2006), Arcesio ‘Checho’ Salazar (integrante del colectivo local), Daniel Jiménez (integrante del colectivo local), Cristina Zabala (coordinadora local 2006) y Jaime Torres (Gerente de la emisora comunitaria Mundo Estéreo) fueron entrevistados -entre diciembre 2020 y febrero 2021- con el objetivo de rastrear el desarrollo del Proyecto en este Municipio. Las transcripciones fueron estudiadas a través del software Atlas ti.

El 3 de agosto de 1998 nace en Tuluá, Mundo Stereo 98.0 Fm. Esta emisora hace parte de la primera generación de radios comunitarias del País. La licencia se le entrega a un grupo llamado ‘Asociación de Jóvenes Progresistas’ que se había dedicado a la enseñanza en temas de cultura, civismo y no violencia (Mundo Estéreo, 2012). Sin embargo, para los entrevistados del colectivo local Radios Ciudadanas, no es claro quiénes eran las personas que estaban detrás de dicha Asociación.

Era una emisora joven, de hecho, se llama ‘Mundo Estéreo’, todavía es vigente. Llevaba ya un buen tiempo a través de una organización que se llamaba ‘Jóvenes Progresistas de Tuluá’ y ellos (...) tenían una radio muy comercial. (A. Salazar, comunicación personal, 3 de diciembre 2020).

Varias asociaciones concesionarias en Colombia de licencias de radios comunitarias se constituyeron como una manera de dar respuesta a la política de acceso a los medios de comunicación de la Constitución de 1991, reafirmada con el decreto 1447 de 1995,

sin embargo, muchas de estas asociaciones no tenían claridad sobre el objeto de la radio comunitaria, ni una propuesta sobre sus contenidos. La consecuencia es que, gran cantidad de las emisoras comunitarias siguen un modelo comercial para la consecución de recursos.

Yo empecé a empaparme del cuento de ¿qué era una emisora comunitaria? ¿para qué fueron hechas? Entonces afortunadamente, me hice entender (...) y les dije [a los de la asociación de Jóvenes Progresistas]: ‘venga es que no necesariamente es salirnos de lo que ustedes quieren manejar (...) no nos debemos desenfocar de que somos de Tuluá, entonces querían llegar y pegar en Buga, pegar en Bugalagrande, pegar en Andalucía, querían pegar hasta en Cali y yo venga usted no puede hacer eso, esta señal está dada para no salir de Tuluá. (...) los integrantes de la asociación, también cometían errores porque también estaban enfocados a tener una emisora para hacer dinero (...) entonces vamos a hacer una cosa, abrámosle un espacio al alcalde; en esa época estaba Juan Guillermo Vallejo, un tipo súper elegante (...) y le decíamos: ‘venga alcalde, la zona rural quiere saber de usted. Usted no necesita coger ese carro y madrugar a las 4 de la mañana para pegar a Barragán [corregimiento rural de Tuluá], a nosotros nos están escuchando en Barragán (J. Torres, comunicación personal, 8 de diciembre de 2020)¹³³.

Durante la administración de Torres, la orientación comunitaria de la emisora parece haber sido fruto de la intuición y de una negociación constante para convencer a los miembros de la Asociación que el modelo de radio a seguir debía ser diferente al comercial. Las acciones de Torres, se desarrollan entre contradicciones constantes, por un lado, apoyar los objetivos comerciales y de rentabilidad que quería la Asociación que lo contrataba como administrador de la emisora y, por otro lado, cumplir con una cuota de contenidos, orientados a la comunidad, exigidos en la normatividad. Las diferencias al interior de la Emisora hicieron difícil la negociación para la entrada de la franja ‘Radios Ciudadanas’ a la parrilla de programación.

¹³³ Este es un claro ejemplo de cómo muchas radios comunitarias en Colombia, con el ánimo de obtener recursos económicos terminan convirtiéndose en el parlante/ portavoz del gobierno de turno. -Nota de la autora-

Entonces la relación inicial con la emisora fue como que casi de obligatoriedad (...) aunque tengo entendido que no era obligatorio que las emisoras nos aceptaran, pero les convenía en el sentido que cumplieran con una cuota de programación que sí les exigían. Esa emisora comunitaria no pertenecía digamos a ninguna base social, nunca supimos exactamente quiénes eran los dueños. Yo siento que el proyecto 'Radios Ciudadanas' llegó como una propuesta por parte del Ministerio [de Cultura] que les favorecía en el sentido que cumplieran con una cuota de producción o de formación ligado a los intereses comunitarios, pero no tenían ningún otro interés más allá de cumplir con ese requisito (G. Bernal, comunicación personal, 3 de diciembre de 2020).

Para enero de 2005 la franja del proyecto 'Radios Ciudadanas' inicia en la emisora comunitaria 'Mundo Estéreo' del municipio de Tuluá, Valle del Cauca. Debido a los inconvenientes que se generaron para que el programa fuera aceptado por parte de la Asociación concesionaria de la licencia, la franja fue ubicada en el horario de lunes a viernes de 7:00 am a 7:30am. De acuerdo, con los presupuestos de la gerencia, en este horario, con poca audiencia, no se generaría interferencia con los intereses comerciales de la emisora. Uno de los cinco días se transmitía el programa pregrabado que recibían desde Bogotá. El colectivo de producción en sus entrevistas indica que intentaban que la temática a tratar durante la semana, coincidiera 'en algo' con el tema del programa nacional. La producción de los tres días siguientes estaba a cargo del colectivo local que desarrollaba un tema propuesto e investigado de manera previa. Para esto intentaban seguir este orden: 1 emisión planteamiento de la temática, 1 emisión presentación de perspectivas, 1 emisión propuesta de acuerdos o posibles soluciones. La producción de contenidos para el quinto día de la franja quedaba a cargo de un colectivo juvenil, conformado por integrantes del concejo municipal de juventudes en donde eran ellos quienes proponían su propia agenda de temas. Para los tres días de la semana en donde la producción estaba a cargo principalmente del colectivo local se realizaban pregrabados muy cortos (máximo 2 minutos) tipo *vox pop como* una manera de llamar la atención de los oyentes al iniciar el programa. Otra sesión pregrabada era el 'Diccionario Ciudadano' en donde se aclaraban términos complejos o técnicos sobre la

temática a tratar (ninguno de los programas analizados cuenta con esta sesión, pero si fue mencionada por los realizadores locales en sus entrevistas). También, se podían incluir entrevistas pregrabadas, un poco más extensas que los insertos anteriores, con voces expertas cuando no podían asistir a la emisión en vivo. Sin embargo, la apuesta principal del programa era generar una conversación en vivo respecto a la temática seleccionada.

En las entrevistas realizadas a los integrantes del colectivo de producción local se describen varias formas de escoger las temáticas de los programas que fueron variando con el tiempo. Inicialmente, se habla de una selección hecha por el coordinador local del colectivo (Germán Bernal) atendiendo a los objetivos del proyecto y los intereses de la financiación internacional. Estos programas producidos, principalmente, para 2005 privilegian un abordaje informativo de lo que es la ciudadanía, centrándose principalmente en dar a conocer el conjunto de procedimientos y mecanismos institucionales para garantizar la participación (Biesta, 2016).

En el 2006, cuando la coordinación la asume Cristina Zabala, las temáticas son decididas en las reuniones del colectivo de producción; finalmente, por directrices del Ministerio, se pone en funcionamiento una ‘Junta de Programación’ integrada por el gerente de la emisora y representantes de diversas organizaciones y sectores del Municipio. Esto permite que en las reuniones de la Junta de Programación empiecen a aparecer algunas críticas, denuncias y reclamos de justicia o lo que desde la configuración de asuntos/problemas públicos se conoce como la fase 1 de construcción de demandas.

Al principio el comité editorial éramos nosotros tres y después ya se plantea la posibilidad de tener gente, representantes de organizaciones (...) de tener jóvenes, de tener como representatividad de ciertos sectores de la ciudad (D. Jiménez, comunicación personal, 7 de enero de 2021).

Logramos hacer una junta de programación y teníamos obviamente con el director de la emisora muchas conversaciones en ese consejo editorial, donde escogíamos casi que por mes las temáticas a aplicar dentro de la franja local ¿ya?

Por ejemplo, medio ambientales, políticas, espacio público, cosas como esas (A. Salazar, comunicación personal, 3 de diciembre 2020).

Tal vez, en este último modo descrito para la selección de las temáticas -a través de la discusión dentro de la junta de programación o comité editorial-, se puede rastrear algunos indicios de la configuración de asuntos/problemas públicos. Sin embargo, también se hace evidente que estos temas no trascienden los reclamos de justicia a nivel local donde se da a conocer lo que se está solicitando o demandando, quienes lo están solicitando, a quien lo están solicitando y de qué manera se hace -Modelo actancial de Greimas (1970)-. Todos aquellos que participan en la actividad de denuncia han logrado subsanar varios filtros de ‘credibilidad’, entre ellos el de los otros miembros de la Junta de Programación, haciendo uso de una batería de recursos argumentativos o regímenes de justificación como los propuestos por Boltanski y Thévenot (1991) y Boltanski y Chiapello (1999). Es decir, pertenecer o ser invitado a la ‘Junta de Programación’ genera cierto halo de importancia y autoridad para plantear situaciones que deben ser generalizadas y salir del ámbito privado.

También, es posible identificar la segunda etapa de configuración de asuntos/problemas públicos denominada: ‘Procesos de publicidad o conformación de audiencias’ (Nardacchione et al., 2022) en donde se logra a través del programa de radio que varias personas adquieran sensibilidad sobre el asunto de la denuncia creando, así, públicos más extensos. En esta segunda etapa, el programa de radio se convierte en un elemento clave, pues permite dar a conocer la temática a nivel local, que sea reconocida, comentada e involucre a otros, por lo menos a través de las llamadas en vivo al programa.

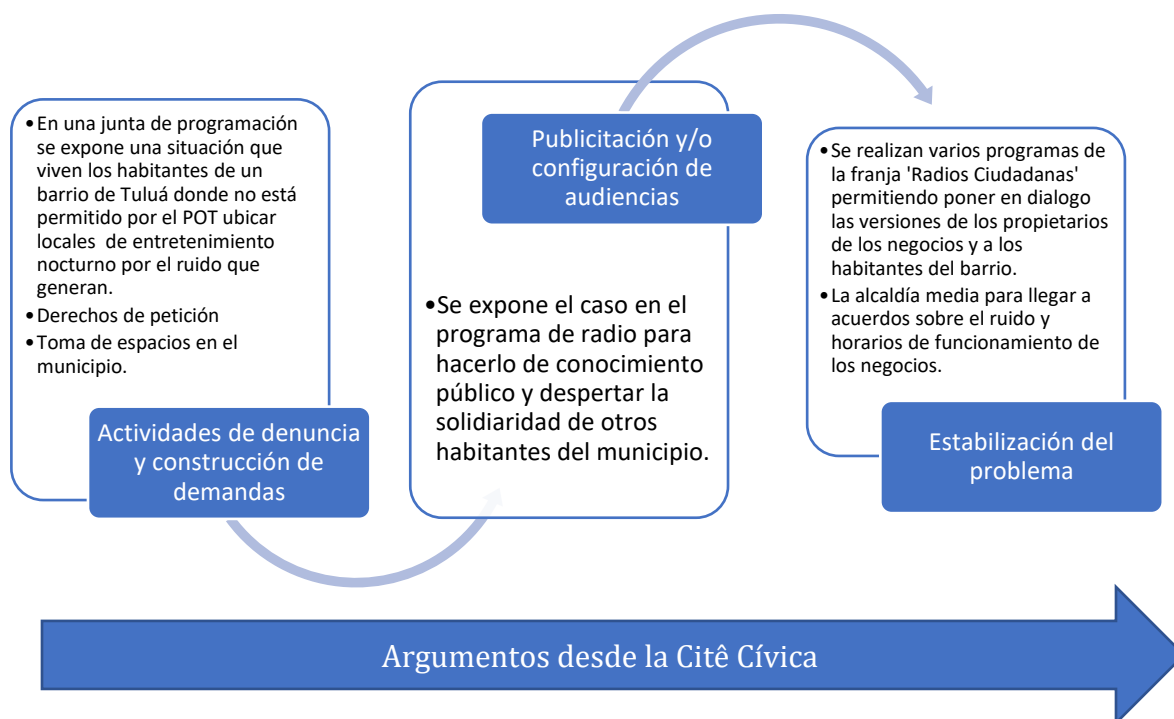
Para la tercera etapa propuesta en el proceso de configuración de los asuntos/problemas públicos: ‘estabilización del problema’ no son tan evidentes acciones concretas como el involucramiento de la autoridad, control o injerencia del Estado, ni mucho menos la creación de categorías legales con el propósito de resolver el problema (Nardacchione et al., 2022).

Nos interesaba sobre todo abordar un tema que fuera problemático, digo como éste del espacio público que tenía que ver con el POT - Plan de Ordenamiento Territorial-(G. Bernal, comunicación personal, 3 de diciembre de 2020).

La misma Junta de Acción Comunal diciéndonos ‘mire es que tenemos que hablar de esto’, ‘mire que hemos presentado tantos derechos de petición’, ‘mire que no se hace nada’, ‘mire que el Plan de Ordenamiento Territorial, POT, dice que ahí no puede haber asentamiento de rumba y hay un incumplimiento a la norma’ (...) Yo creo que esa fue la denuncia que más fuerte tuvimos en temáticas, así como de ciudad. Porque acá teníamos en el POT unos espacios, por ejemplo, designados para la rumba, pero nadie los respetaba. Entonces teníamos algo que se llamaba ‘la zona rosa’ en plena zona residencial y muchos derechos de petición al gobierno y una cantidad de cosas. Entonces la misma comunidad nos pidió el espacio para como abrir la discusión y ese programa si tuvo, o ese tema si tuvo como 3 programas en desarrollo (...) Ahí se llegaron a acuerdos, se llegaron a cosas, se llegaron a compromisos, entonces es muy bonito esa parte de tener los invitados ahí como cara a cara, mírense ‘usted dice esto, usted dice lo otro’ y se está planteando de tal y de tal manera (A. Salazar, comunicación personal, 3 de diciembre 2020).

Tabla 28

Asuntos/ problemas públicos que obstaculiza el ejercicio de la ciudadanía: “ruido en zonas residenciales de la ciudad”



Con la emisión de varios programas sobre el mismo tema, se logra vincular al público oyente e incluso a instituciones o autoridades que pueden ayudar a la estabilización del asunto/problema público. El caso más evidente en los programas analizados corresponde al ‘ruido en zonas residenciales de la ciudad’ en donde se cuenta cómo los vecinos inician las ‘actividades de denuncia y construcción de demandas’ a través de reuniones entre ellos, con la junta de acción comunal y de a poco le dan grandeza a la situación –‘proceso de publicitación y conformación de audiencias’- a través de derechos de petición y consultas a Planeación Municipal sobre las designaciones del Plan de Ordenamiento Territorial, POT, para finalmente y a través del programa de radio las diferentes partes involucradas llegaron a acuerdos sobre cómo resolver la situación -estabilización del problema’-

Respecto a la propuesta de los sociólogos pragmatista, cabe aclarar que estos asuntos/problemas públicos alcanzan sólo una dimensión local, es decir, no logran, en la fase de ‘estabilización del problema’ ir más allá de las fronteras del municipio. De

igual manera, se hace evidente cómo este tipo de configuraciones de asuntos/problemas públicos se pueden lograr gracias a una mayor apertura para la selección de las temáticas a tratar y a la continuidad de los programas que salen al aire. Al inicio los temas eran seleccionados por el coordinador local de la franja, luego fue una labor de equipo, hasta que finalmente hubo una apertura a las sugerencias de la Junta de Programación de Mundo Estéreo integrada también por el administrador de la emisora. Esto hace que las ‘actividades de denuncia’ correspondan a situaciones individuales que han logrado superar juicios de credibilidad para llegar a ser generalizadas. De igual manera, la continuidad en las emisiones generó reconocimiento y credibilidad en el programa de radio haciendo que los vecinos afectados por el ruido reconocieran en la franja de ‘Radios Ciudadanas’ la institucionalidad necesaria para alcanzar la fase de ‘estabilización del problema’ a nivel local.

Al preguntar en las entrevistas a los miembros del colectivo de producción local sobre las razones de no llevar estos temas a otro tipo de instancias o insistir en ellos realizando más programas y seguimiento, coincidieron en responder que la situación del conflicto y violencia local los llevaba a guardar silencio para proteger sus vidas y las de sus familias.

Ya está en automático saber de qué no se debe hablar ¿ya? Y la gente también tiene (...) como esa desesperanza ¿no? como... ¿Y uno pa' qué habla si todo sigue igual? Entonces, yo creo que más vale era como eso, o sea, como un silencio en el sentido de un temor que se ha ido metiendo ahí en la genética ¿ya? (C. Zabala, comunicación personal, 23 de enero de 2021)

Mataron a un señor que entrevistamos para alguno de los programas y, el señor después lo mataron, o sea, digamos que uno estaba muchas veces en contacto con situaciones álgidas, con situaciones complejas desde la perspectiva del orden público (...) inconscientemente había una autocensura de tratar de no meternos ‘en camisa de once varas’¹³⁴ como decía el dicho. (G. Bernal, comunicación personal, 3 de diciembre de 2020).

¹³⁴ Esta expresión coloquial alude a la poca conveniencia de complicarse sin necesidad. Nota de la autora.

Pues digamos que los temas (...) más sensibles que nosotros trabajamos fueron los temas de conflicto armado (...) viajábamos mucho también a la ruralidad de Tuluá: Barragán, a Monteloro, es decir, a toda esta ruralidad en donde había presencia guerrillera, en donde había presencia paramilitar entonces hicimos un programa sobre víctimas y nombramos unas víctimas -sobre todo víctimas de la Masacre de Trujillo¹³⁵-; escuchamos muchas horas de grabación de esos testimonios, muy fuertes, nos dejaron así como muy mal a todos. William Loaiza, un periodista muy reconocido de esta ciudad, que de hecho documentó la Masacre de Trujillo, él fue nuestro invitado, y él empieza a hablar de los paramilitares como gusanos, o sea, a hablar muy fuerte y se nos corta la transmisión. Es decir (...) la señal se va, nos vamos del aire por un largo tiempo, volvemos al aire, se retoma y volvemos a salir al aire (...) William nos decía que nos escuchaban mucho en la ruralidad y que estos personajes tenían aparatos con los que dirigían señal (...) Entonces, nosotros, realmente ese día salimos bastante asustados de la emisora ¿no? Germán [Germán Bernal coordinador local de la franja Radios Ciudadanas 2005] después de esa transmisión, le echaron como unas piedras y le rompieron unos vidrios, donde él vivía con sus papás (D. Jiménez, comunicación personal, 7 de enero de 2021).

En su estudio 'El amor y la Justicia como competencias', Boltanski (1990) propone la existencia de unos marcos, ciudades o '*Cités*' que representan juicios de validez muy generales sobre un tema. Estas '*Cités*' permiten el consenso entre las personas al ser empleadas como punto de apoyo a los argumentos enunciados de forma crítica o como justificación para responder a las críticas formuladas. Sin embargo, dentro de su propuesta el pragmatista francés es cuidadoso de advertir que estos marcos de referencia, ciudades o '*Cités*' no son útiles en situaciones de violencia. En el rastreo a la experiencia de los integrantes del colectivo de producción local de Tuluá del proyecto 'Radios Ciudadanas' al indagar por qué no opinaban sobre ciertas problemáticas o daban continuidad en la investigación de algunos temas, se hace evidente la advertencia

¹³⁵ Trujillo, Valle del Cauca es un municipio a 40 minutos de Tuluá. "Entre 1988 y 1994 se registraron, según los familiares y organizaciones humanitarias, 342 víctimas de homicidio, tortura y desaparición forzada" (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2008)

de Boltanski (1990) pues, en medio de la violencia, la argumentación, la crítica o la justificación no son posibles y por tanto el principio de las *Cité* queda invalidado.

Aunque se cuente con los argumentos para dar el estatus de grandeza a la situación y aunque los casos sean muchos al punto de lograr generalizarlos, la violencia invalida la posibilidad de configuración del asunto/problema público provocando, en cambio, autocensura y silencio. “Creo que una de las cosas más fuertes era el silencio. No se decía absolutamente nada y ‘Radios Ciudadanas’ llega a decir cosas que no se decían y eso, para nosotros, en algún momento, implicó un riesgo”. (D. Jiménez, comunicación personal, 7 de enero de 2021).

A pesar del logro del Ministerio de Cultura de blindar las producciones locales de la agenda de contenidos de las agencias de cooperación, colectivos de producción local como el de Tuluá que logran superar el momento de ‘construcción de demandas’, se encuentran con un obstáculo mayor para continuar con el proceso de ‘conformación de audiencias’. La violencia se constituye en un veto de silencio para colectivos como el de Tuluá y para la comunidad a la que intentan dar voz.

Los pocos asuntos/problemas públicos que logran configurarse a nivel local, a través de la franja ‘Radios Ciudadanas’ Tuluá, no involucran de manera directa actores armados ilegales. Aquí los asuntos/problemas públicos que se configuran en relación con las dificultades del ejercicio de la ciudadanía corresponden principalmente a situaciones urbanas de convivencia. Esto limita la forma en cómo se vive la ciudadanía, pues se convierte en el privilegio de algunas personas que habitan las ciudades, tienen acceso al sistema jurídico y a los micrófonos de la radio local, pero ¿Qué pasa con el ejercicio de la ciudadanía de las y los campesinos que se encuentran en las veredas en medio del conflicto armado de grupos ilegales? ¿Qué posibilidad de que en estos programas se configuren los asuntos/problemas públicos que aquejan a las personas en la ruralidad. ¿logran las radios comunitarias aportar en algo a esa configuración? O cada vez que intentan publicitar asuntos/problemas públicos que obstaculizan el ejercicio de la ciudadanía de los y las campesinos son silenciados con amenazas, de la misma manera como fue silenciado el colectivo de producción de ‘Radios Ciudadanas’ Tuluá?

La continuidad para la segunda fase de 'Radios Ciudadanas' en el municipio de Tuluá estuvo en duda pues al finalizar la primera fase, en el año 2006, la emisora Mundo Estéreo cambió de administración lo que significó que el Proyecto perdiera a Jaime Torres como su aliado y con ello la posibilidad de emitir en la única radio comunitaria del Municipio. Después de varias negociaciones entre el Ministerio de Cultura y el nuevo operador, Foro Nacional por Colombia capítulo Valle, se logró hacer una excepción y emitir la segunda fase en 'La Voz de los Robles' una emisora comercial en amplitud modulada, A.M, de carácter informativo y noticioso. Según los testimonios de los integrantes del colectivo local de producción encontraron mayor acogida en este medio, un mejor horario de emisión -a medio día- y mayor impacto del programa debido a la gran cobertura de la emisora en las zonas rurales de diferentes municipios del centro del Departamento. En este punto no se profundizará pues como ya se ha enunciado, esta investigación se concentra en la primera fase del proyecto 'Radios Ciudadanas' (2004-2006).

Respecto al registro de los programas de Tuluá para la primera fase, se lograron recuperar 7 grabaciones entre los miembros del colectivo local. La búsqueda se hizo, inicialmente, en el archivo sonoro del Ministerio de Cultura, sin embargo, estos soportes ya se desearon debido a que el compromiso con las agencias de cooperación internacional fue el de custodiar el acervo durante los 10 años posteriores a la ejecución de los recursos en caso de algún requerimiento o auditoria. Las grabaciones recuperadas se encontraron en formato cd y *minidisc*¹³⁶ y se digitalizaron en el software *adobe audition* para su transcripción.

¹³⁶ El MiniDisc, minidisc o MD es un disco magneto-óptico (transición entre el casete y el cd) desarrollado desde 1992 hasta 2014 por la empresa Sony. El MD es cuadrado y de menor tamaño que el CD convencional, también tiene menor capacidad de almacenamiento y calidad. -Nota de la autora-

Tabla 29
Listado de programas analizados Tuluá

Fecha de emisión	Tema
17 de enero de 2006	Monocultivo
19 de enero de 2006	Monocultivo
02 de febrero de 2006	transporte público hacia donde nos llevan
09 de febrero de 2006	Jóvenes de lo común a la acción
10 de febrero de 2006	Jóvenes un mundo aparte
21 de febrero de 2006	Víctimas en un conflicto callado
23 de febrero de 2006	El ruido contamina y se pierde la convivencia

Fuente: elaboración propia

En los argumentos de los programas analizados se hace alusión con mayor frecuencia y en su orden a la *cit  * c  vica (35 argumentos), la *cit  * dom  stica (31 argumentos), la *cit  * inspirada (22 argumentos), la *cit  * industrial (21 argumentos) y la *cit  * por proyectos (13 argumentos). La *cit  * c  vica, la dom  stica y por proyectos se presentan como ideales a alcanzar y la *cit  * industrial y la inspirada como los estadios actuales que se deben tratar de superar.

La mayor  a de los programas corresponden a denuncias sobre situaciones que se presentan a nivel local: el uso de la tierra en favor del monocultivo de la ca  a de az  car, la dificultad de transitar por la Ciudad por falta de se  alizaci  n, ruido como factor inc  modo de convivencia y la necesidad de una tenencia responsable de mascotas.

En cada una de estas denuncias es posible identificar la contraposici  n de valores entre *Cit  s* o como lo indica Boltanski (1990) se pone a prueba la estabilidad de una *Cit  * o r  gimen de justificaci  n para tratar de que entren en juego otras cosmovisiones o valores y as   dirimir la situaci  n. Por ejemplo, en el programa sobre el monocultivo de la ca  a, se denuncia que la tierra es empleada por los ingenios azucareros como la base

de su desarrollo y beneficio económico. Aquí los valores imperantes son los de la *Cité* Industrial. En los dos programas de radio analizados con esta temática, los valores de la *Cité* Industrial son puestos a prueba respecto a los valores de la *Cité* Doméstica donde se propone volver a la agricultura, a los cultivos de pan coger, y al trabajo de la tierra como un asunto de tradición familiar.

el monocultivo es un solo cultivo, nos han metido en el cuento que, para producir comida, para acabar con la pobreza, pero cada vez tenemos más pobreza (...) estos productos de monocultivos regularmente nunca van al pueblo, va a las grandes fábricas (...) podríamos mirar la biodiversidad que había en el Valle del Cauca y, hoy en día, no tenemos si no caña, tenemos unos ríos pequeños (...) estamos contaminando la madre tierra por ende estamos contaminando flora y fauna (monocultivos, 17 de enero 2006)

Los campesinos pues terminan trabajando para que las industrias de agroquímicos crezcan grandemente mientras ellos quedan literalmente 'pelados' como se dice (...) ahora las grandes industrias apuntan al consumo de agroquímicos para tener un buen cultivo, sin tener en cuenta el daño en la salud de los consumidores y en el bolsillo de los campesinos (monocultivos, 19 de enero 2006)

Los campesinos y sus familias se ven obligados a desplazarse, a vender sus tierras a bajo costo a incluso a alquilarlas para que las industrias azucareras en ellas cultiven y cosechen caña. Desde los argumentos de la *Cité* Industrial, los campesinos y sus familias se encuentran en estado de pequeñez o indignidad pues no producen nada útil; con el monocultivo de caña de azúcar quedan inactivos, desempleados, desmotivados y poco cualificados para hacer parte del ensamblaje agroindustrial.

Trabajemos todos para que el dinero se quede aquí en la región, para que los campesinos se sientan y les demos el puesto que se merecen (...) somos un país agrícola (monocultivos, 19 de enero 2006)

En varias de las producciones analizadas, no sólo las de Tuluá, se reconoce la tradición agrícola del país y cómo el trabajo de la tierra ha sido el sustento de los colombianos

durante generaciones. El llamado que se hace desde el colectivo de producción local de Radios Ciudadanas Tuluá, es a considerar la tradición del cultivo, del trabajo de la tierra, de volver al campo y verlo como alternativa de vida. Estos son valores propios de la *Cité Doméstica*.

La propuesta de regresar a la vocación de trabajo de la tierra se da reconociendo las ventajas que ha introducido la tecnología para la agricultura. Por esta razón, no se puede hablar sólo de la contraposición de valores entre la *Cité Industrial* y la *Cité Doméstica*; en los argumentos que se presentan en estos programas de radio, también, se evidencian algunas trazas de la *Cité* por Proyectos cuando, a diferencia de la *Cité Industrial*, se propone un cultivo de la tierra equilibrado, sostenible a nivel ambiental y social, creando redes de apoyo entre campesinos y organizaciones comerciales.

es un espacio para una invitación a apoyar el grupo de campesinado tulueño de la alta y media montaña que viene a hacer el mercado campesino (...) las grandes empresas, los grandes supermercados (...) traten de vincular a todas estas gentes de la zona rural para que traten de concientizarse de la importancia que tiene no solamente vender una cantidad, sino una calidad de producto y una calidad pues libre de agroquímicos y tendremos una sensación de vida mejor (monocultivos, 19 de enero 2006)

Tabla No. 30

Relación entre *Cités* y conceptos de ciudadanía programa 'monocultivos' Tuluá¹³⁷

Cité Industrial vs Cité Doméstica	
Ciudadanía Liberal	Ciudadanía Comunitarista

En el mundo Cívico el ideal es el de lograr los beneficios del trabajo y la acción colectiva, agruparse en torno a objetivos comunes, en el caso de Tuluá exigir la señalización de

¹³⁷ Durante la investigación se hizo un relacionamiento entre las *Cités* y los tipos de ciudadanía para tratar de identificar en los argumentos (críticas, denuncias y reclamos de justicia) las transformaciones y usos que se hacen del concepto en los dos proyectos estudiados, sin embargo, se reconoce que esto genera un alto riesgo de transformar el propósito pragmático del estudio en un ejercicio de análisis de corte funcional-estructural.

vías para el tránsito de peatones, bicicletas y automóviles, la necesidad de respetar los acuerdos legales en relación con el ruido, uso del espacio público y la tenencia responsable de mascotas, es decir, lograr expresar de manera unitaria los problemas comunes desde el respeto de derechos y obligaciones ciudadanas. Es la exigencia de una ciudadanía republicana, a través de los argumentos propios de la *Cité Cívica*. Aunque los argumentos que reclaman la autoridad del padre Estado como el que da y brinda ejemplo -*Cité Doméstica*- también están presentes en algunos de estos programas de radio. Esta contraposición de valores y regímenes de justificación es muy similar a la que se presenta en algunos fragmentos analizados del Plan Colombia donde se plantea a la ciudadanía republicana -*Cité Cívica*- como un estadio que se piensa alcanzar a futuro y se anhela mientras que en el presente se continua la identificación con la ciudadanía comunitarista que propone la *Cité Doméstica*.

por ejemplo, uno como peatón reconoce que la regla y la norma es pasar por las esquinas y las esquinas, obviamente, deben estar demarcadas por las cebras. Pero ¿dónde están las cebras de esta ciudad? ¿Qué se está haciendo... o... qué políticas tendría el gobierno o la secretaría de tránsito para mejorar esta situación? Porque es que uno trata de pasar la calle y le toca pasar, literalmente, por encima del capó de los carros (...) Queremos las cebras ¿Dónde están las cebras? ¿Qué hicieron las cebras? ¿Adónde fueron a parar las flechas? ¿Por qué hay pares sobre pares? Deseamos señales y, pues, necesitamos educarnos, algo que (...) nos eduque como ciudadanos. Entonces hay un llamado ahí a la secretaria de tránsito y a la administración. (Transporte público, 2 de febrero de 2006)

Con el veterinario de secretaría de salud... nos daban una problemática clara y era precisamente eso de la falta de, de tenencia responsable de mascotas ¿sí? Por ejemplo, que dejaban a los perros salir muy temprano en la mañana y regresar tarde en la noche, como si fueran personitas (...) pero que en realidad... pues hacían una serie de, de cosas, por ejemplo, como ensuciársele al vecino en el antejardín ¿sí? Entonces esto era una cuestión de salud pública y que la mayoría de personas aquí en Tuluá lo estaban haciendo (...) (víctimas en un conflicto callado, 21 de febrero de 2006)

De manera similar a como ocurre con los programas de Radios Ciudadanas Buenaventura, las producciones de Tuluá privilegian los argumentos relacionados con la *Cité* Cívica y la *Cité* Doméstica. La *Cité* Cívica aparece como ese ideal a alcanzar de la movilización en conjunto para lograr propósitos comunes. A este punto del análisis se podría plantear que esta es la *Cité* a la que se desea llegar desde el proyecto ‘Radios Ciudadanas’ con su trabajo en educación, promoción y ejercicio de la ciudadanía. Como ya se ha mencionado, esta *Cité* se basa en los fundamentos de la propuesta de ciudadanía republicana del Contrato Social o incluso neo-republicana¹³⁸, retomada en los principios de democracia participativa de la Constitución de 1991. Es decir, existe una plena concordancia entre lo que se propone en el marco constitucional, en el Proyecto ‘Radios Ciudadanas’ y en los programas de radio.

Tabla 31
Relación entre *Cités* y conceptos de ciudadanía¹³⁹

Radios ciudadanas Tuluá	• <i>Cité</i> Doméstica → Ciudadanía comunitarista • <i>Cité</i> Cívica → Ciudadanía republicana
-------------------------	---

El lugar de enunciación es el de la *Cité* Doméstica, el de la tradición, el arraigo a la tierra, a las costumbres, el de Colombia como un país agrícola; allí quien guía es el mayor, el patriarca (que también se puede entender como el padre, el Estado o Dios). Ésta es una contradicción similar a la que se presenta para la constitución de 1991 que propone como escenario ideal la democracia participativa con un ciudadano republicano o

¹³⁸ Como se explicó en el apartado conceptual de la investigación, la ciudadanía neo-republicana potencia a la educación como objetivo principal para cultivar las facultades intelectuales y sintientes y así alcanzar una ciudadanía plena. Esta educación local y universal no sólo está en manos de procesos formales como el de la escuela, sino que también es resultado de la labor informal de la familia, los amigos, el ambiente social y los medios de comunicación. Desde esta perspectiva, la educación en ciudadanía se considera una de las formas más efectivas para “construir una cultura política de apoyo a la democracia, de respeto a las libertades, al pluralismo y a la tolerancia” (Duque Daza, 2012:33), cuyo resultado y efectividad se evidencia en el grado de participación democrática de las personas.

¹³⁹ Durante la investigación se hizo un relacionamiento entre las *Cités* y los tipos de ciudadanía para tratar de identificar en los argumentos (críticas, denuncias y reclamos de justicia) las transformaciones y usos que se hacen del concepto en los dos proyectos estudiados, sin embargo, se reconoce que esto genera un alto riesgo de transformar el propósito pragmático del estudio en un ejercicio de análisis de corte funcional-estructural - nota de la autora-.

neorepublicano -Citê Cívica-, pero que hila de manera magistral toda la tradición de la democracia representativa que busca ciudadanos liberales útiles a los propósitos del mercado -Citê Industrial y Citê del Mercado-.

Es claro que la Constitución de 1991 formuló múltiples transformaciones respecto al ejercicio de la ciudadanía y un proyecto como 'Radios Ciudadanas' (2004-2006) hace plausible la implementación de esos cambios. A pesar de esto, el análisis pragmático del proyecto 'Radios Ciudadanas: espacios para la democracia', permite evidenciar la manera en cómo el Estado Colombiano a través de funcionarios y contratistas de uno de sus ministerios hacen converger los intereses entre la agenda de cooperación internacional propuesta desde el Plan Colombia y la necesidad de recuperar la institucionalidad y mejorar los niveles de gobernabilidad en los territorios menguados por décadas de violencia.

La guerra contra la producción y el comercio de drogas, punto principal de la agenda de cooperación internacional no aparece como contenido de los programas de radio. Los colectivos de producción local de Buenaventura y Tuluá participan en algunos momentos de una configuración insipiente de asuntos/problemas públicos a través de los programas de radio, tratando temáticas como la convivencia con los vecinos, el olvido de costumbres y tradiciones, problemas de tránsito por falta de inversión del gobierno en señalización y denuncias por la presencia de multinacionales que obligan al campesino a abandonar su vocación de cuidado por la tierra.

Estos asuntos/ problemas públicos logran, en pocos casos, su configuración total a nivel local, pero sobre todo, lo que se evidencia desde el análisis pragmático es la dificultad que tienen estos medios de comunicación comunitarios de participar en actividades de denuncia, procesos de publicitación y estabilización de problemas públicos debido a la violencia de grupos ilegales y el conflicto armado que se hace presente en estas regionales del país; esta dificultad hace que la educación, promoción y ejercicio de la ciudadanía que se presentan en estos programas (por ejemplo, los del colectivo de Tuluá), sea la de una ciudadanía relacionada con el ideal conceptual del republicanismo, que se soporta en argumentos propios de la Citê Cívica, para hablar de participación y acción a través de la palabra.

CAPITULO No. 5

LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ Y LAS RADIOS COMUNITARIAS

Del 'Estado Comunitario' a la 'Prosperidad Democrática'. Transición Uribe - Santos

Durante el segundo periodo de mandato de Álvaro Uribe (2006-2010), con su plan de desarrollo 'Estado Comunitario: desarrollo para todos' se realizaron modificaciones a la normatividad de la Radio en el País, entre ellas, se actualizaron las disposiciones sobre la estructura de propiedad¹⁴⁰ con la resolución 0415 del 28 de abril de 2010 -aún vigente para la escritura de este documento- y, se posibilitó la existencia de Radios Comunitarias en las ciudades capitales. Para el 31 de marzo de 2008 el gobierno colombiano, a través del Ministerio de Comunicaciones, abrió convocatoria pública para otorgar licencias de funcionamiento a emisoras comunitarias en las ciudades capitales. Antes de esta fecha, se argumentaba que no era necesaria la existencia de la radio comunitaria debido a que en los grandes centros urbanos ya se contaba con suficiente cobertura informativa a través de las cadenas comerciales (Caicedo, 2011). La versión sobre este tema que circula entre los radialistas comunitarios es que las radio cadenas comerciales ejercían presión para que no se adjudicaran estas licencias, pues sí desde la clandestinidad las comunitarias ya generaban un impacto en la venta de publicidad, al legalizarlas las pérdidas podrían ser mayores¹⁴¹.

En 2008, al momento de abrir la convocatoria pública, las grandes ciudades del país fueron divididas en trazados o sectores geográficos que de entrada limitaron el alcance de las radios comunitarias. A la fecha de escritura de este informe de investigación, las emisoras comunitarias de las ciudades capitales colombianas, no hacen una cobertura total de su territorio; el argumento que se esgrime desde el Ministerio de Tecnologías

¹⁴⁰ Sobre este tema se incluyó una explicación detallada en el apartado conceptual de esta investigación. Nota de la autora.

¹⁴¹ Lo paradójico de este proceso, fue que uno de los requisitos para poder participar en esta convocatoria consistía en no haber hostigado al Gobierno a través de emisiones piratas en años anteriores: "Uno de los requisitos (...) es una declaración juramentada de que ni la comunidad organizada, ni los miembros de esta prestan o han prestado el servicio de radiodifusión de manera clandestina. Es obvio que la comunidad y los miembros de la comunidad de esas emisoras comunitarias que empujaron el proyecto de legalización han transmitido de manera ilegal. Y han transmitido de manera ilegal simple y llanamente porque el Estado no les ha querido entregar la dichosa licencia" (Valencia, 2008).

de la Información y las Comunicaciones es que, por ser comunitarias, estas emisoras sólo necesitan cubrir a su comunidad¹⁴².

Aunque el Plan Colombia fue propuesto durante los gobiernos de Clinton (1993 –2001) y Pastrana (1998-2002), fueron los gobiernos de Bush (2001 – 2009) y Uribe (2002-2010) los encargados de transformarlo y darle continuidad para su ejecución. Este Plan se podría leer como una intervención militar de Estados Unidos en Colombia, con un porcentaje de inversión reducido en el aparato judicial, la recuperación económica y los derechos humanos (Palacio, 2007) fusionado con la política de ‘seguridad democrática’ del gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) que, en inicio y aparentemente, brindó una sensación de tranquilidad al país, pero que al final de la primera década del siglo XXI fue señalada por escándalos y controversias como el ataque al medio ambiente por la fumigación con glifosato¹⁴³, un aumento sin precedentes del desplazamiento interno¹⁴⁴ y el asesinato arbitrario de más de 6.400 civiles a manos de la fuerza pública, conocido como el fenómeno de los ‘Falsos Positivos’¹⁴⁵ (Riccardi, Davide & Agudelo

¹⁴² El concepto de comunidad que prima aquí, es el mismo que Mouffe (1993b) critica del concepto de ciudadanía comunitaria, en donde la pertenencia de un individuo a una comunidad limita su participación en otro tipo de espacios. En el caso de las emisoras comunitarias la restricción de cobertura a ‘su comunidad’ limita la posibilidad de acceso, dialogo y contacto con ‘otras comunidades’. Como diría el radialista caleño Camilo Mayor (2022 -Comunicación personal) se estaría pensando en la comunidad como sinónimo del gueto.

¹⁴³ Fueron muchas las discusiones a nivel ambiental y en los efectos de la salud de los seres humanos que se ha generado alrededor de las fumigaciones con glifosato. A la fecha parecen existir consenso sobre lo negativo del uso del hongo *fusarium oxysporum* que lesionaría gravemente el frágil ecosistema amazónico y estaría violando la convención de Armas Biológicas. “El uso de glifosato y otros agentes químicos sobre los cultivos siempre puso sobre la mesa los efectos que la lluvia química dejó durante años sobre la flora y fauna colombiana y, las consecuencias en la salud de muchos habitantes de zonas donde se podría la aspersión. Para no ir más lejos, en abril de 2015, la agencia internacional para la investigación del Cáncer de la Organización Mundial de la salud, clasificó al glifosato como altamente cancerígeno para los seres humanos. Esa información hizo que el Ministerio de Salud de Colombia recomendara al Ministerio de Justicia suspender las fumigaciones” (Morales, 2016) “(...) actualmente es imposible emprender un plan masivo de fumigación aérea de cultivos de coca como se hizo en el pasado. Esto debido a leyes que lo prohíben o restringen en zonas de reserva ambiental, en territorios habitados por comunidades indígenas o afro y en zonas fronterizas. A ello se suman la percepción negativa de las fumigaciones en las comunidades y las preocupaciones por sus efectos en la salud”(Semana, 2020).

¹⁴⁴ El Centro Nacional de Memoria Histórica registró 1.982 masacres y 5.712.000 colombianos desplazados producto del conflicto armado bajo la ejecución del Plan Colombia durante el gobierno Uribe (Semana, 2016g).

¹⁴⁵ “Mientras se libraba la guerra contra las guerrillas colombianas, el gobierno de EE.UU. expidió al ejército colombiano una 'certificación' en Derechos Humanos. Este 'reconocimiento' a la labor del ejecutivo de Uribe le hizo merecedor de 62 millones de dólares adicionales por parte de EE.UU. para la lucha contra el 'narcoterrorismo' (...) Estos fueron los años (2002-2008) en los que los militares colombianos llevaron a cabo los asesinatos de los 'falsos positivos' (...) 6.402 jóvenes campesinos y desempleados, reclutados con engaños

Taborda, 2021) y la reiteración de Colombia como el primer país productor de hoja de coca y cocaína refinada del área andina (Rosen & Zepeda Martínez, 2016).

El Plan Colombia para el 2009 comienza a sufrir varios cambios; esto en parte debido al ascenso a la presidencia de los Estados Unidos de Barack Obama (2009-2017) que para el año 2010 “redujo sus aportes al Plan (...) en concordancia con una política general de austeridad” (Semana, 2016f) y por otra parte, porque Colombia “comenzó a asumir el costo de algunos programas” (Gómez Maseri, 2015).

En cuanto a la **Cooperación Internacional para el desarrollo**, durante los dos mandatos de Uribe (2002-2010) se politizó al nivel de convertirse en uno de los elementos más relevantes de su gestión. En 2007, por ejemplo, “se lanzó la Estrategia de Cooperación Internacional (2007-2010), como la principal apuesta del Gobierno Nacional para identificar las directrices orientadoras de la cooperación que el país recibiría” (Nivia Ruiz, 2013:92). A 2009, la agencia presidencial de Acción Social y Cooperación Internacional, habría recibido recursos por más de 4.300 millones de dólares americanos, sin contar en esta cifra los recursos que ingresaron por cooperación descentralizada (Otálora Sevilla & Vladimir, 2013). Todo esto posicionó, en el 2010, a Colombia como el país más grande receptor de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) en la región Andina superado sólo por Haití en el continente americano (Nivia Ruiz, 2013).

Luego de que la corte constitucional determinara que no se aprobaría el referendo que le permitiera a Álvaro Uribe ejercer el cargo de presidente por tercera vez, su ex ministro de defensa (2006-2009) Juan Manuel Santos, se lanzó a las presidenciales por el uribismo, prometiendo dar continuidad a la política de seguridad democrática aplicada en los 8 años del gobierno anterior; sin embargo, al momento de llegar a la presidencia, Santos hizo una apuesta diferente, a través de su plan de desarrollo: ‘prosperidad democrática’ (2010-2014) 5 locomotoras jalonarían la economía nacional: el campo, la infraestructura, la vivienda, la minería y la innovación.

y asesinados a sangre fría, para luego ser vestidos de camuflado y presentados como bajas en combate” (Uco & Knowland, 2002)

Respice Simila. El 07 de agosto de 2010, en el discurso de posesión de su primer mandato como presidente, Juan Manuel Santos (2010-2014), indicó que la cooperación internacional humanitaria y para el desarrollo constituirían un objetivo fundamental en la política internacional de su gobierno (Nivia Ruiz, 2013). Con este propósito para el siguiente año (2011) se crea la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC) que enmarca su accionar en el principio de '*respice simila*' al integrar a Colombia a escenarios regionales, multilaterales y globales como país donante y receptor (Duarte-Herrera & Pedraza-Beleño, 2018).

Para el año 2011, durante la promulgación de la ley de víctimas y restitución de tierras, Juan Manuel Santos (2010-2018) manifestó a la guerrilla de las FARC su intención de dialogar sobre la paz. En el año 2012, la presidencia anuncia el inicio de la etapa pública del proceso de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo, FARC-EP.

Este proceso atravesó a lo largo de 4 años diferentes dificultades como la de establecer acuerdos en relación con la justicia transicional, el reconocimiento de las víctimas del conflicto armado (Gomez, 2016), la puesta en marcha de una reforma rural integral a través de los denominados Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial, PDET, y la política sobre las drogas ilícitas (Hernández Lara, 2015). Para el año 2014, el proceso estuvo a punto de sucumbir debido a que en la campaña por las presidenciales el candidato apoyado por Álvaro Uribe y que estaba en contra del proceso de paz, Oscar Iván Zuluaga, se hizo al apoyo de casi la mitad de los votantes (Hernández Lara, 2015). Por otro lado, las acciones de las FARC fueron fuertemente cuestionadas al secuestrar por primera vez en su historia (noviembre de 2014) a un general del ejército nacional en las selvas del departamento del Chocó (Wallace, 2014).

Las críticas y reclamos de justicia que se hicieron a lo largo del proceso y que generaron inestabilidad en la mesa de diálogos, se dirigieron, principalmente, a denunciar los escasos mecanismos de participación para los sectores afectados por el conflicto; se habla, en específico, de las limitaciones que tuvo la sociedad civil para conocer el estado de las negociaciones, este factor se convirtió en una oportunidad para los escépticos y contrarios para arremeter contra la mesa de diálogos. Otro factor de inestabilidad

durante este proceso de paz lo aportó el muy sonado principio de ‘nada está acordado hasta que todo este acordado’, lo que permitió que con “cada acción unilateral de gran impacto de los grupos en contienda, se [agudizaran] las tensiones en la mesa y la opinión pública se [activara] contra la legitimidad del proceso” (Gonzalez Muñoz, 2015:257)

Paz Colombia. Para inicios del año 2016 y bajo el marco de la celebración del décimo quinto aniversario del Plan Colombia, el gobierno de Juan Manuel Santos, volvió a mirar en dirección al norte, *respice polum*. En esta ocasión, se solicitaron recursos al gobierno de los Estados Unidos para consolidar la paz en el país tras la posibilidad de la firma de un Acuerdo con las FARC. El nuevo programa denominado ‘Paz Colombia’ hizo parte de las “ayudas internacionales para garantizar una vida aceptable a los guerrilleros”(Semana, 2016c) en su proceso de reincorporación. La nueva iniciativa se fundamentó en tres pilares, que no olvidaron los anteriores objetivos de intervención norteamericana: 1) Reincorporando a las FARC a la sociedad, seguridad y antinarcóticos. 2) Expandir la presencia del Estado para fortalecer el Estado de derecho y las economías rurales, especialmente en las zonas afectadas por el conflicto. 3) Promover la justicia y servicios esenciales para las víctimas. El presidente Obama(2009-2017) anunció así este plan: "Al igual que Estados Unidos ha sido socio de Colombia en tiempos de guerra, seremos su socio en la realización de la paz"(Semana, 2016d). De esta manera, ‘Paz Colombia’ viene a reemplazar al ‘Plan Colombia’, pero esta vez con menos recursos, aminorando la intervención militar y dejando una estela de críticas antes los escasos resultados que tuvo el ‘Plan Colombia’.

Son múltiples las producciones que desde la academia estudian las vicisitudes y los avances del Acuerdo (Anguelo Amaya, 2014; García Restrepo, 2019; Gomez, 2016; Hernández Lara, 2015; Higueta, 2014; Quintero Jurado, J. & Marín Cortés, 2018). La mayoría de estos trabajos tiene la cualidad de presentar un análisis casi en simultáneo, superando la descripción, de lo que acontecía en la mesa de negociación. Varios de estos análisis presentan al Acuerdo de Paz como el abandono de las armas por parte de la guerrilla más antigua del país a cambio de garantías para su participación política. Otros análisis se enfocan en uno de los más fuertes desafíos del Acuerdo: la justicia

transicional representada en la 'Justicia Especial para la Paz', JEP¹⁴⁶, institución determinante para la construcción de confianza en el postconflicto (Semana, 2016b).

El 25 de septiembre de 2016 se firma, por primera vez en Cartagena el acuerdo para la terminación del conflicto. El evento que fue transmitido en directo por los medios contó con la presencia de 15 presidentes, 27 cancilleres y el secretario general de la ONU (Semana, 2021). Luego, el presidente de la república convocó a los 34 millones de colombianos, habilitados para votar, a aprobar o rechazar en las urnas -refrendación popular- los acuerdos firmados con la guerrilla de las Farc (El Tiempo, 2016a). El mecanismo de participación ciudadana a utilizar sería el plebiscito y la cita sería el 2 de octubre del mismo año.

En el plebiscito no se consultaría a los colombianos sobre el contenido de los acuerdos o su derecho a la paz, el cuestionamiento sería por el apoyo o no del Acuerdo al que se llegó con las FARC (El país, 2016b). Que la decisión de apoyar el acuerdo de paz estuviera en manos de los ciudadanos era posibilitar que la democracia se expresara de forma directa, dejando en manos de las mayorías una decisión histórica (Semana, 2016b). Este acto fue leído como una forma de darle legitimidad, sostenibilidad y garantía a un Acuerdo fuertemente criticado por el hermetismo con el que se había negociado.

En un principio [la] guerrilla propuso realizar una asamblea nacional constituyente, lo cual significa una modificación a la Constitución, pero en los últimos meses [expresó] su apoyo al plebiscito, indicando incluso que en caso de que gane el no en las urnas no [se] tendría por qué “dar al traste” con lo negociado (El Tiempo, 2016a).

En los días previos al plebiscito, el mensaje por parte de Santos (2010-2018) y el equipo negociador fue claro: de ganar el SI se tendría vía libre para sellar el Acuerdo de Paz e iniciar su implementación; el NO significaría un rechazo de los colombianos que

¹⁴⁶ “Las FARC y el Gobierno acordaron pedirle al Papa Francisco, y otros líderes e instancias internacionales, que elijan a los magistrados que harán parte del tribunal de justicia transicional que juzgará a los guerrilleros, militares y civiles, por su responsabilidad en delitos realizados durante el conflicto armado” (El País, 2016a).

impediría el desarrollo de los Acuerdos. En palabras del mismo presidente “Si gana el ‘no’, eso será acatado y seguiremos en guerra durante 20 o 30 años” (El Tiempo, 2016a). Pensando en las *Cités* de Boltanski y Thévenot (1991), argumentos como los de Santos (2010-2018) en favor del plebiscito evidencian una prueba típica de la *Cité* Cívica - nuevamente los principios de la ciudadanía republicana y de la democracia representativa de la constitución de 1991 se ponen en juego- donde se consulta la voluntad colectiva y a partir de esa decisión se procede. El Acuerdo sería la materialización de la ‘la voluntad general’ que dicta preceptos y normas legales.

Para el 2 de octubre de 2016, centenares de periodistas y reporteros de todo el mundo se acreditaron para cubrir el plebiscito por la paz. Las encuestas indicaban que el SI ganaría por un amplio margen a pesar de antecedentes sorprendentes a nivel mundial como la elección de Donald Trump (2017-2021) como presidente de los Estados Unidos o las votaciones del referendo *brexit* con las que los ciudadanos del Reino Unido decidieron salir de la Comunidad Europea¹⁴⁷.

A las 8:00 am de ese 2 de octubre, Santos (2010-2018) instaló la jornada al ser el primer colombiano en votar en la plaza de Bolívar de Bogotá. 20 minutos después lo hizo en la misma mesa el opositor acérrimo de los Acuerdos, el expresidente Álvaro Uribe (2002-2010). A esa hora, pero a 1.000 kilómetros de la capital, en la costa atlántica, pasaba el huracán Matthew a una velocidad de 250 kilómetros por hora y afectó a los departamentos de la Guajira, Magdalena, Atlántico y Bolívar provocando fuertes lluvias que impidieron la salida de muchos votantes (El Tiempo, 2016b). Ese mismo día a las 5:00pm, una hora después del cierre de las urnas, la desolación y la tristeza se apoderaron de las personas que aguardaban los resultados en los puntos de concentración organizados para la celebración. Con un total de 13.066.025 (37,43 % del censo electoral) el NO a los Acuerdos de Paz ganó al obtener 6.431.372 (50,21 %). Con poca diferencia, pero en segundo lugar, quedó el SI con 6.377.464 (49,79 %)(Semana, 2021). A las 8:00pm del mismo día el equipo negociador acompañó al

¹⁴⁷ El brexit es un acrónimo formado por dos palabras en inglés: *British exit*. Este proceso político supuso el abandono por parte del Reino Unido de su condición de Estado miembro de la Unión Europea, tras un referéndum celebrado en el Reino Unido el 23 de junio de 2016.

presidente Santos (2010-2018) en una alocución donde reconoció la decisión de la mayoría y convocó a un ‘diálogo nacional’ a las fuerzas políticas que apoyaron el NO. El país quedó dividido. Regiones como la costa caribe y pacífica, Bogotá y departamentos del sur oriente como Guaviare, Vaupés y Guainía apoyaron el SI, todo el centro del país, donde se concentra la mayoría de la población, apoyó el NO(El Tiempo, 2016b).

Tan sólo 2 días después del plebiscito por la paz, Juan Carlos Vélez, gerente de la campaña por el NO admitió que la inversión económica había sido poca y que se había recurrido a engaños para invitar a los ciudadanos a votar en contra del Acuerdo de Paz.

Vélez afirmó que la campaña de indignación se hizo basada en el poder de las redes sociales y mediante las recomendaciones de estrategias de Brasil y Panamá, quienes les recomendaron ‘dejar de explicar los acuerdos para centrar el mensaje en la indignación’ (...) ‘En emisoras de estratos medios y altos nos basamos en la no impunidad, la elegibilidad y la reforma tributaria, mientras en las emisoras de estratos bajos nos enfocamos en subsidios. En cuanto al segmento en cada región utilizamos sus respectivos acentos. En la Costa individualizamos el mensaje de que nos íbamos a convertir en Venezuela (...) En ocho municipios del Cauca pasamos propaganda por radio la noche del sábado [un día antes de las votaciones] centrada en víctimas’(El País, 2016b)

Las polémicas declaraciones del gerente de la campaña del NO fueron desautorizadas por Álvaro Uribe (2002-2010) quien le pidió a Vélez la renuncia al partido político del Centro Democrático dirigido por el expresidente (Semana, 2021). Uribe (2002-2010) indicó que aprobar el Acuerdo era premiar a las FARC por sus delitos impidiendo “a muchos colombianos sentir el alivio espiritual del perdón”(El Pais, 2016). Para el 5 de octubre de 2016, en la casa de Nariño, Santos (2010-2018) y Uribe (2002-2010) se encontraron después de 6 años para renegociar el Acuerdo de Paz con los ganadores del plebiscito (Semana, 2021)¹⁴⁸. 53 días después, el 24 de noviembre de 2016, Santos y la que desde ese momento sería la ‘extinta’ guerrilla de las FARC firmaron por segunda

¹⁴⁸ El 7 de octubre de 2016, a las 4:10 de la mañana hora Colombia, el comité noruego anunció que el presidente Santos había sido el ganador del premio Nobel de Paz(Semana, 2021)

vez un nuevo texto del ‘Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera’ en el teatro Colón de Bogotá. Esta vez el evento fue más austero y la refrendación del documento la hizo el congreso y no la ciudadanía, es decir, primó el ejercicio de la democracia representativa y no, el de la democracia participativa.

El resultado del plebiscito hizo que la idea de la ‘sabiduría del pueblo’, a través del ejercicio de la democracia participativa, fuera puesto en cuestionamiento (El Tiempo, 2019). Con el NO como ganador, logró definirse en gran medida, quien sería el nuevo presidente de la república (Iván Duque 2018-2022, perteneciente al partido del Centro Democrático y fiel vasallo del Álvaro Uribe (2002-2010)) y se marcó una fuerte polarización política en el país que continúa a la fecha de escritura de este documento.

El Acuerdo final plantea una serie de elementos para la solución de las razones originarias del conflicto armado y, así, evitar que los combatientes reincorporados regresaran a la lucha violenta (Castrillón & Cadavid, 2018). Al proceso de paz se acogieron “7 bloques de la organización que comprendían 80 frentes distribuidos a lo largo y ancho del territorio nacional, y que fueron conformados por aproximadamente 13 mil excombatientes” (Sanchez Caicedo, 2019). Con esto se puede tratar de dimensionar los cambios y el entusiasmo que representó la firma de los acuerdos para miles de personas en Colombia.

Según el Centro Nacional de Memoria Histórica con los Acuerdos se cierra la cuarta fase del conflicto contemporáneo en Colombia denominada: el ‘reacomodo’. Este periodo inicia desde el año 2006 con el debilitamiento, más no doblegamiento, de las guerrillas y la “periferialización del conflicto armado” ¹⁴⁹ (Arango et al., 2018:71). El Acuerdo se

¹⁴⁹ “el Centro Nacional de Memoria Histórica establece cuatro fases en el conflicto armado contemporáneo en Colombia. En el primer período (1958-1982) se marca ‘la transición de la violencia bipartidista a la subversiva’. El segundo (1982-1996) es un período de ‘expansión territorial y crecimiento militar de las guerrillas, el surgimiento de los grupos paramilitares’, en el que se da la irrupción y propagación del narcotráfico (...) la nueva Constitución de 1991, y procesos de paz (...) con resultados parciales y ambiguos. Se identifica un tercer período (1996-2005), caracterizado por el recrudecimiento del conflicto armado, con expansión simultánea de la guerrilla y los grupos paramilitares, la crisis del Estado y la radicalización política de la opinión pública hacia la solución armada del conflicto. Por último, el cuarto período (2006-2016) corresponde al ‘reacomodo’ del conflicto armado, donde el Estado alcanzó el máximo de eficiencia en la acción contrainsurgente, debilitando, pero no doblegando la guerrilla, que incluso se reacomoda

logra firmar tras 50 años de conflicto armado en el País y más de 8 millones de víctimas (Sanchez Caicedo, 2019) y abre la posibilidad, una vez más, para consolidar la institucionalidad del Estado, en zonas donde su presencia, por años, fue precaria.

Eso dio paso a la reconstrucción del tejido social, a partir de la dignificación de la condición humana de aquellas personas que experimentaron la guerra en un primer plano, permitiéndoles de este modo, la transición al restablecimiento de una infraestructura económica, política, social y cultural que garanticen sus derechos y la accesibilidad a los programas sociales que brinda el Estado (Pachón Muñoz et al., 2018).

El documento del acuerdo final quedó estructurado en 6 puntos:

1. La Reforma Rural Integral: Este primer punto pretende contribuir a la transformación estructural del campo, creando condiciones de bienestar y buen vivir para la población rural. Los principios clave de este punto del acuerdo son: transformación estructural, desarrollo integral del campo, igualdad y enfoque de género, bienestar y buen vivir, priorización, integralidad, restablecimiento, regularización de la propiedad, derechos a la alimentación, participación, beneficio, impacto y medición, desarrollo sostenible, presencia del Estado, democratización del acceso y uso adecuado de la tierra.
2. Participación política: Apertura democrática para construir la paz. El segundo punto del Acuerdo posibilita el surgimiento de nuevas fuerzas en el escenario político y así poder fortalecer el pluralismo y la representación de diferentes intereses y visiones en la sociedad. De alguna manera, este punto es una respuesta a las causas mismas por las que las FARC-EP tomaron las armas.
3. Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo y la Dejación de las Armas. El objetivo de este punto es la terminación definitiva de las acciones ofensivas entre la Fuerza Pública y las FARC-EP para esto crea las condiciones para la implementación del acuerdo, dejación de las armas y reincorporación de los

militarmente, lo que derivó en un proceso definido como de narcotización y periferalización del conflicto armado en Colombia en el presente siglo” (Arango et al., 2018:71)

combatientes a la vida civil para cumplir este fin se incluyen medidas como: el Pacto Político Nacional; la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad; la Unidad Especial de Investigación; el Cuerpo Élite en la Policía Nacional; el Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política; el Programa Integral de Seguridad y Protección para las Comunidades y Organizaciones en los Territorios; y las Medidas de Prevención y Lucha contra la Corrupción.

En este punto, el Estado adquiere el compromiso de brindar protección a los delegados de las FARC que así lo requieran (Estado paternal, protector), sin embargo, indica que esto lo hará a través de un plan de autoprotección, es decir, capacitará con ciertas competencias a los excombatientes para lograr garantizar su seguridad. Aquí se evidencian rasgos de una ciudadanía que en principio se entiende como republicana, donde el Estado es garante de los derechos de los ciudadanos, pero que luego, transita a una ciudadanía liberal que delega la responsabilidad en los individuos.

4. Solución al problema de las drogas ilícitas. Aquí se plantea la estrategia para resolver el problema de las drogas, detallando la estrategia de sustitución integral de cultivos ilícitos y prevención de consumo de drogas.

“El acuerdo incluye la formalización del compromiso tanto de las comunidades con la sustitución voluntaria y concertada, la no resiembra (...) como el compromiso del Gobierno con la ejecución del plan de atención inmediata y la puesta en marcha del proceso de construcción conjunta participativa y concertada de los planes integrales municipales y comunitarios de sustitución y desarrollo alternativo” (párrafo 1822, punto 4 del Acuerdo)

5. Víctimas. El acuerdo crea el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, compuesto por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición; la Unidad Especial para la Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado; la Jurisdicción Especial para la Paz; las Medidas de reparación integral para la construcción de la paz; y las Garantías de No Repetición.
6. Implementación, verificación y refrendación. Este punto está regido por tres principios: A) Enfoque en derechos donde es deber del Estado promover y

proteger todos los derechos y las libertades fundamentales, sin discriminación alguna. De igual forma, es deber de los ciudadanos no violar los derechos humanos de sus conciudadanos, atendiendo los principios de universalidad, igualdad y progresividad. B) Respeto a la igualdad y no discriminación. Se indica que para la implementación del Acuerdo se respetará la igualdad de oportunidades para todos sin ninguna discriminación. C) Enfoque de género que se entiende la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y de las circunstancias especiales de cada uno, especialmente de las mujeres independientemente de su Estado civil, ciclo vital y relación familiar y comunitaria.

De manera similar a como sucedió con el Plan Colombia, la firma de los Acuerdos de Paz con las FARC se constituye en la base para un nuevo proceso de renovación del país y en particular, en el origen del segundo proyecto estudiado en esta investigación.

5.1 Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera

En los primeros párrafos del Acuerdo Final, se reconoce que, aunque en el primer intento de refrendación prevaleció el NO, esto no significó un rechazo a la paz, ni mucho menos a los derechos fundamentales por parte de los colombianos. Por esta razón, en el documento se introdujeron cambios “convirtiendo el Acuerdo de Paz anterior en un nuevo Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera” (párrafo 19). Lo anterior, está en contradicción con las declaraciones del presidente y su equipo de negociación, previas al plebiscito, que indicaban que de ganar el NO estaríamos cerrando la puerta a la paz y permitiendo la continuación del conflicto por varias décadas.

En general, el Estado se compromete a realizar un cambio estructural a través de la creación de unidades, proyectos, paquetes de asistencia inmediata, jurisprudencias, planes, programas, áreas y espacios que estén a disposición en el proceso de implementación de los Acuerdos. Otro compromiso adquirido por el Estado fue el de tener una reacción pronta y ocupar los espacios dejados por la guerrilla en los territorios tan pronto se diera el proceso de reincorporación.

En comparación a la escritura con órdenes puntuales y escuetas del Plan Colombia, el documento del Acuerdo de Paz es mucho más detallado, no sólo por el número de páginas -un poco más de trecientas- sino por la manera en cómo el lector puede hacerse a una idea de la implementación de las disposiciones. Es evidente la escritura del documento a varias manos, esto se nota principalmente en el punto 5 sobre 'las víctimas', en el apartado de la Jurisdicción Especial para la Paz, JEP, que seguramente requirió para su elaboración de la participación de un grupo de expertos politólogos y juristas. También, se evidencia que hubo discusiones en las que no se llegó a consensos, por ejemplo, en relación con la forma de erradicación de cultivos ilícitos donde se enuncian posturas diferentes de cada parte:

En los casos en los que no haya acuerdo con las comunidades, el Gobierno procederá a la erradicación de los cultivos de uso ilícito, priorizando la erradicación manual donde sea posible, teniendo en cuenta el respeto por los derechos humanos, el medio ambiente, la salud y el buen vivir. El Gobierno, de no ser posible la sustitución, no renuncia a los instrumentos que crea más efectivos, incluyendo la aspersión, para garantizar la erradicación de los cultivos de uso ilícito. Las FARC-EP consideran que en cualquier caso en que haya erradicación esta debe ser manual (párrafo 1828, punto 4 del Acuerdo).

Mientras que el Plan Colombia contempla principalmente una cooperación bilateral con los Estados Unidos y de guerra contra las drogas; en el Acuerdo de Paz el apoyo extranjero se ciñe, principalmente, a la labor de acompañamiento (Venezuela y Chile), garantía (Cuba y Noruega) y observación de cumplimiento (Estados Unidos). En cuanto a los costes de la implementación de los Acuerdos no hay demasiada información en el Documento. Se hace referencia, en algunos momentos, a la posibilidad de acudir a recursos de regalías y en el punto 6 de 'implementación, verificación y refrendación' se habla de gestionar apoyo (material y/o humano) "con organizaciones, países y agencias definidas para tal fin" (párrafo 3723, punto 6 del Acuerdo) haciendo salvedad en que la cooperación internacional que se reciba deberá garantizar los

derechos humanos de los ciudadanos y el respeto por la soberanía interna, elementos que no se advierten en el documento del Plan Colombia¹⁵⁰.

Tabla 32
Acuerdo de paz y cooperación internacional

Punto del Acuerdo	Instancia de acompañamiento internacional
Hacia un nuevo campo colombiano: reforma rural integral.	-Unión Europea -FAO -Vía Campesina -PNUD
Participación política: apertura democrática para construir la paz	-Unasur -Suiza -Instituto Holandés para la democracia multipartidaria -Centro Carter
Reincorporación	-Unión Europea -UNESCO -PNUD -OCLAE (Organización Continental Latinoamericana y Caribeña de Estudiantes)
Garantías de seguridad y personal	-Estados Unidos -Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
Lucha y desmantelamiento de organizaciones criminales	-UNODC -Estados Unidos
Unidad especial de investigación	-Estados Unidos -Unión Europea
Solución al problema de las drogas ilícitas	-UNODC -Comisión Global de Drogas

¹⁵⁰ De manera similar a como sucedió con el pronunciamiento de la constitución de 1991, la firma de este acuerdo marca el inicio de un nuevo capítulo en la historia del País (párrafo 72 Acuerdo de Paz)

Víctimas	-Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos -CICR -ACNUR -Suecia
Enfoque de género	-ONU Mujeres -Federación Democrática Internacional de Mujeres -Suecia

Fuente: adaptación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera

En el documento del Acuerdo de Paz se incluyen una serie de palabras en relación con la ciudadanía y la concepción que de esta se tiene: ‘derechos humanos’, ‘libertades’, ‘libertad de pensamiento y opinión’, ‘fortalecimiento y profundización de la democracia’, ‘veeduría’, ‘valores democráticos’, ‘participación política’, ‘mayor gobernabilidad’, ‘mayor legitimidad del Estado’, ‘goce efectivo de derechos y libertades de ciudadanas y ciudadanos’, son algunas de ellas. Nuevamente, cada una de estas palabras guarda relación con la idea de democracia participativa propuesta en la constitución de 1991, una ciudadanía que se empodera de su situación y participa de manera activa en la vida política de su comunidad y del país -*Cité Cívica*- aunque, la iniciativa de fortalecer estos procesos de educación, promoción y ejercicio de la ciudadanía provenga del Estado -*Cité Doméstica*-.

Tabla 33
Relación entre Citês y conceptos de ciudadanía¹⁵¹

Constitución de 1991	• Citê Cívica → Ciudadanía Republicana • Citê del Mercado → Ciudadanía Liberal
Plan Colombia	• Citê Doméstica → Ciudadanía comunitarista • Citê Cívica → Ciudadanía Republicana • Citê Industrial y del Mercado → C. Liberal
Acuerdo de Paz	• Citê doméstica → Ciudadanía comunitarista • Citê Cívica → Ciudadanía Republicana

De manera similar a como se hizo con la constitución de 1991, en el Acuerdo Final el Gobierno y las Farc-Ep deciden solicitar apoyo de otras organizaciones en el proceso de educación y promoción del ejercicio de la ciudadanía. Para esto se convoca a Foro por Colombia, Viva la Ciudadanía y el Centro de Investigación y Educación Popular, CINEP, con el fin de organizar espacios a nivel nacional que den a conocer las garantías para los movimientos y organizaciones sociales con la firma del Acuerdo. Los medios de comunicación también son convocados en esta labor educativa.

Los medios de comunicación comunitarios, institucionales y regionales, deben contribuir a la participación ciudadana y en especial a promover valores cívicos, el reconocimiento de las diferentes identidades étnicas y culturales, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la inclusión política y social, la integración nacional y en general el fortalecimiento de la democracia. La

¹⁵¹ Durante la investigación se hizo un relacionamiento entre las Citês y los tipos de ciudadanía para tratar de identificar en los argumentos (críticas, denuncias y reclamos de justicia) las transformaciones y usos que se hacen del concepto en los dos proyectos estudiados, sin embargo, se reconoce que esto genera un alto riesgo de transformar el propósito pragmático del estudio en un ejercicio de análisis de corte funcional-estructural -nota de la autora-.

participación ciudadana en los medios comunitarios contribuye además a la construcción de una cultura democrática basada en los principios de libertad, dignidad y pertenencia, y a fortalecer las comunidades con lazos de vecindad o colaboración mutuos. (párrafo 747, punto 2 del Acuerdo)

Más que hacer un llamado a los medios comerciales, en el Acuerdo se genera un compromiso con el fortalecimiento de la radio de interés público con la asignación de 20 emisoras, clase C, en las zonas más afectadas por el conflicto con el objetivo de hacer pedagogía sobre el Acuerdo: ‘Las emisoras de Paz’ (punto 6 del Acuerdo) también, se propone un trabajo con las radios comunitarias a través de la apertura de nuevas convocatorias para la asignación de frecuencias, la capacitación técnica de los comunicadores y las comunicadoras comunitarias y, el financiamiento de la producción y divulgación de contenidos orientados a fomentar una cultura de paz con justicia social y reconciliación (punto 2 del Acuerdo)

Posterior a la firma, se inicia el proceso de implementación de los acuerdos, para ello, el gobierno debe desarrollar una serie de acciones para garantizar que el regreso de los excombatientes a la sociedad sea un éxito (Paez Vargas, 2018). Una de las primeras estrategias establecidas desde el Acuerdo fue que “los excombatientes recibirían durante dos años una renta básica, correspondiente al 90 por ciento de un salario mínimo”(Forero Sanabria, 2018:38-39). Esto, con el objetivo de garantizar la subsistencia de los reincorporados mientras conseguían un empleo estable. Sin embargo, para lograr este auxilio los excombatientes debían contar con cédula de ciudadanía y pertenecer al sistema bancario, dos requerimientos que no fueron fáciles, ni ágiles¹⁵².

Uno de los momentos más esperados fue la entrega de armas que inició el 27 de junio de 2017 en el municipio de mesetas, departamento del Meta, con un evento al que asistieron unas 2.000 personas “entre excombatientes, miembros del Secretariado de las FARC, miembros de la ONU, personajes de la vida política del país (senadores,

¹⁵² “El sistema bancario no les ha permitido abrir una cuenta de ahorro, ya que aún están reportados como ilegales, lo que significa el no acceder libremente a sus derechos económicos básicos como colombianos”(Forero Sanabria, 2018:39)

exsenadores, exministros, etc.), representantes de los países garantes del proceso (Cuba y Noruega), y embajadores de distintos países” (Sanchez Caicedo, 2019:9). La entrega de armas finalizó, el 15 de agosto del mismo año, en tres departamentos de manera simultánea: Antioquia, La Guajira y Putumayo. Este proceso incluía varios procedimientos técnicos: “registro, identificación, monitoreo y verificación de la tenencia, recolección, almacenamiento, extracción y disposición final”. (párrafo 1183, punto 3 del Acuerdo) Este armamento fue destinado para la construcción de monumentos. Según la Defensoría del Pueblo la entrega incluyó “8.994 armas, 1.765.862 cartuchos de munición, 38.255 Kg de explosivos, 11.015 granadas, 3.528 minas antipersonal, 46.288 fulminantes eléctricos, 4.370 granadas de mortero y 51.911 metros de cordón detonante”(Defensoría del Pueblo, 2017:9)

Esta acción marcó la dejación definitiva de armas por parte de la FARC-EP y también transformaciones a nivel territorial. Los firmantes del acuerdo “trocaron estructural y coyunturalmente la organización territorial de la nación y sus regiones”(Borja, 2017) al crear la figura jurídica de las Zonas Veredales de Transición y Normalización (ZVTN), lugares dispuestos por el gobierno para facilitar la incorporación de los excombatientes a la sociedad civil¹⁵³. Los ZVTN fueron los primeros eslabones territoriales de convivencia pacífica originados a partir del Acuerdo (Borja, 2017); en ellos se concentraron los miembros de la ‘antigua’ FARC para dejar las armas y trabajar por la creación de su propio partido político¹⁵⁴.

Cuando la ONU sacó el último contenedor con armas entregadas por las FARC, los ZVTN desaparecen para convertirse en Espacios Territoriales de Capacitación y

¹⁵³ “Esta experiencia tiene antecedentes en otros acuerdos y diálogos de paz (...) por ejemplo, el papel que jugó el campamento de paz de Corinto (Cauca), cuando el 25 de agosto de 1984, se firmó la paz entre el M-19 y el gobierno de Colombia”(Borja, 2017).

¹⁵⁴ “La comandancia tenía claro que el futuro de su proyecto político también pasaba por el futuro cotidiano de cada uno de sus integrantes, de allí que mantener ‘amarrada’ a su gente a través de proyectos productivos en regiones concretas, donde también harían trabajo político, no solo garantizaba clientela electoral, sino que representaba una salida a la guerra con garantías de seguridad y alternativas económicas para sus miembros”(Quintero, 2019:47). Sin embargo, los cálculos estratégicos de las FARC-EP se toparon con serias dificultades pues las condiciones de los excombatientes en los ZVTN eran precarias, inseguras e inciertas. “El resultado fue que, tras un año de la firma de los acuerdos de paz, varios de los mandos medios de las FARC-EP terminaron engrosando las filas de la disidencia, regresaron a sus zonas de control o se sumaron a otros grupos armados ilegales cuyas ofertas resultaban atractivas”(Quintero, 2019:56)

Reincorporación, ETCR. En los ETCR se pretende “capacitar a los integrantes de las FARC-EP para su reincorporación a la vida civil, preparar proyectos productivos y atender las necesidades de formación técnica de las comunidades aledañas, teniendo en cuenta el modelo de reincorporación comunitaria”¹⁵⁵ (Sánchez Caicedo, 2019:4-5).

Las estrategias para garantizar la transición de la ilegalidad a la ciudadanía de los excombatientes recibieron fuertes críticas. Parece que más allá de la identificación a través de cédulas de ciudadanía y el acceso al sistema bancario, a través de cuentas en las que no se podía ahorrar sino exclusivamente recibir la ayuda del gobierno; la labor de reconocer a los exintegrantes de las FARC como colombianos se quedó en buenas intenciones, generando unas ciudadanías a cuenta gotas con un ejercicio limitado de derechos.

En consecuencia, el proceso de reincorporación suma al ciudadano empobrecido y excluido, la obligatoriedad de pertenecer al sistema bancario, pero sin garantías efectivas para su crecimiento económico y, además, obstaculizando su conformación colectiva de asociatividad solidaria, lo cual los sume aún más en el individualismo consumidor del ciudadano moderno (Forero Sanabria, 2018:40)

Los excombatientes acostumbrados a vivir por tantos años de manera colectiva, se vieron obligados a asumir, sin previo aviso, una forma de vida individualista o como ya

¹⁵⁵ Es necesario establecer diferencia entre términos como reinserción y/o reintegración y reincorporación para comprender con mayor claridad lo que sucedió con los acuerdos de paz de la segunda década del siglo XXI en Colombia. “Los procesos de reinserción y/o reintegración se dan de manera individual buscando garantizar el tránsito de los individuos de la ilegalidad a la legalidad. Así mismo, se entiende que lo que busca es brindarle un estatus civil, en el cual obtienen un empleo e ingresos sostenibles, esencialmente es un proceso económico y social” (Sánchez Caicedo, 2019:9) Por su parte, la reincorporación se caracteriza “por darse de manera colectiva, en el que los excombatientes tienen acceso a diferentes mecanismos, tanto de participación política como participación social y económica, buscando garantizar el tránsito a la vida civil con las garantías adecuadas que representan la construcción de una paz”(Sánchez Caicedo, 2019:9). En el caso de la firma de los acuerdos de paz se dice que el gobierno aposó por un proceso de reinserción y/o reintegración, mientras que las FARC lo hizo por el modelo comunitario de reincorporación (Forero Sanabria, 2018). De otro lado, la Organización de Naciones Unidas (ONU), entiende esta diferencia de otra manera “la reinserción se refiere al tiempo entre el desarme y la terminación del conflicto donde los excombatientes son sustentados por el Estado, y la reintegración, es entendida como el momento en el que el excombatiente logra mantenerse por sus propios medios en la vida civil y no vuelve a tomar las armas” (Leguizamón Salazar, 2018:71)

se ha mencionado en varios apartados de esta investigación, insertados en una versión incompleta de la ciudadanía liberal.

El conjunto de las personas excombatientes reconocieron que el adquirir la ciudadanía equivale a enfrentarse a nuevos retos antes desconocidos, en particular destacaron el acceso a la salud; antes, cuando pertenecían al grupo armado, la atención médica era inmediata, ahora por el contrario, tienen que realizar los trámites pertinentes al sistema subsidiado de salud (Forero Sanabria, 2018:36)

En este sentido, se pueden subrayar ciertas tensiones entre la dimensión individual y colectiva de la ciudadanía¹⁵⁶; entre la efectiva aplicación de los derechos civiles, políticos y sociales propuestos por Marshall(1950) y, entre la relación ciudadanía-nación y ciudadanía -democracia (Leguizamón Salazar, 2018).

Ahora bien, los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación revivieron los recuerdos de la ‘zona de despeje’ propuesta por el gobierno Pastrana (1998-2002) en su fracasado proceso de negociación con las FARC; sin embargo, estos miedos menguaron al conocer que los ETCR tenían un tiempo específico y contaba con espacios delimitados. Después de esto, para las comunidades afro, indígenas y campesinas en donde la guerra se ha vivido por años, el mayor riesgo del postconflicto era el vacío que, sobre el control del territorio, dejaba las FARC con su desmovilización y la duda creciente en la capacidad del Estado para garantizar la seguridad de los territorios (Marín González & Espinosa Menéndez, 2017).

No se trata simplemente de que la ciudadanía recupere la confianza en el Estado, sino que el Estado se haga confiable, esto es, que tanto en los ejes de legitimidad como de eficiencia sea una institución que genere en la ciudadanía una percepción

¹⁵⁶“La reincorporación de las FARC-EP se fundamenta en el reconocimiento de la libertad individual y del libre ejercicio de los derechos individuales de cada uno de quienes son hoy integrantes de las FARC-EP en proceso de reincorporación” (párrafo 1231, punto 3 del Acuerdo). En términos generales, se brinda acceso a una ciudadanía liberal olvidando por completo las prácticas y formas de vida de los excombatientes durante su militancia.

de confianza, lo que exige obviamente el fortalecimiento de la respuesta del Estado (Benavides Vanegas & Borda Guzmán, 2019:17).

La premisa fue la siguiente: la paz no se hace en la Habana, por el contrario, “la construye la gente en los territorios y para eso hay que fortalecer los mecanismos de participación para asegurar la efectividad de esa participación en la formulación de políticas y en la implementación de los Acuerdos”(El país, 2016a).

Regresando en los regímenes de justificación propuestos por Boltanski y Thévenot (1991) y Boltanski y Chiapello (2005b) el lugar de enunciación del estado en el documento del acuerdo de paz con la guerrilla de las FARC obedece a la *Cité Doméstica*, es decir, al padre protector que busca garantizar a sus ciudadanos las mínimas condiciones para la finalización de conflicto y la reincorporación de quienes habían tomado otros caminos. Aunque, es importante indicar que esta enunciación no sólo se queda allí, sino que busca preparar el terreno para una transición hacia la *Cité Cívica*, esta Cité, 25 años después de la promulgación de la constitución de 1991, se sigue planteando en estos proyectos de renovación del Estado.

La financiación del postconflicto. Para financiar las acciones propuestas para el ‘postconflicto’, el gobierno colombiano recibió, entre otros recursos, 575 millones de euros de la Unión Europea (El Tiempo, 2016). Los proyectos financiados con estos recursos fueron de rápida ejecución y se enfocaron en mitigar las causas del conflicto armado, buscando cohesión social y desarrollo económico rural con enfoque territorial, vincular las regiones y a la sociedad civil como actores claves de su propio desarrollo (Pizarro & Moncayo, 2016). Nuevamente, se pensó en la necesidad de fortalecer la democracia a través de los procesos de educación, promoción y ejercicio de la ciudadana, empleando, entre otros mecanismos, a la radio comunitaria.

5.1.2 Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia

“En un escenario de fin del conflicto, los medios de comunicación comunitarios, institucionales y regionales, contribuirán al desarrollo y promoción de una cultura de participación, igualdad y no discriminación, convivencia pacífica, paz con justicia social y reconciliación, incorporando en sus contenidos valores no discriminatorios y

*de respeto al derecho de las mujeres a una vida libre de violencias” (párrafo 753,
punto 2 del Acuerdo)*

Después de la experiencia de ‘Radios Ciudadanas’ Liliana Ramírez, Esmeralda Ortiz y Angie Forero continuaron vinculadas al Ministerio de Cultura. Desde allí, desarrollaron proyectos propuestos por cada gobierno y sus respectivos ministros, sin olvidar el trabajo iniciado con los radialistas comunitarios. Por ejemplo, ‘Municipios al Dial’ fue una propuesta, que se desarrolló en conjunto con el Ministerio de Comunicaciones y, que buscó darle continuidad al propósito de fortalecer las emisoras comunitarias como un interlocutor relevante a nivel local¹⁵⁷.

Lo que hace la franja de ‘Radios Ciudadanas’ es ponerle como ese estatus de actor clave a las radios comunitarias, que sean el espacio para el encuentro, para el diálogo, para el debate, para el análisis, para problematizar y generar soluciones (M. Quijano¹⁵⁸, comunicación personal, 27 de noviembre de 2020)

Para el 2016, la dirección de comunicaciones del Ministerio de Cultura ya estaba pensando en propuestas para aportar en la implementación de los Acuerdos a través de las radios comunitarias. Liliana del Pilar Ramírez, que había participado en ‘Radios Ciudadanas’, ahora era la coordinadora del área de radio comunitaria y radio de interés público para el Ministerio.

Nosotros hicimos como un análisis recogiendo los aprendizajes de ‘Radios Ciudadanas’ y en ese análisis encontramos que había un relevo generacional, entonces, muchos de los nuevos productores eran los hijos de los directores de las emisoras (...) y estos jóvenes, pues lógicamente, tiene unas características para

¹⁵⁷ En la historia del Ministerio de Cultura y el hoy Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones -instancias relativamente jóvenes en la trayectoria política y democrática del País- se evidencia que la relación de Min Tic-antes Ministerio de las Comunicaciones- con las radios comunitarias se ha construido más desde la regulación, el cumplimiento de la normatividad y aspectos técnicos ligados con el uso del espectro electromagnético. Por su parte, la relación del Ministerio de Cultura con el movimiento de radialistas comunitarios ha estado ligada a la producción de contenidos y el fortalecimiento de estas emisoras como actores políticos. Esto, tal vez, tenga explicación en los orígenes del Ministerio de Cultura y la labor realizada por el extinto Colcultura -Nota de la autora-

¹⁵⁸ Melba Quijano se desempeñó como coordinadora técnica desde Resander para el proyecto ‘Radios Comunitarias para la paz y la convivencia’

producir muy diferentes (...) algunas emisoras sobrevivieron al conflicto y pudieron seguir al aire y haciendo programas con un enfoque social y crítico frente a la construcción de lo público en sus municipios. (L. Ramírez, comunicación personal, 20 de enero de 2021).

Acercar el Acuerdo de Paz a la discusión en lo local, fortalecer las asociaciones regionales de medios comunitarios, resaltar el rol de las emisoras en las diferentes poblaciones y brindar formación en narrativas sonoras a las nuevas generaciones de radialistas, fueron premisas clave a la hora de formular el proyecto.

Lo que hicimos nosotros entonces fue la construcción de un proyecto y lo que hicimos en ese momento básicamente fue coordinar con Liliana [Ramírez] y con Esmeralda [Ortiz], que tenían toda la experiencia y con Angie [Forero], tener ese proyecto y nosotros pensábamos con recursos propios del Ministerio iniciar un proyecto de radios para la paz (A. Cortes¹⁵⁹, Comunicación Personal, 15 de enero 2021)

Liliana fue la creadora del proyecto, en realidad (...) pues Liliana trabajaba con el Ministerio de Cultura y estaba desde adentro, pensando: bueno, bueno, viene ahora el acuerdo de paz, hay que pensar en este tema, hay que conectar nuevamente a la radio (M. Quijano, comunicación personal, 27 de noviembre de 2020)

La versión del Proyecto elaborada por el Ministerio incluyó aspectos trabajados en 'Radios Ciudadanas' como la educación, promoción y ejercicio de la ciudadanía, el fortalecimiento de lo público y la reflexión sobre el territorio. También, rápidamente quedó claro que se tendría que hacer una fuerte gestión de recursos económicos si se deseaba ejecutar la propuesta.

En principio tocamos directamente al despacho de la ministra, decirle mire tenemos un proyecto que creemos que puede funcionar mucho y es 'Radio para la Paz'. La verdad no nos prestaron mucha atención. La ministra no era muy proclive

¹⁵⁹ Argemiro Cortes para ese momento era el líder de la dirección de comunicación del Ministerio de Cultura.

al tema de medios (...) personalmente, lo presente a la oficina asesora para la paz, a presidencia y ellos la verdad muy, en una actitud como muy pedante nos dijeron: '¡no!, es que tenemos muchos proyectos' (A. Cortes, Comunicación Personal, 15 de enero 2021)

Entonces empezamos a mirar las gestiones y pues, lógicamente, USAID que fue el socio principal de 'Radios ciudadanas: espacios para la Democracia', pues ya no tenían entre sus líneas primordiales el apoyo a estos procesos locales (...) la dirección, en cabeza de Argemiro, tenía claro que no teníamos recursos y que teníamos que empezar a tocar puertas. Empezó toda esa gestión, acompañados por la oficina de relaciones internacionales del Ministerio, a buscar dónde hay recursos que puedan a acompañar el proceso. (L. Ramírez, comunicación personal, 20 de enero de 2021).

Con el paso de los años las lógicas no eran las mismas, lo que había sido un modelo mediático, masivo e innovador para el 2004, ahora tenía que competir con propuestas que empleaban otras tecnologías de la comunicación, reconocían la importancia del internet, las redes sociales y, también, estaban al tanto de cómo gestionar recursos de cooperación internacional.

La Unión Europea estaba buscando fortalecer proyectos diferentes a los tradicionales, entonces yo creo que la Unión Europea le interesó porque este era un proyecto nacional que involucraba muchas emisoras y era un gran proyecto que trabajaba mucho el campesinado (A. Cortes, Comunicación Personal, 15 de enero 2021).

'Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia' marcó diferencia gracias a la cercanía y credibilidad de la radio con sus audiencias, convirtiéndolas en escenarios propicios para discutir el Acuerdo de Paz desde lo local.

Si tú miras el Acuerdo, el tema de cultura no aparece. Sí aparece el tema de las emisoras, pero más como un punto de vista estratégico porque ellos [las Farc] tenían unas emisoras clandestinas, pero nosotros les decíamos eso no tiene que

ver con las emisoras clandestinas de las Farc, sino el fortalecimiento de las radios comunitarias.

Ya habíamos firmado el acuerdo y estábamos como en todo el primer año de implementación del acuerdo, entonces era supremamente pertinente un proyecto realizado desde lo local. Dentro de los recursos de la Unión Europea, había unos recursos del ‘Fondo para la Paz’ que tenía destinación directa (...) eran unos recursos que eran de rápida ejecución -cosa que regularmente no ocurre en la Unión Europea, que se de mora uno ochocientos mil años ejecutando y, fuera de eso, consiguiendo los recursos- (L. Ramírez, comunicación personal, 20 de enero de 2021).

En ese contexto, entra ‘Radios Comunitarias’ (...) como una acción de comunicación en el territorio (...) mirando atrás este proyecto tuvo un espíritu muy parecido a lo que fueron los laboratorios de desarrollo y paz que la Unión Europea financió muchos años atrás (I. Pico¹⁶⁰, comunicación personal 5 de diciembre de 2020)

Una vez más, queda descartada la hipótesis formulada al inicio de la investigación. Los dos proyectos de radio analizados no fueron formulados por el Estado como respuesta a las críticas, denuncias y reclamos de sus ciudadanos por la debilidad del régimen democrático. Estos proyectos obedecen más a oportunidades que, en momentos coyunturales de la historia del país, han detectado funcionarios y contratistas del Ministerio de Cultura en su compromiso adquirido desde el antiguo Colcultura para fortalecer el sector de las Radios Comunitarias.

La Unión Europea decide apoyar la estrategia al notar la coincidencia de intereses con la propuesta del Ministerio. A su vez, la presidencia de la república, al notar el interés

¹⁶⁰ Ivonne Pico se desempeñó como coordinadora técnica desde Resander para el proyecto ‘Radios Comunitarias para la paz y la convivencia’

de los europeos, se vincula al proyecto a través de la oficina del Alto Comisionado para la Paz¹⁶¹ por su experiencia durante la negociación del Acuerdo.

La negociación institucional fue muy complicada, porque pues hay otro tipo de presiones, también, digamos, de nivel más político y estratégico (...) Todos los ojos estaban puestos sobre la Oficina del Alto Comisionado para la Paz. Entonces yo creo que no es que se haya desdibujado el Ministerio de Cultura, pero siento que ahí el protagonismo se lo ganó la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (...) por la coyuntura del momento. El Ministerio de Cultura tenía toda la experiencia y el reconocimiento del territorio, de hacer procesos con radios comunitarias (...) aportó, como decir, toda la metodología y en la Oficina del Alto Comisionado para la Paz lo que tenía era, digamos, recogía toda la experiencia que venía haciendo el país en el proceso de paz (L. Ramírez, comunicación personal, 20 de enero de 2021).

Digamos en ese momento para salvar el proyecto había que perder el padrinazgo, y nosotros [el Ministerio de Cultura] lo perdimos, porque en últimas fue la oficina de presidencia (...) nosotros no teníamos los recursos, ni el Ministerio estaba interesado en sacar adelante el proyecto, por lo tanto, eso fue una cosa dura en ese momento y es "mire, vamos a perder la paternidad del proyecto, pero el proyecto se salva, ya no es del Ministerio de Cultura, va a ser de la Unión Europea y la presidencia". Pero realmente nosotros tuvimos que ceder políticamente para salvar el proyecto (...) Yo creo que el gobierno nacional en mi concepto estaba muy interesado en el tema de la paz, pero también desde un punto de vista político, de mercadeo político, y miraban la radio, yo no creo que genuinamente como un proceso de fortalecimiento de la paz, sino a la radio como una especie de mercadeo del gobierno (...) en últimas lo entendí, que era una herramienta política en un momento dado, entonces yo creo que en el fondo el gobierno quiso ser muy pragmático y quiso quedar bien con las radios comunitarias y

¹⁶¹ La oficina del alto comisionado para la paz se crea en Colombia para el año de 1994 con el propósito de coordinar y desarrollar acciones y programas de pedagogía que promuevan el conocimiento de la política de paz, legalidad y convivencia y el contenido de los acuerdos que se suscriban por parte del Gobierno Nacional con los grupos armados al margen de la ley (Gobierno de Colombia, 2021)

campesinas, decirles es que los vamos a tener en cuenta (A. Cortes, Comunicación Personal, 15 de enero 2021).

Yo sí pienso que, de alguna manera, el proyecto fue estratégico para el gobierno de turno, el gobierno nacional, porque ciertamente, en términos comunicativos, informativos, el acuerdo se manejó bajo un sigilo de información que uno entiende que era necesario, pero también fue muy doloroso y de ahí los resultados del plebiscito y la afectación de la ‘plebitusa’¹⁶² (...) creo que para el gobierno de turno fue clave este proyecto porque la centralización, la burocratización de la información sobre el acuerdo de paz fue terrible; o sea, todo se centró en los medios nacionales, todo se congregó en lo que pasaba en Bogotá en línea directa con la Habana, pero a los territorios, que eran donde estaban las afectaciones, donde se vivía la guerra, como que... cero (M. Quijano, comunicación personal, 27 de noviembre de 2020).

Estos testimonios son una muestra que el proyecto ‘Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia’ si fue empleado por el gobierno de turno para acallar las críticas respecto a la forma en cómo se dieron las negociaciones del ‘proceso de paz’: a espaldas de las víctimas. El proyecto no fue una respuesta a las críticas por un debilitado régimen democrático, esta hipótesis ahora resulta demasiado elaborada para lo que arroja el rastreo de actores a través de este estudio desde la sociología pragmática. ‘Radios Comunitarias la Paz y la Convivencia’ fue una oportunidad del gobierno Santos (2010-2018) para decirle a los ciudadanos que soñaran su propia versión de la paz desde los territorios, que sus opiniones importaban y que podrían ser tenidas en cuenta.

Con el proyecto formulado por el Ministerio de Cultura, los recursos económicos de la Unión Europea y la experiencia de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, sólo quedaba pendiente contratar un ejecutor de la propuesta. Los recursos se girarían

¹⁶² Tusa es el término que se le da en Colombia al dolor emocional por una ruptura amorosa. De manera coloquial al momento de ganar el NO en el plebiscito se comenzó a usar el término ‘plebitusa’ entre quienes votaron por el SI para expresar su dolor y tristeza.

directamente a través de un contrato de subvención, es decir, no se haría licitación abierta, la asignación sería directa.

La Unión Europea ha trabajado a través de proyectos de contratación por subvención, cuando se trata de incidencia directa en apuestas de construcción de paz... ellos hacen contratos de subvención, que es mucho más... manejable, ¿no?, que es mucho más práctico. Para los contratos de subvención la Unión Europea tiene claro quién va a ser el ejecutor, porque tiene una trayectoria, porque hay una experticia, porque tiene reconocimiento (...) Entonces, digamos que Resander no entra gratis a ejecutar este proyecto, sino es toda la trayectoria que ya venía teniendo como operador de recursos del Ministerio de Cultura (M. Quijano, comunicación personal, 27 de noviembre de 2020).

Entonces buscamos como aliado a Resander, la Red de Emisoras Comunitarias de Santander (L. Ramírez, comunicación personal, 20 de enero de 2021).

A nosotros [Resander] nos llamó directamente la Unión Europea como para que estuviéramos en esa formulación y nos indicó que iba a hacer una contratación directa, que iba a haber una subvención, que no iba a haber licitación, ni concurso (F. Tibaduiza¹⁶³, conversación personal, 23 de diciembre de 2020).

En Colombia, los medios comunitarios, principalmente las radios, vieron en la asociación una manera de ganar fuerza y gestionar recursos en conjunto, de esta manera, al poco tiempo de formalizarse la entrega de licencia a colectivos organizados para hacer radio, se comienzan también a crear las primeras redes de radios comunitarias. Inicialmente, cada departamento tenía una sola red, sin embargo, los desacuerdos por recursos y gestión de proyectos ha hecho que los grupos se fragmenten.

Resander nace como una red de medios comunitarios en el año 2001, en el municipio de San Gil, Santander. Los principios de la asociatividad se arraigaron con fuerza en la población campesina del Departamento, debido a que está fue la única manera de

¹⁶³ Fernando Tibaduiza fue el gerente de Resander durante la ejecución del proyecto 'Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia' -Nota de la autora-

salvaguardarse en este territorio golpeado por los enfrentamientos violentos del conflicto armado. Los principios del cooperativismo impregnaron desde su constitución a Resander.

En el 2010 le cambiamos el nombre, porque antes era 'Red Cooperativa de radios comunitarias de Santander' y ahora es 'Red Cooperativa de medios de comunicación de Santander' (...) tenemos 36 emisoras comunitarias asociadas, una emisora diocesana (...) y tenemos cuatro televisoras comunitarias asociadas, y hay cuatro entidades de acá de la región que son asociadas también a la red que apoyan institucionalmente el proyecto Resander. Está la fundación 'comuldesa', la 'pastoral social de la diócesis de san gil', la delegación de comunicaciones de la diócesis y 'el común' que es una asociación de diócesis campesinas acá en la región (F. Tibaduiza, conversación personal, 23 de diciembre de 2020).

A demás de su experiencia como ejecutor de recursos del Ministerio de Cultura¹⁶⁴, durante el 2014 y el 2015, Resander desarrolló para la Oficina del Alto Comisionado para la Paz la estrategia 'Contamos para la Paz' donde se realizaron talleres con periodistas comunitarios en varias ciudades del país explorando a través de promocionales sonoros los diferentes puntos del Acuerdo de Paz.

Resander no sólo fue un ejecutor de un recurso, no lo veo de esa manera (...) el dinero pudieron haberlo canalizado a través de otra fundación, ¿me entiendes? (...) pero el asunto acá es que también se necesitaba (...) de un ejecutor que generara, que tuviera la legitimidad en el sector. Una cosa es la radio de Samaniego [departamento de Nariño, al sur del país] y otra cosa es La Esquina en Medellín. Y ambas tienen frecuencia comunitaria, licencia comunitaria, pero (...) este es un sector que de por sí es complicado (...) así que necesitabas un actor que también tuviera esa legitimidad. (I. Pico, comunicación personal 5 de diciembre de 2020).

¹⁶⁴ Es oportuno indicar que Resander fue contratada por el Ministerio de Cultura como enlace administrativo regional para la ejecución del proyecto 'Radios Ciudadanas'. -Nota de la autora-

Ese proyecto pasó por una etapa muy jodida en el primer semestre porque hubo como una confusión sobre quién debería coordinarlo, quien debería mandar en la cosa ¿cierto? (...) Se había puesto a una persona de la Oficina del Alto Comisionado a que coordinara, y eso no estuvo bien, eso no se debió haber hecho nunca (...) La Unión Europea sacó a la primera coordinadora (...) y le dijo a Resander: ustedes son los que tienen que mandar, ustedes son los que tienen que asumir la responsabilidad, porque si falla la cosa, ustedes son los que tienen que responder. El coordinador tiene que ser de Resander (J. Muñoz¹⁶⁵, comunicación personal, 7 de octubre 2021).

Lo anterior, evidencia la puesta en escena de los argumentos de diferentes actores que participaron en la negociación. No se trata simplemente de la selección de un operador o la escritura de un proyecto, este proceso está mediado por la capacidad realizativa de los argumentos formulados desde una determinada *Cité* y las continuas decisiones que van tomando los actores en su accionar. Que se realice la formulación de un proyecto no significa que en adelante la totalidad de la propuesta se ejecutará como ahí se ha estipulado; durante la ejecución de la propuesta los actores, a través de su accionar, podrán constantemente a prueba sus argumentos y las *Cités* desde dónde los formulan.

5.1.3 Así suena la paz en los territorios

‘Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia’ fue un proyecto pensado en fortalecer el rol de la radio comunitaria en Colombia como actor relevante en la pedagogía para la paz. De manera similar a como se hizo con ‘Radios Ciudadanas’ la metodología empleada para la formulación del proyecto ‘Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia’ fue la de marco lógico¹⁶⁶. Este proyecto tuvo varios componentes de acción:

-Formación

¹⁶⁵ José Luis Muñoz se desempeñó desde Resander como el coordinador de seguimiento y monitoreo de la experiencia ‘Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia’.

¹⁶⁶ El marco lógico es una metodología que permite presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad; con esta herramienta el evaluador puede examinar el desempeño de un programa en todas sus etapas -Nota de la autora-.

-Fortalecimiento de redes regionales de Radios Comunitarias

-Producción, emisión y participación local

Como parte del ‘componente de formación’, se realizaron 5 talleres regionales sobre construcción de paz y cultura de convivencia desde la radio comunitaria. De igual manera y, bajo el nombre de ‘señales de paz: producción y programación de contenidos para radios comunitarias’, se realizó un diplomado para 48 jóvenes radialistas donde se formó en comunicación, cultura de paz, periodismo, reportería, narrativas sonoras y recursos digitales.

En el ‘componente de fortalecimiento de redes regionales’ se realizaron dos encuentros nacionales con los directivos de 27 redes que representaban aproximadamente 450 emisoras comunitarias. En estos encuentros se discutió sobre la necesidad de acordar una agenda en conjunto y generar recursos para el sostenimiento de las radios.

El ‘componente de producción, emisión y participación local’ se crearon 145 mensajes cortos, tipo promocionales, que evidencia cómo desde el movimiento de radialistas comunitarios se entiende la paz y la convivencia. Estos mensajes fueron emitidos en 400 emisoras de todo el país.

La segunda acción del ‘componente de producción, emisión y participación local’ es en la que se centrará el análisis de esta investigación. En ella se abrió una convocatoria pública ‘Así suena la paz en los territorios’, donde 50 emisoras de 26 departamentos fueron seleccionadas para participar por una beca de producción de contenidos locales en relación con la paz como experiencia desde lo local. Para la producción y emisión de estos programas la mayoría de las radios se acercaron “a las organizaciones sociales de cada municipio (...) a través de los Comités Temáticos Locales” (Unión Europea, 2017:17) que pueden entenderse como la versión acotada de las Juntas de Programación reglamentadas en la normatividad de las Radios Comunitarias. En los ‘Comités Temáticos Locales’ se desplegaron diversas formas de participación destinadas a planificar y producir contenidos radiales de paz y convivencia desde una metodología participativa y colaborativa con los habitantes del municipio.

En el contrato de subvención del 'Proyecto Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia', firmado entre Resander y la Unión Europea, se detalla 'el componente de producción, emisión y participación local' a través de la iniciativa: 'Así suena la paz en los territorios' que se ejecutó durante mayo y noviembre de 2017.

Al ser seleccionadas las 50 emisoras ganadoras de la beca se les hizo entrega de un kit de grabación -audífonos y grabadora digital- para iniciar la producción. Las temáticas de los programas, de 15 minutos cada uno, debían estar enmarcadas en la promoción de una cultura de paz y convivencia a nivel territorial¹⁶⁷; mientras tuvieran esto en cuenta, cada emisora era libre de proponer el tratamiento sonoro de sus programas.

El contrato de subvención sugiere a las radios programar las emisiones en los horarios con mayor audiencia. De igual manera, se indica que es ideal ampliar los canales de emisión a través de internet y plataformas digitales de distribución de sonido. Esto marca diferencia respecto a 'Radios Ciudadanas' en donde el uso de la red no era masivo y la capacidad para el tráfico de datos sonoros era limitada. Contar con una mejor cobertura y calidad de Internet, le permite al proyecto 'Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia' que un público más allá de lo local tenga acceso a los contenidos en un tiempo diferente al determinado por la parrilla de programación de la emisora (<https://soundcloud.com/user-655932568/sets>)¹⁶⁸.

Las 50 emisoras que participaron en 'Así suena la paz en los territorios' estuvieron acompañadas por todo el equipo administrativo de Resander y en su labor técnica por dos coordinadoras nacionales -Ivonne Pico y Melba Quijano- y un grupo de 9 enlaces regionales que tenían a cargo el seguimiento y orientación de las emisoras¹⁶⁹.

¹⁶⁷ El proyecto 'Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia' pidió a las emisoras hacer una producción de 15 minutos por semana durante 4 meses. Mientras que en el proyecto 'Radios Ciudadanas' se realizaron programas de media hora, de lunes a viernes, en el mismo horario, así durante 3 o 4 años. Aunque la carga laboral es mayor, la periodicidad de 'Radios Ciudadanas' posibilita la creación de una 'franja radial' con mayor recordación entre sus oyentes y más posibilidades de una configuración exitosa de asuntos/problemas públicos relacionado con las dificultades de un ejercicio de la ciudadanía.

¹⁶⁸ El impacto que generan este tipo de emisiones en la red y tal vez su estudio desde la perspectiva pragmática puede ser un asunto a abordar en otro tipo estudio. Esta investigación explora únicamente las emisiones que se realizaron usando el espectro electromagnético.

¹⁶⁹ Quien realiza esta investigación participó como enlace regional para 5 emisoras en los departamentos de Risaralda (La Tebaida), Valle del Cauca (Sevilla y Argelia) y Cauca (Cajibío y Timbío).

En el contrato de subvención de ‘Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia’ el concepto de ciudadanía aparece en relación con otros conceptos: ‘ciudadanía y convivencia’, ‘ciudadanía y diálogo público’, ‘ciudadanía y construcción de una cultura de paz’ y, principalmente, ‘ciudadanía y participación’. La mayoría de las estrategias, acciones y requerimientos en el Contrato se hacen en función de estimular la participación de todos los actores y sectores de la población, de contar con un ciudadano activo, informado e interesado en involucrarse en la resolución de los asuntos de su localidad. En este orden de ideas, este tipo de ciudadanía se puede relacionar con el modelo conceptual de ciudadanía republicana. Sin embargo, los ciudadanos empoderados, que piensan y se preocupan por el colectivo terminan dejando de lado los intereses comunes -*Citê Cívica*- para dedicarse a resolver sus propios asuntos. Es decir, se busca educar y brindar herramientas para la deliberación colectiva y la legitimación de la democracia participativa, pero los ciudadanos, ante un estado debilitado que no brinda las mínimas garantías, ni protección, terminan empleando estas herramientas para resolver situaciones personales y sobrevivir a las embestidas del mercado. Ciudadanía liberal -*Citê industrial y Citê del Mercado*-.

Tabla 34
Relación entre *Citês* y conceptos de ciudadanía¹⁷⁰

Acuerdo de paz	• <i>Citê Citê doméstica</i> → Ciudadanía comunitarista • <i>Citê Cívica</i> → Ciudadanía Republicana
Contrato de subvención Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia	• <i>Citê Cívica</i> → Ciudadanía Republicana • <i>Citê Industrial y del Mercado</i> → C. Liberal

¹⁷⁰ Durante la investigación se hizo un relacionamiento entre las *Citês* y los tipos de ciudadanía para tratar de identificar en los argumentos (críticas, denuncias y reclamos de justicia) las transformaciones y usos que se

En el contrato de subvención se encuentra interés por promover el diálogo público, motivado en primera instancia por los programas de radio y luego, nutridos por la deliberación entre líderes, lideresas y actores sociales de influencia en el municipio. El contrato está formulado de tal forma que la iniciativa de la discusión de temáticas se gesta desde la institucionalidad pues desde allí se están proponiendo las reglas y generando los recursos para el desarrollo del Proyecto. La mayor parte del diálogo que se produzca, entonces, estará motivado por los lineamientos del proyecto, haciendo que se denuncien algunas situaciones puntuales y se generalicen a través de la radio local.

En coherencia con esta iniciativa de incentivar el diálogo público en todos los niveles, ya se ven acciones desde el gobierno central como la presencia del presidente de la República en las emisoras comunitarias para conversar con las audiencias de estas radios sobre el proceso de paz, sus avances y los beneficios que traerá (Contrato de subvención proyecto Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia)

De manera similar a como sucedió en el proyecto de ‘Radios Ciudadanas’ con las ‘Juntas de Programación’ como el lugar de encuentro de la comunidad para opinar sobre los contenidos de la radio; el proyecto ‘Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia’ propone potenciar la discusión, previo a la emisión al aire de los programas, a través de los ‘Comités Temáticos Locales’. Estos fueron espacios de encuentro donde se invitaba a las diferentes fuerzas vivas del municipio para discutir los contenidos y la narrativa sonora de los programas (entrevistas, música, reportajes, crónicas, etc.). En la configuración de un asunto/problema público el ‘Comité Temático Local’ se convierte en espacio embrionario donde se gestan las primeras ‘actividades de denuncia’ que, a partir del juego de la argumentación, tendrán la posibilidad de alcanzar o no, un estado mayor de grandeza a través de las emisiones al aire¹⁷¹.

hacen del concepto en los dos proyectos estudiados, sin embargo, se reconoce que esto genera un alto riesgo de transformar el propósito pragmático del estudio en un ejercicio de análisis de corte funcional-estructural
nota de la autora-.

¹⁷¹ Los colectivos de producción de Argelia y Sevilla coinciden en que ‘los Comités Temáticos Locales’ fueron espacio para ventilar asuntos clave del municipio, sin embargo, que un asunto llegara a convertirse en un programa de radio dependía de aspectos como: la manera en cómo expresa sus ideas quien lo propone, el

Así como en ‘Radios Ciudadanas’ las ‘Juntas de Programación’ son el lugar donde los argumentos formulados desde una Cité, pueden escalar hasta convertirse en una denuncia a nivel local; en ‘Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia’ los ‘Comités Temáticos Locales’ permitieron a las personas encontrar argumentos para contar lo que por miedo habían callado durante años y ponerlo en conocimiento, no sólo de sus vecinos, sino también del mundo.

Las emisiones que se realizaron en los municipios de Argelia y Sevilla, Valle del Cauca, entre junio y octubre de 2017 como parte de este componente fueron objeto de análisis en esta investigación.

5.1.5 Argelia y la operación Colibrí

Con el final del siglo y el anuncio de una inminente crisis climática surgen muchos movimientos a nivel mundial en defensa del medio ambiente. En Colombia los jóvenes empiezan a crear grupos ecológicos y comités municipales ambientales.

En Argelia teníamos una quebrada que cruza el municipio, que es la quebrada tutelar, y la llamábamos Agua Sucia, ese era el nombre que todo el mundo le tenía, entonces el grupo de jóvenes empezamos por decir, hombre, hay que al menos empezar a hacer algo bonito, al menos a limpiar la quebrada y empezamos a limpiarle el nombre y logramos que, luego, ya el concejo municipal por acuerdo, pues, adoptará el nombre de Paraíso Verde para nuestra quebrada tutelar (G. Restrepo, comunicación personal, 11 de febrero de 2021).

De esta manera, el grupo de jóvenes que logró por decreto el cambio de nombre de la quebrada, decidió crear en 1998 la fundación Fundarte para trabajar por el mejoramiento ambiental del municipio de Argelia. Después de 10 años de labores y múltiples proyectos desarrollados, principalmente, con la alcaldía municipal y con la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC¹⁷², Fundarte decide que su experiencia de trabajo es suficiente como para participar en la convocatoria para

reconocimiento que esa persona tiene en la comunidad y la capacidad de encontrar más personas afectadas por la situación que estén dispuestas a dar su testimonio en la radio.

¹⁷² La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC, es una entidad pública encargada de la administración y proteger los recursos ambientales en el Departamento.

concesiones de radios comunitarias y así tener la primera emisora ambiental de Colombia.

Entonces nos pusimos a trabajar fuertemente para sacar la licencia de la emisora y bueno, lo logramos. Yo recuerdo que nosotros la solicitamos y eso se demoraron y pues nosotros jóvenes pelados, entonces nos piden una cantidad de cosas y nos dieron la licencia como en el 2010 (G. Restrepo, comunicación personal, 11 de febrero de 2021).

Radio Viva la emisora comunitaria del municipio de Argelia participó en la convocatoria de Resander en el componente 'Así suena la paz en los territorios' presentó una propuesta ambiental denominada: Operación Colibrí con el propósito de devolver la voz a la naturaleza en tiempos de paz, pues nunca se pudo expresar en tiempos de conflicto.

Analizamos que todos los que convergen en el tema de la paz son seres humanos, (...) somos los seres humanos los que podemos hablar, podemos escribir y podemos firmar. Pero la pregunta es ¿quién narra por esos animalitos que están allá en la selva? ¿Quién habla por la naturaleza cuando se han reventado ductos de petróleo crudo, quién habla por ella cuando tenemos desplazamientos? (G. Restrepo, comunicación personal, 11 de febrero de 2021).

Crear y difundir un programa (...) que llevara un mensaje sobre la conservación de los recursos naturales desde el punto de vista de lo que es el postconflicto. La estructura, iniciaba con una presentación del programa, un cabezote, arrancaba pues la presentación llevándolo a que la gente pues inclusive a que pudieran cerrar los ojos y sentir la radio de hace muchos años, porque tenía una presentación de una radio novela, por decirlo de alguna manera (O. Serna, comunicación personal, 10 de febrero de 2021)

Bueno el objetivo era pues como hacer las paces con la naturaleza cierto, hemos venido transformado el medio ambiente de una manera indiscriminada y es

necesario generar digamos acciones de armonía (S. Arbeláez¹⁷³, comunicación personal, 15 de febrero de 2021).

Para la dirección y el personal administrativo de Resander, la propuesta de ‘Operación Colibrí’, presentada por la emisora Radio Viva del municipio de Argelia en el departamento del Valle del Cauca, fue una de las mejor evaluadas por parte del jurado de la convocatoria de becas de producción ‘Así Suenan la Paz en los Territorios’ que seleccionó a 50 emisoras comunitarias de Colombia para realizar producción de contenidos locales entorno a la implementación de los Acuerdos de Paz en el marco del proyecto ‘Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia’, financiado con recursos de cooperación internacional de la Unión Europea. El principal factor que resaltó el jurado evaluador en la propuesta de ‘Radio Viva’ fue la innovación, pues se buscó dar voz a una de las víctimas silenciosas del conflicto armado en el país: la naturaleza y en general el medio ambiente. El colectivo de producción de la emisora ‘Radio Viva’ respaldó esta idea con la experiencia de más de 20 años de trabajo por el medio ambiente de la entidad concesionaria de la licencia de funcionamiento de la emisora, la fundación fundarte.

Tabla 35
Listado de programas analizados Argelia

FECHA DE EMISIÓN	TEMA
20 de junio de 2017	El ambiente y el postconflicto
23 de junio de 2017	El ambiente y el posconflicto
27 de junio de 2017	El ambiente y el posconflicto
30 de junio de 2017	El ambiente y el posconflicto
4 de julio de 2017	Jóvenes y medio ambiente
14 de julio de 2017	La educación ambiental
18 de julio de 2017	La comunidad de la Aurora
21 de julio de 2017	La comunidad de la Aurora
25 de julio de 2017	Beneficios de ser agente de la Operación Colibrí

¹⁷³ Como Consultora ambiental, Silvana Arbeláez, hacía las veces de la voz experta en los programas de radio del municipio de Argelia para la franja ‘Así suenan la paz en los territorios’. -Nota de la autora-

28 de julio de 2017	Compromisos adquiridos con el cuidado medio ambiente.
1 de agosto de 2017	Daños ambientales del conflicto
4 de agosto de 2017	La fauna silvestre
8 de agosto de 2017	Los jóvenes como actores fundamentales en el cuidado de los recursos naturales
11 de agosto de 2017	Los jóvenes como actores fundamentales en el cuidado de los recursos naturales
15 de agosto de 2017	Unidades tácticas familiares de Operación Colibrí
18 de agosto de 2017	Comando Central de Operación Colibrí
22 de agosto de 2017	Guerra, paz y medio ambiente

Fuente: elaboración propia

Como parte de las palabras clave de la *Cité Doméstica* se pueden mencionar términos como jerarquía, autoridad, sabiduría, tradición, superioridad del padre, honor, familia, convivencia, modales y buenas maneras. El ‘grande’ en esta *Cité* es el primogénito, el ancestro, el padre; es decir, a ellos se les debe respeto y fidelidad por la protección y sostén que brindan. En el mundo Doméstico, los seres deben asegurar la permanencia y la continuidad de la tradición y las costumbres a través de los hábitos y la educación de los más pequeños. Una de las premisas de esta *Cité* podría resumirse en la frase coloquial: ‘Todo tiempo pasado fue mejor’

La verdad es que hay que demostrar con hechos para que ellos puedan ver cómo se cuida la naturaleza, cómo debemos preservar (...) en el caso de mi hijo lo llevo a algunos sitios donde están haciendo labores como la recuperación de humedales para que vea pues cuales son los trabajos allí (...) La verdad me gusta llevarlo porque quiero como que aprenda a cuidar la naturaleza, a saber cuál es la función que tienen los humedales y así alejarlo un poquito de todo este tema de la tecnología que manejan, que mantienen pegados pues de los celulares (Educación ambiental, 14 de julio de 2017)

Es posible evidenciar en varios de los programas analizados para el municipio de Argelia, una tensión al interior de los argumentos que se esgrimen desde la *Cité Doméstica*.

Hace falta que en el pensum académico incluyan temas ambientales tan importantes como los que están en este momento en desconocimiento de muchos menores. Ahora, pero ¡qué bueno que los padres de familia reconozcan que los responsables son ellos! y que no es necesario esperar que llegue ese pensum a las diferentes academias, sino que desde la casa sale ese conocimiento (Educación ambiental, 14 de julio de 2017)

De un lado, se identifican argumentos que defienden la tradición transmitida a través de la educación de los padres de familia o de los mayores hacia lo más jóvenes, sin embargo, de otro lado, los argumentos que se enuncian en la *Cité Doméstica* critican cómo esas costumbres y tradiciones enseñadas de una a otra generación, son uno de los factores que han deteriorado a la tierra y a los recursos naturales.

Hay unas culturas de pronto en la zona rural, en las fincas que hace que los campesinos realicen diferentes prácticas desde por ejemplo cortar un árbol, un palo como se llame, para hacer las comidas o para preparar los terrenos para sembrar ¿cree que todo eso ha afectado los recursos naturales? (Jóvenes y medio ambiente, 4 de julio de 2017).

De hecho, los conflictos ambientales que tenemos ahorita es la imitación de unos hijos con sus padres, porque sus padres acostumbraban a talar los bosques, era algo normal y pues se repite esta historia (Educación ambiental, 14 de julio de 2017).

Es importante indicar que estas acciones en donde la naturaleza resulta víctima de aprendizajes transmitidos entre generaciones, no es la única causa del mal uso de la tierra que se denuncia en los programas de Argelia. Es decir, los argumentos presentados en ‘Operación Colibrí’, con el propósito de hacer la paz con la naturaleza, no sólo se esgrimen desde la tensión señalada al interior de la *Cité Doméstica*.

La tensión se da, como ya se ha detectado en otras producciones analizadas entre el ingreso de las prácticas industriales que llegan a estropear el uso tradicional que los campesinos hacían de la tierra. Se esbozan argumentos que indican que en las tradiciones aprendidas de los mayores incursionaron prácticas relacionadas con la *Cité*

Industrial. El cultivo de la tierra ya no se hace pensando en satisfacer las necesidades de alimentación de la familia, sino en la producción agroindustrial de grandes cantidades para la venta, usando químicos y olvidando los ciclos naturales de siembra y descanso de la tierra.

Si el problema fue que estábamos talando los árboles, reconocimos que ese era el problema, ahora vamos a empoderarnos realmente ¿de qué? reforestemos. Implementemos acciones que vayan a favor y no en contra de los recursos naturales (El ambiente y el postconflicto, 23 de junio 2017)

Las tradiciones ancestrales de uso y cultivo de la tierra -*Cité Doméstica*-, también conviven con las exigencias de una mayor producción agrícola a través de monocultivos; menor tiempo de cultivo y mayor calidad de los alimentos con el uso de agroquímicos que, a mediano y largo plazo, terminan contaminando la tierra y el agua- *Cité Industrial*-.

Es una cosa muy compleja, muy complicada, porque por decir algo las fumigaciones y todo eso, afecta a los animalitos porque uno fumiga y por decir algo la flor no se ha marchitado todavía y todavía tiene que los pajaritos llegan a chuparle flor y de una se muñequen¹⁷⁴ (El ambiente y el posconflicto, Programa 3, franja 2)

La expansión de la frontera agrícola, la deforestación de los bosques, las especies de colibríes, todas las aves son muy sensibles a los agroquímicos (...) el cambio del clima para especies que son de determinados tipos de hábitats genera que pues disminuya su población. Estas han sido las principales causas por las cuales el colibrí ha ido desapareciendo de nuestro territorio (el ambiente y el posconflicto, 27 de junio 2017)

En los programas que realizó Radio Viva para ‘Así Suena la Paz en los Territorios’ del proyecto ‘Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia’, los argumentos para hacer la paz con la naturaleza, se enuncian desde una crítica a la *Cité Industrial* donde el valor

¹⁷⁴ Término coloquial para indicar que ‘se mueren’. Nota de la autora.

se mide por la eficiencia, el desempeño y la capacidad de integrarse a la maquinaria de la productividad.

La naturaleza han sido víctima silenciosa del conflicto colombiano debido, entre otras razones, a las exigencias y presión de las ciudades por una mayor productividad del campo a pesar de la violencia y el desplazamiento forzado de campesinos.

Argelia no ha sido impactado tan negativamente por el tema de las guerras por grupos alzados en armas, sin embargo, de una forma u de otra forma se ha visto impactado negativamente por la tala de los bosques, el uso indiscriminado de los insecticidas, pesticidas, herbicidas (El ambiente y el posconflicto, 30 de junio 2017)

En los programas analizados de Operación Colibrí emitidos en Radio Viva para el municipio de Argelia, Valle del Cauca, se intuye que hay una necesidad de cambio en algunos saberes que sobre el uso de la tierra se transmiten entre generaciones -tensión al interior de la *Cité* Doméstica-; también, se pone en evidencia como la industrialización de la producción agrícola ha causado daño al medio ambiente -crítica a la *Cité* Industrial-.

Digamos, hay veces, el afán de ampliar las fronteras no solamente agrícolas o agropecuarias, sino también, digamos (...) el mal uso que les damos a nuestros ecosistemas (...) la tala indiscriminada de bosques para siembra, tristemente cultivo ilícito como tal, es uno de los grandes problemas que ha surgido a que nuestro medio ambiente se deteriore (Daños ambientales del conflicto, 1 de agosto de 2017)

Ante estas denuncias fundadas en la cosmovisión de las *Cités* Doméstica e Industrial, se proponen alternativas que acercan sus argumentos a la *Cité* por Proyectos, es decir, a la necesidad de generar redes de trabajo en favor del medio ambiente; aunque estas alternativas se quedan en lugares comunes y están débilmente argumentadas: 'No hay agua, pues no talemus árboles', 'cortábamos los árboles para hacer leña, pues ahora reforestemos', pero ¿cómo satisfacemos las necesidades de alimentación de la sociedad actual? ¿cómo hacemos al campo viable en términos de seguridad y oportunidades, para

que los campesinos se queden ahí, trabajando la tierra? Se habla de la necesidad de proyectos que incentiven el uso sostenible del campo, pero, ninguna de estas propuestas se concreta en las producciones sonoras.

nuestros campesinos (...) son amigos del fósforo y la candela y de los herbicidas y los fungicidas, pero tendríamos que entrar a concientizar esos campesinos, a hacer unas asambleas veredales, en las escuelas, en una educación ambiental a nuestros campesinos para que nos ayuden a trabajar junto con los pajaritos, a que ese colibrí regrese a los patios de las casas a pecorear las flores de la dalia, el frijol, etc. (El ambiente y el posconflicto, 30 de junio 2017)

Así como sucedió en las producciones de Tuluá y Buenaventura, Valle del Cauca, para el proyecto 'Radios Ciudadanas' en las producciones de Argelia, Valle del Cauca, para el proyecto 'Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia' se encontraron menciones constantes a los jóvenes, campesinos, mujeres, víctimas del conflicto, artistas, niños y niñas, reincorporados y reinsertados de la guerrilla. Estas personas son interpeladas desde los programas de radio a sentirse parte de un grupo, a asumir ciertas responsabilidades con su entorno y el medio ambiente, sin mayores diferencias de edad, género, estrato social, filiación política u oficio.

Respecto a los asuntos/problemas públicos relacionados con el medio ambiente, los programas de 'operación colibrí', hacen participes a todas y cada una de las personas que lo escuchan, los invitan como una gran audiencia con derechos y deberes.

Entonces, nosotros como jóvenes, somos los indicados para recuperar el medio ambiente y recuperar lo que ya se ha perdido por nuestros antepasados. Puede que lo hicieran sin culpa o con culpa, pero hay que recuperar eso. (Los jóvenes como actores fundamentales en el cuidado de los recursos naturales, 8 de agosto de 2017)

El niño... desde pequeño ellos, digamos que están en... inmersos en esa sociedad y ellos son como una esponja, ellos absorben toda la información que viene y de alguna u otra forma no están tan contaminados. Entonces, es bueno hacer un trabajo con los pequeños, desde muy pequeños, y empezar a educarlos, empezar

a educarlos en esas habilidades desde la resolución de conflictos, manejo de emociones, comunicar asertivamente. (Guerra, paz y medio ambiente, 22 de agosto de 2017)

De acuerdo con el recorrido histórico que se realizó en esta investigación sobre el concepto de ciudadanía en Colombia, se observa cómo fue, a partir de la Constitución de 1991, que se consolidó el reconocimiento de ciudadanías diferentes a la del hombre, patriarca, católico, con poder adquisitivo, dueño de grandes extensiones de tierra y mayor de edad, para dar cabida a los grupos indígenas, a las negritudes, a los campesinos. Incluso se habla de ciudadanías ejercidas desde la niñez y la juventud, más allá de las urnas de votación.

Estas nuevas ciudadanías se permiten discutir sobre temas diferentes a la posesión de la tierra, el derecho al voto y la mayoría de edad; estas nuevas ciudadanías discuten sobre temas más amplios que sobrepasan los límites del estado nación como la contaminación del aire, del agua y la crisis climática.

Nosotros como generación del cambio somos quienes vamos a ocupar esos lugares de las personas que ya pasaron por nuestra etapa de juventud (...) Entonces, no necesito tampoco pues ser una líder política para decir que voy a trabajar por el medio ambiente. Desde cosas tan sencillas como el cuidado que nosotros tenemos por el agua de nuestras plantas, el jardín, el parque de la ciudad donde vivimos, desde las montañas, cuando vamos de paseo. (Los jóvenes como actores fundamentales en el cuidado de los recursos naturales, 11 de agosto de 2017)

Otra de las *Cités* en las producciones de Argelia, Valle del Cauca, es la de la Fama aquella que pone en el centro de atención de la opinión pública a una persona, institución o circunstancia, a través de folletos, volantes, revistas, boletines informativos, libros, oficinas de relaciones públicas, producciones audiovisuales, comunicados de prensa, la radio y sus entrevistas.

En un próximo programa, vamos a tener al director de la fundación 'Fundarte', que ha sido una de las entidades que ha venido recuperando durante muchos años

el medio ambiente en el municipio de Argelia, y en otras regiones. (Unidades tácticas familiares de Operación Colibrí, 15 de agosto de 2017)

Hacer la paz con el medio ambiente a través del ‘ejército de operación colibrí’ es un tema que logra posicionarse en el Municipio durante los meses de emisión del Proyecto -junio/agosto 2017- En la mayoría de los programas analizados de este Municipio se emplean términos propios de la milicia para hacer referencia a los integrantes del grupo de producción y a las audiencias: ‘Comando central’, ‘Operación colibrí’, ‘agentes de operación’, ‘el ejército de operación Colibrí’ ‘Cómo estamos avanzando desde nuestras trincheras en la protección de estos animalitos’. Estos términos generan contraste con el propósito de pacificación del proyecto ‘Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia’ y su beca de producción ‘Así suena la paz en los territorios’.

La palabra operación viene del ejercicio militar y las operaciones militares les ponen un nombre y tienen unas estrategias. En esto está pasando igual. Nuestra estrategia es una estrategia de ciencia ambiental. Tenemos una operación es Operación Colibrí. Y, ¿por qué hablamos que se creó ese batallón? Ese batallón de campesinos, de amas de casa, de niños, porque es que esto nos compete a todos. ¿Y por qué en esa región, Óscar? Claro, porque esa es la región donde necesariamente teníamos que iniciar el proceso, porque también hemos dicho que las batallas no se ganan por el que tenga más soldados en el campo, las batallas se ganan por el ejército que esté puesto en el sitio ideal, en el momento preciso y en el momento oportuno también y en este caso lo estamos haciendo. El sitio especial es este sector de Raizal, La Aurora, La Paz, Cerritos, El Río, Gualanday, toda esta zona de influencia de la serranía de los Paraguas (SE MENCIONAN VEREDAS DEL MUNICIPIO DE ARGELIA). Y es todas estas personas que habitan estos territorios, digamos, el primer frente de batalla de este gran ejército que creamos el 18 de julio en La Aurora. (La Comunidad de la Aurora, 18 de julio de 2017)

Sin embargo, los asuntos y problemáticas ambientales no es lo único que se posiciona, también lo hacen ‘los agentes de operación colibrí’ y ‘el comando central’, es decir, la fundación Fundarte administradora de la licencia de la emisora, el director de esta

Fundación y las instituciones cercanas que han apoyado la labor de la Fundación en sus más de 10 años de funcionamiento.

muy buenos días a todos los oyentes y muy buenos días a nuestro invitado que tenemos en el día de hoy, nada más ni nada menos que, el comandante de toda esta operación, el comandante de esta estrategia, el director de la fundación Fundarte. La fundación “Fundarte” pues al poseer la emisora ambiental, Radio Viva pues tiene esa gran posibilidad de trabajar este proyecto con la Unión Europea. (Comando central de operación colibrí, 18 de agosto de 2017)

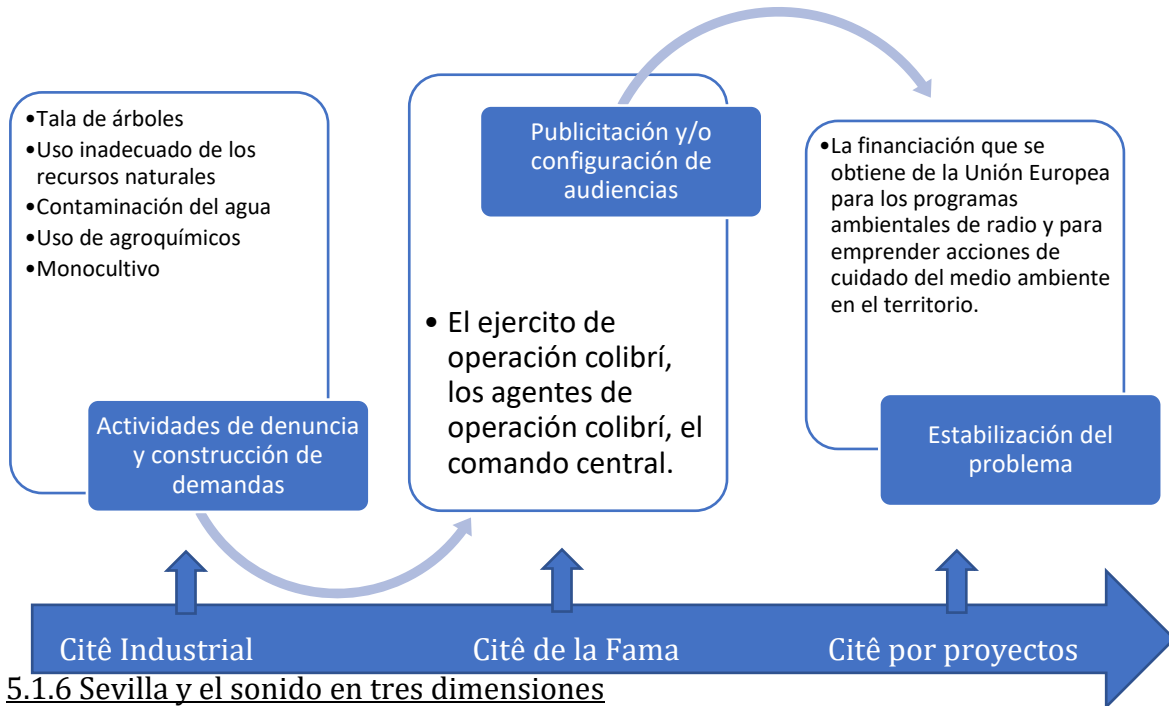
En la *Cité* de la Fama, también conocida como la *Cité* de la opinión pública, los seres dignos son los visibles, los famosos, los reconocidos: su visibilidad depende de su carácter más o menos llamativo, persuasivo e informativo. Los momentos cumbre en la *Cité* de la Fama son aquellos en los que las personas se vuelven sobresalientes, por ejemplo, durante una presentación que las pone en el centro de atención, bajo la mirada de los demás. Posiblemente, el reconocimiento que logró el equipo productor de Operación Colibrí contribuyó para que dos años después de la emisión del programa, durante las elecciones regionales de 2019, Gildardo Restrepo, socio fundador de la Fundación Fundarte y director de Operación Colibrí, se convirtiera en el Alcalde del Municipio de Argelia y Oscar Serna, quien fungió como periodista, fuera elegido concejal de Cartago, Valle del Cauca, Municipio aledaño a Argelia donde también se sintoniza la señal de Radio Viva -el ejercicio de estas dos personas en estos cargos de elección pública continúa vigente a la fecha de escritura de este informe de investigación-.

Encontrar argumentos enunciados desde la *Cité* de la Fama en los programas que se hicieron en Argelia para ‘Así suena la Paz en los Territorios’ permite, también rastrear la manera en cómo se hace la configuración de un asunto/problema público. La necesidad de cuidado y preservación del medio ambiente ha sido el objetivo primordial de la Fundación Fundarte durante sus años de trabajo. Esto es claro, no sólo para sus socios fundadores, sino también para los amigos, profesionales y beneficiarios de la labor de la Fundación. La franja ‘Así suena la Paz en los Territorios’ del proyecto ‘Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia’ ayuda a que la naturaleza como víctima del conflicto se configure como un asunto/ problema público en el municipio de Argelia. En

los programas de radio se hace evidente una narrativa que busca vincular a un público más amplio a través de la puesta en común con los oyentes de las perspectivas de la Fundación, su trayectoria y maneras de entender la problemática. Esto es lo que Gusfield (2014) denomina ‘dramatización de la acción pública’, es decir, las maneras específicas que tiene los grupos y los individuos de problematizar las situaciones, bien sea, a través de rituales, composición de ficciones, escenificaciones, argumentos persuasivos y retóricos que tienen como único fin impactar y movilizar a públicos cada vez más amplios. Para el caso del municipio de Argelia los argumentos que se esgrimen desde las diferentes Citês, pero sobre todo los que se hacen desde la Citê de la Fama, permiten observar maneras específicas de llevar los asuntos a las arenas de lo público para problematizarlos: ‘La fundación Fundarte que lleva más de 10 años trabajando por el medio ambiente’, ‘Nosotros que hemos reforestado Argelia y limpiado sus quebradas’, ‘Fundarte con una amplia experiencia en la región’; estos argumentos intentan ubicar en una posición relevante y visible a la organización dueña de la licencia de la emisora comunitaria, pero, a través de las ondas sonoras se moviliza al público a trabajar en favor del cambio: ‘Así usted puede hacer parte del ejército de Operación Colibrí’, ‘No son sólo los campesinos adultos, también pueden hacer parte de nuestra Operación las mujeres, los jóvenes, los niños y las niñas, todos pueden hacer parte de la Operación’. Es de esta manera, en cómo una situación particular, puede alcanzar la etapa 1 de ‘construcción de demandas’ y la etapa 2 de ‘conformación de audiencias en el proceso de configuración de un asunto/problema. Los programas de radio serían ese espacio para la estabilización del asunto/problema público.

Tabla 36

Asuntos/ problemas públicos que obstaculiza el ejercicio de la ciudadanía: "la naturaleza como víctima del conflicto"



5.1.6 Sevilla y el sonido en tres dimensiones

Juventud Estéreo es de la primera generación de radios comunitarias, nació en 1997. De acuerdo con la normatividad, aún vigente, las licencias sólo se entregan a organizaciones que puedan acreditar una trayectoria de trabajo con la comunidad y que, además, no tengan antecedentes de uso del espectro de manera irregular. Para 1997, los radioaficionados que tenían procesos innovadores y de varios años con las comunidades fueron descartados en la asignación de licencias (Caicedo, 2011), pues, de alguna manera, su experiencia era través de radio hecha usando el espectro electromagnético de forma no regulada. La mayoría de las licencias se entregaron a instituciones misionales religiosas que podían garantizar la inversión económica necesaria para la puesta en funcionamiento de la estación y unas pocas organizaciones de carácter comunitario que no tenían experiencia en la producción radiofónica.

En el año de 1995 con el anuncio por parte del gobierno de la formalización de las Radios Comunitarias, José Joaquín Vega, un funcionario de la administración municipal encargado de la oficina de juventudes, inicia las consultas con el entonces denominado

Ministerio de Comunicaciones para obtener una licencia para el municipio de Sevilla que en ese momento sólo tenía una emisora comercial -Radio Caracol Sevilla-.

El primer paso era constituir una organización social que respaldara la labor de la emisora. Así es como se crea la Fundación Naturaleza y Vida que congregaba un grupo de aproximadamente 40 jóvenes con los que José Joaquín Vega trabajaba en la oficina de juventudes. Una de las líderes de grupo de jóvenes era Martha Lucía Torres quien es hoy la representante legal de la Fundación concesionaria de la licencia de Juventud Estéreo.

En el año 95, él [Joaquín Vega] me llama (...) y me dice que, si a mí no me gustaría participar con la organización para la creación de una emisora juvenil (M. Torres, comunicación personal, 20 de noviembre de 2020).

En el gobierno del doctor Samper salió la primera convocatoria para emisoras comunitarias, que se llamó 'Todas las voces todas' y la convocatoria la dieron con un plazo muy corto, de 25-30 días, algo así (...) Nosotros contamos con la fortuna de ya tener una cantidad de información que nos había suministrado el Ministerio de Comunicaciones (así se llamaba en ese entonces). Con Marta Lucía -mi compañera-, ella pertenecía a una organización comunitaria, organizamos con un grupo de jóvenes y creamos la fundación, que le dimos el nombre de Naturaleza y Vida, para participar de esa convocatoria (J. Vega, comunicación personal, 20 de noviembre de 2020)

Juventud Estéreo fue una de las 50 emisoras comunitarias seleccionadas en todo el país para desarrollar el componente 'Así suena la paz en los territorios' del proyecto 'Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia'. Las convocatorias del Ministerio de Cultura en las que la emisora había participado en los últimos 3 años no habían tenido resultados positivos. A pesar de esto, el equipo administrativo apenas conoció la oferta de las becas comenzó a escribir la propuesta. Días después recibieron una llamada de otra organización comunitaria del Municipio: 'comando de los sueños', ellos también se habían enterado de las becas; decidieron participar en conjunto. Es así como llegan a

este equipo otros dos integrantes, el publicista Juan Andrés Garzón y el economista Miguel García.

¿Cómo vamos a desarrollar esa temática para que podamos llevar la radio a otro nivel, a otras cuestiones? yo soy podcastero, me encanta el podcast, pero no hay un solo podcast que hagan por fuera de la cabina, todo el tiempo son guardados (J. Garzón, comunicación personal, 20 de noviembre de 2020)

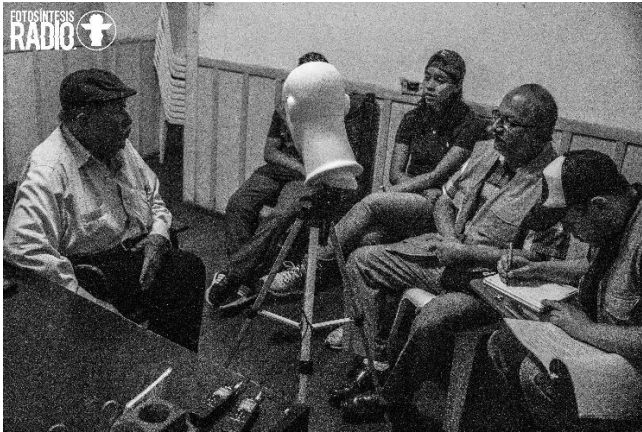
Juanchito dice: ‘trabajemos la holofonía’ y verdad, empezó a contar y a explicarnos y nos pareció muy interesante, muy chévere. y ¿eso si nos sale bien? Pues, si no nos arriesgamos, no vamos a saber (M. Torres, comunicación personal, 20 de noviembre de 2020).

Para el componente técnico de la propuesta ‘Así suena la paz en los territorios’ el colectivo de Sevilla realizó holofonías o espacializaciones sonoras que permite la percepción de los sonidos en tres dimensiones. Los micrófonos para realizar una holofonía pueden costar alrededor de mil dólares, sin embargo, Juan Andrés, desarrolló un prototipo para el piloto del programa a través de una cabeza de icopor por un costo de 60mil pesos colombianos, es decir, unos 15 dólares americanos.

Entonces, ¿qué nos permite la holofonía como método de grabación? Simplificar la experiencia, pero ampliarla en el sentido de psico sonido (...) cuando tú lo escuchas la persona entra en el mundo donde se hizo la grabación, es como si el oyente estuviera al frente de esa persona entrevistada. Cuando empezábamos a buscar la gente y a las comunidades para que nos contaran, por ejemplo, lo del tiempo del narcotráfico, era muy difícil la gente no quería hablar. Pero con ‘Mateo’ -el prototipo- no era como un micrófono que les estaba apuntando, sino que eran totalmente libres y le estaban hablando a una cabeza, entonces la gente como que se sinceraba más fácil en vez de tener un entrevistador de frente, es difícil, la gente no está acostumbrada a eso (J. Garzón, comunicación personal, 20 de noviembre de 2020)

Tabla 37

‘Mateo’: cabeza holofónica.



Fuente: archivo fotosíntesis radio

Otro de los elementos técnicos de la propuesta de Sevilla fue su recorrido por el territorio. Ningún programa fue grabado en cabina, todo se hizo en exteriores, lo que mejoró considerablemente la experiencia sonora de la producción; de igual manera, esto hizo que se generara mayor cercanía con los entrevistados.

El desarrollo de las temáticas dependió mucho de la organización. Eran unas citas previas con un mes de antelación, en donde ya se había mandado el mensaje con la junta de acción comunal de la vereda, que el señor tal va a estar allá, ‘si claro, allá los espero’. (...) Mucha gente, ‘vea ¿cómo así que ustedes entrevistaron a tal persona y a mí no ¿por qué no me dejan a mí hablar?’ (...) Dijeron ‘yo quiero contar mi historia de Sevilla’, porque todo el mundo tiene una historia de Sevilla diferente, todo el mundo es de Sevilla, pero todo el mundo tiene su historia (...) (J. Garzón, comunicación personal, 20 de noviembre de 2020).

(...) les empezábamos a preguntar por su cotidianidad y en medio de esas reflexiones de su cotidianidad, de su cultura, de sus raíces, las personas sufrían esa catarsis y sufrían como ese desenvolver sus sentimientos, desenvolver sus emociones y (...) que las personas pudieran superar estos hechos de violencia (M. García¹⁷⁵, 23 de noviembre de 2020)

Los recursos de la beca ‘Así suena la paz en los territorios’ del proyecto ‘Radios Comunitarias para la paz y la convivencia’ estaban destinados para realizar una producción durante 4 meses, sin embargo, gracias al trabajo en equipo y los buenos resultados, el colectivo de Sevilla logró extender este proyecto durante 2 años, a partir de gestión de otros recursos y el tratamiento de otras temáticas. Desde los argumentos de la *Cité* por Proyectos este sería un caso de éxito pues se toman riesgos, se hacen contactos con nuevas personas y se está abierto a posibilidades, de tal forma que, se generan redes que permiten dar continuidad al proyecto Fotosíntesis por más de dos años.

Para el análisis de los programas creados por el colectivo de Sevilla se revisaron argumentos de denuncias, reclamos de justicia o críticas. En total se analizaron 17 producciones.

Tabla 38
Programas analizados Sevilla

FECHA DE EMISIÓN	TÍTULO O TEMÁTICA TRATADA
7 de agosto de 2017	Minga de sembradores de vida.
15 de junio de 2017	Comida típica de Sevilla.
17 de agosto de 2017	Centro de memoria histórica de Sevilla, coordinado por un grupo de mujeres.
22 de junio de 2017	Barras de futbol.
29 de junio de 2017	3 perfiles: párroco, dueño del café casa blanca y empresa de turismo, a partir del paisaje cultural cafetero.

¹⁷⁵ Miguel García es un economista que hizo parte del equipo de producción de Juventud Estéreo para la franja de ‘Así suena la paz en los territorios’. Para la administración municipal del periodo 2020-2023 se desempeñó como secretario de desarrollo del Municipio de Sevilla.

27 de abril de 2017	Violencia bipartidista años 50 y juntas de acción comunal de Sevilla.
4 de mayo de 2017	La incidencia del narcotráfico en la historia de Sevilla.
11 de mayo de 2017	Desplazamiento forzado, el caso de una mujer y su familia.
18 de mayo de 2017	Que es la paz.
25 de mayo de 2017	Barrio Brasilia en Sevilla con la comunidad Embera.
1 de junio de 2017	Vereda San Antonio, Sevilla
13 de julio de 2017	Cultura sevi-valluna.
4 de octubre de 2017	La experiencia de un productor de vinos de café y un productor de café en Sevilla.
6 de julio de 2017	Festival bandola/ casa de la cultura
8 de junio de 2017	Jóvenes festival bandola
14 de septiembre de 2017	Producción agroecológica
21 de septiembre de 2017	Federación de acueductos comunitarios rurales.

Fuente: elaboración propia

Al realizar el ejercicio de lectura para hallar las posibles denuncias, reclamos de justicia o respuesta a críticas se encuentra que en las producciones analizadas no aparecen reclamaciones de manera explícita. Los programas no corresponden a denuncias públicas sobre algún aspecto en particular, pues son de tipo expositivo; sin embargo, se podría decir que en ciertas intervenciones se pueden evidenciar de manera subrepticia denuncias y reclamaciones al Estado respecto al descuido, su ausencia y el reclamo de estar al pendiente de sus ciudadanos. Esto se evidencia, por ejemplo, en testimonios en relación con el desplazamiento por violencia, falta de oportunidades en el campo, malversación de recursos públicos, la necesidad de proponer proyectos productivos comunitarios que cuenten con el apoyo del Estado- por lo menos desde lo normativo- o el reclamo de espacios en donde el gobierno local medie como legitimador de ciertas prácticas tradicionales.

Cuando terminamos el bachillerato nos tenemos que ir para las ciudades porque aquí no hay universidad, entonces vamos a las ciudades a estudiar y pues algunos

jóvenes quedan, pero de hecho ya el centro está muy quieto. (Centro de memoria histórica de Sevilla, 17 de agosto de 2020)

Yo me levanté en la zona alta del municipio de Sevilla, más propiamente la vereda Cebollal y pues fuimos aporreados de la violencia. En la década del 2000 que regresé al campo, a la zona alta del municipio de Tuluá, nos tocó volver a salir precisamente por el conflicto armado. (Minga de sembradores de vida, 7 de agosto de 2017)

En la época de la violencia, muchos campesinos fueron sacados de su casa, les hicieron cavar su propia tumba. Historia que se ha repetido recientemente, que se repitió con los paramilitares y con las FARC. Y a estas alturas han transcurrido más de 60 años de historia... muchos Sevillanos o muchos colombianos no saben dónde quedaron sus parientes. El paramilitarismo, cuando apareció, dejó mucho daño. Recuerde que Chorreras, Cumbarco, San Antonio, Cebollal y otros sitios de la zona rural fueron duramente golpeados por el proceso paramilitar, pero vivimos en un país donde todo es silencio y olvido. (La incidencia del narcotráfico en la historia de Sevilla, 4 de mayo de 2017).

El término ciudadanía como concepto sólo se menciona de forma explícita en 3 de los 17 programas analizados (Centro de memoria histórica de Sevilla / Jóvenes festival bandola/ federación de acueductos comunitarios rurales) sin embargo, más que la cantidad de menciones es pertinente analizar a qué alude este término. Retomando lo que indicó en comunicación personal del 20 de enero de 2021, Liliana del Pilar Ramírez quien formula la primera versión del proyecto 'Radios Comunitarias para la paz y la convivencia', la promoción del ejercicio de la ciudadanía en las franjas 'Así suena la paz en los territorios' debe darse a través del diálogo que permita a las y los ciudadanos pronunciarse frente a sus necesidades, buscando construir acuerdos vinculantes desde lo local para consolidar apuestas de mayor democracia. Por esta razón y dada la pluralidad de voces y opiniones de los habitantes del municipio de Sevilla, se puede indicar que los programas de radio de este Municipio cumplieron con el propósito asignado desde el Proyecto para la educación, promoción y ejercicio de la ciudadanía. Esta forma de ciudadanía estaría muy ligada al modelo republicano (Habermas, Arendt,

Pocock, Sninner, Pettit) que entre sus principios promueve la deliberación pública activa. La participación en la dinámica política, vincula la posibilidad de realización de los individuos. El objetivo es que la ciudadanía pueda participar en estos procesos de interacción dialéctica o, en su defecto, que se mantenga bien informada del contenido de los mismos. (Horrach, 2009. P,15).

Lo que se encuentra en estos programas más allá de la clasificación en un tipo de ciudadanía como la republicana, es una ciudadanía que acontece en la acción, en las palabras y en los relatos de los habitantes de Sevilla. Es una ciudadanía truncada por el desplazamiento, el despojo de las tierras, la falta de oportunidades; una ciudadanía que encuentra la posibilidad de ser ejercita en la palabra que por años ha sido silenciada y que gracias a la franja radial 'Así suena la paz en los territorios: fotosíntesis, Sevilla' logra generar un diálogo, dar a conocer, mostrar esas realidades que en otros momentos no era posible contar¹⁷⁶.

Ahora bien, el ejercicio de clasificación de argumentos en las 7 *Cités* propuestas por Boltanski y Thévenot (1991) y Boltanski y Chiapello (2005), permitió profundizar en la naturaleza de los argumentos expuestos en cada uno de los programas.

Para el caso de la data estudiada la *Cité* predominante es la Doméstica, es decir, argumentos en relación con la preservación de las tradiciones, las jerarquías y las costumbres. Los seres en esta ciudad son grandes -estado de grandeza- porque están arraigados en la tradición familiar. Existen en continuidad a sus ancestros, a Dios, al padre y poseen todas las cualidades que manifiestan permanencia, como la firmeza y la lealtad. Los dignos actúan naturalmente porque se mueven por los hábitos. Esta disposición, encerrada en el cuerpo, asegura la estabilidad del comportamiento sin requerir obediencia a la instrucción. Por lo tanto, es necesario darles buenos hábitos a los niños desde el principio, ya que los hábitos adoptados temprano nunca son limitaciones y rápidamente se convierten en comportamientos naturales. Solo los

¹⁷⁶ Muy seguramente por las condiciones del contexto de 2017: implementación de los acuerdos de paz, muchas denuncias que no se podían hacer en la producciones de colectivos de Tuluá, Valle del Cauca para el proyecto 'Radios Ciudadanas' en 2004, puedan ser emitidas sin mayor censura en las producción de 'Así suena la paz en los territorios' de Sevilla, Valle del Cauca. De igual manera, se observa claramente como en estas producciones se expone claramente una ciudadanía desde lo rural, desde el campesinado -Nota de la autora-

hábitos dan equilibrio, porque hacen que los buenos modales sean naturales (Boltanski & Thévenot, 1991).

En los programas de radio de Sevilla los argumentos que apelan a la *Cité Doméstica* se presentan como un ideal desde la misma postura editorial de los realizadores y entrevistados que constantemente aluden al campo como la mejor opción de vida, abogan por el respeto de las tradiciones, los valores y a los mayores; dignifican el ser campesino y su reconocimiento como sujeto de derechos.

Uno de los sueños que me ha llevado a hacer este trabajo es recuperar, conservar y defender la cultura campesina. La cultura campesina es donde sembramos comida, donde sembramos el agua, donde sembramos el bosque, donde sembramos y criamos los animales, es realmente como una herencia, como un patrimonio que queremos dejar la red de escuelas campesinas agroecológicas de toda Colombia a las presentes y futuras generaciones. (Minga de sembradores de vida, 7 de agosto de 2017)

Para el caso específico de estos programas de radio, a partir de los valores propios de la *Cité Doméstica*, se construye la idea de paz y de una ‘nueva’ nación posterior a la firma de los acuerdos.

Es obvio que ellos deben desplazarse, no se desplazan solamente por el conflicto armado, se desplazan por la falta de oportunidades, se desplazan por el desarraigo. Yo le diría a estos jóvenes del campo, hombres y mujeres, que es la hora de pensar en el campo. (Minga de sembradores de vida, 7 de agosto de 2017)

Ahora surge una esperanza, pues entre todos buscamos un mejor mañana, donde se silencien las balas y nos cubra una sola bandera, donde los campesinos vuelvan a sus tierras y sus hijos ya no vayan a la guerra. (Desplazamiento forzado, el caso de una mujer y su familia, 11 de mayo de 2017)

Dentro del modelo metodológico de las *Cités*, la prueba emerge como un aspecto central dentro de la gramática de las ciudades, no porque los otros elementos gramaticales no importen, sino porque el hecho de superarla significa el triunfo en el proceso de

argumentación y más allá de esto, logra obtener la justicia por la que se clama al hacer la denuncia. Para Boltanski y Thévenot (1991) y Boltanski y Chiapello (2005) la prueba será la mejor forma de revelar el estado de grandeza de una persona en una ciudad, por tanto, para que esta pueda considerarse como legítima tiene que ser medida a partir de las lógicas propias de esa ciudad determinada. El actor a partir del análisis que hace de la situación y de las pruebas que en la cotidianidad se le presentan va apelando a diferentes argumentos que le permiten justificar su postura y accionar bajo la premisa del bien común. Estos argumentos si son aceptados, lo hacen grande, dentro de las lógicas de funcionamiento de esa ciudad.

En los programas de radio estudiados para el caso de Sevilla, Valle del Cauca, la gran prueba para la *Cité* Doméstica corresponde a los argumentos esgrimidos desde la *Cité* Industrial; estos emergen cuando se alude a quienes migran de sus lugares de origen por la violencia o la falta de oportunidades, desde allí la ciudad es el lugar que aleja a los más jóvenes del campo y de sus costumbres. Los valores propios de la *Cité* Industrial con seres funcionales y profesionales son refutados constantemente con argumentos que promueven una vida campesina en armonía con las tradiciones.

El campesino vive de la madre tierra y la ciudad vive del campesino. Ellos son los que cultivan la vida y llevan la comida a nuestras mesas, son ellos héroes silenciosos que el Estado ha abandonado por industrias que contaminan el ambiente que poco a poco nos dejan sin un futuro (Minga de sembradores de vida, 7 de agosto de 2017)

Éxodo: un perrito, un caballo, un cordero y un ratón. Una vaca, una yegua, una puerca y su lechón. Las gallinas con el gallo, los conejos por montón. Un gato, cinco muchachos, la Rosita y el Ramón. Todos vivían muy contentos en su finca 'La Ilusión', cerquita de la quebrada que corría por el zanjón, rodeados de cerezos y maticas de oticón, recibiendo en sus arados del señor la bendición. Hasta que los desterraron sin ninguna explicación. Solamente les dijeron que era la revolución y una mañana se fueron dejando atrás su 'Ilusión', los viejos con los muchachos y el infaltable ratón. Ahora viven en la urbe, en un rancho de cartón, sin salud y sin trabajo, sin ropa, ni educación, sin maticas, ni agua pura, muriendo de inanición,

esperando que las armas se queden sin munición. Pobre Ramón, pobre Rosa. Lástima de su 'Ilusión'. Estas son las consecuencias de la tal revolución. (Desplazamiento forzado, el caso de una mujer y su familia, 11 de mayo de 2020)

Con los argumentos que se presentan desde la *Cité* Doméstica se construye una idea de ciudadanía desde lo cotidiano, que busca garantizar la convivencia en el campo. Tal vez se podría pensar en un ciudadano que no requiere del Estado para ser legitimado como tal, de una ciudadanía que depende poco de la institución o de los mecanismos de participación. Más allá de esto, se puede inferir que los argumentos propuestos desde la *Cité* Doméstica apelan a un modelo de ciudadanía que busca el consenso grupal -entendiendo como grupo al campesinado, al movimiento juvenil o a los sevillanos, por mencionar algunos-. Estas formas de la *Cité* Doméstica plantean una crítica severa de la modernidad, "a la que ven como responsable de la mayor parte de los problemas sociales existentes (desarraigo, violencia)". (Horrach, 2009. P, 16). Este relacionamiento con lo que se considera moderno -característica propia de las *Cités* Industrial, de Mercado y por Proyectos- entra a contrastar con esos argumentos en favor de la preservación de las tradiciones que apuestan por el campo como una opción para que las nuevas generaciones preserven las tradiciones, sin necesidad de trasladarse a municipios más grandes que solo ofrecen competencia y condiciones poco favorables de vida. La prueba desde la *Cité* Doméstica se supera al mantener la unidad del grupo cerrado y marcando diferencias con aquellos que quedan por fuera del cerco de lo propio, de lo conocido, de lo familiar.

Desde la *Cité* Doméstica se genera entonces una conversación muy cercana con el modelo de ciudadanía comunitarista que intenta volver hacia atrás otorgando una renovada fuerza a los vínculos comunitarios. En esta ciudadanía la lealtad al grupo "viene impuesta, dejándose por fuera de la comunidad a quien no acepta los criterios de la misma" (Horrach, 2009. P, 16). La ciudadanía comunitaria plantea un distanciamiento del modelo de ciudadanía liberal. "La idea de fondo consiste en la recuperación de valores y vínculos que, se dice, ya nos están vigentes" (Horrach, 2009. P, 16)

En cuanto a la configuración de asuntos/problemas públicos el análisis de los programas de radio que desde el municipio de Sevilla se hizo para la franja 'Así suena la paz en los territorios' del proyecto 'Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia', confirma los hallazgos obtenidos para otros municipios. Los 'comités temáticos locales' -o la 'junta de programación' para el caso de 'Radios Ciudadanas'- con la participación activa de los habitantes de Sevilla fueron escenario de 'actividades de denuncia y construcción de demandas' -etapa 1-. De manera puntual, se debe destacar que los programas de Sevilla, tuvieron un alto componente de trabajo de campo, en donde se consultó a fuentes vivas del municipio y sus corregimientos. Ambos, 'comités temáticos locales' y 'trabajo de campo para las producciones', son momentos en donde las perspectivas sobre los asuntos/problemas públicos en relación con la educación, promoción y ejercicio de la ciudadanía se pusieron en juego y se impusieron sobre otras perspectivas a partir de una cuestión fundamental: su credibilidad, es decir, lo aceptables o no, que pudieran resultar las denuncias.

En el caso de estas producciones sonoras, la credibilidad de las denuncias pasa por filtros adicionales. Por ejemplo, no sólo basta con que una denuncia, demanda o reclamo de justicia logre imponerse sobre otros en el 'comité temático local'. El equipo de producción tendrá que analizar las posibilidades de desarrollo de las temáticas -consecución de fuentes e implicaciones de seguridad, entre otros factores-. Posterior al trabajo de campo y la producción, los programas de radio pasan por un nuevo filtro que pone en juego las visiones y perspectivas que sobre el tema tienen los editores. Ellos determinan el orden, la duración de los testimonios y en general, la manera en cómo el programa saldrá al aire y, aunque, en este punto se juega con los parámetros de la objetividad periodística, nuevamente mediará toda una batería de recursos argumentativos que permitirá darle grandeza a casos particulares.

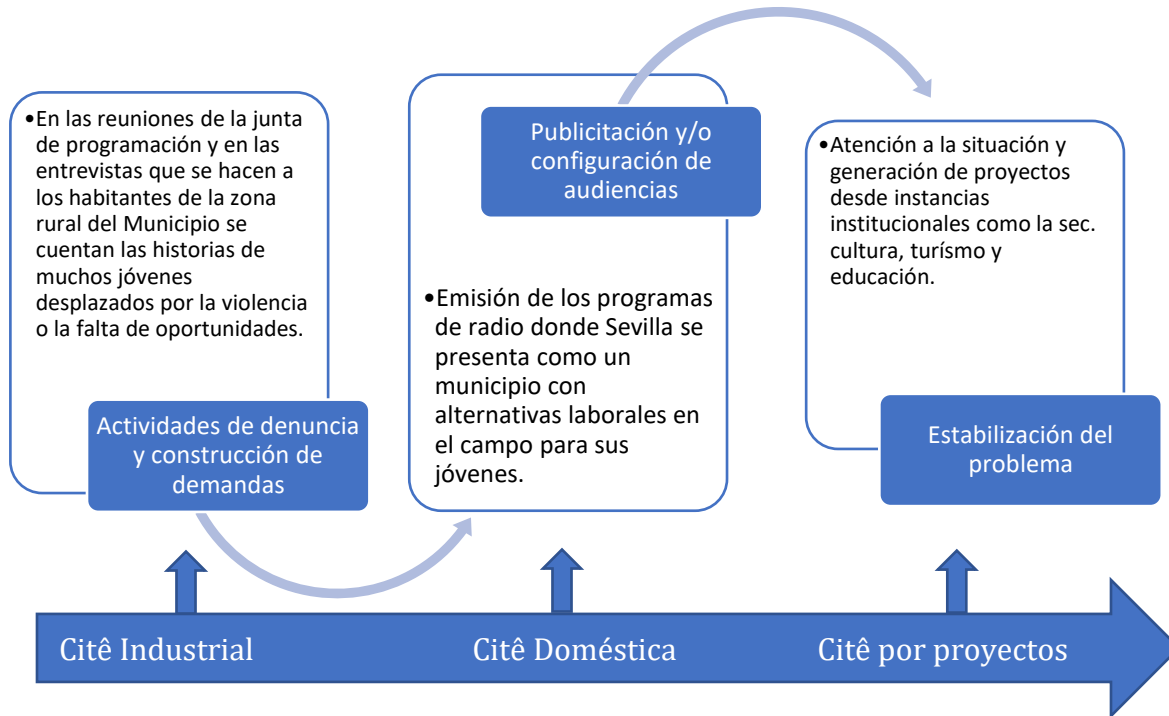
La etapa 2 de 'publicitación o conformación de audiencias' se alcanza con la emisión de los programas en la radio comunitaria Juventud Estéreo de Sevilla, Valle del Cauca. El programa de radio se convierte en esa estrategia de persuasión que, a través del razonamiento lógico o la movilización emocional, permite que el público evalúe lo aceptable que puede llegar a ser determinada situación que ha sido señalada como un

posible asunto/problema público. En la medida en que la audiencia logre ‘enmarcar’ las denuncias o demandas como la continuidad o la vinculación con problemáticas ampliamente reconocidas, más opciones existen para que las situaciones particulares logren la publicidad y el reconocimiento. Es aquí, donde la historia previa y los desarrollos alrededor del concepto de ciudadanía entran a soportar las denuncias y reclamaciones de los habitantes del Municipio permitiendo su generalización y así, ser parte de la discusión en las arenas públicas.

El reclamo que hace mayor eco en las producciones de radio de Sevilla, Valle del Cauca, es el de retomar la tradición agrícola y campesina del Municipio, ofreciendo alternativas a las nuevas generaciones para continuar el trabajo de la tierra. Esta reclamación alcanza la etapa 3 de ‘estabilización del problema’ con el reconocimiento público de la situación y el involucramiento de autoridades e instituciones de control. Por ejemplo, para el caso de Sevilla, se logra que la secretaría de cultura, la secretaría de turismo y el sector de la educación incluyan este asunto/problemática en su agenda. En general para las producciones analizadas en los 4 municipios, la etapa 3 de ‘estabilización del problema’ no supera los límites de lo local.

Tabla 39

*Asuntos/ problemas públicos que obstaculiza el ejercicio de la ciudadanía:
"desplazamiento de jóvenes campesinos"*



Debido a las críticas recibidas por hacer una negociación de paz a kilómetros de distancia del país y de espaldas a las víctimas, 'Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia' se convierte en una oportunidad de justificación para el gobierno Santos (2010-2018) al decirle a los ciudadanos que soñaran su propia versión de la paz desde los territorios, que sus opiniones importaban y que podrían ser tenidas en cuenta. En el contrato de subvención se encuentra de manera explícita el requerimiento de promover el diálogo público en los 'Comités Temáticos Locales' y también la solicitud de nutrir la deliberación a través de franjas de radio local con la participación de líderes, lideresas y actores sociales de influencia en el municipio. Estos requisitos, siguen la lógica de la Unión Europea al participar en procesos de cooperación por la paz.

Un contexto menos violento posibilita el diálogo y permite identificar con el análisis pragmático de las producciones locales realizadas por los colectivos de Argelia y Sevilla,

la configuración de asuntos/problemas públicos como: 'La naturaleza como víctima del conflicto' y 'desplazamiento de jóvenes del campo'.

Aunque se pueden identificar de manera insipiente algunos asuntos/ problemas públicos en las denuncias que se hacen en los programas de radio de los municipios de Argelia y Sevilla; estas producciones contribuyen de manera parcial a la configuración de un asunto/problema público en los términos propuestos por los sociólogos pragmáticos, esto debido a que la contribución de estos argumentos no es suficiente para establecer una conexión fuerte con asuntos/problemas públicos que se dieron como consecuencia de la implementación de los acuerdo de paz en Colombia para el año 2017.

Otro punto interesante a mencionar aquí, es cómo a pesar de las circunstancias de violencia analizadas para el primer caso de estudio 'Radios Ciudadanas' se logra la configuración de asuntos/problemas públicos, de manera similar, a la configuración que se logró detectar para el segundo caso 'Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia'. Esto podría significar que, en algunos casos, el silencio de la violencia podría ser permeado a través de los argumentos anclados en un régimen de justificación que se emiten por la radio local.

CAPITULO 6. CONCLUSIONES

Esta investigación tuvo como objetivo general *'Identificar los argumentos que, para la educación, promoción y ejercicio de la ciudadanía formulados por el Estado, en alianza con organizaciones de cooperación internacional y, los colectivos de producción local de las emisoras comunitarias que participaron por el Dpto. del Valle del Cauca en los proyectos 'Radios Ciudadanas' y 'Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia', aportan a la configuración de asuntos/problemas públicos'*. Este proceso estuvo atravesado por el pragmatismo sociológico como una forma de pensamiento que más que seguir la lógica-racional para la generación de conocimiento, empleó un modelo artesanal de ensayo y error progresivo para el rastreo de actores en su accionar.

Ahora bien, el estudio desde esta óptica permitió desvirtuar el planteamiento inicial formulado a manera de hipótesis, donde el Estado propone estos proyectos de educación, promoción y ejercicio de la ciudadanía como una manera de acallar las críticas, denuncias y reclamos de justicia de las personas ante su ausencia y la fragilidad del régimen democrático. El rastreo que se hizo de los actores del Estado entendidos como funcionarios y contratistas del Ministerio de Cultura permitió comprender que la formulación de estos proyectos es una manera de darle viabilidad a unos recursos de ayuda internacional a través de la producción de programas de radio local.

Al 'examinar los argumentos empleados por el Estado y las agencias de cooperación internacional para justificar la implementación de proyectos de educación, promoción y ejercicio de la ciudadanía como 'Radios Ciudadanas' y 'Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia' se encuentra un discurso ideal, plano y aséptico que no incomoda o reclama nada a nadie. Es evidente que el concepto de ciudadanía llega en barco a través de las gacetas y demás documentos producidos en la Europa decimonónica, para ser interpretado y relacionado con las formas vecinales de la época; es decir, que la ciudadanía no es producto de la necesidad sentida de los pobladores de la república del siglo XIX para expresar sus maneras, formas y relacionamientos en lo público, sino que obedece a una adaptación y visión de lo ocurrido en las revoluciones de otros territorios.

A finales del siglo XX, la promulgación de la constitución de 1991 y la apertura económica marcan momentos claves para comprender el concepto de ciudadanía que a pesar de la historia de república del país sigue emulando modelos americanos y europeos. El análisis pragmático evidencia una apuesta del Estado por dos tipos de ciudadanos: un ciudadano de la democracia participativa que se involucra, conoce y hace parte del curso de la vida política de su país, este es el ciudadano que se configura en la constitución de 1991. El otro ciudadano es libre para actuar frente al mercado y sólo en momentos puntuales demandará la asistencia del Estado, este es un ciudadano liberal propio de la democracia representativa; el ciudadano que requiere la apertura económica.

La ciudadanía desde los argumentos del Estado y la cooperación internacional más que ser pensada como un aprendizaje necesario sobre el mundo y la sociedad en la que habitamos, corresponde a una especie de mirada tipo o concepción modelo de lo que el mundo y la sociedad deberían ser. Los Estados adoptan políticas, estrategias y proyectos buscando que resuenen con los intereses de los organismos internacionales, pero hacer un seguimiento de los actores refleja una disociación entre el propósito del discurso y su implementación en los contextos particulares.

Para esta investigación se hizo un relacionamiento entre las *Cités* y los tipos de ciudadanía expuestos para tratar de identificar en los argumentos (críticas, denuncias y reclamos de justicia) las transformaciones y usos del concepto, sin embargo, se reconoce que esto genera un alto riesgo de variar el propósito pragmático del estudio a un ejercicio de análisis de corte funcional-estructural. En la mayoría de las investigaciones referenciadas en el estado del arte se encuentra que el uso de los regímenes de justificación o *Cités* se aplica para identificar los argumentos que los actores de una situación emplean al estar ubicados en un mismo espacio de deliberación. A pesar de esto, otras investigaciones, emplean los regímenes de justificación para analizar los argumentos propuestos en un grupo de textos o publicaciones. Para el caso específico de esta investigación, emplear la propuesta de las *Cités* en textos como la 'Constitución Política de 1991', 'el Plan Colombia' o 'los Acuerdos de Paz' posibilitó rastrear las variaciones en el uso del término de ciudadanía. Se

encontró es que los actores involucrados aluden en sus argumentos a la ‘ciudadanía’ pero con significados diferentes. El relacionamiento entre Citês y tipos de ciudadanía permitió rastrear estos cambios.

Para el caso de los argumentos propuestos por el Estado para justificar la educación, promoción y ejercicio de la ciudadanía para la última década del siglo XX se encuentra una discrepancia entre la Citê Cívica y la Citê del Mercado. Los argumentos propuestos desde cada uno de estos regímenes de justificación son empleados para defender un tipo de ciudadanía republicana y un tipo de ciudadanía liberal, respectivamente.

Los documentos creados por el Estado, en apoyo con la cooperación internacional, que fueron estudiados en esta investigación –‘Plan Colombia’, documento de formulación del proyecto ‘Radios Ciudadanas’, ‘Acuerdos de Paz con la guerrilla de las FARC’ y documento formulación proyecto ‘Radio para la vida y la paz’- evidencian un *mea culpa* del Estado hacia las víctimas del conflicto, con los diferentes, con los que no encajan, con los soñadores, líderes sociales, campesinos, entre muchos otros habitantes.

Otro elemento interesante a señalar es cómo desde 1991 y hasta el documento de los acuerdos de paz con la guerrilla de las FARC en 2016, los argumentos de enunciación que el Estado utiliza para referirse a sí mismo y su responsabilidad en la educación, promoción y ejercicio de la ciudadanía se soportan en la Citê Doméstica, es decir, se entiende como el padre protector de las tradiciones y garante de los derechos para sus ciudadanos, sin embargo, la promesa que se hace es que con la aplicación de la ‘constitución de 1991’ o del ‘Plan Colombia’ o de los ‘Acuerdos de Paz’, el Estado delegará su función de patriarca en los colectivos organizados de ciudadanos que participarán de manera activa y autónoma en las decisiones de la vida pública -Citê Cívica-.

Desde las agencias de cooperación internacional la enunciación se hace principalmente desde los argumentos propios de la Citê por proyectos. La formulación de los documentos analizados incluye términos como indicadores, cifras, logros y metas, una fecha de inicio y una fecha de finalización, requerimientos propios de este tipo de estrategias. El rol de la cooperación internacional en estas propuestas es el del grande

en la Cité por proyectos, es decir, el que asume un rol activo y autónomo, sabe tomar riesgos para anudar nuevos contactos; siempre está próximo y tiene la capacidad de actuar. A lo largo de la investigación se hace evidente que el interés de promover una ciudadanía liberal, con fuertes valores individuales, proviene principalmente de los organismos de cooperación internacional.

Respecto al segundo objetivo específico que propone *determinar los argumentos que para la educación, promoción y el ejercicio de la ciudadanía propuestos por los colectivos de producción local de las radios comunitarias del dpto. del Valle del Cauca que participaron en los proyectos 'Radios Ciudadanas' y 'Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia', posibilitan la configuración de asuntos/problemas públicos locales* se encontró que la situación de violencia vivida en Colombia ha restringido el proceso de configuración a través de medios locales como las radios comunitarias. A pesar del logro del Ministerio de Cultura de blindar las producciones locales de la agenda de contenidos de las agencias de cooperación, colectivos de producción local como el de Tuluá, Valle del Cauca, que logra superar el momento de 'construcción de demandas', se encuentran con un obstáculo mayor para continuar con el proceso de 'conformación de audiencias': La violencia se constituye en un veto de silencio para los colectivos y para la comunidad a la que intentan dar voz. Para el caso de la franja 'Radios Ciudadanas' Tuluá, los pocos asuntos/problemas públicos que logran configurarse no involucran de manera directa actores armados ilegales. Aquí los asuntos/problemas públicos que se configuran corresponden principalmente a situaciones urbanas de convivencia.

Los datos también permitieron evidenciar cómo los asuntos/problemas públicos, aunque se gestan en el seno de la sociedad civil, requieren de la participación y apoyo de otros actores como el gobierno e incluso de organismos internacionales para alcanzar el nivel de estabilización.

En la mayoría de los casos estudiados en este trabajo, los asuntos/problemas públicos alcanzan sólo una dimensión local-urbana, es decir, no logran, en la fase de 'estabilización del problema' ir más allá de las fronteras del municipio. Sin embargo,

esto no le resta la característica de ser un asunto/problema público. También es importante señalar posibles niveles' o 'escalas' en estos asuntos/problemas públicos. No es lo mismo hablar de la 'necesidad de garantizar la libertad de expresión' como un asunto/problema público que logra un punto de estabilización a través de la promulgación de la Constitución de 1991; que hablar del 'ruido en las zonas residenciales de Tuluá' como un asunto/problema público que se estabiliza con el consenso al que se llega entre los diferentes actores involucrados después de conversar en varios programas de la Franja 'Radios Ciudadanas'. Ambos son asuntos/problemas públicos, ambos obstaculizan el ejercicio de la ciudadanía, pero evidentemente, ambos no están al mismo nivel.

En este punto, se pueden evidenciar algunas limitaciones del modelo analítico empleado para la investigación, toda vez que, la apuesta principal del pragmatismo de hacer un rastreo de los actores en acción no se logra en el momento en que se desarrollaron los proyectos analizados sino años después. El rastreo de las acciones se hace a partir del análisis praxeológico en donde quienes formularon los proyectos y produjeron los programas de radio recuerdan las controversias y puntos de quiebre a través de entrevistas propiciadas por la investigadora años después.

Es claro que hay unos casos en los que el asunto del fortalecimiento de la ciudadanía es más relevante para los colectivos locales que en otros casos (tal y como pudo verse en el ejemplo de la emisora Mundo Estéreo de Tuluá). Esta diferencia de experiencias, es en sí misma un hallazgo importante del trabajo empírico, aunque no se ajuste a la hipótesis planteada para la investigación. Es de hecho un hallazgo que muestra cómo el desarrollo de franjas en la radio comunitaria no siempre corresponde a una intención por parte de colectivos locales de reforzar la ciudadanía, sino que más bien esa intención u objetivo proviene de actores externos como, por ejemplo, los funcionarios de un Ministerio a nivel nacional o los agentes que intermedian entre lo local y lo nacional para la consecución de recursos de cooperación internacional.

La educación, promoción y ejercicio de la ciudadanía que se presentan en estos programas se relaciona con el ideal conceptual del republicanismo, que se soporta en argumentos propios de la Cité Cívica, para hablar de participación y acción a través de

la palabra. El análisis de las producciones también permitió observar cómo a pesar de los lineamientos establecidos previamente por el Estado y la cooperación internacional, algunos colectivos de producción local logran permear las producciones e impregnarlas de su propia idea de la ciudadanía. En los casos en que esto sucedió, la idea de ciudadanía predominante en los colectivos de producción aludía a una reivindicación de la vida en el campo y de las costumbres que de ahí se derivan -Citê Doméstica-. En esta dirección, también se encontró que los programas más que proponer una idea sobre la ciudadanía, lo que proponen es un ejercicio de la misma a través de su participación en los micrófonos de la radio.

Finalmente, al *'reconocer si la contribución de los argumentos que para la educación, promoción y ejercicio de la ciudadanía que propone el estado, las agencias de cooperación internacional y las radios comunitarias, es suficiente para establecer una conexión con el proceso de configuración de asuntos/problemas públicos'*. Este objetivo, fue el que quizás planteó mayores desafíos y dificultades para la tesis, sobre todo porque, de acuerdo con lo señalado anteriormente, los argumentos de todos los actores no son tan explícitos y evidentes en su relación con la educación, promoción y ejercicio de la ciudadanía. Razón por la que reconocer la contribución de estos argumentos para establecer una conexión con el proceso de configuración de asuntos/problemas públicos puede ser complicado o incluso forzado.

Los resultados de la investigación presentados en el capítulo 4 y 5 indican que las producciones sonoras contribuyen parcialmente a configurar algunos asuntos/problemas públicos a nivel local, sin embargo, no hay una conexión suficiente para establecer su influencia en la configuración de asuntos/problemas públicos de mayor alcance y relevancia.

Esto último, se evidencia de manera más sencilla en contextos de menor violencia como en el que se desarrolló el proyecto 'Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia', allí el análisis pragmático permitió identificar la configuración de asuntos/problemas públicos como: 'desplazamiento de jóvenes del campo' y 'La naturaleza como víctima del conflicto'. Aunque estos asuntos/problemas públicos se pueden señalar de manera insipiente en las denuncias que se hacen en los programas de radio, estas producciones

contribuyen de manera parcial a la configuración de un asunto/problema público en los términos propuestos por los sociólogos pragmáticos, esto debido a que estos argumentos no son suficientes para establecer una conexión fuerte con asuntos/problemas públicos de mayor amplitud y alcance nacional.

Lo que sí se puede indicar es que los programas de radio proponen un ejercicio diferente de la ciudadanía, es decir que, más que emitir una definición o un tipo de ciudadanía copiado de un proyecto formulado por el Estado, con financiación de la cooperación internacional, lo que hacen las radios comunitarias es transformarse en un espacio para el ejercicio de la ciudadanía. Una ciudadanía que se entiende como la capacidad que cada persona tiene para crear, proponer y perseguir de manera racional lo que entiende como el bien. Una ciudadanía que se transforma y permea por el contexto histórico, social, político y cultural. Una ciudadanía que propone al sujeto como el actor principal que a través de palabras y argumentos, enunciados en los programas de radio, entra en juego con el complejo relacional de las instituciones en que desarrolla su vida social. En esa medida, los argumentos de esos sujetos emitidos por la radio, se convierten en un elemento determinante para el ejercicio de la ciudadanía.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acción Social, A. presidencial para la A. social y la cooperación internacional. (2008). *40 años de la institucionalidad de la cooperación internacional en Colombia*.
- Agudelo Taborda, J., & Riccardi, D. (2019). La cooperación internacional para la paz en Colombia: los casos de Estados Unidos y de la Unión Europea (1998-2016). *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*, 10(1), 107–134. <https://doi.org/10.5209/geop.61477>
- Alvarado Salgado, S., & Carreño Bustamante, M. T. (2007). La formación ciudadana una estrategia para la construcción de justicia. *Revista Latinoamericana en Ciencias Sociales*, 5(1), 35–56.
- Álvarez Gardeazabal, G. (1984). *Cóndores no se entierran todos los días*. Plaza & Janés.
- Anderson, B. (2013). *Comunidades Imaginadas* (sexta). Fondo de Cultura Económica.
- Anguelo Amaya, M. (2014). Análisis de las percepciones de los colombianos sobre el proceso de paz y el posconflicto desde una perspectiva de género. *Colombia Internacional* 80, 220–233.
- Angulo, M. C. (2013). *Construcción de ciudadanía y democracia liberal en Colombia*.
- Arango, J., Mahía, R., Moya Malapeira, D., & Sánchez-Montijano, E. (2018). La construcción de la paz, Colombia como espejo internacional. En *Anuario CIDOB de la Inmigración* (Vol. 2018). <https://doi.org/10.24241/anuariocidobinmi.2018.14>
- Arias Gómez, D., & Romero Castro, M. (2005). *La ciudadanía no es como la pintan. Una mirada desde los jóvenes*.
- Asociación Latinoamericana de Educación radiofónica. (2001). *La radio popular frente al nuevo siglo*.
- Asociación Latinoamericana de Educación radiofónica. (2017). *En el mundo, desde nuestro mundo. Nuestro origen*. www.aler.org
- Asociación Mundial de Radios Comunitarias. (2009). *Principios para un marco regulatorio democrático sobre radio y tv comunitaria*. <https://amarc.radio/es/>
- AUSTIN, J. L. (1962). *Cómo hacer cosas con palabras*. Paidós Iberoamérica.
- Bagley, B. M. (1988). Colombia and the war on drugs. *Foreign Affairs*, 67, 70–92.
- Barber, B. (2004). *Democracia Fuerte: política participativa para una nueva época*. Almuzara.
- Bayuelo, S., Cadavid, A., Durán, O., González, A., Tamayo, C. A., & Vega, J. (2008). *Lo que le vamos quitando a la guerra* (Número March). <https://doi.org/10.13140/2.1.3599.9525>
- Becker, H. (1966). *Social problems: A modern approach*. John Wiley.

- Benavides Vanegas, F. S. &, & Borda Guzmán, S. (2019). Introducción: el Acuerdo de Paz entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP o la paz esquivada. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 121, 7–18. <https://doi.org/10.24241/rcai.2019.121.1.7>
- Biesta, G. (2016). *Democracia, ciudadanía y educación: de la socialización a la subjetivación* *. 14, 21–34.
- Blumer, H. (1971). Social problems as collective behavior. *Social Problems*, 18, 298–305.
- Bobbio, N. (1986). El futuro de la democracia. En *Angewandte Chemie International Edition*, 6(11), 951–952. Fondo de Cultura Económica.
- Bolaños, J., Rojas, J., & Castellanos, M. (2019). Didáctica de la ética. El aporte de Mockus a la gobernabilidad en Colombia. *Hallazgos*, 151–167. <https://doi.org/https://doi.org/10.15332/2422409X.4817>
- BOLTANSKI, Luc & CHIAPELLO, E. (1999). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Akal.
- BOLTANSKI, Luc & CHIAPELLO, E. (2005a). The New Spirit of Capitalism. *International Journal of Politics, Culture, and Society. Springer*, 18, 161–188.
- BOLTANSKI, Luc & CHIAPELLO, E. (2005b). The New Spirit of Capitalism. *International Journal of Politics, Culture, and Society*, 18, 161–188.
- BOLTANSKI, Luc & THEVENOT, L. (1991). *On Justification. Economies of Worth*. Princeton University Press. Princeton and Oxford.
- Boltanski, L. (1990). *El Amor y la Justicia como competencias. Tres ensayos de sociología de la acción* (A. Editores (Ed.)).
- Boltanski, L. (2004). *Distant Suffering, morality, Media and Politics*. Cambridge University Press.
- Boltanski, L., & Chiapello, E. (2005). The New Spirit of Capitalism. *International Journal of Politics, Culture, and Society*, 18(3–4), 161–188. <https://doi.org/10.1007/s10767-006-9006-9>
- Boltanski, L., & Thevenot, L. (1991). *On justification. Economies of Worth*. Press, Princeton University.
- Bonometti, P., & Ruiz Seisdedos, S. (2010). LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA Y LA CONSTANTE AMENAZA DE LA DESIGUALDAD. *Andamios*, 7, 11–36.
- Borja, M. (2017). Perspectivas territoriales del Acuerdo de Paz. *Análisis político*, 90, 61–76.
- Caicedo, J. (2011). Comunal Estéreo, radio de barrio expresión sonora de las otras ciudadanías. *Nexus*, 9, 184–205.
- Camelo, J., & Mambuscay, J. D. (2019). El Laboratorio de la Cooperación Internacional al Desarrollo en

- Colombia. Estudio de caso. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 6(1), 5–26.
<https://doi.org/10.21500/23825014.3945>
- Cano, C. (2000, abril 14). Las cifras del Plan Colombia. *El Tiempo*, 3–4.
- Carracedo, J. (2007). *Teoría crítica de la ciudadanía democrática*. Editorial Trotta.
- Castañeda, D. (2009). What Do the Peace Workshops. *Colombia Iternacional*, 69(ene-Jun 2009), 162–179.
- Castel, R. (1995). *Les métamorphoses de la question sociales. Une chronique du salariat*. Fayard.
- Castrillón, G. A., & Cadavid, H. J. (2018). Proceso de paz entre gobierno colombiano y las FARC-EP: camino hacia la reincorporación de combatientes * Peace process between colombian government and the FARC-EP : road to the reincorporation of excombattants Processo de paz entre o governo colombiano. *Entramado*, 14(2), 148–165.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6870851>
- Cavell, S. (1979). *REINVIDICACIONES DE LA RAZÓN*. Editorial Síntesis.
- Cefaï, D. (1996). La construction des problèmes publics. Définitions de situations dans des arènes publiques. *Réseaux*, 14(75), 43–66. <https://doi.org/10.3406/reso.1996.3684>
- Cefaï, D. (2017). Públicos, problemas públicos, arenas públicas... O que nos ensina o pragmatismo (Parte 1). *Novos Estudos*, 187–213.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2008). *Trujillo: una tragedia que no cesa*.
<https://centrodememoriahistorica.gov.co/trujillo-una-tragedia-que-no-cesa/>
- Cepeda, F. (2012, agosto 28). El impacto de la Constitución del 91. *El País*, 1–16.
- Comisión Europea, C. (1998). *Orientaciones Plurianuales para la Ayuda Comunitaria Colombia*.
- Constitución Política de Colombia*. (1991).
- Coronel Lopez, J., & Danna Buitrago, Jenny Paola & Mercado Suarez, Á. (2019). LIBERALIZACIÓN COMERCIAL EN COLOMBIA : ¿ MODERNIZACIÓN. *revista de Economía Institucional*, 21, 71–97.
- De Vera, F. H. (2018). Peace process and regional challenges in Colombia. *Araucaria*, 20(39), 341–363.
<https://doi.org/10.12795/araucaria.2018.i39.17>
- Defensoría del Pueblo. (2017). *Informe Espacios territoriales de Capacitación y reincorporación*.
http://www.defensoria.gov.co/public/pdf/Informe_ETCR.pdf
- Dewey, J. (1927). La opinión pública y sus problemas. En *Raíces de la memoria*. ediciones morata.
<http://www.dbpia.co.kr/Article/NODE01180981>

- Dewey, J. (1998). *Democracia y educación*. ediciones morata. <https://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/articulosre311/re3111900458.pdf?documentId=0901e72b81272f85>
- Díaz, A. M. (2016). La radio universitaria en Colombia como medio de interés público. *NEXUS Comunicación*, 19, 130–147.
- Duarte-Herrera, L. K., & Pedraza-Beleño, J. A. (2018). La relación política exterior y cooperación internacional La relación política exterior y cooperación internacional La relación política exterior para el desarrollo: el caso de Colombia, The relationship between foreign policy and international cooperatio. *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo= Iberoamerican Journal of Development Studies*, 7(2), 4–30. <https://doi.org/10.26754/ojs>
- Duarte Herrera, L. K., González Parias, C. H., & Mesa Bedoya, J. C. (2017). Retos de la Cooperación Internacional para el Desarrollo en Colombia. *Estudios Internacionales*, 49(188), 111–146. <https://doi.org/10.5354/0719-3769.2017.47922>
- Duque Daza, J. (2012). La democracia en Colombia: Entre los déficits y la insatisfacción de los ciudadanos. *Perspectivas Internacionales*, 8(2), 20–39.
- El país. (2016a, agosto 24). *En detalle: estos son los seis puntos del acuerdo final de paz con las Farc*. 1–16. <http://www.elpais.com.co/elpais/colombia/proceso-paz/noticias/detalle-estos-son-seis-puntos-acuerdo-final-paz-con-farc>
- El país. (2016b, septiembre 29). Lo que usted debe saber para votar el plebiscito este domingo. *El País España*, 0–3.
- El País. (2016, agosto 3). Emprendemos la campaña por el No al plebiscito: Álvaro Uribe. *El País*. <http://www.elpais.com.co/proceso-de-paz/emprendemos-la-campana-por-el-no-al-plebiscito-alvaro-uribe.html>
- El País. (2016a, agosto 18). “Iglesia no induce por el Sí o No en el plebiscito”: Conferencia Episcopal. *El País*. <https://www.elpais.com.co/proceso-de-paz/iglesia-no-induce-por-el-si-o-no-en-el-plebiscito-conferencia-episcopal.html>
- El País. (2016b, octubre 6). Las polémicas revelaciones de promotor del No sobre estrategia en el plebiscito. *El país*, 1. <http://www.elpais.com.co/proceso-de-paz/las-polemicas-revelaciones-de-promotor-del-no-sobre-estrategia-en-el-plebiscito.html>
- El tiempo. (1999, marzo 17). *Dura condena de UE contra secuestros*.
- El Tiempo. (1990, diciembre 30). 1990 economía mes por mes. *El tiempo*, 1–8. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-46385>

- El Tiempo. (1991a, febrero 6). *UN ESTADO MÁS EFICIENTE, TAREA DE LA CONSTITUYENTE*. 1–24.
- El Tiempo. (1991b, diciembre 30). Apertura pero sin gradualismo. *El tiempo*, 1–5.
- El Tiempo. (1991c, diciembre 30). Constitución pacto social. *El Tiempo*, 1–6.
- El Tiempo. (1992, abril 13). LA APERTURA ECONÓMICA : 444 MIL EMPLEOS. *El tiempo*, 1–6.
- El Tiempo. (1995, junio 5). Apertura... Sálvese quien pueda. *El tiempo*.
<https://doi.org/10.2307/40150906>
- El Tiempo. (1998, junio 16). Cerradas cerca de 20 mil empresas, en cuatro años. *El tiempo*, 1–9.
- El Tiempo. (1999, febrero 22). *Colosal desafío de gobierno y sociedad*. 1–7.
- El Tiempo. (2000a, febrero 21). ASÍ ERA LA ECONOMÍA EN 1990. *El tiempo*, 1–8.
- El Tiempo. (2000b, septiembre 28). Damos inicio al Plan Colombia. *El Tiempo*, 3–5.
- El Tiempo. (2001a). *Sin diálogo no habrá ayuda*.
- El Tiempo. (2001b, febrero 1). *Llamado de europa a las FARC*.
- El Tiempo. (2001c, noviembre 17). *Restringen visas a guerrilleros*.
- El Tiempo. (2008, octubre 3). Radios comunitarias. *El Tiempo*.
- El Tiempo. (2009, septiembre 4). *La democracia participativa*.
- El Tiempo. (2011, mayo 24). Así era el país en el que nació la Carta. *El Tiempo*, 1–7.
- El Tiempo. (2016a, agosto 24). Las claves para entender el plebiscito por la paz. *El Tiempo*.
- El Tiempo. (2016b, octubre 2). Polarización del país, reflejada en resultados del escrutinio. *El Tiempo*.
- El Tiempo. (2019, abril 26). El plebiscito por la paz y los límites de la democracia. *El tiempo*.
- Eraso, S. (2020). Radio Nacional De Colombia. En *Ruta agrícola por Nariño en el municipio de Gualmatán*. <https://www.radionacional.co/noticia/regiones/ruta-agricola-narino-municipio-de-gualmatan>
- Euronotas. (2004). Apoyo de la UE a Uribe y a la solución pacífica del conflicto. *Boletín publicado por la Delegación de la Comisión Europea en Bogotá*.
- Fernández, G. (2001). La ciudadanía en el marco de las políticas educativas. *Revista ibero*, 26, 1–17.
- Fernández matos, D. C., & González Martinez, M. N. (2018). La paz sin las mujeres ¡no va! El proceso de paz colombiano desde la perspectiva de género. *Cidob D Afers Internacionales*, 121, 113–133.

https://www.cidob.org/es/articulos/revista_cidob_d_afers_internacionals/121/la_paz_sin_las_mujeres_no_va_el_proceso_de_paz_colombiano_desde_la_perspectiva_de_genero

- Forero Sanabria, A. C. (2018). *Análisis de la reincorporación económica y social de excombatientes de las FARC a la sociedad civil y su relación con el proceso de construcción de paz*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Foro nacional por Colombia. (2021, abril 25). La Participación ciudadana , una apuesta de futuro. *Revista Semana*, 1-18.
- Fuller, R. (1938). The problem of teaching social problems. *American Journal of Sociology*, 44, 415-435.
- García Canclini, N. (2003). Noticias recientes sobre la hibridación. *Revista Transcultural de Música*, 7.
- García Restrepo, L. (2019). La diplomacia rebelde de las FARC-EP en el proceso de paz de Colombia. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*. <https://doi.org/doi.org/10.24241/rcai.2019.121.1.19>.
- Garretón, M. A. (1997). Revisando las transiciones democráticas en América Latina. *Nueva sociedad*, 148, 20-29. [http://www.e-historia.cl/cursosudla/12-EDU602/textos/28 - Garretón, Manuel - Revisando las Transiciones en América Latina - pág. 1-15.pdf](http://www.e-historia.cl/cursosudla/12-EDU602/textos/28-Garretón,Manuel-Revisando%20las%20Transiciones%20en%20América%20Latina-pág.%201-15.pdf)
- Gobierno de Colombia. (2021). *Oficina del Alto Comisionado para la Paz*. <http://www.altocomisionadopalapaz.gov.co>
- Gomez, G. (2016). Entre el castigo y la reconciliación. Análisis socio jurídico del proceso de paz y la negociación del Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto. *Estudios políticos*, 20.
- Gomez Maseri, S. (2001, marzo 15). Hay que reenfocar el Plan Colombia. *El Tiempo*, 3-4.
- Gomez Maseri, S. (2015, diciembre 29). Obama invita a santos a conmemorar los 15 años del Plan Colombia. *El tiempo*.
- Gómez Maseri, S. (2016a, enero 30). Plan Colombia la estrategia que cambió la ecuación de la guerra. *El Tiempo*, 2-5.
- Gómez Maseri, S. (2016b, febrero 4). El ataque de Al Qaeda cambio la ecuación de la guerra en Colombia. *El Tiempo*.
- Gomez Quintero, J. D. (2007). La cooperación internacional en Colombia: el papel de la Unión Europea en el contexto del conflicto armado International Cooperation in Colombia : The European Union's Role in the Armed Conflict Context. *Revista virtual Universidad Católica del Norte*, 22, 1-16.
- González, J. E. (2007). *Ciudadanía y Cultura* (J. E. González (Ed.)). Tercer Mundo Editores.
- Gonzalez Muñoz, C. (2015). Diálogos de paz Gobierno-FARCEP y las oportunidades para la paz en

- Colombia. *Estudios Políticos*, 46, 243–261.
- Gonzalez Valencia, G., & Santiesteban-Fernández, A. (2016). La formación ciudadana en la educación obligatoria en Colombia: entre la tradición y la transformación | González-Valencia | Educación y Educadores. *educ. educ.*, 19, 89–102.
<https://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/5533/4191>
- Graber, D. (2004). Mediated politics and citizenship in the twenty-first century. *Annual Review of Psychology*, 55, 545–571. <https://doi.org/10.1146/annurev.psych.55.090902.141550>
- Graziella Reyes, O., & Rivera Pagola, J. R. (2018). Construcción de ciudadanía: la educación desde la infancia encaminada a la inclusión social. *Tla-Melaua. Revista de Ciencias Sociales*, 12(44), 51.
<https://doi.org/10.32399/rtla.12.44.587>
- Greimas, A. (1970). Elementos para una teoría de la interpretación del relato mítico. En *Análisis estructural del relato*. Tiempo contemporáneo.
- Grimson, A. (2007). *Cultura y Neoliberalismo*. Clacso Libros.
- Guerra, F.-X. (1999). El soberano y su reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina. En H. Sábato (Ed.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina* (pp. 33–61). El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica.
- Guerrero Bernal, J. C., Marquez, A., Nardacchione, G., & Pereyra, S. (2018). *Problemas públicos. Controversias y aportes contemporáneos*. Instituto de Investigaciones dr. José Maria Luis Mora.
- Guerrero Bernal, J. C., & Ramirez Arcos, H. E. (2011). La justicia, la crítica y la justificación. Un análisis desde la perspectiva de la sociología pragmática.pdf. *Revista colombiana de sociología*, 34, 41–73.
- Guevara, J. D. (2009). *La democracia participativa como instrumento de dominación de la esfera pública. Una mirada crítica a la realidad política colombiana a partir de la constitución de 1991*. Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.
- Guevara, J. P. (2015). El Plan Colombia o el desarrollo como seguridad. *Revista Colombiana de Sociología*, 38.
- Gumucio-Dagron, A. (2011). Comunicación para el cambio social: clave del desarrollo participativo. *Signo y Pensamiento*, xxx No. 58, 26–39.
- Gusfield, J. (2014). *La cultura de los problemas públicos*. Siglo XXI editores.
- Gutierrez Tamayo, A. L. (2008). 7. la formación ciudadana para fortalecer la democracia.pdf. *uni-pluri/diversidad*, 8.

- Harari, Y. N. (2018). *21 lecciones para el siglo XXI*. Debate.
- Henao, J. (2011). *La cooperación internacional al desarrollo en Colombia*. Centro de investigación y educación popular.
- Hernández Lara, J. (2015). *Negociaciones de paz en el 2014* (Núm. 159).
- Herrera, M. C. (2008a). Esbozos históricos sobre cultura política y formación ciudadana en Colombia: actores, sujetos y escenarios. En *Seminario Formación y Ciudadanía Política en Colombia* (Número 201306, pp. 1–17). http://www.fundacionpresencia.com.co/media/ponencia_Martha.pdf
- Herrera, M. C. (2008b). *Esbozos históricos sobre cultura política y formación ciudadana en Colombia: actores, sujetos y escenarios* (P. presentada en el seminario F. y ciudadanía política en C. un reto que no da Espera. (Ed.)).
- Higuita, O. (2014). Los diálogos de la Habana y las Pespectivas de una paz duradera en Colombia. *USB*, 14, 311–703.
- Horrach, J. A. (2009). Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos. *Revista de Filosofía. Factótum*, 6, 1–22.
- Hours, B. (2006). Las ONG: ciencia, desarrollo y solidaridad. *Cuadernos de Antropología Social*, 23, 117–142.
- IZQUIERDO, J. (2004). Consultores en crítica política: notas sobre la sociología “post-etnometodológica” de Luc Boltanski. *Empiria*, 5.
- Joas, H. (1998). *El Pragmatismo y La Teoría de La Sociedad*. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Kymlicka, W., & Norman, W. (1997). EL RETORNO DEL CIUDADANO. UNA REVISIÓN DE LA PRODUCCIÓN RECIENTE EN TEORÍA DE LA CIUDADANÍA. *Ágora*, 5–42.
- La República. (2022, febrero 13). Colombia tiene 1.705 emisoras registradas y mayoría son comunitarias. *La república*.
- Lamas, E., & Villamayor, C. (1998). Gestion de la radio comunitaria. En *Fes/ Amarc*.
- Latour, B. (1991). *Nunca Fuimos Modernos*. Siglo XXI editores.
- Latour, B. (2001). *Pasteur suivi de Irréductions : guerre et paix des microbes*. la Découverte.
- Latour, B. (2008). *Reemsamblar lo social: una introducción a la teoría del actor-red*. manantial.
- Leguizamón Salazar, L. M. (2018). Formación de ciudadanías y participación política de excombatientes de las FARC-EP. En *Universidad Javeriana*. Universidad Javeriana.

- Leongómez, E. P. (1990). *Escenarios posibles de Colombia en los 90*. 60–69.
- Lopez Pineda, L. F. (2010). Industria En Colombia Y Sus Regiones. *Cuadernos de Economía*, 29, 239–286.
- López Vigil, J. I. (1998). ¿Radios ciudadanas? *Chasqui*, 61.
- Lozano, J. C. (2007). *Teoría e investigación de la comunicación de masas*. Pearson comunicación.
- MacBride, S. (1980). *Many voices, one world: towards a new, more just, and more efficient world information and communication order*.
- Marcella, G. (2001). PLAN COLOMBIA : THE STRATEGIC AND OPERATIONAL IMPERATIVES. *Strategic Studies Institute, US Army War College*.
- Marín González, K., & Espinosa Menéndez, N. (2017). Normalización sin transición: la dimensión territorial del proceso de paz en la Zona Veredal de Transición y Normalización (ZVTN) de La Macarena. *Agora U.S.B.*, 17(2), 441. <https://doi.org/10.21500/16578031.3281>
- Marshall, T. H. (1950). *CITIZENSHIP AND SOCIAL CLASS*. Cambridge University Press.
- Martin-Barbero, J. (1998). *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. Convenio Andrés Bello.
- Mattelart, A., & Mattelart, M. (1995). *Historia de las teorías de comunicación*. Ediciones paidós.
- METO, J. (2016). Resumen del Acuerdo de Paz. *revista de Economía Institucional*, 319–337. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.18601/01245996.v18n35.19>
- Ministerio de Cultura. (2003). Radios ciudadanas públicas y comunitarias en Colombia: contextos sociales y culturales de su emergencia. En VII Catedra anual de Historia Ernesto Restrepo Tirado (Ed.), *Medios y Nación. Historia de los medios de comunicación en Colombia*. Aguilar Editores.
- Ministerio de Cultura. (2017). *Ministerio de Cultura, 20 años fortaleciendo el sector cultural del país*. <https://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Paginas/Ministerio-de-Cultura,-20-años-fortaleciendo-el-sector-cultural-del-país.aspx#:~:text=En 1968%2C bajo el gobierno,al Ministerio de Educación Nacional>
- Ministerio de educación nacional. (2004). *Formar para la ciudadanía*. 32.
- Mondragón, H. (2007). Democracy and Plan Colombia. *Nacla Report on the Americas*.
- Monroy Hernández, M. C. (2015). Acontecimientos históricos de la política exterior de Estados Unidos hacia Colombia antes del Plan Colombia 1998. *Revista Científica General José María Córdova*, 13(15), 19. <https://doi.org/10.21830/19006586.10>

- Morales, C. (2016, febrero 4). El ocaso del glifosato en la era del Plan Colombia. *El tiempo*, 3–5.
- Moreno León, C. E. (2009). Relaciones entre Colombia y Europa 1999-2002: alianzas y conflicto en la cooperación internacional. *Revista CS*, 147–176. <https://doi.org/10.18046/recs.i3.430>
- Morgenthau, H. (1962). A political theory of foreign aid. *American Political Science Review*, 56, 301–309.
- Mouffe, C. (1993a). *El retorno de lo político*. Paidós estado y sociedad.
- Mouffe, C. (1993b). *El retorno de lo público*. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical. Paidós estados y sociedad. <https://doi.org/10.2307/j.ctv10rrb70>
- Mundo stéreo. (2012). *Plan Estratégico 2012-2015*. Reseña Histórica. <https://1library.co/article/reseña-histórica-identificación-historia-organización.z3d1gl9y>
- Murillo, M. A. (2003). Community Radio in Colombia: Civil Conflict, Popular Media and the Construction of a Public Sphere. *Journal of Radio Studies*, 10(1), 120–140. https://doi.org/10.1207/s15506843jrs1001_11
- Nader O., R. F. (2014). Participación ciudadana y gobierno local en colombia*. *Advocatus*, 11(22), 25–40.
- Nagle, L. E. (2002). Plan Colombia: reality of the colombia crisis and implications hemispheric security. *Strategic Studies Institute, US Army War College*.
- NARDACCHIONE, Gabriel & MURRIETA, A. (2016). La calle y el Parlamento: senderos que se unen y bifurcan. El conflicto educativo en Argentina y el problema del aborto en México. *Terceiro Milênio: Revista Crítica de Sociologia e Política*, 6.
- Nardacchione, G. (2012). La Disputa Retórico-Educativa En La Argentina De Los Años 1990. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 17(53), 407–435. <http://search.proquest.com/socialsciences/docview/1022986677/citation/EA3663AB6F6640F4PQ/9?accountid=43787%5Cnhttp://media.proquest.com/media/pq/classic/doc/2701145811/ft/mt/pi/rep/NONE?hl=inclusions,inclusion,inclusions,inclusion,educativa,educativa>
- Nardacchione, G. (2017). Sociologías pragmáticas y pragmatistas. Contextualización académico-conceptual para una deriva en proceso. *Revista de la carrera de sociología. Universidad de Buenos Aires*, 7, 158–178.
- Nardacchione, G., & Acevedo, M. H. (2013). Las sociologías pragmático-pragmatistas puestas a prueba en América Latina. *Revista Argentina de Sociología*, 9–10(17–18), 87–118.
- Nardacchione, G., Thevenot, L., Lemieux, C., & Pereyra, S. (2022). *El pragmatismo como método de*

formación de categorías. Calibrando el foco en la investigación social. (G. Nardacchione (Ed.)). Paradigma Indical.

Neira Goyeneche, A. (2021, julio 4). Una carta magna de respuesta a los violentos. *El Tiempo*, 1-10.

Nivia-Ruiz, F. & R. H. I. (2015). Balance de la Cooperación Internacional al desarrollo que ofrece y recibe Colombia: metas y logros en el cuatrienio 2010-2014. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 2. <https://doi.org/10.21500/23825014.2234>

Nivia Ruiz, F. (2013). La cooperación internacional para el desarrollo en los territorios colombianos: análisis de posibles casos de gestión a partir de la experiencia del municipio de Caldon (Cauca). *Prospectiva*, 17, 87-113. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i17.1145>

Obregón, R. (2009). *El fortalecimiento de capacidades en comunicación para el desarrollo y el cambio social: perspectivas y retos para la comunicación y el desarrollo sostenible.*

OCDE. (2018). *OECD.Stat. Aid (ODA) commitments to countries and region.* <https://stats.oecd.org>

OCE, O. C. D. E. (2003). *Organización colombiana de estudiantes, OCE.* La crisis cafetera no es solo un asunto de café. <https://ocecolombia.co/la-crisis-cafetera-no-es-solo-un-asunto-de-cafe>

Otálora Sevilla, L. M. &, & Vladimir, R. (2013). Cooperación internacional para el desarrollo en el Valle del Cauca: un estudio de percepciones. *Estudios Gerenciales*, 29, 17-25. <http://dx.doi.org/10.1016/j.estger.2015.12.001>

Pachón Muñoz, W., González Rodríguez, J. C., & Cabrera Albornoz, L. A. (2018). Riesgos emergentes de expresiones armadas tras la implementación de las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN). Caso San José del Guaviare (Guaviare – Colombia). *Trayectorias Humanas Trascontinentales*, 67-76. <https://doi.org/10.25965/trahs.726>

Paez Vargas, F. M. (2018). La realidad laboral de los desmovilizados en Colombia en un escenario de posconflicto. En *Universidad Militar Nueva Granada*.

Palacio, M. (2007). Plan Colombia ¿Anti-drogas o contrainsurgencia? En U. de los Andes (Ed.), *Cátedra Corona*. Cátedra Corona. <https://doi.org/10.2307/j.ctv11g9637>

Palomino Arias, M. A. (2019). ¿Han funcionado las reformas pro-mercado en Colombia? Crecimiento económico bajo el modelo industrialista y aperturista. *Ensayos de Economía*, 29(55), 10-36. <https://doi.org/10.15446/ede.v29n55.78919>

Pareja, R. (1984). Historia de la radio en Colombia 1929-1980. En *Historia de la Radio en Colombia*. servicio colombiano de comunicación social. <http://historiadelaradioencolombia.blogspot.com/2009/09/historia-de-la-radio-en->

colombia.html

Peralta-Duque, B. (2010). La forma en la que se ejerce la ciudadanía en la democracia colombiana. *Eleuthera*, 4, 253–290.

Pereyra, S. (2012). La política de los escandalos de corrupción desde los años 90. *Desarrollo Económico*, 52, 147–175.

Pereyra, S., & Nardacchione, G. (2022a). *Imperativo pragmatista e investigación social. Parte 1.*

Pereyra, S., & Nardacchione, G. (2022b). *Imperativo pragmatista e investigación social. Parte 2.*

Perlaza Tello, M. L. (2020). Soberanía y cooperación internacional : análisis crítico de la llegada de tropas estadounidenses a Colombia desde la perspectiva Sovereignty and International Cooperation : Critical Analysis of the Arrival of American Troops in Colombia , an International. *Precedente*, 18, 129–157.

Petrone, F. (2013). El humanitarismo es la continuación del capitalismo con otros medios. *Oxímora revista internacional de ética y política*, 2.

Pickering, T. R. (2009). *Anatomy of Plan Colombia*.

Pinilla, A., & Torres, J. C. (2006). *De la educación para la democracia a la formación ciudadana_Una década de incertidumbres.pdf*. Universidad Pedagógica Nacional.

Pita, M. V., & Pereyra, S. (2020). *Movilización de víctimas y demandas de justicia en la Argentina contemporánea* (M. V. Pita & S. Pereyra (Eds.)). teseoPress Design.
https://www.researchgate.net/publication/269107473_What_is_governance/link/548173090cf22525dcb61443/download%0Ahttp://www.econ.upf.edu/~reynal/Civilwars_12December2010.pdf%0Ahttps://think-asia.org/handle/11540/8282%0Ahttps://www.jstor.org/stable/41857625

Pizano, E. (2016, enero 30). El plan que salvó a Colombia. *Revista se*.

PIZARRO, Eduardo & MONCAYO, V. (2015). *Comisión histórica del conflicto y sus víctimas. Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Mesa de Conversaciones para la terminación del conflicto y la construcción de paz estable y duradera en Colombia*.

PNUD. (2004). *La democracia en América Latina: Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*.

Porras Ferreyra, J. (2007, febrero 13). Ni pobres, ni pocas, ni pequeñas. *El País España*.

Quintero Jurado, J. & Marín Cortés, A. (2018). Proceso de paz y post-acuerdo en Colombia: expresiones de confianza en Twitter. *El Ágora USB*, 18, 348–361.

<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.21500/16578031.3229>

Quintero, L. Z. (2019). The collective reincorporation of the FARC-EP: A strategic bet in an adverse environment. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 121, 45–66.

<https://doi.org/10.24241/rcai.2019.121.1.45>

Radios Ciudadanas: espacios para la democracia. (2006).

http://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Paginas/2006-03-24_6913.aspx

Ramírez Cáceres, J. D. (2015). *La radio comunitaria en Chile y su re-construcción en la era digital*.

<https://widgets.ebscohost.com/prod/customerspecific/ns000545/customproxy.php?url=https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edstdx&AN=edstdx.10803.334974&%0Alang=pt-pt&site=eds-live&scope=site>

Ramírez Montañez, J. C. (2017). Balance de los quince años del Plan Colombia (2001-2016). *Estudios Internacionales*, 49, 187–206.

Randall, S. J. (1992). *Aliados y distantes, historia de las relaciones entre Colombia y EE. UU. desde la independencia hasta la guerra contra las drogas* (Tercer mundo editores (Ed.)).

Recorra. (1999). *Memorias: IV Encuentro Nacional de Radios Comunitarias*.

República, B. D. LA. (2012). *Radio Sutatenza: Puntos de Partida para una Historia*.

https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin_cultural/issue/view/25

Resander, & Union Europea. (2017). *Radios Comunitarias para la paz y la convivencia*.

<https://www.radioscomunitariasparalapaz.co/>

Riccardi, Davide & Agudelo Taborda, J. (2021). La cooperación internacional para la paz en Colombia: divergencias y convergencias entre Estados Unidos y la Unión Europea. *Estudios internacionales*, 9, 133–151. <https://doi.org/10.5752/P.2317-773X.2021v9.n3.p133>

Rocha García, R. (2002, diciembre 22). Sirve el Plan Colombia. *Revista Semana*.

Rodríguez, C. (2009a). De medios alternativos a medios ciudadanos: trayectoria teórica de un término. *Folios*, 13–25.

Rodríguez, C. (2009b). DE MEDIOS ALTERNATIVOS A MEDIOS CIUDADANOS: TRAYECTORIA TEÓRICA DE UN TÉRMINO* From Alternative Media to Citizens' Media: Theoretical Development of a New Term. *Folios*, 13–25.

Rodríguez, C., & El Gazi, J. (2005). La Poética de la Radio Indígena en Colombia. *Códigos*, 2, 3–7.

Rodríguez Cabrero, G. (2000). La economía política de las organizaciones no lucrativas. *Economistas*,

- Rodriguez Cabrero, G. (2003). *Las Entidades Voluntarias de Acción Social en España*. Fundación FOESSA Madrid, España.
- Rojas, J. (2016, febrero 3). Estos son los principales logros en los 15 años del Plan Colombia. *Semana*.
- Rojas, M. (2010). La alianza para el progreso de Colombia. *Análisis político*.
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/45595/46964#:~:text=La Alianza para el Progreso fue un programa de ayuda, continente durante los años sesenta.>
- Rosen, J. D., & Zepeda Martínez, R. (2016). La Guerra contra las Drogas y la Cooperación internacional: el caso de Colombia. *Revista CS*, 18, 63-84. <https://doi.org/10.18046/recs.i18.1848>
- Rousseau, J.-J. (1762). *Contrato social*. Espasa Calpe.
- Rutas del conflicto. (2021). *Rutas del conflicto*. <https://rutasdelconflicto.com/>
- Salazar, B. (2003). Currie y Colombia: El asesor que vino de lejos. *Estudios Gerenciales. Journal of Management and Economics for Iberoamérica*, 86, 63-78.
https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/estudios_gerenciales/article/view/106
- Saldarriaga Montoya, J. F. (2008). El difícil proceso de construcción de ciudadanía en américa latina y su relación con los nuevos populismos. En *Ratio Juris* (Vol. 3, Número 7, pp. 43-53).
<https://doi.org/10.24142/raju.v3n7a5>
- Sanchez Caicedo, L. M. (2019). Sembrando en el desierto: pondeos, territorio de paz. En *Pontificia universidad Javeriana*.
- Sanchez, J. (2016). *El país que se hizo posible, 15 años del plan Colombia*. Editorial Planeta.
- Schaffhauser, P. (2014). El pragmatismo en la sociología: ¿hacia un nuevo giro epistemológico? *Intersticios Sociales El Colegio de Jalisco*, 7.
- Semana. (1993, junio). ¿Hacia Una Nueva Crisis? *Semana*, 11-12.
<http://www.semana.com/economia/articulo/hacia-una-nueva-crisis/20073-3>
- Semana. (2001, marzo). Años turbulentos. *Semana*, 1-14.
- Semana. (2016a). La apertura económica. *Semana*, 1-10.
- Semana. (2016b). Por qué votar Sí. *Semana*, 23.
- Semana. (2016c, enero 31). Colombia pedirá a EE.UU. nuevo "Plan Colombia". *Semana*, 1-15.
- Semana. (2016d, febrero 5). De Plan Colombia a Paz Colombia. *Semana*.

- Semana. (2017, febrero 18). *Colombia, un país de radio*.
- Semana. (2020, diciembre 3). Comisión política de EE. UU. afirma que el Plan Colombia fracasó. *Revista Semana*, 1–18. <https://www.semana.com/mundo/articulo/comision-politica-de-drogas-de-ee-uu-afirma-que-el-plan-colombia-fracaso/202042/>
- Semana. (2021, octubre 2). Cinco años del plebiscito : cuando Colombia vivió una semana de infarto. *Semana*.
- Semana, R. (1992, abril 5). *¿Cuál democracia participativa?* 1–12.
- Semana, R. (2016e). *25 años de la Constitución: radiografía de un complejo periodo de la historia del país*.
- Semana, R. (2016f, febrero 4). *Uribe y Bush, los grandes ausentes*.
- Semana, R. (2016g, febrero 12). Uno de los olvidos de Macondo. *Revista Semana*, 1–18.
- Semana, R. (2016h, septiembre). Así fue la guerra en Colombia para el “Washington Post”. *Revista Semana*.
- SEMANA, R. (2013, septiembre). *El poder de la participación ciudadana*.
<https://www.semana.com/nacion/articulo/mecanismos-de-participacion-ciudadana-debate/364097-3>
- SEMANA, R. (2021). *30 años de la Constitución “El camino para llegar a una Constituyente fue tortuoso”: César Gaviria*. 1–21.
- Shifter, M. (2010). Una década del Plan Colombia: Por un nuevo enfoque. *Política exterior*, 24, 116–128.
- Silva, R. (2005). Ondas Nacionales. A Propósito de la creación de la radiodifusora nacional de Colombia. En *República liberal, intelectuales y cultura popular*. La carreta editores.
- Spector, M. & Kitsuse, J. I. (1977). *Constructing social problems*. Walter de Gruyter.
- Thompson, J. (1998). *Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación*. Paidós Comunicación.
- Tickner, A. (2007). Intervención por invitación. Claves de la política exterior colombiana y de sus debilidades principales. *Colombia Internacional*, 65, 90–111.
- TIEMPO, E. (2016, mayo 26). *La Unión Europea anunció más ayuda para posconflicto*.
<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16604247>
- Tirman, J. (2004). El nuevo humanitarismo o cómo la intervención militar se ha convertido en norma. *Papeles de cuestiones internacionales*, 11–23.

- <http://europa.sim.ucm.es/compludoc/AA?articuloId=594356>
- Tokatlián, J. G. (1997, marzo 9). Ante la tercera descertificación. *El Tiempo*.
<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-553567>
- Uco, C. &, & Knowland, D. (2002). *"Falsos positivos": El asesinato a sangre fría de más de 6.400 civiles pobres por parte de asesinos militares colombianos entre 2002 y 2008*. World Socialist Web Site.
<https://www.wsws.org/es/articles/2022/05/25/colo-m25.html>
- Unión Europea. (2017). *Así suena la paz en Colombia. Cartilla de sistematización Proyecto Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia. Cartilla de sistematización Proyecto Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia*.
- Uribe de Hincapié, M. T. (1993). Legitimidad y violencia: Una dimension de la crisis política colombiana. *Rasgando Velos : Ensayos Sobre la Violencia en Medellín*, 19–88.
- Uribe de Hincapié, M. T. (1995). Proceso histórico de la configuración de la ciudadanía en Colombia. En *Ponencia "seminario Taller Cátedra Unesco en Educación para la democracia, los derechos humanos y la paz"*.
- Uribe de Hincapié, M. T. (1998). Ordenes complejos y ciudadanías mestizas: una mirada al caso colombiano. *Estudios Políticos, Enero-Junio*, 25–46.
- Uribe de Hincapié, M. T. (2002). Las promesas incumplidas de la democracia participativa. En J. A. Suarez (Ed.), *El debate a al constitución* (pp. 191–208). Universidad Nacional de Colombia.
- USAID, A. de los E. U. para el desarrollo internacional. (2014). Country Development Cooperation Strategy 2014-2018. En *A path to peace*.
- Valencia, C. (2008, julio 6). Radio local comunitaria clandestina. *El Tiempo*.
- Valencia Rincón, J. C. (2010, marzo 14). ¿Qué está pasando con la radio colombiana? *Semana*.
- Vega-Casanova, J., & Rodriguez, C. (2009). Citizens' media as political subjects: the case of community radio in Colombia. En *Internationalizing media studies* (pp. 228–246). Taylor & Francis Group.
- Vega, J., Pérez, C., & Tapias, C. A. (2017). *El rol de la radio comunitaria en la construcción de paz en post-acuerdo con las FARC en Colombia*. 33–43.
- Velásquez, Fabio & González, E. (2020). *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia? 2003-2018*. Foro Nacional por Colombia.
- Vivas, S. L. (2007). La experiencia de la violencia en Colombia: apuntes para pensar la formación ciudadana. *universitas humanística*, 63. Enero-(0120–4807), 269–286.

- Wallace, A. (2014, noviembre 30). Colombia: el general de civil cuya captura puso en peligro el proceso de paz. *BBC mundo, Colombia*.
- Williamson, J. (1990). What Washington means by policy reform. En *Latin American adjustment: How much has happened?* (pp. 421–423). Institute for International Economics.
- Winocur, R. (2002). *Ciudadanos mediáticos, la construcción de lo público en la radio*.
- Wright Mills, C. (1959). *La imaginación sociológica*. Fondo de Cultura Económica.
- Zorro Sanchez, C. (2013). RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EUROPEA EN COLOMBIA. *Investigación & Desarrollo*, 21(1), 74–108.